

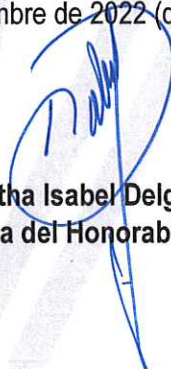


La que suscribe, Martha Isabel Delgado Zárata, Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2021-2024, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128, fracciones VI y XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 17, fracción XI del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento; así como lo relativo al punto número 13 del orden del día de la Sesión de Ayuntamiento celebrada el 31 de marzo de 2022, hago constar y certifico: -----

Que las presentes 381 (trescientas ochenta y un) copias fotostáticas, son la reproducción fiel y exacta de sus originales que a la vista tuve, mismas que forman parte integrante de la **Sesión Ordinaria número 28, celebrada el día 21 de diciembre de 2022, específicamente lo que se refiere al punto número 6 del orden del día, en que fue aprobado en lo general por 9 votos a favor**, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; mismas que fueron cotejadas en todas y cada una de sus partes.-----

Se expide la presente certificación en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo los 26 (veintiséis) días del mes de diciembre de 2022 (dos mil veintidós). -----





**Martha Isabel Delgado Zárata**  
**Secretaria del Honorable Ayuntamiento**



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 / GobiernoMunicipalGuanajuato





**Acta de la Sesión Ordinaria número 28 (veintiocho) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 18:10 (dieciocho horas con diez minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), celebrada en el Salón de Cabildos del edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato. ---**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 28 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación. Siendo así, le solicito señora Secretaria, proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. -----

**----- 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. -----**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todas y todos, los saludo con afecto y respeto. Por instrucciones del señor Presidente Municipal, procedo en este momento a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor Presidente, doy cuenta que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. -----

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señora Secretaria, proceda a desahogar el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. -----

**----- 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 27 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 06 de diciembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria número 5 del**



**Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 07 de diciembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión solemne número 5 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021-2024, celebrada el día 09 de diciembre de 2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 7. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDI/006/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al análisis y resolución de la propuesta turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional en la sesión ordinaria número 25 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 14 de noviembre del año en curso, a efecto de que dicha Comisión analice la viabilidad de solicitar a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Guanajuato, el pago de una indemnización económica en favor de José Antonio Jiménez Vega, como cumplimiento sustituto de la sentencia dictada dentro del expediente 2430/4°Sala/2019; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 8. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDI/007/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, relativo al análisis y resolución de la propuesta turnada a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional en la sesión ordinaria número 25 del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre del año en curso, a efecto de que dicha Comisión analice la viabilidad de llevar a cabo la desafectación y en consecuencia la enajenación en favor de José Antonio Jiménez vega, respecto del bien inmueble propiedad municipal, ubicado en calle Córdoba, Fraccionamiento la Nueva España, de esta ciudad capital, con una superficie de 199.1385 metros cuadrados, lo anterior, en cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento aprobado en la sesión ordinaria número 33 de fecha 20 de febrero de 2014, específicamente en el punto número 7 del orden del día; así como el cumplimiento**



ordenado en las resoluciones de fechas 12 de octubre de 2020 y 1 de julio de 2021, pronunciadas en el expediente 2430/4° Sala/2019 de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 9. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CHPCPyDI/008/2021-2024, que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, con fundamento en los artículos 89 y 92, fracción de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, autorice el pago de los honorarios de cobranza, generados por los notificadores ejecutores que colaboran con la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal durante el ejercicio fiscal 2023; que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional; 10. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/002/2021-2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de resolver sobre la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial; Organismos autónomos; Ayuntamientos y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en materia de fortalecimiento de compras públicas estatales y municipales, contenido en el acuerdo identificado como No CCSE/004/2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 11. Presentación del proyecto de acuerdo con clave y número PA-CCyCC/003/2021/2024, que formula la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, a efecto de resolver sobre la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, dirigida al Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Organismos Autónomos y Ayuntamientos en materia de fortalecimiento de los mecanismos para la presentación de denuncias, contenido en el acuerdo identificado como No. CCSE/005/2022; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 12. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/034/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, acepte la donación por parte del C. Tiburcio Corpus Buenrostro, de una superficie de terreno de 1,061.66 metros cuadrados, ubicado en el Poblado de Capulín de Bustos, superficie que actualmente es utilizada por habitantes de la zona como calles y vialidades para su libre tránsito; para, en su caso,





aprobación del Ayuntamiento; **13. Presentación de la Propuesta de Acuerdo que formulan las Regidoras Patricia Preciado Puga, Paloma Robles Lacayo, Estefanía Porras Barajas, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Celia Carolina Valadez Beltrán, y el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato exhorte al Presidente Municipal a realizar la actualización anual de la integración de las Comisiones conformadas para atender los asuntos de su competencia; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 14. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 16. Asuntos generales; 17. Clausura de la sesión. - - - -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por 15 votos. - - - - -



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO, GTO.

----- **6. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO****Contenido**

<b>Sección I. Objetivo del Presupuesto de Egresos</b>	
Certificación	
Acta de sesión de Ayuntamiento	
Exposición de Motivos	
Presupuesto de Egresos para el Municipio de Guanajuato	
<b>Sección II. Acuerdo de Presupuesto de Egresos del municipio</b>	
<b>Título primero.</b> De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio.	
<b>Capítulo I.</b> Disposiciones generales	
<b>Capítulo II.</b> De las erogaciones	
<b>Capítulo III.</b> De los servicios personales	
<b>Capítulo IV.</b> De la deuda pública	
<b>Título segundo.</b> De los recursos federales	
<b>Capítulo único.</b> De los recursos federales transferidos al municipio	
<b>Título tercero.</b> De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público	
<b>Capítulo I.</b> Disposiciones generales	
<b>Capítulo II.</b> De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto	
<b>Capítulo III.</b> Sanciones.	
<b>Título cuarto.</b> Del presupuesto basado en resultados (PbR)	
<b>Capítulo único.</b> Disposiciones generales	
<b>Transitorios</b>	
<b>Anexo I. Matrices de indicadores para resultados</b>	
<b>Anexo II. Clasificación Analítica por partida de Gasto</b>	
<b>Anexo III. Administración Paramunicipal</b>	





# Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2023

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 1, fracción III, 22,23 y 24, párrafo segundo, 25, 26 bis, párrafo segundo, 28, 28 bis, párrafo primero y tercero, 29, párrafos segundo y tercero, 33 párrafo segundo y 39 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; someto a su consideración el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, conforme a los siguiente:

Durante 2022 se continuó reflejando las secuelas económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19); aunado a esto se suma el conflicto bélico entre los países de Rusia y Ucrania ocasionando una reducción importante en el abasto de insumos industriales e incrementos en las materias primas lo que ha originado presiones inflacionarias en todo el mundo.

En el ejercicio fiscal 2022, se experimentó un incremento generalizado de los precios, siendo el más pronunciado los precios de alimentos como frutas, verduras y otros productos pecuarios. En este contexto el Banco de México ha optado por incrementar las tasas de interés en el país.

De igual manera varios países del mundo han mostrado preocupación por el cambio climático y sus efectos, por lo que la tendencia de las economías del mundo es apostar y privilegiar el uso de energías limpias.

Por otra parte a nivel local, el PIB de Guanajuato, que da a conocer el INEGI y cuya información más actual es 2020, año de la contingencia sanitaria, la economía del Estado sufrió una contracción de 7.4% mientras que a nivel nacional la caída fue de 8.1 % anual.

En este entorno se presenta el Proyecto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023; en el que se asignan los recursos en las necesidades y prioridades de la población. Esto conlleva a una responsabilidad de orientar de manera eficiente los recursos públicos en temas tan importantes como la seguridad pública, la salud, la educación, el medio ambiente, la infraestructura pública, el transporte, el turismo, la atención a grupos vulnerables, la promoción de inversión, el desarrollo social y económico.

La propuesta del Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2023, se alinea a las directrices del programa de gobierno 2021-2024 que representan el esquema de planeación estratégica del Municipio de Guanajuato., por lo que es imperante la eficiencia en el desempeño de las funciones de cada de una de las dependencias y entidades que integran la administración municipal para el logro de objetivos, metas y acciones. En este sentido el presupuesto de egresos tiene como principales prioridades:



**Fortalecimiento a la Seguridad.** Dotar y consolidar de una estructura orgánica a la secretaria de seguridad ciudadana e impulsar el desarrollo tecnológico para lograr una atención oportuna y anticipada a los actos delictivos y continuar con la profesionalización de los cuerpos policiales y ser consolidados como uno de los mejores del país.

**Impulso económico.-** Lograr la reactivación económica de las unidades económicas del municipio, incrementar el empleo en el municipio mediante ferias, foros y atracción de inversiones, fomentar el desarrollo turístico para ser el mejor destino turístico cultural de México

**Promover un Desarrollo Ordenado.** Lograr la cobertura total de limpieza y servicios públicos, mejorar la movilidad de los guanajuatenses, mejora la calidad de vida de los guanajuatenses mediante de obras, rehabilitación de caminos, así como obras en materia de agua y saneamiento.

**Bienestar, la salud y el medio ambiente.** Mediante acciones que contribuyan a la reducción del rezago social en las zonas urbana, suburbana y rural, incrementando el acceso a una vivienda digna, garantizando la cobertura de agua, creando espacios para el deporte, mejorando el medio ambiente.

**Buen gobierno de altura.** Con acciones y proyectos con innovación, apertura, transparencia, respetuoso de los derechos humanos y con políticas de igualdad humanista en atención a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

## I. ENTORNO ECONÓMICO

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), remitió al H. Congreso de la Unión el Paquete Económico 2023, el cual presenta los aspectos relevantes de los Criterios Generales de Política Económica (CGP-23) con estimaciones de los principales indicadores para el cierre 2022 y proyecciones para 2023.

RESUMEN MACROECONOMICO 2022 - 2023				
INDICADOR	CGPE 2023		Encuesta Banco de México	
	2022	2023	2022	2023
Productos Interno Bruto (Var % real anual)	2.4	3.0	1.93	1.31
Precios al Consumidor (var. % anual, cierre de periodo)	7.7	3.2	8.15	4.6
Tipo de Cambio Nominal (fin de periodo, pesos por dólar)	20.6	20.6	20.76	21.19
Tipo de Cambio Nominal (promedio, pesos por dólar)	20.4	20.6	nd	nd
CETES 28 días (% nominal fin de periodo)	9.5	8.5	9.72	9.11
Mezcla Mexicana del Petróleo (precio promedio, dólares por barril)	93.6	68.7	nd	nd
<b>variable de Apoyo:</b>				
PIB de EE.UU. (crecimiento % real)	2.3	1.8	1.63	
Producción Industria I de EE.UU. (crecimiento % real)	4.5	2.3	nd	nd
Inflación de EE.UU. (promedio)	7.8	3.8	nd	nd
CGPE 2023 Criterios Generales de Política Económica 2023				
Fuente: Datos SHCP; INEGI y Banxico				





El desempeño de la actividad económica durante 2022 continuó reflejando las secuelas económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y el impacto del conflicto bélico en Europa del Este, factores que han generado una fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional. En el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania, ésta redujo de manera importante el abasto de insumos industriales y exacerbó las disrupciones en las cadenas globales de valor, lo cual contribuyó a incrementos adicionales en el precio de las materias primas y generó presiones inflacionarias en la economía global.

### Producto Interno Bruto

- Para el ejercicio 2022, los Criterios Generales de Política Económica 2023, prevén un cierre de crecimiento del 2.4% y para el ejercicio fiscal 2023 se estima un crecimiento de 3%; lo que se explicaría, principalmente, por la generación de empleos, aumento de los ingresos laborales reales; el incremento de la capacidad productiva procedente de una mayor inversión; y, por el avance de las exportaciones manufactureras, los mayores ingresos por remesas familiares y turismo.
- En la Encuesta Banxico se espera un alza de 1.9% para 2022, dentro del intervalo previsto y un estimado del 1.3 % para el ejercicio 2023.

### Inflación

- Los Criterios Generales de Política Económica 2023, prevén un nivel de la inflación general de 7.7% al cierre de 2022, por arriba del objetivo inflacionario establecido por el Banco de México y del intervalo de variabilidad (2.0- 4.0). Para 2023, anticipan una trayectoria descendente de la inflación, pronosticando 3.2% al término de dicho año, y en correspondencia con el objetivo inflacionario (3.0%).
- En la Encuesta Banxico, los analistas del sector privado esperan una inflación de 8.15% al finalizar 2022 y de 4.62% en diciembre de 2023

### Tipo de Cambio

- En los Criterios Generales de Política Económica 2023, se estima que, para el cierre de 2022, la paridad cambiaria se ubique en 20.6 ppd y se mantenga en esa paridad en el ejercicio 2023.
- Los especialistas del sector privado, proyectan un tipo de cambio de 20.76 ppd para el cierre de 2022 y de 21.19 ppd para el cierre de 2023

### Tasa de Interés Nominal Cetes

- Los CGPE-23 estiman que la tasa de interés nominal CETES a 28 días, cierre en 2022 en 9.5%. Para 2023, los Criterios prevén una tasa de interés nominal de 8.5%



- Los especialistas consultados por el Banco de México, estiman una tasa de interés nominal de 9.72% para el cierre de 2022, cifra ligeramente mayor de lo que se estima en CGPE-23 (9.5%). Además, los analistas prevén una tasa de interés nominal de 9.11% para el cierre de 2023, dato superior de lo que se estima en CGPE-23 (8.5%).

## II. POLÍTICA FISCAL

### II.1 POLÍTICA DE INGRESOS

La crisis económica mundial surgida en 2020, provocada por la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2 (COVID-19), y las secuelas que dejó para los años subsecuentes, y la guerra entre Rusia y Ucrania, redujo de manera importante el abasto de insumos industriales, lo cual contribuyó a incrementos adicionales en el precio de las materias primas y generó presiones inflacionarias en la economía global.

En este marco, la política de ingresos para 2023 seguirá fomentando el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, por lo que se ratifica el compromiso de no incrementar o crear nuevos impuestos.

Los diversos procesos de recaudación que realiza el Municipio de Guanajuato, cumplen con el compromiso principal del mismo que es el de maximizar los recursos para otorgar, a los habitantes de la ciudad de Guanajuato, servicios de calidad y eficiencia que contribuyan en gran medida al bienestar personal, económico y social de los mismos.

Cabe destacar en gran medida, la disminución en la recepción de recursos federales que tienen los municipios en general, lo que obliga a las administraciones actuales a reforzar la generación de ingresos propios sin que ello impida atender las necesidades de la población.

Aunado a lo señalado en el párrafo anterior, las consecuencias del impacto económico derivado de la emergencia sanitaria COVID-19 siguen presentes por lo que la actual administración continuó con el apoyo a comerciantes, otorgando un descuento del 50% en el pago anual de sus cuotas.

La ciudad de Guanajuato, es un lugar atípico dentro del territorio nacional; es Ciudad Patrimonio Cultural de la humanidad y cuenta con una gran actividad turística y constante crecimiento económico y poblacional.

La demanda de servicios que debe cumplir el municipio se deriva, no sólo de los requerimientos de la población que habita en la ciudad, sino de los requerimientos que tienen los diversos empleados de todas las oficinas del Gobierno Estatal y de las unidades administrativas de la Universidad de Guanajuato, además de la gran población estudiantil que acude a los recintos de esta última.



Como se puede observar, el municipio tiene la obligación de satisfacer no sólo las demandas de la población que habita en su territorio, sino que a la vez debe también cumplir todas aquellas derivadas de la actividad turística, la de ser sede del Gobierno Estatal y las generadas por el cuerpo estudiantil, local y exterior de la Universidad de Guanajuato

En este contexto y considerando los criterios generales de política económica en lo general, la iniciativa presenta actualizaciones del 5 por ciento, sobre las tarifas de la Ley de ingresos del municipio, considerando el factor inflacionario por debajo del cierre del ejercicio 2022 que se estima en 7.7%.

La estructura de los ingresos estimados es el siguiente:

CLASIFICACION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
CONCEPTO	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	% Variación
Ingresos Propios	231,904,603.77	273,705,297.40	18%
Participaciones Federales	292,518,871.32	323,801,070.46	11%
Incentivos Derivados de la Colaboracion Fiscal	2,788,759.39	3,616,401.09	30%
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>527,212,234.48</b>	<b>601,122,768.95</b>	<b>14%</b>
Fondo para la infraestructura Social Municipal (FAISM)	47,962,000.05	47,782,833.28	0%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimientos de los Municipios (FORTAMUN)	131,457,362.31	150,958,173.60	15%
Convenios	4,296,066.00	4,205,700.00	-2%
<b>Ingresos Etiquetados</b>	<b>183,715,428.36</b>	<b>202,946,706.88</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>710,927,662.84</b>	<b>804,069,475.83</b>	<b>13%</b>

Para el presupuesto 2023, se estima que los ingresos del Municipio sean de 804 millones 069 mil 475 pesos, lo que representa un aumento en los ingresos del 13 por ciento con relación a lo observado en 2022.

Los ingresos de libre disposición, comprende los ingresos locales, participaciones federales y los incentivos derivados de la colaboración administrativa, y los demás previstos en las disposiciones jurídicas aplicables.

**Los ingresos de libre disposición** se estiman para el ejercicio 2023, en 601 millones 122 mil 768 pesos lo que representa un aumento 14 por ciento con relación al ejercicio 2022.

- Este incremento en los ingresos de libre disposición, se debe a una estimación de recaudación de ingresos propios en 273 millones 705 mil 297 pesos que representa un aumento del 18 por ciento con relación al ejercicio inmediato anterior. Asimismo se implementó la aplicación de Tasas Progresivas, aplicable para inmuebles urbanos y suburbanos, con edificaciones, así como inmuebles urbanos y suburbanos, sin edificaciones e inmuebles rústicos; esto contribuirá en gran medida a un incremento presupuestal, sin afectar de manera igualitaria a la totalidad de la población. Mediante la propuesta de este nuevo sistema de cobro predial, quien muestre mayor capacidad económica, derivado del valor fiscal de su propiedad, tendrá un mayor cobro respecto de este impuesto.



- Las participaciones federales se estiman en 323 millones 801 mil 070 pesos, que representa un incremento del 11 por ciento con relación al ejercicio 2022. Presentado su principal incremento en los rubros de Fondo General y Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF).

**Los ingresos Etiquetados** se estiman en 202 millones 946 mil 706 pesos, y presenta un incremento del 10 por ciento con relación al ejercicio 2022.

- Los ingresos estimados para el Fondo para la infraestructura Social Municipal (FAISM) importan la cantidad de 47 millones 782 mil 833 pesos, y representa cero por ciento de incremento, puesto que se estima un importe ligeramente menor que en el ejercicio 2022.
- Los ingresos estimados para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) es de 150 millones 958 mil 173 pesos cantidad mayor en 15 por ciento con relación al ejercicio 2022.

### Objetivos de la Política de Ingresos

- ✓ Recaudar los ingresos previstos en el pronóstico de ingresos para el ejercicio fiscal 2023
- ✓ Brindar mejor atención a la ciudadanía
- ✓ Fortalecer la coordinación fiscal con el gobierno estatal y federal

### Estrategias:

- ❖ Simplificación administrativa para el pago de las contribuciones municipales
- ❖ Comunicación enfocada en redes sociales
- ❖ Ampliación de la base de contribuyente, mediante la actualización de padrones y cruces de sistemas de información
- ❖ Adecuación oportuna de los ordenamientos legales, para brindar incentivos y certeza jurídica a los contribuyentes

### Metas:

- Implementar facilidades administrativas para tramites
- Fomentar el uso de los medios electrónicos para el cumplimiento de obligaciones de las contribuciones
- Difundir la información a la ciudadanía de forma accesible

El pronóstico de ingresos contiene un criterio prudente con relación a la crisis económica por los efectos de la emergencia sanitaria y técnica al atender los Criterios Generales de política económica.



## II.2 DEUDA PÚBLICA

En materia de deuda pública, el Municipio es reconocido por tener una prudente planeación y administración responsable de la misma; así lo demuestran los principales indicadores y resultados del Sistema de Alertas, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como los reportes publicados por las agencias calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings.

El gobierno municipal de Guanajuato, ha tenido como política la administración responsable de la deuda pública, manteniendo una postura de prudencia en concordancia con las políticas de ingreso y gasto.

Tendencia del Saldo de la Deuda Pública  
2018 - 2022



Alineado a la política de deuda establecida para 2022, y derivado de la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos y de una adecuada administración de los ingresos, el gobierno municipal, al cierre del ejercicio 2022 adelantara el pago de la Deuda pública Municipal quedando con un saldo de cero pesos. En este contexto se atiende lo establecido en los artículos 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.

De acuerdo a organismos externos que se encargan de evaluar las finanzas públicas municipales, Guanajuato ha obtenido las siguientes evaluaciones:

1. HR RATINGS, con fecha 22 de marzo de 2022, ratificó la calificación crediticia de AA con perspectiva estable.
2. La agencia calificadora internacional FITCH RATINGS, en fecha 30 de noviembre de 2022, confirmó al Municipio la calificación inicial de AA(mex), con perspectiva estable, en lo que destaca que Guanajuato cuenta



con un nivel de endeudamiento bajo en conjunto con una liquidez elevada. Por otra parte, indica la sostenibilidad de gasto, ya que presenta un gasto operativo estable sustentado por una buena gestión.

3. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera refleja en el sistema de alertas un nivel de endeudamiento sostenible del municipio de Guanajuato tanto, en la deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de libre disposición, el servicio de la deuda y de obligaciones de libre disposición y de las obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales, lo que se refleja en semáforo verde en el sistema de alertas.

### **Objetivos del municipio en la materia de deuda pública**

- ✓ La contratación de financiamiento se realizará en las mejores condiciones de mercado mediante procesos competitivos.
- ✓ En la contratación de empréstitos buscare las mejores condiciones y modalidades existentes en el mercado financiero.
- ✓ Atender los ordenamientos de la Ley de Disciplina Financiera.
- ✓ Explorar alternativas de reestructura o refinanciamiento que nos permita disminuir los costos financieros, considerando el momento más oportuno de acuerdo a las condiciones de mercado.
- ✓ Mantener el buen nivel de indicador de desempeño de pago de la deuda y en su caso de contratación o reestructura.
- ✓ Mantener la calificación crediticia del Municipio.

### **II.3 POLÍTICA DE GASTO**

En cuanto a la política de gasto, para 2023 se planea seguir enfocando el gasto público en aquellos rubros que estimulen un mayor desarrollo de todos los sectores de la población en un entorno de crecimiento de la actividad económica.

### **Objetivos Anuales**

- ✓ Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de impacto y de beneficio social que tengan una incidencia en el desarrollo económico y social del municipio.
- ✓ Fortalecer la seguridad en el municipio, mediante la prevención, equipamiento, capacitación y mejores sueldos de los elementos de policía, con estructuras y cuerpos especializados.
- ✓ Fortalecer la reactivación económica del municipio.
- ✓ Fortalece con acción un municipio ordenado, con mayor movilidad y servicios públicos eficaces.
- ✓ Fortalecer los programas sociales y sustentables.
- ✓ Consolidar un gobierno municipal, moderno adaptado a los nuevos tiempos y a la actual tecnología.



En el presente proyecto de Presupuesto de Egreso 2023, el gasto, se orienta a la generación de bienes, servicios y obra pública que la población demanda, suma 804 millones 069 mil 475 pesos, lo que representa un incremento del 13 por ciento en términos nominales con relación al monto aprobado en 2022.

- El presente proyecto de Presupuesto de Egreso 2023, se realizó con apego a la normatividad aplicable de manera específica a lo dispuesto en la Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Un presupuesto en equilibrio con los ingresos públicos a fin de mantener un balance presupuestario sostenible.
- Un Presupuesto alineado al programa de gobierno 2021-2024, a las directrices y objetivos, estrategias y metas del gobierno municipal.

## Objetivos de la Política Gasto

- ✓ La Propuesta de Presupuesto General de Egresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2023 que se presenta, considera un presupuesto de egresos en equilibrio con los ingresos pronosticados en la Iniciativa de Ley de Ingresos.
- ✓ Sostenibilidad de las finanzas públicas, incrementando la eficiencia en la administración y gestión de los recursos públicos.
- ✓ Los objetivos de gasto del proyecto del presupuesto de egresos, son mantener las finanzas sanas, priorizando la prestación de los servicios públicos, la seguridad de los ciudadanos y coadyuvando en el crecimiento social y económico.
- ✓ Establecer un seguimiento puntal a los recursos de los programas de inversión con la finalidad de eficientar la aplicación de las fuentes de financiamiento federal y estatal y con oportunidad reorientar recursos a proyectos prioritarios del municipio.
- ✓ Contar con sistemas de información armonizados atendido a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización contable.
- ✓ Fortalecer y garantizar el acceso a la información pública del municipio, en apego a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## Estrategias

- ❖ Seguimiento de planificación y ejecución del presupuesto conforme a los objetivos y metas establecidas.
- ❖ Incrementar la eficiencia del gasto reduciendo costo de operación, énfasis en los procesos y sistemas de información.
- ❖ Fortalece la innovación gubernamental mediante la evolución hacia un gobierno digital.
- ❖ Fortalecimiento del sistema de control interno en la administración pública municipal, seguimiento a los procesos impulsando acciones institucionales y atendiendo la normatividad correspondiente.
- ❖ Tomar decisiones presupuestarias, con base en costos detallados del presupuesto y asignar recursos a las alternativas más eficientes.





**Metas:**

- Un Presupuesto de Egresos en equilibrio con los ingresos públicos, manteniendo un balance presupuestario sostenible.
- Integrar y administrar el presupuesto de egresos basado en resultados, orientado a un adecuado manejo y control de los recursos públicos.
- Simplificar y agilizar los procesos y procedimientos de las dependencias y entidades.
- Mantener la calificación crediticia del municipio.

**III. EGRESOS PRESUPUESTARIOS**

Para el ejercicio 2023, se considera una propuesta de gasto de 804 millones 069 mil 475 pesos que representa un incremento del 13% con respecto al gasto asignado en el ejercicio 2022.

**III.1 OBJETO DEL GASTO**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023  
CLASIFICACION POR CAPITULO DE GASTO**

CAPITULO	PRESUPUESTO 2023	% EST RESPECTO AL TOTAL 2023
SERVICIOS PERSONALES	472,320,104.55	59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	71,528,706.12	9%
SERVICIOS GENERALES	117,414,145.00	15%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,619,556.88	8%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	554,130.00	0%
INVERSION PUBLICA	57,882,833.28	7%
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,600,000.00	0%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	17,150,000.00	2%
DEUDA PUBLICA	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>804,069,475.83</b>	<b>100%</b>

Se estima un gasto en el **capítulo servicios personales** de 472 millones 320 mil 104 pesos que representa un incremento del 14% con relación al ejercicio 2022. Esto es por un incremento generalizado del 4 % al sueldo de los empleados a excepción de 407 plazas que derivado del incremento autorizado al salario mínimo general para 2023 tuvieron un incremento que versa del 11% o hasta un 29%; asimismo se consideró el incremento a los sueldos que estaban por debajo del salario mínimo autorizado para el ejercicio 2023. Por otra parte, uno de los objetivos del Programa de Gobierno 2021-2024 en el núcleo de Seguridad “Fortalecer Orgánicamente la secretaria de Seguridad Ciudadana de acuerdo con las necesidades de las corporaciones policiales y ciudadanía” en este contexto se consideró



la creación de 25 plazas de policía acorde a la estrategia de consolidación de la estructura orgánica y operativa de la secretaria.

En el capítulo **Materiales y suministros** se estima un gasto de 71 millones 528 mil 706 pesos y representa un incremento del 31 por ciento con respecto al autorizado en el ejercicio 2022.

- El gasto para vestuario y uniformes se estima en 5 millones 678 mil 299 pesos, y representa un incremento del 51 por ciento con relación a lo autorizado en ejercicio 2022, el gasto está asignado principalmente para las áreas de Comisaría de la Policía Preventiva, Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte y Dirección de Protección Civil.

En el capítulo de **Servicios Generales** se estima un gasto de 117 millones 414 mil 145 pesos y presenta un incremento del 37 por ciento con respecto al aprobado del ejercicio 2022.

- El gasto por concepto de Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral se estima en 9 millones 774 mil 597 pesos y representa un incremento del 56 por ciento con relación al autorizado del ejercicio 2022

El gasto del capítulo de **transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas** se estima en 65 millones 619 mil 556 pesos.

- El gasto por trasferencias a entidades paramunicipales asciende a 39 millones 254 mil 878 pesos y representa el incremento del 7 por ciento con relación al autorizado en el ejercicio 2022. Este se asigna para el gasto de operación y de administración de las Dependencias Paramunicipales Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal) e Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.
- El gasto para ayudas sociales a personas se estima 19 millones 674 mil 678 pesos y está asignado a la Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Proyectos Productivos, Secretaria Particular, Sindicatura y Regiduría.
- El gasto de Becas y otras ayudas para programas de capacitación, se estima en 5 millones de pesos y representa un incremento del 25 por ciento con relación al autorizado en el ejercicio 2022.

El gasto en el capítulo de **Inversión Pública** se estima en 57 millones 882 mil 833 pesos, que se incrementara con la gestión de proyectos en coinversión con el Estado.



El gasto en el capítulo **Deuda Pública** se estima en cero pesos y representa una disminución del 100 por ciento, esto en virtud de adelantar el pago de la amortización total de la deuda pública al cierre del ejercicio del 2022.

### III.2 FINALIDADES Y FUNCIONES DEL GASTO

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el gobierno municipal.

El anteproyecto del presupuesto de egresos orienta los recursos a los siguiente propósitos y finalidades que asciende a 804 millones 069 mil 475 pesos.

#### PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

##### FINALIDAD DEL GASTO

FINALIDAD	PROYECTO 2023	% EST
1 GOBIERNO	484,306,329.55	60%
2 DESARROLLO SOCIAL	178,637,555.00	22%
3 DESARROLLO ECONOMICO	141,125,591.28	18%
4 OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00	0%
<b>TOTAL</b>	<b>804,069,475.83</b>	<b>100%</b>

El gasto estimado en las **funciones de Gobierno** se estima en 484 millones 306 mil 329 pesos que representa el 60 por ciento del total del presupuesto; comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, seguridad, asuntos hacendarios, política interior.

El gasto orientado a **prioridades sociales** se estima en 178 millones 637 mil 555 pesos que representa el 22 por ciento del total del presupuesto y comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

Por otra parte, se estiman 141 millones 125 mil 591 pesos para **prioridades orientadas al desarrollo económico** y comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

#### Funciones de Gobierno

Dentro de las funciones de gobierno se destaca los recursos destinados a función de asuntos de orden público y seguridad interior que se estima en un gasto de 236 millones 728 mil 514 pesos que representa el 49 por ciento del total

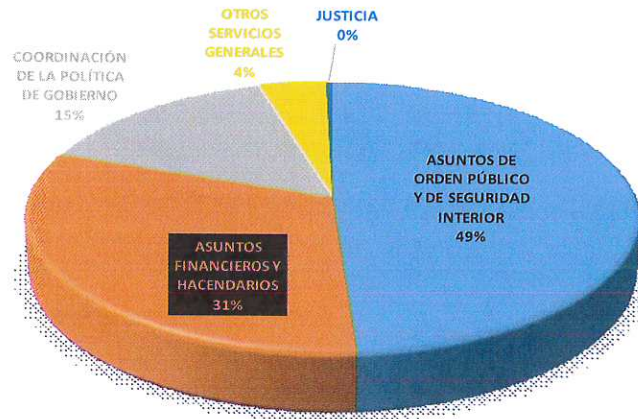




de la función de gobierno. Este gasto Incluye la administración de asuntos y servicios policíacos, combate a la delincuencia, ejecución e implantación de la política de protección civil. Cabe señalar que en este rubro se destaca el fortalecimiento a la estructura orgánica a la Secretaria de Seguridad Ciudadana ya que se incrementa en 25 plazas para elementos de policía.

### ORIENTACIÓN DEL GASTO A LAS FUNCIONES DE GOBIERNO

FINALIDAD/ FUNCION	PROYECTO 2023	% ESTR
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	236,728,514.12	49%
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	152,352,184.43	31%
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	73,396,488.00	15%
OTROS SERVICIOS GENERALES	19,842,519.00	4%
JUSTICIA	1,986,624.00	0%
<b>1 GOBIERNO</b>	<b>484,306,329.55</b>	<b>100%</b>



Los gastos en la **función de asuntos financieros y hacendarios** se estiman en 152 millones 352 mil 184 pesos y representa el 31 por ciento del total de gasto de finalidad de gobierno; Comprende el diseño y ejecución de los asuntos relativos a cubrir todas las acciones inherentes a los asuntos financieros y hacendarios.

Los gastos en la función de **Coordinación de la Política de Gobierno**, se estima en 73 millones 396 mil 488 pesos y representa el 15 por ciento del total del gasto de la finalidad de Gobierno. Comprende las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno; el gasto está asignado principalmente a las áreas de Sindicatura y Regiduría, Secretaria Particular, Dirección General de Servicios Jurídicos, Contraloría Municipal.

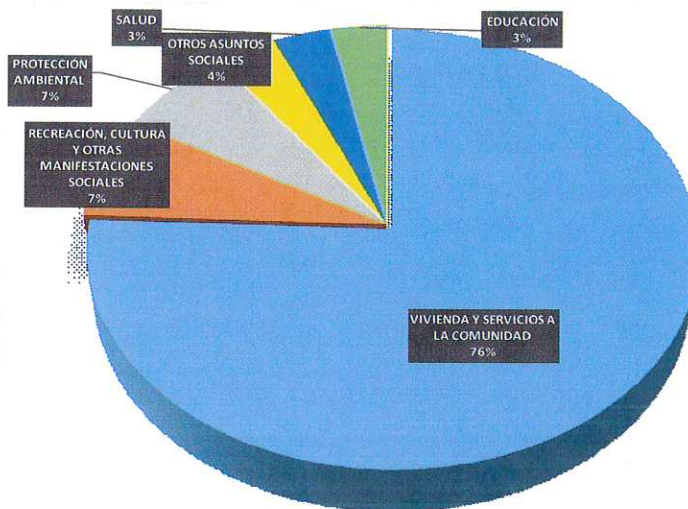
### Funciones de Desarrollo Social

En el gasto orientado al desarrollo social, destaca la función **vivienda y servicios a la comunidad** por un monto de 135 millones 076 mil 534 pesos que representa el 76 por ciento del gasto total en este fin; este gasto comprende la administración, gestión y apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios. El gasto esta asignado principalmente a la Dirección de Servicios Básicos, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Servicios Complementarios, Dirección de Desarrollo Rural.



**ORIENTACIÓN DEL GASTO A LA FINALIDAD DE DESARROLLO SOCIAL**

FINALIDAD/ FUNCION	PROYECTO 2023	% ESTR
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	135,076,534.00	76%
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	13,137,828.00	7%
PROTECCIÓN AMBIENTAL	12,266,355.00	7%
OTROS ASUNTOS SOCIALES	6,415,969.00	4%
SALUD	5,894,806.00	3%
EDUCACIÓN	5,846,063.00	3%
<b>2 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>178,637,555.00</b>	<b>100%</b>

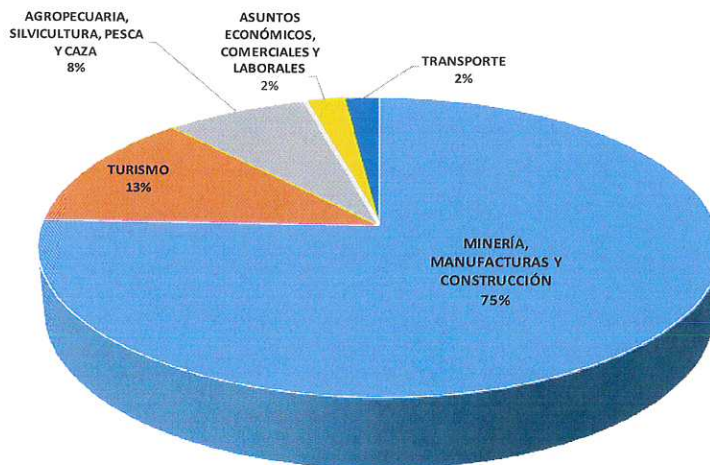


El gasto orientado a **recreación, cultura y otras manifestaciones sociales** se estima en 13 millones 137 mil 828 pesos y representa el 7% del total del gasto de la finalidad de desarrollo social; esta función comprende los gastos en las acciones actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, en este rubro se consideran las becas a estudiantes para que continúe con su estudios y contribuir a abatir la deserción escolar; el gasto está asignado a la Dirección General de Cultura y Educación y Dirección de Museo de las Momias.

**Función Desarrollo Económico**

**ORIENTACIÓN DEL GASTO A LA FINALIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO**

FINALIDAD/ FUNCION	PROYECTO 2023	% ESTR
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	106,522,063.28	75%
TURISMO	17,773,710.00	13%
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	11,027,882.00	8%
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	3,092,041.00	2%
TRANSPORTE	2,709,895.00	2%
<b>3 DESARROLLO ECONOMICO</b>	<b>141,125,591.28</b>	<b>100%</b>







En las funciones de desarrollo económico se destaca las prioridades en **minería, manufactura y construcción** con un gasto estimado en 106 millones 522 mil 063 pesos y representa el 75 por ciento del total del gasto orientado a la finalidad de Desarrollo Económico; el gasto Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con las acciones y proyectos relacionados con la obra pública.

El gasto en la función de **turismo** se estima en se estima en 17 millones 773 mil 710 pesos y representa el 13 por ciento del total de las acciones para el desarrollo económico; este gasto comprende las acciones de fomento, desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas. El gasto está asignado a las Direcciones de Desarrollo Turístico y Promoción Turística.

#### **IV PRESUPUESTO BASADO DE RESULTADOS**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2023 contiene Los programas presupuestarios que se desarrollaron bajo la metodología del marco lógico que es una herramienta de planeación estratégica basada en la identificación y solución de problemas o aspectos a resolver, organizado de manera sistemática los objetivos de un problema y sus relaciones de causalidad; identifica y define los factores externos al programa que pueden influir al cumplimiento de los objetivos; y evaluar el avance en la consecución de los mismos.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una herramienta de acción pública que permite al municipio diseñar programas presupuestarios enfocados a la obtención de resultados y atención eficaz y eficiente de las necesidades que la sociedad ha planteado a los gobiernos

No se omite señalar que es importante evaluar, el impacto generado a la población, con las obras y acciones ejecutadas por el gobierno municipal, cuyos resultados serán revisados y evaluados a través de auditoría al desempeño realizadas por el órgano de control y entidades fiscalizadoras, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas previsto en los programas presupuestarios aprobados por el ayuntamiento.





ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**TÍTULO PRIMERO  
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I  
Disposiciones generales**

**Artículo 1.** El presente Presupuesto de Egresos tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2023 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; la Ley de Deuda Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato; la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y, las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público, el Municipio por conducto de la Tesorería deberá planear, programar y presupuestar sus actividades con honestidad, claridad y transparencia, para lo cual podrá realizar adecuaciones presupuestales, contables y financieras o aquellas necesarias para garantizar el cumplimiento de los alcances en el ejercicio fiscal 2023, previa solicitud y justificación de las dependencias y entidades, así como el gasto de los recursos presupuestales, privilegiando la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del gasto público tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y el Programa de Gobierno una vez autorizado.

Será responsabilidad de la Tesorería y de la Contraloría Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Presupuesto de Egresos, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del presente Presupuesto de Egresos para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Presidente Municipal y del Ayuntamiento, corresponde a la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.



**Artículo 2.** Para los efectos de este Presupuesto de Egresos se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto.
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal.
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La ministración que, de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería a los Ejecutores de Gasto.
- V. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- VI. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- VIII. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.





- IX. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos:** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación Administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación Programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Contraloría:** La Contraloría Municipal.
- XIV. **Dependencias:** Las definidas como tales en el artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal.
- XV. **Economías o Ahorros Presupuestarias:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos en el término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XVI. **Entes Públicos:** Los poderes del municipio, los entes autónomos, el ayuntamiento municipal y las entidades de la administración pública paramunicipal.
- XVII. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal.



- XXVIII. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XXIX. **Gasto Federalizado:** Los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XX. **Gasto de Inversión o Capital:** Erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXI. **Gasto No Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXII. **Gasto Programable:** Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIII. **Ingresos Excedentes:** Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente.
- XXIV. **La Ley:** La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- XXV. **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XXVI. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.





- XXVII. **Subsidios:** Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVIII. **Transferencias:** Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. **Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. **Unidad Responsable:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y las demás leyes de la materia.

**Artículo 3.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención del Presidente Municipal, con autorización del Ayuntamiento, y conocimiento de la Tesorería Municipal.

**Artículo 4.** El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

**Artículo 5.** La información que en términos del presente Presupuesto de Egresos deba remitirse al Congreso del Estado deberá cumplir con lo siguiente:



- I. El Ayuntamiento remitirá copia certificada del Presupuesto de Egresos, con todos sus anexos, al Congreso del Estado para su registro, dentro de los quince días posteriores a su aprobación.
- II. El Ayuntamiento remitirá al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el Presupuesto de Egresos para su publicación, dentro de los primeros quince días hábiles de enero.

**Artículo 6.** La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente Presupuesto de Egresos y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**Artículo 7.** La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, así como de las adecuaciones presupuestales realizadas que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto de Egresos; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la información financiera a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.

## **CAPÍTULO II**

### **De las Erogaciones**

**Artículo 8.** El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., importa la cantidad de \$804,069,475.83 (Ochocientos Cuatro Millones Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco pesos 83/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal de 2023.

**Artículo 9.** La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, es la siguiente:





Clasificación por Fuentes de Financiamiento <sup>1</sup>

Categoría		Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>No etiquetado</b>	<b>\$601,122,768.95</b>
11	Recursos Fiscales	\$273,705,297.40
12	Financiamientos Internos	
13	Financiamientos Externos	
14	Ingresos Propios	
15	Recursos Federales	\$327,417,471.55
16	Recursos Estatales	
17	Otros Recursos de Libre Disposición	
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>\$202,946,706.88</b>
25	Recursos Federales	\$202,946,706.88
26	Recursos Estatales	
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$804,069,475.83</b>

**Artículo 10.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto <sup>2</sup>

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$726,882,512.55
2	Gasto de Capital	\$77,186,963.28
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$804,069,475.83</b>

**Artículo 11.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Objeto del Gasto <sup>3</sup>

<sup>1</sup> De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_007.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf)

<sup>2</sup> De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_005.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf)

<sup>3</sup> De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_006.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$472,320,104.55
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	\$139,781,280.00
111	Dietas	\$4,272,357.00
112	Haberes	\$0.00
113	Sueldos base al personal permanente	\$135,508,923.00
114	Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	\$28,183,351.46
121	Honorarios asimilables a salarios	\$7,341,283.46
122	Sueldos base al personal eventual	\$20,762,068.00
123	Retribuciones por servicios de carácter social	\$80,000.00
124	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	\$46,228,088.00
131	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,003,540.00
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$37,919,951.00
133	Horas extraordinarias	\$3,304,597.00
134	Compensaciones	\$0.00
135	Sobrehaberes	\$0.00
136	Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
137	Honorarios especiales	\$0.00
138	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$98,861,828.00
141	Aportaciones de seguridad social	\$98,861,828.00
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$0.00
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$0.00
144	Aportaciones para seguros	\$0.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	\$159,265,557.09
151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$1,066,929.00
152	Indemnizaciones	\$3,500,000.00
153	Prestaciones y haberes de retiro	\$6,000,000.09
154	Prestaciones contractuales	\$6,691,023.00
155	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$200,000.00
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$141,807,605.00
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	\$0.00
171	Estímulos	\$0.00
172	Recompensas	\$0.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$71,528,706.12
<b>2100</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	\$6,512,243.00
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,969,861.00
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$46,891.00
213	Material estadístico y geográfico	\$0.00
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$1,580,871.00
215	Material impreso e información digital	\$96,470.00
216	Material de limpieza	\$2,733,230.00
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$84,920.00
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00
<b>2200</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	\$6,377,627.00
221	Productos alimenticios para personas	\$5,728,070.00
222	Productos alimenticios para animales	\$420,892.00
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$228,665.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	\$0.00
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$0.00
232	Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
239	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	\$21,838,910.00
241	Productos minerales no metálicos	\$3,515,270.00
242	Cemento y productos de concreto	\$3,987,405.00
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$373,201.00
244	Madera y productos de madera	\$202,515.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
245	Vidrio y productos de vidrio	\$75,223.00
246	Material eléctrico y electrónico	\$6,143,999.00
247	Artículos metálicos para la construcción	\$3,295,852.00
248	Materiales complementarios	\$901,489.00
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$3,343,956.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	\$1,000,011.00
251	Productos químicos básicos	\$0.00
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$107,932.00
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$370,368.00
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$384,194.00
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
259	Otros productos químicos	\$137,517.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	\$27,702,697.12
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$27,702,697.12
262	Carbón y sus derivados	\$0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	\$6,489,545.00
271	Vestuario y uniformes	\$5,678,299.00
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$666,308.00
273	Artículos deportivos	\$0.00
274	Productos textiles	\$144,938.00
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	\$190,000.00
281	Sustancias y materiales explosivos	\$0.00
282	Materiales de seguridad pública	\$140,000.00
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$50,000.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	\$1,417,673.00
291	Herramientas menores	\$590,748.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$112,922.00
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$23,134.00
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$541,396.00
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$42,604.00
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$106,869.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$117,414,145.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$18,177,858.00</b>
311	Energía eléctrica	\$14,592,729.00
312	Gas	\$293,717.00
313	Agua	\$0.00
314	Telefonía tradicional	\$1,064,082.00
315	Telefonía celular	\$67,500.00
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$0.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$2,106,684.00
318	Servicios postales y telegráficos	\$53,146.00
319	Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>\$9,097,263.00</b>
321	Arrendamiento de terrenos	\$126,000.00
322	Arrendamiento de edificios	\$4,618,077.00
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$228,655.00
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$45,000.00
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$1,024,000.00
327	Arrendamiento de activos intangibles	\$39,996.00
328	Arrendamiento financiero	\$0.00
329	Otros arrendamientos	\$3,015,535.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>\$19,137,492.00</b>
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$2,865,390.00
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$4,796,716.00
334	Servicios de capacitación	\$1,837,330.00
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$0.00
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$1,938,170.00
337	Servicios de protección y seguridad	\$0.00
338	Servicios de vigilancia	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$7,699,886.00
<b>3400</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	\$7,869,704.00
341	Servicios financieros y bancarios	\$1,458,516.00
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1,150,848.00
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$5,000.00
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$4,968,625.00
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$0.00
347	Fletes y maniobras	\$286,715.00
348	Comisiones por ventas	\$0.00
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	\$32,031,742.00
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,404,210.00
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$336,801.00
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$777,413.00
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$25,347,398.00
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$230,000.00
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$3,638,215.00
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$23,709.00
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$273,996.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	\$10,730,762.00
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$7,458,362.00
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$0.00
364	Servicios de revelado de fotografías	\$6,400.00
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$0.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$3,266,000.00
369	Otros servicios de información	\$0.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>\$1,859,449.00</b>
371	Pasajes aéreos	\$481,800.00
372	Pasajes terrestres	\$213,992.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$545,800.00
376	Viáticos en el extranjero	\$223,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$394,857.00
<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>\$8,465,970.00</b>
381	Gastos de ceremonial	\$990,970.00
382	Gastos de orden social y cultural	\$6,414,400.00
383	Congresos y convenciones	\$55,600.00
384	Exposiciones	\$830,000.00
385	Gastos de representación	\$175,000.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$10,043,905.00</b>
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
392	Impuestos y derechos	\$189,308.00
393	Impuestos y derechos de importación	\$0.00
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$5,000.00
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$10,000.00
396	Otros gastos por responsabilidades	\$65,000.00
397	Utilidades	\$0.00
398	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$9,774,597.00
399	Otros servicios generales	\$0.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$65,619,556.88</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>\$39,254,878.88</b>
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
414	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$39,254,878.88
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	\$0.00
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$0.00
425	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	\$540,000.00
431	Subsidios a la producción	\$0.00
432	Subsidios a la distribución	\$0.00
433	Subsidios a la inversión	\$0.00
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$540,000.00
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
436	Subsidios a la vivienda	\$0.00
437	Subvenciones al consumo	\$0.00
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
439	Otros subsidios	\$0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$25,824,678.00
441	Ayudas sociales a personas	\$19,674,678.00
442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$5,000,000.00
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$108,000.00
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$0.00
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$1,042,000.00
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$0.00
451	Pensiones	\$0.00
452	Jubilaciones	\$0.00
459	Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	\$0.00
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
469	Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
<b>4700</b>	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$0.00
471	Transferencias por obligación de ley	\$0.00
<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	\$0.00
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
482	Donativos a entidades federativas	\$0.00
483	Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
484	Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
485	Donativos internacionales	\$0.00
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	\$0.00
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
492	Transferencias para organismos internacionales	\$0.00
493	Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$554,130.00
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	\$420,000.00
511	Muebles de oficina y estantería	\$0.00
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
514	Objetos de valor	\$0.00
515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$420,000.00
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	\$134,130.00
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
522	Aparatos deportivos	\$0.00
523	Cámaras fotográficas y de video	\$0.00
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$134,130.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
531	Equipo médico y de laboratorio	\$0.00
532	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$0.00</b>
541	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
542	Carrocerías y remolques	\$0.00
543	Equipo aeroespacial	\$0.00
544	Equipo ferroviario	\$0.00
545	Embarcaciones	\$0.00
549	Otros equipos de transporte	\$0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$0.00</b>
551	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$0.00</b>
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
562	Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$0.00
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
569	Otros equipos	\$0.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>\$0.00</b>
571	Bovinos	\$0.00
572	Porcinos	\$0.00
573	Aves	\$0.00
574	Ovinos y caprinos	\$0.00
575	Peces y acuicultura	\$0.00
576	Equinos	\$0.00
577	Especies menores y de zoológico	\$0.00
578	Árboles y plantas	\$0.00
579	Otros activos biológicos	\$0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$0.00</b>
581	Terrenos	\$0.00
582	Viviendas	\$0.00
583	Edificios no residenciales	\$0.00
589	Otros bienes inmuebles	\$0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>
591	Software	\$0.00
592	Patentes	\$0.00
593	Marcas	\$0.00
594	Derechos	\$0.00
595	Concesiones	\$0.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
596	Franquicias	\$0.00
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
599	Otros activos intangibles	\$0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>\$57,882,833.28</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>\$49,382,833.28</b>
611	Edificación habitacional	\$0.00
612	Edificación no habitacional	\$0.00
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$49,382,833.28
615	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
619	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$8,500,000.00</b>
621	Edificación habitacional	\$0.00
622	Edificación no habitacional	\$8,500,000.00
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
625	Construcción de vías de comunicación	\$0.00
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>\$0.00</b>
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$1,600,000.00</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>\$0.00</b>
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>\$0.00</b>
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>\$0.00</b>
731	Bonos	\$0.00
732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
739	Otros valores	\$0.00
<b>7400</b>	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>\$0.00</b>
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>\$0.00</b>
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
758	Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
759	Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>\$0.00</b>
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>\$1,600,000.00</b>
791	Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
792	Contingencias socioeconómicas	\$1,600,000.00
799	Otras erogaciones especiales	\$0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$17,150,000.00</b>
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
811	Fondo general de participaciones	\$0.00
812	Fondo de fomento municipal	\$0.00
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>\$0.00</b>
832	Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$0.00
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	\$17,150,000.00
851	Convenios de reasignación	\$17,150,000.00
852	Convenios de descentralización	\$0.00
853	Otros convenios	\$0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$0.00
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
931	Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$0.00
941	Gastos de la deuda pública interna	\$0.00
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	\$0.00
951	Costos por coberturas	\$0.00
<b>9600</b>	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	\$0.00
961	Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
962	Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	\$0.00
991	ADEFAS	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$804,069,475.83</b>

El presupuesto asignado para el concepto de comunicación social es de \$10,730,762.00 y se desglosa en la partida 3600 "Servicios de comunicación social y publicidad" de la clasificación por objeto del gasto.

**Artículo 12.** Las asignaciones previstas para el Municipio, incluido el Ayuntamiento (Cabildo y Presidencia), en el ejercicio 2023 importan la cantidad de \$804,069,475.83 (Ochocientos Cuatro Millones Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco pesos 83/100 M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:





## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130010000 PRESIDENTE MUNICIPAL</b>		<b>\$2,201,826.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,149,871.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$51,955.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130020000 SINDICATURA Y REGIDURÍA</b>		<b>\$19,988,455.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$16,218,643.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$260,504.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,325,308.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,184,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130030100 SECRETARIA PARTICULAR</b>		<b>\$16,007,132.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,804,752.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$766,071.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,348,309.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,088,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130030200 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>		<b>\$2,243,001.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,078,266.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$79,411.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$85,324.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130040000</b>	<b>UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>\$13,667,783.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,100,248.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$160,716.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,406,819.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130050000</b>	<b>CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>\$10,444,920.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,788,505.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$460,050.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,196,365.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130060000</b>	<b>UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>\$3,855,050.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,082,286.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,710.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$741,054.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130070100 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>		<b>\$3,980,347.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,073,646.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$277,863.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$628,838.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130080000 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS</b>		<b>\$9,302,714.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,071,396.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$154,101.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,077,217.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070200 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL</b>		<b>\$1,986,624.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,676,152.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,460.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$254,012.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070300 DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA</b>		<b>\$2,955,964.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,695,313.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$146,436.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$114,215.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070400</b>	<b>DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL</b>	<b>\$1,936,357.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,482,837.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$163,831.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$289,689.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070500</b>	<b>UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$549,386.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$496,637.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,530.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$27,219.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130070600</b>	<b>DIRECCIÓN DE GOBIERNO</b>	<b>\$2,417,079.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,174,159.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$84,511.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$158,409.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130090100 TESORERIA MUNICIPAL</b>		<b>\$9,597,540.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,819,763.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$221,468.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,956,309.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$1,600,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$1,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090200 DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>		<b>\$14,287,687.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,875,459.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$444,115.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,968,113.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090300 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL</b>		<b>\$7,264,880.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,860,208.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$212,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,192,472.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>		<b>\$14,418,534.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,509,410.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$540,136.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,368,988.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090500</b>	<b>COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$2,038,204.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,498,550.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$139,930.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$399,724.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090600</b>	<b>DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$15,598,781.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$8,035,736.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$703,078.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,859,967.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090700</b>	<b>DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>	<b>\$49,891,679.55</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$47,924,232.55
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$172,108.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,623,739.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$171,600.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130090800</b>	<b>DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>\$3,688,993.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,848,884.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$340,593.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$499,516.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100100</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>\$4,761,602.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,849,170.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$249,010.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$663,422.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100200</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS</b>	<b>\$13,935,771.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,409,551.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,224,419.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,301,801.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100300</b>	<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>\$55,031,624.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$27,802,333.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,980,037.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$14,249,254.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130100400 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		<b>\$26,666,136.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,639,547.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,172,799.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$12,853,790.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130110100 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>\$3,857,533.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,188,773.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$127,246.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$541,514.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130110200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA</b>		<b>\$2,107,686.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,862,851.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$100,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$144,035.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130110300 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA</b>		<b>\$4,128,842.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,727,739.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$168,677.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$232,426.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130110400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO</b>		<b>\$6,292,683.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,654,676.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$183,477.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$454,530.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130110500 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>		<b>\$5,893,798.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,586,952.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$182,704.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,034,142.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$90,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130110600 DIRECCIÓN DE VIVIENDA</b>		<b>\$1,131,982.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$784,216.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$87,527.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$260,239.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA</b>		<b>\$5,515,784.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,701,250.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$299,662.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$514,872.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120200 DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA</b>		<b>\$3,961,702.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,238,329.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$252,030.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$471,343.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120300 DIRECCION DE CONSTRUCCION</b>		<b>\$59,249,596.28</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,863,866.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$179,764.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$423,133.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$55,782,833.28
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120400 DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>		<b>\$7,707,507.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,834,518.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$206,728.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$566,261.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,100,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130120500 DIRECCION DE MANTENIMIENTO</b>		<b>\$30,087,474.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$11,501,387.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,371,468.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,214,619.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130100 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>		<b>\$10,658,193.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,566,481.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$235,867.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,055,845.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,800,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130200 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>		<b>\$43,399,639.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$34,068,595.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,888,104.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$4,442,940.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA</b>		<b>\$170,265,027.12</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$134,872,885.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,106,587.12
3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,731,425.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$554,130.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		<b>\$8,499,782.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$6,748,224.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$971,952.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$779,606.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
<b>31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS</b>		<b>\$6,615,768.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,780,055.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$342,250.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$493,463.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130140000 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE</b>		<b>\$5,357,620.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,486,246.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$130,135.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,741,239.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>		<b>\$4,776,946.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,904,198.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$322,274.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$550,474.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150200 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>		<b>\$4,684,788.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,267,077.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$115,945.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$301,766.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL</b>		<b>\$9,963,223.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,424,382.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$146,554.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$221,209.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,171,078.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150400 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>		<b>\$11,027,882.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,936,548.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$129,850.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,561,484.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,500,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,900,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150500 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES</b>		<b>\$4,110,275.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,798,329.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$95,920.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$216,026.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$2,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130150600</b>	<b>DIRECCIÓN DE SALUD</b>	<b>\$5,894,806.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,265,494.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$844,563.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$584,749.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160100</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO</b>	<b>\$3,846,844.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,518,184.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$73,002.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$255,658.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160200</b>	<b>DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA</b>	<b>\$12,927,480.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,280,850.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$90,844.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$8,255,786.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,300,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160300</b>	<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO</b>	<b>\$999,386.00</b>



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$719,279.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$13,095.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$267,012.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160400 DIRECCIÓN DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS</b>		<b>\$1,128,005.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$719,279.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,607.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$210,119.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$150,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130160500 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES</b>		<b>\$1,964,036.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,226,556.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$46,990.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$690,490.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</b>		<b>\$15,371,824.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,929,536.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$451,530.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,270,758.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,120,000.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$600,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130170200</b>	<b>DIRECCIÓN DE ATENCION A LA JUVENTUD</b>	<b>\$1,058,349.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$871,004.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$64,192.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$83,153.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130170300</b>	<b>DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS</b>	<b>\$3,612,067.00</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,026,791.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$183,275.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,202,001.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$200,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900100</b>	<b>DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL</b>	<b>\$23,006,235.60</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$23,006,235.60
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación Administrativa / Clasificación por Objeto del Gasto		Presupuesto aprobado
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900200 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)</b>		<b>\$8,210,642.33</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,210,642.33
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO</b>		<b>\$8,038,000.95</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,038,000.95
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$804,069,475.83</b>

**Artículo 13.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación Administrativa <sup>4</sup>

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
<b>3.0.0.0.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO MUNICIPAL</b>	<b>\$804,069,475.83</b>
<b>3.1.0.0.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>\$804,069,475.83</b>
<b>3.1.1.0.0.0.0</b>	<b>GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL</b>	<b>\$804,069,475.83</b>
<b>3.1.1.1.0.0.0</b>	Gobierno Municipal	\$764,814,596.95
<b>3.1.1.1.1.0.0</b>	Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	\$764,814,596.95

<sup>4</sup> De acuerdo con la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_002.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_002.pdf)





# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
31111M130010000 PRESIDENTE MUNICIPAL	\$2,201,826.00
31111M130020000 SINDICATURA Y REGIDURÍA	\$19,988,455.00
31111M130030100 SECRETARIA PARTICULAR	\$16,007,132.00
31111M130030200 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$2,243,001.00
31111M130040000 UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$13,667,783.00
31111M130050000 CONTRALORIA MUNICIPAL	\$10,444,920.00
31111M130060000 UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	\$3,855,050.00
31111M130070100 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	\$3,980,347.00
31111M130080000 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	\$9,302,714.00
31111M130070200 JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	\$1,986,624.00
31111M130070300 DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA	\$2,955,964.00
31111M130070400 DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	\$1,936,357.00
31111M130070500 UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	\$549,386.00
31111M130070600 DIRECCIÓN DE GOBIERNO	\$2,417,079.00
31111M130090100 TESORERIA MUNICIPAL	\$9,597,540.00
31111M130090200 DIRECCIÓN DE INGRESOS	\$14,287,687.00
31111M130090300 DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	\$7,264,880.00
31111M130090400 COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	\$14,418,534.00
31111M130090500 COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	\$2,038,204.00
31111M130090600 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	\$15,598,781.00
31111M130090700 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	\$49,891,679.55
31111M130090800 DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$3,688,993.00
31111M130100100 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	\$4,761,602.00



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación administrativa	Presupuesto aprobado
31111M130100200 DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$13,935,771.00
31111M130100300 DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	\$55,031,624.00
31111M130100400 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$26,666,136.00
31111M130110100 DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$3,857,533.00
31111M130110200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	\$2,107,686.00
31111M130110300 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	\$4,128,842.00
31111M130110400 DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	\$6,292,683.00
31111M130110500 DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	\$5,893,798.00
31111M130110600 DIRECCIÓN DE VIVIENDA	\$1,131,982.00
31111M130120100 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	\$5,515,784.00
31111M130120200 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PÚBLICA	\$3,961,702.00
31111M130120300 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	\$59,249,596.28
31111M130120400 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$7,707,507.00
31111M130120500 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$30,087,474.00
31111M130130100 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	\$10,658,193.00
31111M130130200 DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	\$43,399,639.00
31111M130130300 COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	\$170,265,027.12
31111M130130400 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	\$8,499,782.00
31111M130130500 DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	\$6,615,768.00
31111M130140000 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	\$5,357,620.00
31111M130150100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	\$4,776,946.00
31111M130150200 DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	\$4,684,788.00





# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
	31111M130150300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	\$9,963,223.00
	31111M130150400 DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$11,027,882.00
	31111M130150500 DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	\$4,110,275.00
	31111M130150600 DIRECCIÓN DE SALUD	\$5,894,806.00
	31111M130160100 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	\$3,846,844.00
	31111M130160200 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	\$12,927,480.00
	31111M130160300 DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	\$999,386.00
	31111M130160400 DIRECCIÓN DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	\$1,128,005.00
	31111M130160500 DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	\$1,964,036.00
	31111M130170100 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	\$15,371,824.00
	31111M130170200 DIRECCIÓN DE ATENCION A LA JUVENTUD	\$1,058,349.00
	31111M130170300 DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	\$3,612,067.00
<b>3.1.1.2.0</b>	<b>Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>\$39,254,878.88</b>
	31111M130900100 DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	\$23,006,235.60
	31111M130900200 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	\$8,210,642.33
	31111M130900300 INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	\$8,038,000.95
<b>3.1.2.0.0</b>	<b>ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1.2.1.0</b>	<b>Entidades Paramunicipales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.1.2.2.0</b>	<b>Fideicomisos Paramunicipales Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.0.0.0</b>	<b>SECTOR PUBLICO FINANCIERO</b>	<b>\$0.00</b>
<b>3.2.1.0.0</b>	<i>(Queda libre dado que no poseen ni pueden poseer Banco Central)</i>	<b>\$0.00</b>



# Presupuesto de Egresos 2023

Clasificación administrativa		Presupuesto aprobado
3.2.2.0.0	ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.2.1.0	Bancos de Inversión y Desarrollo	\$0.00
3.2.2.2.0	Bancos Comerciales	\$0.00
3.2.2.3.0	Otros Bancos	\$0.00
3.2.2.4.0	Fondos del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.0.0	ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.3.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.3.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.3.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.3.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.3.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
3.2.4.0.0	FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	\$0.00
3.2.4.1.0	Fondos de Inversión fuera del Mercado de Dinero	\$0.00
3.2.4.2.0	Otros Intermediarios Financieros, excepto Sociedades de Seguros y Fondos de Pensiones	\$0.00
3.2.4.3.0	Auxiliares Financieros	\$0.00
3.2.4.4.0	Instituciones Financieras Cautivas y Prestamistas de Dinero	\$0.00
3.2.4.5.0	Sociedades de Seguros (SS) y Fondos de Pensiones (FP)	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$804,069,475.83</b>

El presupuesto asignado para la Unidad de Acceso a la Información Pública municipal es de \$549,386.00, el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$496,637.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,530.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$27,219.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal		Presupuesto aprobado
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
<b>Total</b>		<b>\$549,386.00</b>

En el presente presupuesto no se desglosan transferencias a autoridades auxiliares municipales, debido a que no se cuenta con este tipo de organismos.

El presupuesto asignado para la impartición de la justicia municipal a través de los órganos jurisdiccionales del municipio es de \$1,986,624.00, el cual se distribuye como se señala a continuación:

Órgano jurisdiccional	Presupuesto aprobado
Juzgado Administrativo Municipal	\$1,986,624.00
<b>Total</b>	<b>\$1,986,624.00</b>

**Artículo 14.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

### Clasificación Funcional del Gasto (Finalidad, función y subfunción) <sup>5</sup>

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>	<b>\$484,306,329.55</b>
<b>11</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>	<b>\$0.00</b>
111	Legislación	\$0.00
112	Fiscalización	\$0.00
<b>12</b>	<b>JUSTICIA</b>	<b>\$1,986,624.00</b>
121	Impartición de Justicia	\$1,986,624.00
122	Procuración de Justicia	\$0.00
123	Reclusión y Readaptación Social	\$0.00
124	Derechos Humanos	\$0.00
<b>13</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>	<b>\$73,396,488.00</b>
131	Presidencia / Gubernatura	\$49,793,804.00
132	Política Interior	\$3,855,050.00
133	Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
134	Función Pública	\$10,444,920.00
135	Asuntos Jurídicos	\$9,302,714.00

<sup>5</sup> De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_003.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf)



# Presupuesto de Egresos 2023

	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
136	Organización de Procesos Electorales	\$0.00
137	Población	\$0.00
138	Territorio	\$0.00
139	Otros	\$0.00
<b>14</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	\$0.00
141	Relaciones Exteriores	\$0.00
<b>15</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>	\$152,352,184.43
151	Asuntos Financieros	\$0.00
152	Asuntos Hacendarios	\$152,352,184.43
<b>17</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>	\$236,728,514.12
171	Policía	\$221,612,964.12
172	Protección Civil	\$8,499,782.00
173	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$6,615,768.00
174	Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$0.00
<b>18</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$19,842,519.00
181	Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$0.00
182	Servicios Estadísticos	\$0.00
183	Servicios de Comunicación y Medios	\$13,667,783.00
184	Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$2,485,743.00
185	Otros	\$3,688,993.00
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	\$178,637,555.00
<b>21</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>	\$12,266,355.00
211	Ordenación de Desechos	\$0.00
212	Administración del Agua	\$0.00
213	Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$0.00
214	Reducción de la Contaminación	\$0.00
215	Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$0.00
216	Otros de Protección Ambiental	\$12,266,355.00
<b>22</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>	\$135,076,534.00
221	Urbanización	\$18,502,117.00
222	Desarrollo Comunitario	\$19,268,427.00
223	Abastecimiento de Agua	\$0.00
224	Alumbrado Público	\$23,542,929.00
225	Vivienda	\$3,283,414.00
226	Servicios Comunes	\$70,479,647.00
227	Desarrollo Regional	\$0.00
<b>23</b>	<b>SALUD</b>	\$5,894,806.00
231	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$5,894,806.00
232	Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$0.00
233	Generación de Recursos para la Salud	\$0.00
234	Rectoría del Sistema de Salud	\$0.00
235	Protección Social en Salud	\$0.00
<b>24</b>	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>	\$13,137,828.00
241	Deporte y Recreación	\$0.00
242	Cultura	\$13,137,828.00





## Presupuesto de Egresos 2023

	Finalidad-Función-Subfunción	Presupuesto aprobado
243	Radio, Televisión y Editoriales	\$0.00
244	Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
<b>25</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	\$5,846,063.00
251	Educación Básica	\$0.00
252	Educación Media Superior	\$0.00
253	Educación Superior	\$0.00
254	Posgrado	\$0.00
255	Educación para Adultos	\$0.00
256	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$5,846,063.00
<b>26</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>	\$0.00
261	Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
262	Edad Avanzada	\$0.00
263	Familia e Hijos	\$0.00
264	Desempleo	\$0.00
265	Alimentación y Nutrición	\$0.00
266	Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
267	Indígenas	\$0.00
268	Otros Grupos Vulnerables	\$0.00
269	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
<b>27</b>	<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	\$6,415,969.00
271	Otros Asuntos Sociales	\$6,415,969.00
<b>3</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	\$141,125,591.28
<b>31</b>	<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	\$3,092,041.00
311	Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$3,092,041.00
312	Asuntos Laborales Generales	\$0.00
<b>32</b>	<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	\$11,027,882.00
321	Agropecuaria	\$11,027,882.00
322	Silvicultura	\$0.00
323	Acuicultura, Pesca y Caza	\$0.00
324	Agroindustrial	\$0.00
325	Hidroagrícola	\$0.00
326	Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
<b>33</b>	<b>COMBUSTIBLES Y ENERGÍA</b>	\$0.00
331	Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos	\$0.00
332	Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)	\$0.00
333	Combustibles Nucleares	\$0.00
334	Otros Combustibles	\$0.00
335	Electricidad	\$0.00
336	Energía no Eléctrica	\$0.00
<b>34</b>	<b>MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN</b>	\$106,522,063.28
341	Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
342	Manufacturas	\$0.00
343	Construcción	\$106,522,063.28
<b>35</b>	<b>TRANSPORTE</b>	\$2,709,895.00



## Presupuesto de Egresos 2023

Finalidad-Función-Subfunción		Presupuesto aprobado
351	Transporte por Carretera	\$0.00
352	Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
353	Transporte por Ferrocarril	\$0.00
354	Transporte Aéreo	\$0.00
355	Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
356	Otros Relacionados con Transporte	\$2,709,895.00
<b>36</b>	<b>COMUNICACIONES</b>	\$0.00
361	Comunicaciones	\$0.00
<b>37</b>	<b>TURISMO</b>	\$17,773,710.00
371	Turismo	\$17,773,710.00
372	Hoteles y Restaurantes	\$0.00
<b>38</b>	<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	\$0.00
381	Investigación Científica	\$0.00
382	Desarrollo Tecnológico	\$0.00
383	Servicios Científicos y Tecnológicos	\$0.00
384	Innovación	\$0.00
<b>39</b>	<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	\$0.00
391	Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	\$0.00
392	Otras Industrias	\$0.00
393	Otros Asuntos Económicos	\$0.00
<b>4</b>	<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	\$0.00
<b>41</b>	<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	\$0.00
411	Deuda Pública Interna	\$0.00
<b>42</b>	<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO</b>	\$0.00
421	Transferencias entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$0.00
<b>43</b>	<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	\$0.00
431	Saneamiento del Sistema Financiero	\$0.00
432	Apoyos IPAB	\$0.00
433	Banca de Desarrollo	\$0.00
434	Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)	\$0.00
<b>44</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	\$0.00
441	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00
<b>Total presupuesto de egresos</b>		<b>\$804,069,475.83</b>

**Artículo 15.** El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2023 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

0060





# Presupuesto de Egresos 2023

## Clasificación Programática <sup>6</sup>

Programas presupuestarios			Presupuesto aprobado
<b>PROGRAMAS</b>			
<b>SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>			
SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	<b>S</b>		\$0.00
OTROS SUBSIDIOS	<b>U</b>		\$0.00
<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	<b>E</b>		\$512,531,352.12
ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	<b>E0001</b>		\$22,869,038.00
EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	<b>E0002</b>		\$13,667,783.00
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	<b>E0003</b>		\$1,986,624.00
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<b>E0004</b>		\$2,485,743.00
RECAUDACIÓN DE INGRESOS	<b>E0005</b>		\$21,552,567.00
MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	<b>E0006</b>		\$70,479,647.00
SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	<b>E0007</b>		\$23,542,929.00
DESARROLLO URBANO ORDENADO	<b>E0008</b>		\$16,292,744.00
APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	<b>E0009</b>		\$12,266,355.00
VIVIENDA DIGNA	<b>E0010</b>		\$1,131,982.00
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	<b>E0011</b>		\$180,923,220.12
VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL	<b>E0012</b>		\$40,689,744.00
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO	<b>E0013</b>		\$2,709,895.00
CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	<b>E0014</b>		\$8,499,782.00
REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS	<b>E0015</b>		\$6,615,768.00
PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	<b>E0016</b>		\$5,357,620.00
FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR "EL ENCINO"	<b>E0017</b>		\$4,876,946.00
ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	<b>E0018</b>		\$14,391,481.00
IMAGEN URBANA	<b>E0019</b>		\$2,209,373.00
VIVIENDA SUSTENTABLE	<b>E0020</b>		\$2,151,432.00

<sup>6</sup> De acuerdo con la Clasificación Programática emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_02\\_004.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2023

Programas presupuestarios			Presupuesto aprobado
<b>PROGRAMAS</b>			
	APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN	E0021	\$11,027,882.00
	CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	E0022	\$2,809,514.00
	PREVENCIÓN EN SALUD	E0023	\$3,085,292.00
	PROMOCIÓN TURÍSTICA	E0024	\$17,773,710.00
	FORTALECIMIENTO MIPyMES	E0025	\$1,452,318.00
	APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL	E0026	\$62,729.00
	PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	E0027	\$1,576,994.00
	PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	E0028	\$13,137,828.00
	APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA	E0029	\$5,846,063.00
	ESPACIOS TALENTOS	E0030	\$1,058,349.00
	PROVISIÓN DE BIENES PÚBLICOS	B	\$0.00
	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	P	\$3,855,050.00
	DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	P0001	\$3,855,050.00
	PROMOCIÓN Y FOMENTO	F	\$0.00
	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	G	\$0.00
	FUNCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS (ÚNICAMENTE GOBIERNO FEDERAL)	A	\$0.00
	ESPECÍFICOS	R	\$41,516,473.00
	OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	R0001	\$24,712,054.00
	LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	R0002	\$9,302,714.00
	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	R0003	\$3,688,993.00
	APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN	R0004	\$2,212,712.00
	CONTINGENCIAS	R0006	\$1,600,000.00
	PROYECTOS DE INVERSIÓN	K	\$106,522,063.28
	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	K0001	\$106,522,063.28
<b>ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO</b>			
	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	M	\$129,199,617.43
	RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	M0001	\$129,199,617.43
	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	O	\$10,444,920.00
	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	O0001	\$10,444,920.00
	OPERACIONES AJENAS	W	\$0.00
<b>COMPROMISOS</b>			





Presupuesto de Egresos 2023

Programas presupuestarios			Presupuesto aprobado
<b>PROGRAMAS</b>			
	OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	L	\$0.00
	DESASTRES NATURALES	N	\$0.00
<b>OBLIGACIONES</b>			
	PENSIONES Y JUBILACIONES	J	\$0.00
	APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	T	\$0.00
	APORTACIONES A FONDOS DE ESTABILIZACIÓN	Y	\$0.00
	APORTACIONES A FONDOS DE INVERSIÓN Y REESTRUCTURA DE PENSIONES	Z	\$0.00
<b>PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO (GOBIERNO FEDERAL)</b>			
	GASTO FEDERALIZADO	I	\$0.00
<b>PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>			\$0.00
<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>			\$0.00
Total presupuesto de egresos			\$804,069,475.83

**Artículo 16.** Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$198,741,006.88, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con recursos concurrentes por orden de gobierno <sup>7</sup>

Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto
	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia / Entidad	Aportación (Monto)	Total j=c+e+g+i
a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2023	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$47,782,833.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,782,833.28
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2023	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	\$150,958,173.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,958,173.60
<b>Total</b>		<b>\$198,741,006.88</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$198,741,006.88</b>

<sup>7</sup> De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno emitida por el CONAC. Disponible en: [http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR\\_01\\_14\\_009.pdf](http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_009.pdf)



## Presupuesto de Egresos 2023

**Artículo 17.** Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 Subsidios y subvenciones			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4340-Subsidios a la prestación de servicios públicos	Asociaciones o Instituciones que solicitan subsidio para la prestación servicios públicos	Asignaciones destinadas a las empresas para promover la prestación de servicios públicos.	\$540,000.00
<b>Total</b>			<b>\$540,000.00</b>

4400 Ayudas sociales			
Ayuda social	Beneficiario	Tipo o naturaleza	Presupuesto aprobado
4410-Ayudas sociales a personas	Diversos ciudadanos o asociaciones que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a asociaciones, personas u hogares para propósitos sociales.	\$19,674,678.00
4420-Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Diversos ciudadanos o personas que solicitan becas para estudios.	Asignaciones destinadas a becas para estudios.	\$5,000,000.00
4430-Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Instituciones de enseñanza que solicitan ayudas.	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.	\$108,000.00
4450-Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asociaciones o instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos del ente público otorgante.	\$1,042,000.00
<b>Total</b>			<b>\$25,824,678.00</b>

**Artículo 18.** Las asignaciones presupuestales a Instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023 son las siguientes:

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
Asociación Nacional de Alcaldes	160,000.00
Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)	40,000.00
Asociación de Ciudades Capitales de México	40,000.00





## Presupuesto de Egresos 2023

Nombre de la institución sin fines de lucro u organismo de la sociedad civil	Presupuesto aprobado
Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM)	460,000.00
Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	12,000.00
ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad	90,000.00
Fundación Teletón México A.C.	240,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,042,000.00</b>

**Artículo 19.** El Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes es un elemento fundamental para evaluar el compromiso de los distintos órdenes de gobierno, incluyendo a los gobiernos municipales, respecto del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, ya que es el único instrumento disponible para conocer el abanico de programas presupuestarios focalizados en niños, niñas y adolescentes. La información que proporciona el Anexo Transversal permite analizar la distribución de gasto bajo el enfoque de derechos, encontrar las áreas de oportunidad y los vacíos temáticos para la atención y cumplimiento de los derechos de la infancia, lo cual constituye información útil para orientar la toma de decisiones de los actores gubernamentales y mejorar la calidad del gasto. Por ello, con el fin de orientar las finanzas públicas del municipio bajo el enfoque de derechos y contar con herramientas que favorezcan la igualdad de oportunidades y garanticen el bienestar de la niñez, en el presente ejercicio fiscal se establece un importe de \$9,160,183.21 que corresponde a inversión destinada para niñas, niños y adolescentes que se distribuye en 2 programas presupuestarios a cargo de 2 entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

### Anexo Transversal para la atención de las niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Programa presupuestario	Presupuesto aprobado
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN</b>		
31111M130170100	Apoyo para reforzar la continuidad educativa (Becas educativas)	\$5,000,000.00
<b>DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL</b>		
31111M130900100	Procuraduría auxiliar para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	\$4,160,183.21
<b>Total</b>		<b>\$9,160,183.21</b>

**Artículo 20.** La Tesorería Municipal, previo acuerdo del Ayuntamiento, podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.



**Artículo 21.** El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$19,932,928.04 y se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto aprobado
Despensa	\$6,236,429.76
Quinquenio	\$1,938,266.28
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	\$3,304,597.00
Primas Dominicales	\$776,305.00
Asignaciones Adicionales al Sueldo (Días Festivos)	\$986,307.00
Prestaciones Establecidas por CGT	\$6,691,023.00
<b>Total</b>	<b>\$19,932,928.04</b>

**Artículo 22.** El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2023 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

**Artículo 23.** El municipio de Guanajuato no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2023, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado de Guanajuato, la cual regula las asociaciones público privadas en el estado de Guanajuato, por lo que no existen compromisos plurianuales ligados a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS).

### **CAPÍTULO III** **De los Servicios Personales**

**Artículo 24.** En el ejercicio fiscal 2023, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 1,379 plazas de conformidad con lo siguiente:

#### **Analítico de plazas de la administración pública municipal centralizada**

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
PRESIDENTE MUNICIPAL	3701	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SINDICATURA Y REGIDURIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SINDICATURA Y REGIDURIA	3301	REGIDOR/A	12	12		





## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
SINDICATURA Y REGIDURIA	3401	SINDICO/A	2	2		
<b>SUMA</b>			<b>18</b>	<b>18</b>		
SECRETARIA PARTICULAR	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
SECRETARIA PARTICULAR	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA PARTICULAR	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
SECRETARIA PARTICULAR	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
SECRETARIA PARTICULAR	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
SECRETARIA PARTICULAR	3203	SECRETARIO/A PARTICULAR	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>11</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	1		1	
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>10</b>	<b>10</b>		
CONTRALORIA MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
CONTRALORIA MUNICIPAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	8	8		
CONTRALORIA MUNICIPAL	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	2	2		
CONTRALORIA MUNICIPAL	3201	CONTRALOR/A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>23</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	
UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PUBLICAS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE INNOVACION GUBERNAMENTAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO GUBERNAMENTAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		



# Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	3601	SECRETARIO/A DEL H. AYUNTAMIENTO	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	4	4		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>16</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2001	ACTUARIO/A	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2502	SECRETARIO/A DE JUZGADO	1	1		
JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	2802	JUEZ/A ADMINISTRATIVO/A MUNICIPAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>5</b>	<b>5</b>		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE ARCHIVO MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE GOBIERNO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE GOBIERNO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE GOBIERNO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE GOBIERNO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	





## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
TESORERIA MUNICIPAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
TESORERIA MUNICIPAL	3602	TESORERO/A MUNICIPAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>6</b>		
DIRECCION DE INGRESOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
DIRECCION DE INGRESOS	1302	INSPECTOR/A	10	10		
DIRECCION DE INGRESOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE INGRESOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE INGRESOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE INGRESOS	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>31</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	5		5	
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>22</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	3	3		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	2	2		
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>16</b>	<b>16</b>		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	



# Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA Y PROGRAMAS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	3205	COORDINADOR/A GENERAL	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	12		12	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	3		3	
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>34</b>	<b>12</b>	<b>22</b>	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2701	SUBDIRECTOR/A A	2	2		
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>15</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	1	1		





## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>9</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2002	ESPECIALISTA OPERATIVO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SP	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	
DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DE MERCADOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE MERCADOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE MERCADOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
COORDINACION DE MERCADOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>17</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	
COORDINACION DE RASTRO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	13		13	
COORDINACION DE RASTRO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	5		5	
COORDINACION DE RASTRO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>19</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	
COORDINACION DE PANTEONES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	9		9	
COORDINACION DE PANTEONES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	5		5	
COORDINACION DE PANTEONES	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>15</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	22		22	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	0902	AUXILIAR TECNICO/A B	1		1	
COORDINACION DE PARQUES Y JARDINES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>26</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	



# Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
COORDINACION DE TALLER MECANICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SERVICIOS BASICOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	97		97	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	22		22	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	1		1	
COORDINACION DE LIMPIA Y RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>121</b>	<b>1</b>	<b>120</b>	
COORDINACION DE SITIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	3		3	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PUBLICOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	
DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	20		20	
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
COORDINACION DE ALUMBRADO PUBLICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>23</b>	<b>2</b>	<b>21</b>	
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		





# Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>10</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA MAYOT	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA MAYOT	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA MAYOT	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA MAYOT	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>8</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	4		4	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1302	INSPECTOR/A	2	2		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>14</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	1		1	
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1302	INSPECTOR/A	7	7		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>23</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	



## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2701	SUBDIRECTOR/A A	3	3		
DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>12</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	
DIRECCION DE VIVIENDA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	0802	PROYECTISTA	1		1	
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	5	5		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3001	SUBDIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE OBRA PUBLICA	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>13</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OP	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>10</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	
DIRECCION DE CONSTRUCCION	1602	SUPERVISOR/A DE OBRA	4	4		
DIRECCION DE CONSTRUCCION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE CONSTRUCCION	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>S U M A</b>			<b>8</b>	<b>8</b>		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		





# Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	4	4		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>16</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	50		50	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	8		8	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	4		4	
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE MANTENIMIENTO	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>66</b>	<b>4</b>	<b>62</b>	
SUBSECRETARIA DE PREVENCION MUNICIPAL	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	3603	SECRETARIO/A DE SEGURIDAD	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COORDINACION DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MUNICIPAL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SUBSECRETARIA OPERATIVA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
SUBSECRETARIA OPERATIVA	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA SEGURIDAD CIUDADANA	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	8		8	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	7		7	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	0902	AUXILIAR TECNICO/A B	1		1	
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	11	11		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	1901	PSICOLOGO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	5	5		



## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2102	JUEZ/A CALIFICADOR/A	6	6		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>47</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	
DIRECCION DE POLICIA VIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1201	AGENTE DE POLICIA VIAL	47	47		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1402	OFICIAL DE POLICIA VIAL	19	19		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1501	PRIMER/A OFICIAL DE POLICIA VIAL	6	6		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1601	SEGUNDO/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	4	4		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2301	PRIMER/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2601	SUBDIRECTOR/A OPERATIVO/A DE POLICIA VIAL	1	1		
DIRECCION DE POLICIA VIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>93</b>	<b>91</b>	<b>2</b>	
DIRECCION DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P101	POLICIA	263	263		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P201	POLICIA 3°	81	81		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P301	POLICIA 2°	27	27		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P401	POLICIA 1°	9	9		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P501	SUBOFICIAL	3	3		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P510	OFICIAL	1	1		
COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	P601	COMISARIO/A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>385</b>	<b>385</b>		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	19	19		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1301	RADIO OPERADOR/A	4	4		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>28</b>	<b>28</b>		





## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	1		1	
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1302	INSPECTOR/A	19	19		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	2	2		
DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>24</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJUATENSE	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJUATENSE	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	6	6		
DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJUATENSE	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	2	2		
DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJUATENSE	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>10</b>	<b>10</b>		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	0902	AUXILIAR TECNICO/A B	1		1	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	10		10	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
CENTRO DE CONVIVENCIA EL ENCINO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>13</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	
DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	3	3		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P01	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		



## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL P02 (COMITÉ DELEGADOS)	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	1801	PROMOTOR/A A	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>4</b>	<b>4</b>		
DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	1801	PROMOTOR/A A	4	4		
DIRECCION DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>5</b>	<b>5</b>		
DIRECCION DE SALUD	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE SALUD	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION DE SALUD	1401	ADMINISTRATIVO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE SALUD	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE SALUD	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>9</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	
CENTRO DE CONTROL CANINO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
CENTRO DE CONTROL CANINO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
CENTRO DE CONTROL CANINO	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	1		1	
CENTRO DE CONTROL CANINO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
CENTRO DE CONTROL CANINO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>6</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	3		3	
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	1	1		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TURISTICO Y ECONOMICO	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>11</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	
DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		





## Presupuesto de Egresos 2023

Área/Departamento	CAT	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION DE DESARROLLO TURISTICO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE ATENCION A SECTORES PRODUCTIVOS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y ATRACCION DE INVERSIONES	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION DE PROMOCION ECONOMICA Y ATRACCION DE INVERSIONES	2901	DIRECTOR/A DE AREA A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>2</b>		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	5		5	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	2		2	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	0901	AUXILIAR OPERATIVO/A B	1		1	
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	3	3		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	3101	DIRECTOR/A GENERAL	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>17</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	
SUBDIRECCION DE MUSEO DIEGUINO	2701	SUBDIRECTOR/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>1</b>	<b>1</b>		
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	1		1	
SUBDIRECCION DE GESTION CULTURAL	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE ATENCION A LA JUVENTUD	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0803	TECNICO/A OPERATIVO/A	4		4	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVO/A	1		1	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	1001	AUXILIAR OPERATIVO/A A	2		2	
DIRECCION DE MUSEO DE LAS MOMIAS	2801	DIRECTOR/A DE AREA	1	1		
<b>SUMA</b>			<b>8</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	
<b>TOTAL</b>			<b>1,379</b>	<b>939</b>	<b>440</b>	<b>0</b>

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.



**Artículo 25.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.





# Presupuesto de Egresos 2023

Tabulador de sueldos y salarios "PRESUPUESTO 2023"

CLAVE	Plaza (FORMATO)	Percepción mensual bruta						Deducciones			Total percepción mensual neta	Total percepción mensual neta más proporción de aguinaldo y prima	Costo patronal			Costo mensual bruto	Costo anual bruto
		Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]				Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducciones			Seguridad social	Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro		
			Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Múltiple	Despensa	Apoyo Seguridad Social											
3701	PRESIDENTE/A MUNICIPAL	46,307.64	5,177.19	57,732.39	1,151.44	7,640.76	118,009.43	28,563.45	7,640.76	36,204.21	81,805.22	97,906.24	34,838.48	4,329.52	9,830.19	146,904.43	1,762,853.11
3603	SECRETARÍA DE SEGURIDAD	36,991.50	4,135.65	36,910.79	1,151.44	6,103.60	85,292.99	18,630.84	6,103.60	24,734.43	60,558.55	72,195.79	26,057.00	2,919.20	-	101,171.99	1,214,063.90
3602	TESORERO/A MUNICIPAL	36,991.50	4,135.65	36,910.79	1,151.44	6,103.60	85,292.99	18,630.84	6,103.60	24,734.43	60,558.55	72,195.79	26,057.00	2,919.20	-	101,171.99	1,214,063.90
3601	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	36,991.50	4,135.65	36,910.79	1,151.44	6,103.60	85,292.99	18,630.84	6,103.60	24,734.43	60,558.55	72,195.79	26,057.00	2,919.20	-	101,171.99	1,214,063.90
3401	INDICIA	28,569.63	-	41,661.64	-	4,713.99	74,945.26	16,288.83	4,713.99	21,002.82	53,942.44	62,155.62	6,785.29	2,693.34	6,242.94	77,877.18	934,526.20
3301	REGIDOR/A	24,907.54	-	37,603.97	-	4,109.74	66,621.25	13,972.91	4,109.74	18,082.65	48,538.60	55,839.56	5,915.54	2,395.45	5,549.55	69,700.11	836,401.27
3205	COORDINADORA GENERAL	22,792.72	2,548.23	27,495.54	1,151.44	3,760.80	57,748.74	11,070.40	3,760.80	14,831.20	42,917.54	50,796.68	17,488.30	1,980.13	-	70,265.11	843,181.36
3203	SECRETARÍA PARTICULAR	22,792.72	2,548.23	27,495.54	1,151.44	3,760.80	57,748.74	11,070.40	3,760.80	14,831.20	42,917.54	50,796.68	17,488.30	1,980.13	-	70,265.11	843,181.36
3202	DIRECTORA GENERAL A	22,792.72	2,548.23	27,495.54	1,151.44	3,760.80	57,748.74	11,070.40	3,760.80	14,831.20	42,917.54	50,796.68	17,488.30	1,980.13	-	70,265.11	843,181.36
3201	CONTRALORIA	22,792.72	2,548.23	27,495.54	1,151.44	3,760.80	57,748.74	11,070.40	3,760.80	14,831.20	42,917.54	50,796.68	17,488.30	1,980.13	-	70,265.11	843,181.36
3101	DIRECTORA GENERAL	20,842.91	2,330.24	25,477.65	1,151.44	3,439.08	53,241.33	9,814.69	3,439.08	13,253.77	39,987.55	47,251.71	16,155.24	1,826.46	-	65,233.42	782,800.99
3001	SUBDIRECTORA GENERAL A	20,297.66	2,269.28	22,004.07	1,151.44	3,349.11	49,071.57	8,590.76	3,349.11	11,939.87	37,131.70	43,826.94	15,154.78	1,684.30	-	60,666.03	727,992.32
2901	DIRECTORA DE AREA A	17,232.04	1,926.54	21,939.50	1,151.44	2,843.29	45,092.81	7,642.15	2,843.29	10,485.44	34,607.38	40,759.77	13,729.37	1,548.65	-	56,037.79	672,453.50
2802	JUEZA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL	16,079.15	1,797.65	19,567.24	1,151.44	2,653.06	41,248.55	6,782.72	2,653.06	9,435.78	31,812.77	37,440.65	12,686.81	1,417.59	-	51,545.05	618,540.66
2801	DIRECTORA DE AREA	16,079.15	1,797.65	19,567.24	1,151.44	2,653.06	41,248.55	6,782.72	2,653.06	9,435.78	31,812.77	37,440.65	12,686.81	1,417.59	-	51,545.05	618,540.66
2701	SUBDIRECTORA A	14,573.29	1,629.29	16,538.52	1,151.44	2,404.59	36,297.14	5,676.59	2,404.59	8,081.18	28,215.95	33,168.28	11,340.00	1,248.78	-	45,757.06	549,084.75
2601	SUBDIRECTORA OPERATIVA DE POLICIA VIAL	11,605.68	1,297.52	14,974.53	1,151.44	1,914.94	30,944.11	4,532.72	1,914.94	6,447.66	24,496.45	28,718.41	9,636.22	1,066.28	-	39,420.91	473,050.92
2502	SECRETARÍA DE JUZGADO	10,644.95	1,190.11	13,527.70	1,151.44	1,756.42	28,270.62	3,976.32	1,756.42	5,732.74	22,537.88	26,395.08	8,881.76	975.13	-	36,251.97	435,023.64
2501	COORDINADORA EJECUTIVA A	10,644.95	1,190.11	13,527.70	1,151.44	1,756.42	28,270.62	3,976.32	1,756.42	5,732.74	22,537.88	26,395.08	8,881.76	975.13	-	36,251.97	435,023.64
2401	COORDINADORA EJECUTIVA B	9,335.50	1,043.71	12,032.66	1,151.44	1,540.36	25,103.67	3,346.01	1,540.36	4,886.37	20,217.30	23,642.41	7,956.30	867.16	-	32,465.88	389,590.51
2301	PRIMERA COMANDANTE DE POLICIA VIAL	9,002.62	1,006.49	10,562.97	1,151.44	1,485.43	23,208.96	2,953.03	1,485.43	4,438.46	18,770.49	21,937.09	7,486.03	802.56	-	30,225.68	362,708.11
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA A	8,685.15	971.00	7,881.27	1,151.44	1,433.05	20,121.92	2,304.83	1,433.05	3,737.88	16,384.04	19,129.44	6,761.23	697.32	-	26,587.99	319,055.88
2102	JUEZA CALIFICADORA	8,655.16	967.65	6,254.52	1,151.44	1,428.10	18,456.87	1,950.23	1,428.10	3,378.33	15,078.53	17,596.76	6,418.61	640.55	-	24,655.92	295,871.00
2101	ESPECIALISTA DE SERVICIOS	8,655.16	967.65	6,254.52	1,151.44	1,428.10	18,456.87	1,950.23	1,428.10	3,378.33	15,078.53	17,596.76	6,418.61	640.55	-	24,655.92	295,871.00
2002	ESPECIALISTA OPERATIVA	8,388.75	937.86	3,335.23	1,151.44	1,384.14	15,197.43	1,288.16	1,384.14	2,672.30	12,525.12	14,598.64	5,721.60	529.43	-	20,849.66	250,195.92
2001	ACTUARIA	8,388.75	937.86	3,335.23	1,151.44	1,384.14	15,197.43	1,288.16	1,384.14	2,672.30	12,525.12	14,598.64	5,721.60	529.43	-	20,849.66	250,195.92
1901	PSICOLOGO/A	8,290.37	926.86	1,441.17	1,151.44	1,367.91	13,177.76	939.10	1,367.91	2,307.01	10,870.75	12,668.71	5,302.36	460.57	-	18,431.63	221,179.62
1801	PROMOTORA A	8,098.15	905.37	3,036.48	1,151.44	1,336.20	14,527.65	1,176.73	1,336.20	2,512.92	12,014.72	13,996.85	5,533.76	506.59	-	20,037.20	240,446.39
1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA B	7,890.84	882.20	1,998.65	1,151.44	1,301.99	13,225.12	957.22	1,301.99	2,259.21	10,965.91	12,770.32	5,236.14	462.18	-	18,468.65	221,623.81
1602	SUPERVISOR/A DE OBRA	7,423.29	829.92	2,623.23	1,151.44	1,224.84	13,252.73	973.98	1,224.84	2,198.83	11,053.90	12,862.08	5,153.19	463.13	-	18,478.40	221,740.74
1601	SEGUNDO/A COMANDANTE DE POLICIA VIAL	7,423.29	829.92	2,623.23	1,151.44	1,224.84	13,252.73	973.98	1,224.84	2,198.83	11,053.90	12,862.08	5,153.19	463.13	-	18,478.40	221,740.77
1502	AUXILIAR ESPECIALIZADO/A	7,306.50	816.87	810.68	1,151.44	1,205.57	11,291.07	698.05	1,205.57	1,903.62	9,387.45	10,927.98	4,741.95	396.25	-	16,066.18	192,794.12
1501	PRIMERA OFICIAL DE POLICIA VIAL	7,306.50	816.87	810.68	1,151.44	1,205.57	11,291.06	698.05	1,205.57	1,903.62	9,387.44	10,927.98	4,741.95	396.25	-	16,066.17	192,794.03
1402	OFICIAL DE POLICIA VIAL	6,867.39	767.77	911.57	1,151.44	1,133.12	10,831.30	655.91	1,133.12	1,789.03	9,042.27	10,520.08	4,567.68	380.57	-	15,468.33	185,619.96
1401	ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO/A	6,867.39	767.77	911.57	1,151.44	1,133.12	10,831.30	655.91	1,133.12	1,789.03	9,042.28	10,520.08	4,567.68	380.57	-	15,468.33	185,619.99
1302	INSPECTOR/A	6,763.91	756.20	885.01	1,151.44	1,116.04	10,672.61	640.50	1,116.04	1,756.54	8,916.06	10,372.22	4,516.61	375.16	-	15,263.99	183,167.83
1301	RADIO OPERADOR/A	6,763.91	756.20	885.01	1,151.44	1,116.04	10,672.61	640.50	1,116.04	1,756.54	8,916.06	10,372.22	4,516.61	375.16	-	15,263.99	183,167.83
1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	6,724.95	751.85	104.25	1,151.44	1,109.62	9,842.11	550.84	1,109.62	1,660.46	8,181.65	9,524.50	4,344.52	346.85	-	14,215.86	170,590.29
1201	AGENTE DE POLICIA VIAL	6,724.95	751.85	104.25	1,151.44	1,109.62	9,842.11	550.84	1,109.62	1,660.46	8,181.65	9,524.49	4,344.52	346.85	-	14,215.86	170,590.28
1101	AUXILIAR OPERATIVA A	6,827.40	-	725.94	417.56	1,126.52	9,097.42	547.83	1,126.52	1,674.35	7,423.07	8,664.31	4,477.53	321.46	-	13,463.30	161,559.62
1002	AUXILIAR TECNICO/A B	6,544.07	-	981.22	417.56	1,079.77	9,022.63	544.77	1,079.77	1,624.55	7,398.08	8,629.11	4,403.55	318.91	-	13,351.57	160,218.84
1001	AUXILIAR OPERATIVA B	6,544.07	-	981.22	417.56	1,079.77	9,022.63	544.77	1,079.77	1,624.55	7,398.08	8,629.11	4,403.55	318.91	-	13,351.57	160,218.84
0803	TECNICO/A OPERATIVA	6,307.07	-	574.22	417.56	1,040.67	8,339.51	221.17	1,040.67	1,261.83	7,077.68	8,215.51	4,218.61	295.62	-	12,729.74	152,756.87
0802	PROYECTISTA	6,307.07	-	574.22	417.56	1,040.67	8,339.51	221.17	1,040.67	1,261.83	7,077.68	8,215.51	4,218.61	295.62	-	12,729.74	152,756.87
0801	TECNICO/A ADMINISTRATIVA	6,307.07	-	574.22	417.56	1,040.67	8,339.51	221.17	1,040.67	1,261.83	7,077.68	8,215.51	4,218.61	295.62	-	12,729.74	152,756.87

**Nota:** El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

[12] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.





**Artículo 26.** El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Tabulador de sueldos y salarios "PRESUPUESTO 2023"

CLAVE	Plaza (FORMATO)	Percepción mensual bruta						Deducciones			Total percepción mensual neta	Total percepción mensual neta más proporción de aguinaldo y prima vacacional	Costo patronal			Costo mensual bruto	Costo anual bruto
		Sueldo base mensual	Prestaciones adicionales mensuales [12]				Total percepción mensual bruta	ISR	Seguridad social	Total deducciones			Seguridad social	Impuesto sobre nómina	Fondo de Ahorro		
			Premio de Asistencia	Apoyo Familiar Múltiple	Despensa	Apoyo Seguridad Social											
P601	COMISARIO/A	18,786.21	2,100.30	23,759.77	1,151.44	3,099.72	48,897.45	8,613.34	3,099.72	11,713.06	37,184.39	43,855.88	14,837.68	1,678.37	-	60,371.92	724,463.03
P510	OFICIAL	17,851.36	1,995.78	22,501.50	1,151.44	2,945.48	46,445.56	7,936.28	2,945.48	10,881.76	35,563.80	41,900.76	14,135.79	1,594.77	-	57,631.33	691,575.95
P501	SUBOFICIAL	15,471.18	1,729.68	17,397.03	1,151.44	2,552.75	38,302.08	6,113.31	2,552.75	8,666.05	29,636.03	34,861.90	11,938.64	1,317.14	-	48,117.68	577,412.17
P401	POLICIA 1°	12,995.11	1,452.86	13,704.49	1,151.44	2,144.19	31,448.09	4,597.34	2,144.19	6,741.53	24,706.56	28,997.28	10,001.95	1,083.46	-	40,082.69	480,992.31
P301	POLICIA 2°	11,959.15	1,337.03	9,627.50	1,151.44	1,973.26	26,048.38	3,455.33	1,973.26	5,428.59	20,619.79	24,173.79	8,645.36	899.37	-	33,718.52	404,622.23
P201	POLICIA 3°	10,124.39	1,131.91	7,292.97	1,151.44	1,670.52	21,371.23	2,520.96	1,670.52	4,191.48	17,179.75	20,095.60	7,296.96	739.91	-	28,132.47	337,589.64
P01	POLICIA	8,346.54	933.14	5,646.91	1,151.44	1,377.18	17,455.22	1,747.16	1,377.18	3,124.34	14,330.88	16,712.44	6,161.55	606.40	-	23,480.39	281,764.71

[13] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales. Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

De los 385 policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

**Artículo 27.** Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

### CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

**Artículo 28.** El saldo de la deuda pública del Gobierno del Municipio de Guanajuato, Gto., es de \$0.00, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo Proyectado de Deuda al 31 de diciembre de 2022





# Presupuesto de Egresos 2023

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA									
No. de crédito (registro SHCP)	Institución bancaria	Fecha de contratación	Tipo de instrumento	Tasa de interés	Plazo de vencimiento	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Destino	Saldo Proyectado de Deuda al 31 de diciembre de 2022
784060	BAJIO	09/06/2011	Crédito Simple	TIIE+1.59	15 años	Participaciones	2,400,000.00	Inversión pública productiva y reestructura de deuda actual	\$0.00
846458	BAJIO	06/07/2011	Crédito Simple	TIIE+1.59	15 años	Participaciones	28,565,635.76	Inversión pública productiva y reestructura de deuda actual	\$0.00
Otros pasivos circulantes									\$0.00
Otros pasivos no circulantes									\$0.00
<b>Total deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022</b>									<b>\$0.00</b>

Para el ejercicio fiscal 2023 no se establece una asignación presupuestaria para el pago de la deuda pública.

9000 Deuda Pública						
9100	9200	9300	9400	9500	9600	9900 ADEFAS
Amortización de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Costos por Coberturas	Apoyos Financieros	
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

**Artículo 29.** El Ayuntamiento, previa autorización del Congreso del Estado, podrá contratar deuda pública en términos del artículo 6 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, hasta los techos de financiamiento neto de conformidad a la clasificación del Sistema de Alertas prevista en las fracciones I, II, y III de dicho numeral, y acorde a los conceptos establecidos en el mismo.

**Artículo 30.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.

## TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

### CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

**Artículo 31.** El Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato se conforma por \$273,705,297.40 de gasto propio y \$530,364,178.43 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.



Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo, se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

En el caso de los programas que prevean la aportación de recursos federales para ser ejercidos de manera concurrente con recursos municipales, el Gobierno Municipal deberá realizar las aportaciones de recursos que le correspondan en las cuentas específicas correspondientes en los plazos que se establezcan en la normativa o instrumento aplicable. Los recursos federales deberán ser ministrados de acuerdo al calendario establecido por los Convenios.

Cumplido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que se haya realizado la aportación de recursos municipales, el Gobierno Municipal, a través de la Tesorería Municipal, en casos debidamente justificados, podrán solicitar a la dependencia o entidad correspondiente una prórroga.

**Artículo 32.** Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 33.** Las Dependencias y Entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**Artículo 34.** Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$323,801,070.46 (Trescientos Veintitrés Millones Ochocientos Un Mil Setenta pesos 46/100 M.N.), y se desglosan a continuación:

Partida		Presupuesto aprobado
<b>Participaciones Federales (Ramo 28)</b>	Fondo General de Participaciones	\$215,841,996.27
	Fondo de Fomento Municipal	\$42,860,253.63
	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$4,496,006.28
	Fondo de Fiscalización	\$17,806,367.34
	Fondo de Compensación	0.00
	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00
	Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	0.00
	El 0.136 por ciento de la RFP	0.00
	El 3.17 por ciento del 0.0143 por ciento del derecho ordinario sobre hidrocarburos	0.00
	Otras participaciones federales	\$42,796,446.94
<b>Participaciones Estatales</b>		0.00
<b>Total</b>		<b>\$323,801,070.46</b>





**Artículo 35.** Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$47,782,833.28
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$150,958,173.60
<b>Total</b>	<b>\$198,741,006.88</b>

**Artículo 36.** La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,782,833.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,782,833.28
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)	\$141,439,366.00	\$6,473,756.60	\$0.00	\$3,045,051.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,958,173.60
<b>Total</b>	<b>\$141,439,366.00</b>	<b>\$6,473,756.60</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3,045,051.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$47,782,833.28</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$198,741,006.88</b>

**TÍTULO TERCERO**  
**DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO**

**CAPÍTULO I**  
**Disposiciones generales**

**Artículo 37.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las que emita la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

**Artículo 38.** La Tesorería Municipal y el órgano de administración según corresponda emitirán los Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal de conformidad con la normatividad aplicable.

**CAPÍTULO II****De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto**

**Artículo 39.** Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

**Artículo 40.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

A continuación, se presenta el desglose de los viáticos y gastos de traslados, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto del CONAC:

Capítulo-Concepto-Partida genérica		Presupuesto aprobado
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	
371	Pasajes aéreos	\$481,800.00
372	Pasajes terrestres	\$213,992.00
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
374	Autotransporte	\$0.00
375	Viáticos en el país	\$545,800.00
376	Viáticos en el extranjero	\$223,000.00
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$394,857.00
<b>Total</b>		<b>\$1,859,449.00</b>

**Artículo 41.** El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este Presupuesto de Egresos.

**Artículo 42.** Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto, serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

**Artículo 43.** La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.





**Artículo 44.** La Tesorería Municipal con la aprobación del Ayuntamiento, podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación del Ayuntamiento, a propuesta de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

**Artículo 45.** Las dependencias y entidades podrán realizar erogaciones adicionales a las aprobadas en los presupuestos de egresos con cargo a ingresos excedentes y con la autorización previa de la Tesorería. En términos del artículo 56 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 46.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 47.** El Ayuntamiento, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de este Presupuesto de Egresos y de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 48.** En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;
- II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:



- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

**Artículo 49.** En apego a lo previsto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Presupuesto de Egresos que emite el Congreso del Estado de Guanajuato por el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, así como el Reglamento Municipal correspondiente, el Municipio, bajo su responsabilidad, podrá contratar obras públicas y servicios relacionados, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Licitación simplificada; y
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, forma y tiempo de pago, penas convencionales, anticipos y garantías, debiendo las Dependencias y Entidades proporcionar a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con dichos procedimientos, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios, de conformidad con los artículos 71 y 72 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, serán los que se determinen en el Decreto que emite el Congreso del Estado de Guanajuato sobre el particular.

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.





Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

**Artículo 50.** En apego a lo estipulado en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratos de servicios, llevarán a cabo los procedimientos de adjudicación establecidos en el Reglamento Municipal respectivo, así como en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato aplicada en forma supletoria de conformidad con el artículo 232 de la ley orgánica citada.

Los procesos de contratación, así como los montos máximos de las mismas se realizarán de conformidad al Reglamento Municipal que se expida sobre el particular.

**Artículo 51.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con apego a las disposiciones previstas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

### **CAPÍTULO III**

#### **Sanciones**

**Artículo 52.** Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios y demás disposiciones aplicables.

## **TÍTULO CUARTO**

### **DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR)**

#### **CAPÍTULO I**

##### **Disposiciones generales**



**Artículo 53.** Los programas presupuestarios del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados (PBR) ascienden a la cantidad de 38 (95.12% del total de programas presupuestarios del municipio) y tienen asignados en conjunto para el ejercicio fiscal 2023 un total de \$764,814,596.95 su distribución por dependencia y entidad se señala a continuación:

Dependencia/entidad		Presupuesto 2023		Presupuesto PBR 2023			
		Número de Programas presupuestarios	Monto	Número de programas presupuestarios	Monto	Matrices de indicadores	Indicadores para resultados
Órgano Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)		Total Número	Total Monto	Total (%) Número (%)	Total (%) Monto(%)	Total Número	Total Número
	Secretaría Particular/Presidente Municipal	1	\$20,451,959.00	2.63%	2.67%	1	11
	Sindicatura y Regiduría	1	\$19,988,455.00	2.63%	2.61%	1	4
	Unidad de Comunicación Social	1	\$13,667,783.00	2.63%	1.79%	1	6
	Contraloría Municipal	1	\$10,444,920.00	2.63%	1.37%	1	31
	Unidad de Innovación y Políticas Públicas	1	\$3,855,050.00	2.63%	0.50%	1	14
	Secretaría del H. Ayuntamiento	3	\$13,825,757.00	7.89%	1.81%	3	29
	Dirección General de Servicios Jurídicos	1	\$9,302,714.00	2.63%	1.22%	1	9
	Tesorería Municipal	3	\$116,786,298.55	7.89%	15.27%	3	57
	Dirección General de Servicios Públicos	2	\$100,395,133.00	5.26%	13.13%	2	33
	Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	3	\$23,412,524.00	7.89%	3.06%	3	37
	Dirección General de Obra Pública	1	\$106,522,063.28	2.63%	13.93%	1	24
	Secretaría de Seguridad Ciudadana	5	\$239,438,409.12	13.16%	31.31%	5	76
	Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense	1	\$5,357,620.00	2.63%	0.70%	1	22
	Dirección General de Desarrollo Social y Humano	7	\$40,457,920.00	18.42%	5.29%	7	92
	Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico	4	\$20,865,751.00	10.53%	2.73%	4	38
	Dirección General de Cultura y Educación	3	\$20,042,240.00	7.89%	2.62%	3	40
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>\$764,814,596.95</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>38</b>	<b>523</b>





En el **Anexo 1** se presentan las Matrices de Indicadores para Resultados (**MIR**) de los programas presupuestarios del gobierno del municipio que forman parte del presupuesto basado en resultados.

### TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor el día 1º de enero de 2023, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.


ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Decreto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Guanajuato, Gto., elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente Presupuesto de Egresos, en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base en la información presupuestal contenida en el presente Presupuesto de Egresos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Gto., a los 21 días del mes de diciembre de 2022.



Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
Licda. Stefany Marlene Martínez  
Armendáriz  
SÍNDICA

  
Mtro. Rodrigo Enrique Martínez Nieto  
SÍNDICO

  
Licda. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
REGIDORA

  
Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez  
REGIDOR

  
Mtra. Cecilia Pöhls Covarrubias  
REGIDORA

  
Lic. Víctor de Jesús Chávez Hernández  
REGIDOR

  
Licda. Ana Cecilia González de Silva  
REGIDORA


  
C. Marco Antonio Campos Briones  
REGIDOR

  
Lic. Ángel Ernesto Araujo Betanzos  
REGIDOR

  
Licda. Patricia Preciado Puga  
REGIDORA

  
Mtra. Paloma Robles Lacayo  
REGIDORA

  
Licda. Estefanía Porras Barajas  
REGIDORA

  
Licda. Celia Carolina Valadez Beltrán  
REGIDORA

  
Licda. Liliana Alejandra Preciado Zarate  
REGIDORA







MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del municipio que se acerca a las autoridades municipales
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> La credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, es buena debido a que se encuentra satisfecha por la atención recibida cuando se acerca a las autoridades municipales para recibir respuesta o atención a sus necesidades.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio que se acerca a la autoridades municipales para recibir respuesta o atención a sus necesidades, se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Porcentaje de población encuestada que se encuentra satisfecha por la atención recibida.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Oportuna respuesta a los trámites o solicitudes que ingresa la población a través de la ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de trámites o solicitudes ingresados, que se responde en no más de 3 días hábiles.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.	1.-La ciudadanía cumple con requerimientos necesarios para poder recibir el apoyo solicitado. 2.-Las dependencias atienden en tiempo y forma las solicitudes planteadas.
2 Oportuna atención a la población del municipio en eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programados cumplidos.	Agenda pública de eventos y giras mensuales, dentro de los expedientes dentro de la Secretaría Particular.	
3 Oportuna atención a necesidades de grupos de interés y/u organizados que pueden poner en riesgo la estabilidad social y política del municipio.	Porcentaje de peticiones de grupos de interés recibidas con respuesta en menos de 72 horas.	Registro de solicitudes atendidas, mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Gobierno.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Atención y recepción de trámites o solicitudes en ventanilla de Atención Ciudadana.	Porcentaje de personas encuestadas que se encuentra satisfecha con la atención recibida en ventanilla de Atención Ciudadana. Porcentaje de trámites y/o solicitudes que cuentan con respuesta inmediata a través de WhatsApp oficial.	Reporte de trámites o solicitudes mensuales, dentro de la Dirección de Atención Ciudadana.	1.-El sistema de atención ciudadana funciona adecuadamente. 2.-La ciudadanía se acerca a plantear sus necesidades. 3.-Las áreas prestan oportuna atención conforme a sus atribuciones.
1.2 Seguimiento a trámites o solicitudes turnados a la áreas responsables.	Porcentaje de trámites o solicitudes en el sistema beta de Atención Ciudadana que cuenta con respuesta del área responsable en no más de 72 horas.	Reporte de tramites o solicitudes mensuales, dentro del sistema beta del área de Atención Ciudadana.	
2.1 Asistencia a eventos y giras de las autoridades municipales.	Porcentaje de eventos y giras programadas que cuentan con la asistencia de las autoridades municipales.	Fichas informativas de los eventos y giras, dentro de los expedientes mensuales de la Secretaría Particular.	
3.1 Recepción y canalización de peticiones ciudadanas al área responsable.	Porcentaje de solicitudes recibidas de grupos de interés, canalizadas al área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gobierno.	
3.2 Seguimiento y respuesta de peticiones ciudadanas.	Porcentaje de solicitudes canalizadas de grupos de interés, atendidas por el área responsable.	Registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gobierno.	



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> EFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0002

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal ya que se entera sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> Se incrementa la población del municipio que se entera sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de población estimada a ser alcanzada con las campañas de difusión.	1. Informe de la visitas de la ciudadanía mensuales, de las redes sociales y pagina web del municipio. 2. Informe de las campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Unidad de Comunicación Social.	Comunicados reales en medios externos a la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1. Efectivas campañas de difusión entregadas a la población sobre los logros y servicios que ofrece la administración municipal.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Informe de campañas de difusión mensuales dentro de los expedientes de la Coordinación de Administración de la Unidad de Comunicación Social.	Participación de la población en general, zona urbana y rural en conocer el actuar de la administración.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1. Generación de información para difusión a través de medios de comunicación y plataformas digitales.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas, que cuenta con información sobre las características del público objetivo.	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del Área de Diseño de la Dirección de Comunicación Social.	Oportuna disponibilidad de medios de comunicación y difusión.
1.2. Diseño e implementación de campañas de difusión.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas, que se diseña e implementa a partir información sobre la efectividad de los medio a ser utilizados.	Reporte generado mensualmente sobre campañas de difusión dentro de los expedientes del Área de Diseño de la Dirección de Comunicación Social.	
1.3. Atención y seguimiento a la solicitudes específicas vinculadas a la Unidad de Comunicación Social emitidas por distintas dependencias de la administración.	Porcentaje de solicitudes atendidas en un plazo no mayor a 4 días.	Bitácora mensual de registro de solicitudes de difusión, dentro de los expedientes del Área de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Comunicación Social.	



*[Handwritten signature]*

0100

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0003

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>Fin:</b> Contribuir a una correcta impartición de justicia y que los actos de las autoridades municipales se emitan dentro de la legalidad, mediante la resolución imparcial de las controversias presentadas ante este juzgado entre los gobernados y las autoridades del municipio de Guanajuato brindando certeza jurídica.	Tasa de variación en la incidencia de actividades arbitrarias e irregulares de la administración pública municipal.	Reporte anual sobre expedientes con las notificaciones de la sentencia emitida, archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	Las autoridades municipales son competentes para emitir sus actos.
<b>Propósito:</b> La población del municipio se beneficia en sus controversias, con la emisión de una resolución apegada a las disposiciones jurídicas vigentes.	Porcentaje de demandas concluidas.	Reporte anual sobre expedientes con las notificaciones de la sentencia emitida, archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	1.- Las autoridades municipales emiten sus actos debidamente fundados y motivados. 2.- Actualización de la reglamentación vigente.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Oportuna atención brindada a la población que interpuso una demanda administrativa en contra de una autoridad municipal ante este juzgado.	Tiempo promedio (en horas) del inicio de un proceso contencioso.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	1.- La demanda interpuesta por los ciudadanos cumple con todos los requisitos necesarios para darle trámite.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Recepción de demandas.	Porcentaje de demandas recibidas que cuentan con expediente integrado.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	La ciudadanía participa en interponer sus demandas ante el Juzgado Municipal, la autoridad demandada debe cumplir con la resolución.
1.2 Emplazamiento de las demandas recibidas.	Porcentaje de demandas en emplazamiento.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.3 Contestación de las demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.4 Audiencia de demandas recibidas.	Porcentaje de demandas en audiencia.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.5 Resolución emitida.	Porcentaje de demandas en resolución.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	
1.6 Archivo definitivo de demandas recibidas.	Porcentaje de demandas recibidas en archivo.	Reporte mensual sobre expedientes debidamente foliados y sellados archivados en el Juzgado Administrativo Municipal.	



*[Handwritten signature]*

6101

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2023: E0004

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, por medio de la información disponible oportunamente y de calidad a través de los medios electrónicos de las dependencias municipales.	Tasa de variación en el porcentaje de solicitudes de información pública que presenta Recurso de revisión.	Reporte de solicitudes de los cuales se promovió recurso de revisión de manera bimestral dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia .	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.	
<b>PROPOSITO:</b> Oportuna disponibilidad de información pública y de calidad a través de los medios electrónicos de las dependencias municipales.	Tasa de variación de un año con respecto a otro en el porcentaje de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de transparencia en la información pública de oficio.	Diagnóstico de cumplimiento trimestral, dentro de la Unidad de Transparencia emito por órgano garante.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Información pública de oficio puesta a disposición de la población en portales de transparencia de los entes públicos municipales.	Porcentaje de formatos con información pública de oficio establecidos por las disposiciones normativas en la materia disponibles en el portal de transparencia, que se publica en el tiempo establecido.	Reportes trimestrales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de transparencia.	La población de municipio utiliza los diferentes medios de comunicación para enterarse sobre la gestión municipal.
2	Servicio de control y resguardo de la documentación, otorgado a las dependencias municipales.	Porcentaje de las dependencias del municipio que son atendidas a través de una solicitud.	Reportes mensuales sobre solicitudes de transferencia documental y expedientes, dentro del archivo de concentración.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Capacitación y asesoría para que las áreas responsables de la información integren los formatos establecidos en la materia.	Porcentaje de solicitudes de capacitación y asesoría solicitadas por las áreas responsables que se atiende.	Reporte de actividades administrativas mensuales, dentro de los expedientes de la Unidad de Transparencia.	Las dependencias municipales aplican los conocimientos recibidos y entregan información fidedigna y manera oportuna.
1.2	Integración y publicación de formatos en el portal de transparencia.	Porcentaje de formatos establecidos, que se publica.	Informe trimestrales sobre contenido en la página del órgano garante (IACIP) .	
1.3	Emisión de respuesta a los requerimientos de información pública de los solicitantes.	Porcentaje de requerimientos de información, que se contesta.	Reportes mensuales sobre información disponible en la página del municipio, dentro del apartado de transparencia.	
2.1	Capacitación a los enlaces de archivo de trámite, en materia archivística.	Porcentaje de capacitaciones programadas que se realizan.	Reporte mensual sobre capacitaciones, dentro los expedientes del archivo de concentración.	
2.2	Transferencias documentales primarias al archivo de concentración por parte de las dependencias.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes atendidas mensuales, dentro los expedientes del archivo de concentración.	



0102

pe

R

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> RECAUDACIÓN DE INGRESOS
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> La Administración Pública Municipal
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0005

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a proveer mayores obras y acciones de beneficio social, a través del incremento en los ingresos propios de la administración pública municipal.	Tasa de variación en el monto presupuestal destinado a obras y acciones de beneficio social.	Reporte de situación presupuestal semestral del sistema SAP, generado y autorizado por la Coordinación General de Finanzas.	Sostenible y eficiente uso de los recursos públicos a favor de la población.
<b>PROPOSITO:</b> La administración municipal se beneficia del incremento en los ingresos propios para su operación.	Tasa de variación en el monto de ingresos propios generados.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP mensual, generado y autorizado por el Departamento de Caja.	Los ingresos federales y estatales se mantienen en niveles estables.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Ingresos recaudados con base a la normativa.	Porcentaje de cumplimiento respecto al pronóstico de ingresos.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.	1. El ciudadano es responsable de su obligación tributaria y cumple en tiempo y forma con sus pagos. 2. Los comerciantes liquidan en tiempo y forma la tarifa correspondiente a sus permisos. 3. Mejora la percepción que tiene la población sobre el desempeño de la administración municipal.
2 Cartera vencida de contribuyentes disminuida.	Porcentaje del número de cuentas prediales que se encuentra en cartera vencida.	Expedientes mensuales con facturas de impuesto predial emitidas a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
	Porcentaje en el número de contribuyentes de otros ingresos que se encuentra en mora.	Reporte mensual de padrón de contribuyentes de otros ingresos, emitido a través del sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.	
3 Padrón catastral actualizado.	Tasa de variación en el número de predios actualizados.	Padrón catastral de los predios anuales del sistema SimpreCAD, generado por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Elaboración de la ley de ingresos	Porcentaje de avance en la elaboración de la Ley de Ingresos.	Ley de Ingresos y Disposiciones Administrativas, anuales; autorizadas por el Congreso del Estado de Guanajuato y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.	Se cumple con la normativa para el cobro de ingresos.
1.2 Colaboración administrativa.	Porcentaje del monto de participaciones percibidas por convenios de colaboración.	Reporte de situación presupuestal del sistema SAP, generado mensualmente y autorizado por el Departamento de Caja.	
1.3 Cobro de contribuciones municipales.	Tasa de variación en el número de recibos emitidos por el cobro de contribuciones.	Reporte mensual de la cobranza realizada, emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Caja.	
1.4 Prestación de trámites y servicios.	Porcentaje de trámites y servicios prestados a la ciudadanía.	Informes mensuales de actividades, generado en el área de Atención al Público.	
2.1 Administración de contribuyentes de otros ingresos.	Porcentaje de contribuyentes de otros ingresos que realizan sus pagos.	Reporte mensual de contribuyentes de padrones activos de otros ingresos, efectivamente recaudados; emitido por el sistema DeudorCAD, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.	El ciudadano cumple con sus obligaciones tributarias y los comerciantes cumplen con el requerimiento de pago respecto a los permisos otorgados.
	Porcentaje de contribuyentes de otros ingresos en mora que cuentan con convenio de pago.	Reporte mensual de convenios elaborados, determinado del número de instrumentos legales realizados, generado y autorizado por el Departamento de Otros Ingresos.	
	Porcentaje de supervisiones efectuadas.	Número de cortes y arqueos de caja realizados, emitido por el sistema SimpreCAD; informes mensuales de trabajo generado y autorizado por los Departamentos de Caja y Otros Ingresos.	
	Porcentaje de cuentas prediales que liquidan la obligación fiscal.	Factura emitida por el sistema SimpreCAD mensual, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
	Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de impuesto predial, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	



0103

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): La Administración Pública Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2023: E0005

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2 Cobro coactivo.	Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos efectuadas.	Reporte mensual de productividad de notificación de otros ingresos, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
	Porcentaje de gestiones de cobro de impuesto predial recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de impuesto predial); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
	Porcentaje de gestiones de cobro de otros ingresos recuperadas.	Reporte mensual de recaudación de ingresos (gastos de ejecución de otros ingresos); emitido a través del sistema SimpreCAD, generado y autorizado por el Departamento de Ejecución.	
3.1 Actualización de padrón inmobiliario derivado de los actos traslativos de dominio.	Porcentaje de traslados de dominio con información catastral actualizada.	Padrón general catastral de los predios anuales, emitido del sistema SimpreCAD, por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	Crecimiento ordenado e información disponible sobre nuevos predios; así como una debida actualización del padrón catastral
3.2 Manejo y actualización de la cartografía.	Porcentaje de acciones de actualizaciones de cartografía realizadas.	Padrón de general catastral anual dentro del sistema de información geográfica, emitido por la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.3 Asignación de claves catastrales.	Porcentaje de cumplimiento en el número de claves asignadas.	Registro anual de claves catastrales, dentro del sistema de información geográfica, de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial	
3.4 Actualización de padrón general inmobiliario a través de un programa de reevaluación inmobiliaria conforme a lineamientos.	Porcentaje de avalúos de predios realizados.	Actualización de los valores vencidos de los predios anuales, dentro del sistema SimpreCAD, emitidos por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	
3.5 Actualización del padrón inmobiliario propiedad del municipio.	Porcentaje de predios propiedad del municipio actualizados.	Predios anuales propiedad del municipio actualizados, dentro del sistema SimpreCAD, generados por de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.	



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten initials 'pe' at the bottom left.

Handwritten arrow pointing right at the bottom center.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0006</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a reducir las muertes relacionadas a riesgos por brotes infecciosos en la población del municipio, a través de mejoradas condiciones de higiene en el entorno comunitario de la población del municipio de Guanajuato.	Tasa de mortalidad general del municipio de Guanajuato.	Estadísticas del Sector Salud del Municipio de Guanajuato de forma anual.	Se cuenta con adecuadas condiciones públicas salubres en el país.
<b>PROPOSITO:</b> Mejoradas condiciones de higiene en el entorno comunitario de la población del municipio de Guanajuato .	<p>Porcentaje de ciudadanos encuestados que consideran buenas condiciones de higiene en su entorno comunitario.</p> <p>Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora a la higiene en su entorno comunitario.</p>	<p>Expediente semestral sobre encuestas realizadas archivadas en la Dirección General de Servicios Públicos.</p> <p>Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección General de Servicios Públicos.</p>	La población es consciente de la importancia que tiene el cuidado persona y su higiene en su buen estado de salud.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Cruceros prioritarios del municipio mantenidos en buenas condiciones de higiene con un servicio de limpieza oportuno y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su cuidado.	Porcentaje de cruceros prioritarios mantenidos en buenas condiciones de limpieza.	Expedientes mensuales de Pueblos llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.
2	Residuos sólidos urbanos generados por la ciudadanía depositados correctamente en el Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de contenedores con recolección y traslado de sus residuos sólidos urbanos.	Expedientes mensuales con Bitácora de supervisión de rutas, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.
		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos recolectados, que son depositados en el sitio de disposición final.	Expedientes mensuales con Bitácora de Ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.
3	Equipamiento urbano e institucional de competencia municipal mantenidas en buenas condiciones con una regular conservación.	Porcentaje de espacios urbanos mantenidos en buenas condiciones.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.
		Porcentaje de inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos mantenidos en buenas condiciones.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.
4	Mercados públicos pertenecientes al Municipio conservados y con infraestructura funcional.	Porcentaje de mercados administrados.	Expediente con minutas mensuales de reuniones con representantes de locatarios, archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.
5	Panteones públicos pertenecientes al Municipio con espacios disponibles y en condiciones salubres ambientes naturales mejorados.	Porcentaje de panteones administrados.	Expediente con Informe mensual emitido por el Coordinador archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.
6	Servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino de procedencia lícita y en buen estado de salud, brindado en instalaciones que cumplan con normas sanitarias.	Porcentaje de acciones para tener instalaciones en óptimas condiciones.	Bitácora mensual de actividades realizadas dentro del inmueble archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0006</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Ejecución de Papeleo y barrido de Cruceros prioritarios.	Porcentaje de cubiertas con acciones ejecutadas.	Expedientes mensuales de Pueblos llenados por el Jefe de Sector de la Dirección General de Servicios Públicos.	Condiciones climáticas favorables.
1.2 Ejecución de lavado de plazas y calles principales.	Porcentaje de acciones de lavado ejecutadas.	Expedientes con reportes mensuales que incluyen evidencia fotográfica, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.1 Ejecución de acciones de sensibilización y capacitación para la población.	Porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación ejecutadas.	Expediente integrado mensualmente con la documentación sobre las acciones realizadas, elaborado por el Departamento de Enlace y Participación Ciudadana de la Dirección General de Servicios Públicos.	Clima y tránsito vial favorable
2.2 Ejecución de rutas de traslado de residuos sólidos urbanos al Sitio de Disposición Final.	Porcentaje de rutas de traslado ejecutadas.	Expedientes mensuales con Bitácora de Ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
2.3 Disposición Final de los residuos sólidos urbanos recolectados.	Porcentaje de vehículos ingresados al Sitio de Disposición Final.	Expedientes mensuales con Bitácora de Ingreso al Sitio de Disposición Final, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.	
3.1 Ejecución de acciones de mantenimiento del mobiliario urbano propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento al mobiliario urbano ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
3.2 Ejecución de acciones de mantenimiento menor de inmuebles dependientes a la Dirección General de Servicios Públicos	Porcentaje de acciones de mantenimiento de inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos ejecutadas	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento.	
4.1 Limpieza interior y exterior de áreas comunes de los mercados.	Porcentaje de acciones de limpieza interior y exterior de las áreas comunes de los mercados ejecutadas	Bitácora mensual de lavado y barrido archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Grupos de locatarios dispuestos a colaborar
4.2 Seguimiento a cumplimiento de pago.	Porcentaje de invitaciones a cumplimiento de pago.	Expediente individual por locatario actualizado mensualmente y archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.1 Limpieza y mantenimiento de panteones municipales.	Porcentaje de acciones realizadas de limpieza y mantenimiento.	Reporte mensual sobre Bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Adecuadas condiciones climatológicas
5.2 Acciones de Inhumación y exhumación de cuerpos.	Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas.	Expediente con reportes mensuales de servicios realizados archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
5.3 Construcción de gavetas.	Porcentaje de gavetas construidas.	Expediente con reporte mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): 184,828 habitantes</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0006</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
6.1 Limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo que utiliza el personal para el sacrificio.	Porcentaje de acciones de limpieza y desinfección de las instalaciones y el equipo ejecutadas.	Reporte mensual sobre la Bitácora de registro de actividades archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	Se controlan los establecimientos de sacrificio clandestinos
6.2 Revisiones físicas y documentales de los animales recibidos en el rastro.	Porcentaje de revisiones realizadas a los animales recibidos.	Informes mensuales elaborados de revisiones archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	
6.3 Sacrificio y entrega de producto cárnico.	Porcentaje de sacrificios realizados.	Informes mensuales archivado en la Dirección General de Servicios Público.	
6.4 Limpieza de la Planta de tratamiento.	Porcentaje de acciones de limpieza de la planta de tratamiento.	Bitácora mensual archivado en la Dirección General de Servicios Públicos.	



0107

pe

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24, Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0007</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la percepción que tiene la población del municipio sobre la inseguridad que se vive en el municipio a través de una menor cantidad de población habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos.	Tasa de variación en la percepción de inseguridad en la población del municipio.	Informes generados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de forma anual.	Disminuye el número de personas afectadas física y/o patrimonialmente por actos delictivos.	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos se reduce.	Tasa de variación en el número de personas habitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos del municipio.	Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	Mayor número de operativos de vigilancia policial realizados en zonas públicas de las comunidades y colonias mas afectadas por el vandalismo.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Servicio de alumbrado público funcionando en los espacios públicos del municipio con fallas intermitentes reducidas.	Tasa de variación en el número de colonias/comunidades que cuentan con intermitencia en el servicio.	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	Cobertura del servicio de alumbrado público incrementada en espacios públicos del municipio.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Mantenimiento preventivo realizado con mayor frecuencia en las luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de luminarias que recibe al menos mantenimientos preventivos.	Expediente con reporte mensual de atención archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	El vandalismo sobre la infraestructura del sistema alumbrado público se mitiga.
1.2	Atención oportuna en un mayor número de reportes por falla en luminarias existentes en el sistema de alumbrado público.	Porcentaje de reportes por falla en luminarias existentes que se atiende en un tiempo no mayor a 72 horas.	Registro de reportes atendidos, dentro una base de datos, mensual, del área de alumbrado público de la Dirección de Alumbrado Público.	
1.3	Participación de la población en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público de su colonia.	Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones de mejora y cuidado al alumbrado público.	Expediente con reporte trimestral de actividades archivado en la Dirección de Alumbrado Público.	



0108

pe

B

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several initials below it.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> DESARROLLO URBANO ORDENADO
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> La población urbana y rural del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0008

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar las condiciones para el desarrollo de la población del municipio, a través del ordenado crecimiento urbano y rural del municipio.	Porcentaje en superficie de zonas en el municipio que cuentan con irregularidades respecto a lo establecido en el Instrumento de Planeación Municipal vigente.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera semestral, de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
<b>PROPOSITO:</b> El crecimiento urbano y rural del municipio, en lo que respecta a industria, comercio, vivienda, patrimonio histórico e imagen urbana se efectúa de manera ordenada de acuerdo al Instrumento de Planeación Municipal vigente.	Porcentaje en superficie de zonas en el municipio que cuentan con irregularidades respecto a lo establecido en el Instrumento de Planeación Municipal vigente.	Reporte de zonas dentro del sistema información geográfica municipal en m2 de manera semestral, de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.	Las autoridades estatales y federales contribuyen con la reglamentación municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Servicio de Licencias y tramites otorgados a la población del municipio mediante documentación oficial apegados a la reglamentación aplicable.	<p>Porcentaje de autorizaciones emitidas de conformidad a lo establecido en el instrumento de planeación municipal vigente.</p> <p>Porcentaje de autorizaciones que son emitidas en lo tiempos óptimos correspondientes a cada trámite ingresado con expediente completo.</p>	<p>Informe de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Informe de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.</p> <p>La población se concientiza de su deber ciudadano.</p>
2	Servicio de inspección y vigilancia del cumplimiento en lo establecido en el Instrumento de Planeación Municipal vigente y su reglamento otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de cobertura con servicio de inspección y vigilancia en las zonas del municipio.	Reporte de inspecciones mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión de Centro Histórico y de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Recepción, validación y autorización de solicitudes recibidas.	Porcentaje de autorizaciones que son emitidas por trámite ingresado.	Registro de autorizaciones expedidas, de manera mensual dentro de los expedientes de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
2.1	Programación de inspecciones y vigilancia.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de programación.	Calendario de inspecciones de vigilancia por zonas mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión de Centro Histórico y de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
2.2	Realización de inspecciones.	Porcentaje de inspecciones de vigilancias realizadas en las zonas del municipio.	Reporte de inspecciones mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión de Centro Histórico y de la Dirección de General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.



0109

Re

B

A

Handwritten signature and initials





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Recursos Naturales del Municipio
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0009

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mitigar el impacto ambiental en las diferentes actividades de la población, a través de un mayor cuidado de los recursos naturales.	Tasa de variación en las toneladas de gas efecto invernadero emitidas en el municipio. Tasa de variación en la superficie (hectáreas) de cobertura vegetal en el municipio.	Estadísticas del Instituto Estatal de Ecología, de forma anual. Estadísticas del Instituto Estatal de Ecología, de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>Propósito:</b> La población del municipio cuida de los recursos naturales del municipio.	Tasa de variación en los M2 cuadrados de áreas verdes por habitante. Tasa de variación en el número de Kg promedio diarios de residuos sólidos generados.	Informe de sectorización de áreas verdes en el municipio, de manera anual, dentro de los expedientes del Área de Parques y Jardines de la Dirección de Servicios Básicos. Reporte de confinamiento, mensual, del relleno sanitario dentro de los expedientes del Área de Limpia de la Dirección de Servicios Básicos.	La ciudadanía muestra interés y participa en conservar y preservar los recursos naturales del municipio.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Servicio de permisos y licencias ambientales otorgado a la población del municipio conforme a la normatividad aplicable.	Porcentaje de permisos y licencias otorgadas conforme a la normatividad aplicable.	Informe mensual de licencias y permisos otorgados, dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
2	Servicio de inspección y regulación de las actividades privadas, comerciales y de servicios, otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de acciones de inspección y regulación realizadas. Porcentaje de denuncias sobre afectaciones ambientales atendidas.	Informe de inspecciones y regulaciones de manera mensual dentro de los expedientes, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
3	Capacitación sobre una cultura para el cuidado de los recursos naturales otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación y difusión sobre el cuidado de los recursos naturales.	Informe de capacitaciones de manera mensual dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
4	Áreas verdes mantenidas en buenas condiciones con una regular conservación y el cuidado de la ciudadanía.	Porcentaje de áreas verdes de competencia municipal mantenidas en buenas condiciones. Porcentaje de colonias con población involucrada en acciones comunitarias de mantenimiento de áreas verdes.	Expedientes mensuales con Bitácora de operación diaria, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos. Expediente actualizado de forma semestral sobre el Archivo de actas de adopción expedidas por la Dirección General de Servicios Públicos.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Recepción, validación y autorizaciones de solicitudes recibidas.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas.	Reporte mensual con el registro de solicitudes, dentro de una base de datos, de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
2.1	Ejecución de inspección y regulación.	Porcentaje de cumplimiento de solicitudes recibidas inspección y regulación.	Informe de Inspecciones y regulaciones mensuales dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
3.1	Ejecución de acciones de capacitación en temas ambientales.	Porcentaje de cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Fichas técnica informativa de capacitaciones, mensuales, dentro expediente de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
4.1	Ejecución de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo.	Porcentaje de acciones de poda o tala del arbolado urbano en condición de riesgo, ejecutadas.	Expedientes mensuales con dictámenes emitidos por la Dirección de Protección Civil y Reporte de Inspección de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.
4.2	Ejecución de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Porcentaje de acciones de conservación, dignificación y mantenimiento de las áreas verdes de competencia municipal.	Expedientes mensual con puebles de operación diaria, archivados en la Dirección General de Servicios Públicos.
4.3	Ejecución de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal.	Porcentaje de acciones de mantenimiento de las fuentes propiedad municipal ejecutadas.	Expedientes con reporte mensual emitido por el Área de Mantenimiento de la Dirección General de Servicios Públicos.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> VIVIENDA DIGNA
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> La población del municipio de escasos recursos
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0010

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar el bienestar y calidad de vida la población del municipio, a través de mejores Viviendas.	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica.	Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9</a> .	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.	Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9</a> .	
	Tasa de variación en el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje.	Censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9">https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9</a> .	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio de escasos recursos que habita en viviendas en malas condiciones, se beneficia con mejores viviendas.	Tasa de variación en la población del municipio en rezago por vivienda que mejora sus condiciones de vivienda.	Informe anual de acciones de vivienda, dentro de los expedientes de la Dirección de Vivienda.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Apoyos con acciones de autoconstrucción, ampliación, mejora de viviendas y adquisición de predios otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de apoyos para la ampliación de una unidad básica de vivienda entregados.	Actas de entrega recepción de acciones de Vivienda, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Vivienda.	Aportaciones en los tiempos establecidos por parte de estancias pertinentes, para la entrega de apoyos a beneficiarios.
	Porcentaje de apoyos para la adquisición de predios entregados.	Acta entrega física del predio al beneficiario del programa, dentro del expediente anual de la Dirección de Vivienda.	
2 Asesoría y acompañamiento otorgado a la población del municipio que cuenta con la posesión de un predio de forma irregular.	Porcentaje de predios irregulares regularizados.	Expediente de predios regularizados, de manera anual, dentro los expedientes de la Dirección de Vivienda.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Expediente anual de beneficiarios, dentro de los expedientes de la Dirección de Vivienda.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
1.2 Entrega de apoyos a solicitudes validadas.	Porcentaje de solicitudes validadas que cuentan con apoyos entregados.	Expediente anual de beneficiarios, dentro de los expedientes de la Dirección de Vivienda.	
1.3 Seguimiento a créditos otorgados en ejercicios anteriores	Porcentaje de créditos otorgados en ejercicios anteriores con seguimiento ejecutado	Expediente mensual del crédito de vivienda acreditado por la Dirección de Vivienda.	
2.1 Ejecución de la asesoría.	Porcentaje de cumplimiento de asesorías.	Registro mensual de asesorías realizadas, dentro de los expedientes de la Dirección de Vivienda.	
2.2 Validación de solicitudes de apoyo para la escrituración de predios	Porcentaje de solicitudes validadas.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Vivienda.	
2.3 Escrituración de Proyectos validados	Porcentaje de proyectos validados y escriturados.	Expediente de beneficiarios anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Vivienda.	



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.









MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Núcleo Seguridad 1.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0011

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4 Infractores sancionados y/o canalización a una instancia de investigación competente en la materia	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, sancionados con una multa económica.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
	Porcentaje de infractores que son remitidos al centro de detención, canalizados a una instancia de investigación competente.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5 Casos de emergencia con atención y presencia de un área competente para su atención, recibidos en la Coordinación del Sistema de Llamadas de Emergencia 911	Porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención, en un promedio no mayor a 30 minutos.	Reporte mensual de estadísticas de llamadas, registrados en el 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Ejecución de recorridos de vigilancia diarios en base a la sectorización de la ciudad.	Porcentaje de recorrido realizados.	Reporte mensual elaborado por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Los equipos no son afectados por condiciones climatológicas
1.2 Ejecución de operativos especiales dentro del municipio.	Porcentaje de operativos especiales realizados.	Informe de operativos especiales, mensuales por la Comisaría de la Policía Preventiva a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
1.3 Ejecución de operativos intermunicipales	Porcentaje de operativos intermunicipales realizados.	Informe mensual de operativos intermunicipales, realizado por la Comisaría de la Policía Preventiva, a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.1 Elaboración del programa de capacitación y certificación.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa capacitación y certificación	Programa de capacitación y certificación anual, dentro los expedientes de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Adecuada aplicación normativa de las instancias competentes.
2.2 Ejecución de la capacitación.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas.	Expediente de capacitaciones y certificaciones anual, dentro de la Dirección Administrativa de la Coordinación de Prevención, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.3 Ejecución de la certificación	Porcentaje de acciones de certificación ejecutadas.	Reporte mensual de expedientes de certificaciones, que se encuentra dentro del Área de la Academia de Capacitación, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
2.4 Contratación de nuevas plazas operativas	Porcentaje del personal aspirante a policía evaluado en control y confianza por parte de la autoridad competente.	Expedientes mensuales de personal evaluado, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
2.5 Remuneración aplicada y mejorada al personal de la corporación policial.	Tasa de variación anual, en el monto promedio de salario aplicado policías.	Expediente de nómina mensual, dentro del Departamento de Servicios al Personal, dependiente de la Dirección Técnica Administrativa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
3.1 Ejecución del programa de prevención del delito con una Subsecretaría de Prevención y Adicciones reforzada en su organigrama	Porcentaje de avance en la ejecución del Programa de Prevención del Delito.	Implementación e informe mensual sobre el Programa de prevención del delito, dentro los expedientes de la Subsecretaría de Prevención y Adicciones.	



De

MMA

0113 A

A

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Pineda' and 'CM'.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Núcleo Seguridad 1.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0011

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.2 Implementación y ejecución del Programa de Prevención del Delito, con una Subsecretaría de Prevención y Adicciones reforzada en su organigrama.	Porcentaje de avance en la definición y fortalecimiento del organigrama de la Subsecretaría de Prevención y Adicciones.	Expediente de avances mensuales de acciones realizadas para el fortalecimiento del organigrama de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
4.1 Remisión de infractores.	Porcentaje de infractores sancionados y que eligen pagar su sanción con arresto físico.	Registro mensual de boletas de infractores, dentro los expedientes de la Oficialía Calificadora, de Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Disposición por parte de las áreas competentes para la atención a los reportes registrados.
	Porcentaje de infractores con una sanción cancelada.		
4.2 Implementación del modelo de justicia cívica.	Porcentaje de avance en la elaboración de normatividad interna en materia de justicia cívica.	Expediente de normatividad mensual interna dentro de la Coordinación Jurídica, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.1 Registro de llamadas de emergencia en la Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas registradas mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.2 Atención de llamadas de emergencia procedentes en el Coordinación de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) 911.	Porcentaje de llamadas atendidas mensualmente en el CALLE 911.	Reporte mensual, elaborado con base en los registros existentes en el sistema, por el Coordinador de CALLE 911, dependiente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.3 Construcción y equipamiento de un nuevo Centro de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento del nuevo Centro de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Expediente de avance mensual de construcción y equipamiento del nuevo Centro de Inteligencia, dentro de la Dirección Técnica Administrativa.	



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right and several initials above it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

0114  
Handwritten initials below the number.

Handwritten initials 'pe' at the bottom left.

Handwritten letter 'A' at the bottom right.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> La población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Núcleo Seguridad 1.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0012

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a disminuir los accidentes viales a través de un mejor control vial.	Tasa de variación en el número de muertes por accidentes de tránsito en el municipio.	Estadísticas de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características
<b>PROPOSITO:</b> La población que transita por la vialidades del municipio, lo hace con un menor riesgo de sufrir algún accidente.	Tasa de variación en el número de accidentes viales registrados en el municipio.	Informe de accidentes viales dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	La ciudadanía se concientiza en un mejor uso de los vehículos, las vialidades y transporte público municipal
<b>COMPONENTES</b>			
1 Operativos de vigilancia dentro del municipio otorgados a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio con presencia de operativos viales al menos una vez a la semana.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	1.- La ciudadanía se interesa en la aplicación de la normatividad vial. 2. La ciudadanía cuida y evita el vandalismo en infraestructura de señalética vial.
2 Servicio de vigilancia en la aplicación de la normativa en materia vial, otorgada a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de las multas generadas por infracción al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de Educación Vial, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
3 Capacitación de cultura vial otorgada a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas beneficiadas con pláticas de cultura vial.	Informe de capacitaciones mensuales, dentro los expedientes de la Coordinación de Educación Vial, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
4 Infraestructura de señalética vial en optimas condiciones otorgada a la población del municipio.	Porcentaje de zonas del municipio identificadas con necesidad de señalética vial, que cuentan con señalética vial en buenas condiciones.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
5 Servicio de atención a quejas, inconformidades y demandas al reglamento de movilidad para el municipio de Guanajuato, presentadas por la población.	Porcentaje de quejas, inconformidades y demandas al reglamento de movilidad presentadas que cuentan con la aplicación al reglamento.	Informe de quejas e inconformidades en sistema y en archivo mensuales en el Área de Jurídico de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Integración de logística de operativos.	Porcentaje de operativos con logística integrada.	Programación de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	La infraestructura vial se mantiene en buenas condiciones.
1.2 Ejecución de operativos.	Porcentaje de operativos realizados conforme a lo programado.	Reporte de operativos viales, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Multas, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
2.1 Levantamiento de infracción y calificación.	Porcentaje de infracciones realizadas, calificadas conforme al reglamento de tránsito.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de Educación Vial, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
2.2 Entrega de garantía infraccionada.	Porcentaje de cumplimiento en el número de infracciones con garantía.	Expediente de infracciones, mensual de la Coordinación de Educación Vial, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	







MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL  
**BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):** La población del Municipio de Guanajuato  
**OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:** Núcleo Seguridad 1.0/24  
**PRESUPUESTO 2023:** E0012

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.1 Impartición de platicas de educación vial.	Porcentaje de cumplimiento en el número de platicas impartidas.	Agenda de capacitaciones a la población, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación Vial, de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	La ciudadanía se interesa en recibir los conocimientos de cultura vial
4.1 Ejecución mantenimiento y rehabilitación de señalética.	Porcentaje de cumplimiento en el número de mantenimientos programados.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
5.1 Valoración de las inconformidades, infracciones y quejas presentadas.	Porcentaje de inconformidades, infracciones y quejas presentadas, que son valoradas.	Bitácora de mantenimiento mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Ingeniería Vial de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	



SECRETARÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Seguridad 1.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0013

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a la satisfacción de la población en el Municipio en materia de Transporte Público a través de un servicio eficiente.	Tasa de variación en el número de ciudadanos encuestados insatisfechos con el servicio de Transporte Público Municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la Administración Municipal de manera semestral dentro de los expedientes, del Área de Atención Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas acorde a estas características.
	Tasa de variación en el número de colonias cubiertas por el sistema de transporte público municipal.	Reporte del Sistema de Transporte Público Municipal de forma anual de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio de Guanajuato, Gto., cuenta con un eficiente servicio de Transporte Público.	Tasa de variación en las quejas presentadas por los usuarios del Transporte Público.	Reporte anual de quejas presentadas generado por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	Aceptación del servicio de Transporte Público por parte de todos los sectores de la sociedad.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Calidad en la prestación del servicio de Transporte Público implementado.	Porcentaje de autobuses que cuentan con los estándares de calidad establecidos en el Reglamento de Transporte Municipal.  Porcentaje de Operadores que cuentan con los programas de capacitación establecidos en el Reglamento de Transporte Municipal.	Existe respeto y cumplimiento a las reglas para el uso de las unidades de Transporte Público, por parte de todos usuarios del servicio.
	Infraestructura mejorada para el fácil ascenso y descenso de los usuarios.	Porcentaje de paraderos con infraestructura suficiente en el municipio.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Actualización del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de cumplimiento en el número de lineamientos actualizados.  Expedientes cuatrimestrales (Oficios, Sesión de Ayuntamiento, Publicación en Periódico Oficial) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	1. Los Transportistas dan cumplimiento a los lineamientos. 2. Aceptación de los Transportistas existentes y de la ciudadanía al programa de regularización del Transporte Público. 3. Condiciones óptimas para que se lleven a cabo los operativos. 4. Presentación de las unidades del Transporte Público con base al calendario programado.
1.2	Ejecución de un programa de regularización del Transporte Público.	Expedientes anuales (Proyecto Oficios Sesión de Ayuntamiento Publicación en Periódico Oficial) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
1.3	Ejecución de operativos de cumplimiento al Reglamento de Transporte.	Promedio de multas aplicadas al Transporte Público por operativo realizado.  Expedientes mensuales (Fotografías Informe de actividades, Bitácoras Infracciones) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
1.4	Revisión de las condiciones físico-mecánicas de las unidades del Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en las verificaciones a las unidades de Transporte Público.  Informe de actividades cuatrimestral (Fotografías, Actas de Revista Mecánica) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
1.5	Ejecución de operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares a los operadores de unidades del servicio de Transporte Público.	Porcentaje de cumplimiento en los operativos para la detección de sustancias psicotrópicas o efectos similares.  Informe de actividades semestral integrado por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	
2.1	Elaboración de estudio técnico de necesidades de paraderos con características adecuadas para el ascenso y descenso de los usuarios.	Porcentaje de avance en el estudio técnico de necesidades de paraderos con características adecuadas para el ascenso y descenso de los usuarios.  Reporte de avances cuatrimestral (Estudio técnico, Oficios) integrados por la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte.	

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Seguridad 1.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0014

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población del municipio, a través del oportuno control y mitigación de riesgos generados por agentes perturbadores.	Tasa de variación en el número de personas afectadas por los incidentes presentados.	Reporte de servicios anuales generados por el área operativa de la Dirección de Protección Civil.	Instancias público-privadas participan y cooperan cuando así sea requerido.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con el control y mitigación de riesgos generados por los diferentes agentes perturbadores de manera oportuna.	Porcentaje de incidentes presentados que son atendidos y controlados en un periodo no mayor a 24 hrs.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Las personas del municipio actúan ante un fenómeno natural y perturbador de acuerdo a los protocolos de emergencias.
	Tasa de variación en el número de incidentes presentados a causa de una negligencia causada por la misma población.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de verificación, atención, mitigación y/o eliminación de agentes perturbadores otorgado a la población del municipio.	Porcentaje de agentes perturbadores atendidos existentes en el municipio.	Informe de atención de agentes perturbadores, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	1.- Fenómenos naturales y perturbadores controlados por la capacidad instalada. 2.- Las instituciones públicas y privadas cumplen con las normas y medidas de seguridad. 3.-La población pone en practica de manera correcta la capacitación recibida.
2 Servicio de evaluación y registro de actuación ante un posible riesgo otorgados a la población del municipio.	Tasa de variación en el numero de instituciones publicas y privadas que dan cumplimiento a las normas de seguridad y evaluación.	Ficha técnica informativa de inspección mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de revisiones de puntos de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
3 Capacitación otorgada a la población del municipio sobre la cultura de prevención y autoprotección.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas capacitadas.	Informe de capacitación, mensual dentro de los expedientes la Dirección de Protección Civil.	
	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas que interactúan en los programas de difusión.	Ficha técnica informativa de la difusión mensual, dentro de los expedientes la Dirección de Protección Civil.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Recepción y atención de reporte.	Porcentaje en cumplimiento de atenciones a reportes.	Bitácora de servicios mensual, dentro del sistema 911 de la Dirección de Protección Civil.	La población participa en reportar los incidentes de manera confiable a Protección Civil.
2.1 Verificaciones de punto de riesgo en coordinación técnica con otras dependencias.	Porcentaje en cumplimiento de verificaciones de punto de riesgo.	Informe de puntos de riesgo mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	Disposición por parte de las instituciones públicas y privadas.
3.1 Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje en cumplimiento de capacitaciones realizadas.	Informe de capacitación mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita capacitaciones.
3.2 Realización y verificación de simulacros en coordinación con otras dependencias.	Porcentaje de cumplimiento en el número de simulacros.	Informe de simulacros mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	
3.3 Ejecución de programas de difusión.	Porcentaje de cumplimiento en el número de programas de difusión.	Informe de Programas de Difusión mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Protección Civil.	La población participa y solicita la difusión de programas de prevención.



*Handwritten signature*

0118

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



**NOMBRE DEL PROGRAMA: REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS**  
**BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato**  
**OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Seguridad 1.0/24**  
**PRESUPUESTO 2023: E0015**

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN :</b> Contribuir a mejorar la imagen urbana del municipio a través del ordenamiento y regulación de los establecimientos mercantiles y de servicios.	Tasa de variación en el número de quejas presentadas por la ciudadanía respecto a la operación de los comerciantes en la vía pública.	Registro de quejas presentadas por los ciudadanos de manera mensual, a cargo de la Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Que la ciudadanía coopera con el municipio reportando irregularidades siendo objetivos.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio de Guanajuato se beneficia con la oportuna regulación de las actividades de comercio en vía pública, de establecimientos mercantiles y de servicios y eventos.	Tasa de variación en el número de actas emitidas, derivadas del incumplimiento en la normativa vigente.	Expediente individual de comerciantes infraccionados que contiene acta de inspección, folio de infracción y copia de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.	Los comerciantes y prestadores se apegan y cumplen con las recomendaciones emitidas conforme a la normativa vigente.
<b>COMPONENTES</b>			
1	Permisos otorgados para el comercio en la vía pública, venta de bebidas alcohólicas, realización de eventos y espectáculos públicos.	Porcentaje de permisos analizados y contestados conforme a la normatividad en tiempo y forma.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2	Inspecciones y verificación de comercios mercantiles, servicios y espectáculos públicos para el cumplimiento de la normatividad.	Porcentaje de comercios mercantiles y de servicios inspeccionados al menos 1 vez al año.	Reportes mensuales de las responsables por tipo de tramitación generados, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1	Análisis y autorización de permisos solicitados.	Porcentaje de solicitudes analizadas y con respuesta.	Expediente individual de solicitudes ingresadas, mensual, Dirección de la Fiscalización y Control de Reglamentos.
2.1	Ejecución de las inspecciones y verificaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de inspecciones programadas para el año.	Reportes de verificación generados por los inspectores, mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.
2.2	Determinación y seguimiento de infracciones.	Porcentaje de infracciones con seguimiento.	Expediente Individual de comerciantes infraccionados que contiene acta de inspección, folio de infracción y copia de pago, de manera mensual, Coordinación de Análisis de la Información de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos.



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
**BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):** Población del Municipio de Guanajuato  
**OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :** Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24  
**PRESUPUESTO 2023:** E0016

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir a incrementar la calidad de vida de las mujeres en el municipio a través de una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	Porcentaje de personas con educación superior en el municipio que son mujeres.	Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos de INEGI, de manera anual. <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/20/default.html#Resultados_generales">https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/20/default.html#Resultados_generales</a>	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.	
	Porcentaje de personas con derechohabencia en el municipio que son mujeres.			
	Porcentaje de personas económicamente activas en el Estado que son mujeres.			
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con una mayor igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que contribuya a mejorar sus condiciones de vida.	Porcentaje de mujeres atendidas por los programas que mejoran sus condiciones de vida.	Reporte anual de mujeres beneficiadas dentro de la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.	
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Atención psicológica y asesoría jurídica brindada a las mujeres del municipio.	Tasa de variación en el número de mujeres que solicitan el servicio de atención psicológica que son atendidas.  Tasa de variación en el número de mujeres que solicitan el servicio de asesoría jurídica, atendidas.	Base de datos de mujeres beneficiadas con atención psicológica, de manera mensual dentro del departamento de psicología de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.  Base de datos de mujeres beneficiadas con atención jurídica, de manera mensual dentro del departamento jurídico de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	La población atendida aplica y hace un uso adecuado de los beneficios obtenidos con el programa.
2	Acciones de capacitación y prevención en materia educativa, salud, sexualidad, perspectiva de género, igualdad de género, derechos humanos, formación técnica y especializada, entre otras, otorgada a las mujeres del municipio para mejorar su desarrollo personal y social.	Tasa de variación en el número niñas, niños, adolescentes y mujeres que recibieron conocimientos para su desarrollo personal y social (pláticas, talleres, cursos y capacitaciones).	Relación mensual del número de personas beneficiadas con capacitación del Área de Vinculación y Difusión.	
3	Servicio integral de asesoría, información, gestión y seguimiento otorgado a las mujeres del municipio para la obtención de un recurso, sea económico o en especie, para el inicio o impulso de un negocio y espacios de promoción laboral y/o educativa.	Porcentaje de mujeres capacitadas para su autonomía económica con plan de negocio.	Relación mensual de mujeres beneficiadas en los distintos esquemas de empoderamiento económico del Área de Empoderamiento Económico.	
4	Acciones de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres otorgado a las mujeres del municipio.	Tasa de variación en el número de acciones desarrolladas que se encuentran funcionando en materia de prevención de la violencia contra las mujeres.	Relación mensual de acciones realizadas (convenios de colaboración, mecanismos de transversalidad, programas, estudios de opinión, diagnósticos, políticas públicas, etc.) Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	
5	Promoción de modelos de nuevas masculinidades otorgado a las mujeres del municipio.	Porcentaje de personas beneficiadas.	Relación mensual de capacitaciones en materia de promoción de modelos de nuevas masculinidades del Área de Psicología.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Ejecución de la terapia individuales y grupales.	Porcentaje de terapias individuales y grupales ejecutadas	Reporte de terapias individuales, de grupo dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección de Atención a la Mujeres.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
1.2	Ejecución de la asesoría jurídica.	Porcentaje de asesorías jurídicas ejecutadas	Reporte mensual de mujeres beneficiadas con asesoría jurídica del Área Jurídica.	
1.3	Acompañamiento y seguimiento jurídico.	Porcentaje de acompañamientos y seguimientos jurídicos brindados	Reporte mensual de status de casos en relación al acompañamiento y seguimiento por parte de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	
2.1	Elaboración del programa de capacitación para la prevención de la eliminación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres.	Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.	Reporte mensual de capacitaciones en materia de prevención de la eliminación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento de las mujeres del Área de Vinculación y Difusión.	



pe

ma

0120

B

F

Handwritten signatures and initials on the right margin.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



**NOMBRE DEL PROGRAMA:** PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
**BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):** Población del Municipio de Guanajuato  
**OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :** Núcleo Seguridad 1.0/24; Núcleo Impulso Económico 2.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24  
**PRESUPUESTO 2023:** E0016

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.2 Ejecución de campañas y eventos.	Porcentaje de campañas y eventos ejecutados	Reporte mensual de campañas realizadas y eventos organizados y de participación del Área de Vinculación y Difusión.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
2.3 Impartición de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones.	Porcentaje de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones realizadas.	Reporte mensual de pláticas, talleres, cursos y capacitaciones, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	
3.1 Canalización y acompañamiento en proyectos de autonomía económica para las mujeres.	Porcentaje de acciones de atención y seguimiento a planes de negocio realizadas.	Reporte mensual de atenciones a mujeres y apoyos otorgados del Área de Empoderamiento Económico.	
3.2 Impartición y vinculación de empoderamiento académico y técnico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de mujeres programadas a ser inscritas al programa "Mentoras Universitarias" y/o capacitación técnica.	Reporte mensual de mujeres inscritas a sistema educativo y/o a algún tipo de capacitación técnica del Área de Empoderamiento Económico y Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.
4.1 Ejecución de reuniones y gestiones para la implementación y desarrollo de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de gestiones y reuniones realizadas.	Reporte mensual de reuniones con acuerdos y gestiones realizadas por la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	
4.2 Implementación y desarrollo de políticas públicas, mecanismos de transversalidad, estrategias, programas, estudios de opinión, convenios de colaboración y demás acciones, en materia de prevención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas a ser implementadas y desarrolladas.	Reporte mensual de acciones realizadas de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	
4.3 Impartición de actividades de seguimiento de la Certificación NMX-R-025-SCFI-2015 del Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de seguimiento de la norma al personal del Municipio de Guanajuato.	Reporte mensual de actividades realizadas dentro de los expedientes de la Dirección de Atención a la Mujer Guanajuatense.	
5.1 Impartición de capacitación a través de cursos, talleres, grupos, conferencias y demás acciones de capacitación en materia de nuevas masculinidades.	Porcentaje de cursos, talleres, grupos de reflexión, conferencias impartidas	Reporte mensual de capacitaciones en materia de nuevas masculinidades del Área de Psicología.	La población se interesa en recibir los beneficios del programa y cumple con los requisitos necesarios para su participación.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the bottom right and several initials.

Handwritten initials 'PR' at the bottom left.

Handwritten number '0101' at the bottom center.

Handwritten letter 'A' at the bottom center.

Handwritten letter 'A' at the bottom right.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR "EL ENCINO"</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0017</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a disminuir la incidencia delictiva en el municipio a través del incremento en el número de habitantes del municipio participando en actividades deportivas y recreativas.	Tasa de variación en la razón de incidentes delictivos por cada 1000 habitantes del municipio de Guanajuato.	Informe anual de disminución de incidencia delictiva bajo el resguardo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> Se incrementa el número de habitantes del municipio participa en actividades deportivas y recreativas.	Porcentaje de población que participa en actividades deportivas y recreativas respecto a las programadas.	Reporte mensual de participación de habitantes del municipio en el Centro de Convivencia Familiar "El Encino", dentro de los expedientes de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	La población beneficiada entiende la importancia y se mantiene en entornos favorables para su desarrollo.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Espacio deportivo y de convivencia familiar otorgado a la población del municipio, que cuenta con: canchas de futbol, básquetbol, juegos infantiles y espacio de usos múltiples.	Porcentaje de población que asiste a actividades en las instalaciones del Centro de Convivencia.	Reporte de Actividades mensuales que incluyen: 1.- Reporte de eventos 2.- Reporte de mantenimiento 3.- Reporte de actividades extraordinarias  Generados y bajo resguardo del Coordinador del Centro de Convivencia.	La población muestra interés al seguir practicando actividades físicas y recreativas.
2 Talleres de capacitación otorgados a la población en diversas disciplinas.	Porcentaje de satisfacción de los participantes en los talleres.	Encuestas de salida de cada uno de los participantes en los talleres y actividades, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Mantenimiento y conservación de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de mantenimiento y conservación programados.	Reportes mensuales de mantenimientos preventivos y correctivos realizados a las instalaciones del Centro de Convivencia Familiar El Encino, bajo resguardo de la Coordinación del Centro de Convivencia.	
1.2 Ejecución de acciones de promoción de las instalaciones.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción programados.	Reporte semestral de las publicaciones de promoción del centro, generadas en redes sociales, bajo resguardo de la Coordinación del Centro de Convivencia.	1. La población asiste a las instalaciones. 2. La población cuida y utiliza de forma adecuada los espacios.
1.3 Vinculación con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Porcentaje de atenciones y respuestas a las solicitudes realizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Expediente mensual de solicitudes recibidas y sus respuestas, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	
2.1 Impartición de los talleres de capacitación en diversas disciplinas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de talleres programados.	Reportes trimestrales de asistencia en los talleres impartidos, bajo resguardo de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	



Re

*[Handwritten signature]*

0132

B

A

*[Handwritten signature]*





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACION E INTERVENCION</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población en vulnerabilidad y marginación</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACION ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0018</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a mejorar las condiciones de la población marginada del municipio, a través del incremento de la producción en el sector primario y secundario.		Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de Pobreza por Municipio del CONEVAL e INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
PROPOSITO: Mayor organización y participación ciudadana en la zona urbana del municipio		Porcentaje de población atendida por el programa que cuenta con mejores condiciones para su desarrollo	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Gestión y Participación Social.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Comités de participación ciudadana constituidos en la población del municipio	Porcentaje de ciudadanos participando en el comité	Reporte estadístico de población beneficiada, anual dentro de los expedientes de la Dirección de Gestión y Participación Social.	Oportuna respuestas otorgadas por las dependencias municipales a las gestiones realizadas a través de los comités de participación ciudadana.
2	Obras por Colaboración ofertadas en los comités de participación ciudadana.	Porcentaje de Obras por colaboración gestionadas que se concluyen	Expedientes mensuales de solicitudes que son atendidas con obras de colaboración. Archivados en en la Dirección de Gestión y Participación Social	Oportuna respuestas otorgadas por las dependencias municipales a las gestiones realizadas a través de los comités de participación ciudadana.
3	Servicio de atención a necesidades en delegaciones municipales, brindado a la población que habita en comunidades rurales.	Porcentaje de peticiones atendidas de las delegaciones.	Expedientes mensuales que incluyen: 1. Expediente de las peticiones atendidas por la Dirección de Desarrollo Rural. 2. Expedientes de las 103 Delegaciones Rurales, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural. 3. Base de datos de las peticiones ingresadas a la Dirección de Desarrollo Rural, generadas por la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.	Oportuna respuesta otorgada por las dependencias municipales a las gestiones realizadas a través de la Dirección de Desarrollo Rural.
4	Servicio de atención a necesidades de la población del municipio por medio de los polos municipales.	Porcentaje de asuntos atendidos por los 16 polos municipales.	Expedientes semestrales de los polos municipales a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
5	Vincular a las Organizaciones de la sociedad Civil y Asociaciones Civiles con el Municipio, para contribuir al desarrollo del tejido social.	Porcentaje de población atendida derivado de la vinculación con Organizaciones de la sociedad Civil, Asociaciones Civiles y el Municipio que contribuyen al desarrollo del tejido social.	1.- Generar los expedientes anuales que incluyen: - Minutas de trabajo de las reuniones bimestrales - Acuerdos y compromisos, de las Organizaciones de la sociedad Civil, Asociaciones Civiles y la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales. - Listas de asistencia  Bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	Las Organizaciones de la Sociedad Civil y Asociaciones Civiles se interesan en coadyuvar con el gobierno Municipal.
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Conformación del comité de participación ciudadana.	Porcentaje de avance en la integración del comité.	Expedientes anuales que incluyen:1.- Solicitud de conformación de comité de participación ciudadana. 2.- Convocatoria para la conformación de Comité. 3.- Acta de conformación de comités de participación ciudadana. Bajo resguardo de la Dirección de Gestión y Participación Social.	La ciudadanía se interesa en los beneficios que ofrecen los comités, y cumple con los requisitos necesarios para su integración.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'S. J. ...' and other initials like 'A.', 'P.', 'C.R.', and 'A.'.

Handwritten initials 'P.' at the bottom left.

Handwritten signature 'M.' at the bottom center.

Handwritten number '0123' at the bottom center.

Handwritten initials 'A.' at the bottom center.

Handwritten initials 'A.' at the bottom right.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población en vulnerabilidad y marginación</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0018</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1 Integración de la propuesta de acciones de obra.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de obra.	Expediente mensual con propuesta del programa de obra por colaboración por parte de la Dirección de Gestión y Participación Social.	La ciudadanía se interesa en los beneficios que genera el trabajo en equipo y ser parte de un comité de obra por colaboración, y cumple con los requisitos necesarios para su integración.
2.2 Conformación de comité de Obra por Colaboración.	Porcentaje de comités de Obra por Colaboración integrados.	Actas de conformación de comités de obra por colaboración, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Social.	La ciudadanía se interesa en los beneficios que genera el trabajo en equipo y ser parte de un comité de obra por colaboración, y cumple con los requisitos necesarios para su integración.
2.3 Obras por Colaboración gestionadas.	Porcentaje de solicitudes de obras solicitadas que son gestionadas por colaboración	Convenio entre Comité de Obra y Dirección General de Obra Pública, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de Gestión y Participación Social.	Acuerdo entre las partes que firman convenio.
3.1 Recepción de peticiones.	Porcentaje de solicitudes recibidas integradas con expediente	Expedientes mensuales de peticiones atendidas de delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	Los habitantes de las delegaciones se interesen en las necesidades de su comunidad.
3.2 Peticiones gestionadas de las Delegaciones.	Porcentaje de peticiones gestionadas de las delegaciones.	Expedientes semestral de peticiones gestionadas de las delegaciones a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.3 Visitas a las localidades del Municipio atendiendo a las peticiones recibidas	Porcentaje de las peticiones gestionadas por las delegaciones que cuentan con visitas en las localidades	Libreta de campo mensual de las visitas de las peticiones gestionadas en las localidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.4 Integración del banco de peticiones.	Porcentaje de solicitudes integradas al banco de peticiones	Expediente semestral con base a las peticiones recibidas para la integración de banco de peticiones de las delegaciones municipales por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.5 Integración de expedientes de Delegaciones.	Porcentaje de expedientes integrados	Expedientes mensuales de delegados y delegadas de las comunidades, por parte y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.6 Atención a solicitud de apoyo de los habitantes de las comunidades ante los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de solicitudes atendidas con reuniones ante los tres niveles de gobierno	Expedientes anuales de minutas de trabajo de las reuniones atendidas ante los tres niveles de gobierno, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.7 Atención y gestión a peticiones de servicio de las festividades patronales de las comunidades.	Porcentaje de peticiones gestionadas ante las direcciones de obras publicas, policía municipal, fiscalización y servicios básicos municipales	Integración de calendarización semestral de las festividades patronales de las comunidades a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
3.8 Atención y gestión a peticiones de campañas de limpieza en las comunidades.	Porcentaje de peticiones gestionadas ante la dirección de servicios municipales	Bitácora mensual de entrega de insumos para la campaña de limpieza en las Comunidades, a resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	
4.1 Convocatoria a reuniones de Polos Municipales de la Zona Rural.	Porcentaje de reuniones convocadas.	Expedientes semestrales y listas de asistencia por y bajo resguardo de la Dirección de Desarrollo Rural.	Participación e interés de las comunidades de cada uno de los 16 polos rurales.



pe

*[Handwritten signature]*

0134

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población en vulnerabilidad y marginación</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0018</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5.1 Elaboración de convocatorias para mesas de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil y Asociaciones Civiles.	Porcentaje de convocatorias elaboradas para la realización de mesas de trabajo con las Organizaciones de la Sociedad Civil y Asociaciones Civiles.	Registro de convocatorias realizadas dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
5.2 Reuniones con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Asociaciones Civiles y el Municipio.	Porcentaje de reuniones realizadas con las Organizaciones de la Sociedad Civil y Asociaciones Civiles.	Minutas de trabajo dentro de los expedientes bimestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
5.3 Vinculación a las Organizaciones de la Sociedad Civil y Asociaciones Civiles con alguno de los 3 ordenes de gobierno y/o la ciudadanía en general.	Porcentaje de vinculaciones realizadas.	Oficios de gestiones y/o minutas de trabajo dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	



Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

0125

Handwritten initials in blue ink.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: IMAGEN URBANA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24; Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0019</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Contribuir al incremento de los niveles de cohesión social en el municipio de Guanajuato, mediante la disminución de la percepción de inseguridad.	Tasa de variación en el índice de desarrollo humano municipal del municipio de Guanajuato.	Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local, de forma quinquenal, consultado en: <a href="https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015-transformando.html">https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2015-transformando.html</a>	1. Las condiciones económicas del país y del Estado son estables.	
<b>PROPOSITO:</b> Zonas urbanas y rurales vulnerables del municipio de Guanajuato mejoran la percepción de inseguridad.	Tasa de variación de la percepción de seguridad de la población de las zonas urbanas y rurales del municipio de Guanajuato.	1. Encuestas de percepción de seguridad inicial aplicadas por el municipio, disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma anual. 2. Encuestas de percepción de seguridad de seguimiento (6 meses después) aplicadas de forma anual por el municipio, disponible en la página electrónica de la SEDESHU.	1. Existe un sentido de pertenencia por parte de la población.	
<b>COMPONENTES</b>				
1	Fachadas de viviendas y edificios pintados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de fachadas de viviendas y edificios programados a ser pintados.	Expedientes archivados semestralmente en la Dirección de Gestión y Participación que incluyen: 1. Oficios de invitación. 2. Lista de asistencia. 3. Evidencia fotográfica	1. La población autoriza la pinta de fachadas 2. Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad 3. Participación por parte de la población en las obras.
2	Capacitación otorgada a la población del municipio (conferencias en espacios públicos, talleres, concursos y asesorías) en adecuadas prácticas para la rehabilitación y mantenimiento de la imagen urbana municipal	Porcentaje cumplimiento en el número de personas programadas a ser capacitadas	Expedientes mensuales con listas de asistencia y evidencia fotográfica a resguardo de la Unidad de gestión del centro histórico. Transmisión en página oficial de Municipio.	
<b>ACTIVIDADES</b>				
1.1	Elaboración propuesta de acciones.	Porcentaje de propuestas de acciones entregadas.	Propuestas de acciones elaborados disponibles en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	1. La población participa activamente en los talleres.
1.2	Evaluación de las solicitudes.	Porcentaje de solicitudes evaluadas.	Padrón de beneficiarios del programa disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	2. La población autoriza la pinta de fachadas.
1.3	Gestión del convenio de colaboración y asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados	Repositorio de convenios de colaboración disponible en la página electrónica de la SEDESHU, de forma mensual.	3. Se presentan condiciones seguras y óptimas para la operatividad.
2.1	Ejecución de acciones de capacitación (conferencias en espacios públicos, talleres, concursos y asesorías)	Porcentaje de cumplimiento en el número acciones de capacitación programadas	Expedientes mensuales Listas de asistencia y evidencia fotográfica a resguardo de la Unidad de gestión del centro histórico. Transmisión en página oficial de Municipio.	1. La población muestra interés y participa en las acciones de capacitación ofrecidas



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.







**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: VIVIENDA SUSTENTABLE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0020</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
	<p>Porcentaje de obras para mejoramiento de pisos, muros y techos, concluidas y listas para su puesta en operación.</p> <p>Porcentaje de obras para mejoramiento de pisos, muros y techos, concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.</p>	<p>Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.</p> <p>Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.</p>	
<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1 Integración del Padrón de Beneficiarios	Porcentaje de solicitudes incorporadas al padrón final de beneficiarios	Expediente anual de Padrón de Beneficiarios integrado por: 1.- Acopio de solicitudes 2.- Generación de la base de datos 3.- Visita técnica a los domicilios 4.- Validación de solicitudes 5.- Propuesta final de Padrón de Beneficiarios	
1.2 Captura de proyectos en plataforma MIDS	Porcentaje de proyectos Capturados	Base de datos mensuales de beneficiarios del programa Calentador solar capturados en la Plataforma MIDS, elaborado por personal de la Dirección General de Desarrollo Social y bajo resguardo de la Dirección General de Obra Pública.	
1.3 Supervisión, cierre y entrega de obras de calentadores solares.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras de calentadores solares ejecutadas mediante contrato.	Reporte de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	Las personas tienen interés en mejorar sus condiciones de vida y las de sus viviendas.
	Porcentaje de presupuesto programado para obras de calentadores solares ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.1 Integración de la propuesta de inversión.	Porcentaje de cumplimiento en la integración de la propuesta de inversión.	Propuestas de inversión del programa de pisos, muros y techos, dentro de los expedientes semestrales, bajo resguardo de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
2.2 Gestión de expedientes técnicos.	Porcentaje de expedientes técnicos gestionados.	Propuestas de inversión del programa dentro de los expedientes semestrales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	
2.3 Suscripción de los convenios de asignación y anexos de ejecución.	Porcentaje de convenios de asignación firmados.	Convenios de asignación del programa dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano	



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> VIVIENDA SUSTENTABLE
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0020

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.4 Supervisión, cierre y entrega de obras para mejoramiento de pisos, muros y techos.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte de avance presupuestal mensual de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.5 Cierre administrativo de convenios de asignación de recursos.	Porcentaje de convenios de asignación con cierre administrativo.	Registros administrativos del programa Vive Mejor con Impulso dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Organizaciones y Programas Sociales.	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de Guanajuato.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0021

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar las condiciones de la población marginada del municipio, a través del incremento de la producción en el sector primario y secundario.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por de bajo de la línea de bienestar.	Indicadores de Pobreza por Municipio del CONEVAL e INEGI de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permitan continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> Las unidades de producción del municipio de Guanajuato, incrementan sus niveles de productividad en el sector primario y secundario, buscando reactivar su economía con equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos.	Tasa de variación del padrón de beneficiarios agrícolas, pecuarios, de equipamiento e infraestructura, materiales vegetativos y/o activos fijos para los productores apoyados en el programa.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por otros programas.
	Tasa de variación en el padrón de beneficiarios apoyados del sector primario y secundario.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
	Tasa de variación en el número de familias solicitantes beneficiadas en el padrón.	Padrón de beneficiarios dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
<b>COMPONENTES</b>			
1	Infraestructura de bordería otorgada a los productores para la manutención y producción del ganado.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos aprobados.	Convenio de Participación Municipio - Estado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
2	Apoyos con equipos de fertilización, fumigación, material vegetativo, tinacos para almacenamiento de agua, estufas ecológicas, renovación de techos de lámina, y equipos agrícolas e invernaderos de traspatio entregados en varias comunidades.	Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con material vegetativo, equipos de fertilización y equipos agrícolas entregados en el año.	Expedientes de Productores, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con tinacos entregados en el año.	Expedientes de Productores, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con la entrega de techos de lámina entregados en el año.	Expedientes de Productores, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
		Porcentaje de cumplimiento en el número de apoyos con la entrega de estufas ecológicas entregados en el año.	Expedientes de Productores, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
3	Apoyos para la adquisición de paquetes pecuarios, para la realización de proyectos productivos con instancias estatales dirigidos a productores del sector primario.	Porcentaje de productores beneficiados que solicitan el apoyo.	Expedientes de Productores, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
4	Apoyo con mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta para el inicio o fortalecimiento de proyectos productivos, entregados a familias con vocación productiva en el sector primario y secundario.	Porcentaje de familias identificadas con solicitud con vocación productiva en el sector primario y secundario que son apoyadas.	Expedientes de Solicitudes de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Integración y validación de solicitudes.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAyR y la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
1.2	Contratación de las obras.	Porcentaje de presupuesto ejercido respecto al programado.	Contratos de Obras generados por la Dirección de Adquisiciones, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.
1.3	Ejecución seguimiento y cierre de obras.	Porcentaje de obras ejecutadas conforme a lo programado.	Minutas de trabajo y expedientes de integración de propuesta, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Proyectos Productivos.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Productores del Sector Primario y Secundario del Municipio de Guanajuato.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0021</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
2.1 Integración y validación de solicitudes para el apoyo de tinacos de almacenamiento de agua, estufas ecológicas, renovación de techos de lámina, implementos agrícolas, material vegetativo y/o activos fijos.	Porcentaje de solicitudes recibidas, integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado por la SDAyR y/o la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	La ciudadanía muestra interés en solicitar los apoyos.
2.2 Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas con apoyos entregados.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
3.1 Integración y validación de solicitudes para paquetes pecuarios y renovación de techos de lámina.	Porcentaje de solicitudes integradas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
3.2 Entrega y cierre de apoyos.	Porcentaje de solicitudes validadas y entregadas.	Actas de Entrega Recepción de los programas, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4.1 Integración y validación de solicitudes para apoyo a micronegocios.	Porcentaje de solicitudes recibidas y validadas.	Padrón de beneficiarios validado, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	
4.2 Entrega de apoyos.	Porcentaje de apoyos validados y entregados.	Actas de Entrega Recepción de los apoyos, dentro de los expedientes anuales de la Dirección de Proyectos Productivos.	



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

0131

Handwritten initials 'Pa' at the bottom left.

Handwritten letter 'R' at the bottom center.

Handwritten letter 'A' at the bottom right.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0022</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al bienestar y calidad de vida de la población a través de la presencia especializada de control animal.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual. Informe Anual CONEVAL	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS
<b>PROPÓSITO:</b> Las zonas identificadas en el Municipio con mayor presencia de fauna feral y doméstica se benefician por la presencia especializada de control animal.	Porcentaje de zonas del Municipio impactadas y beneficiadas por la presencia especializada de control animal.	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la población del municipio mejora
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de vigilancia y atención de incidentes reportados a causa de animales en vía pública y en domicilios que pongan en riesgo la salud de la población.	Porcentaje de atención a incidentes reportados	Bitácoras, actas, reportes e informes mensuales de recorridos de zonas, generadas en los expedientes del CECAA.	La cultura del cuidado animal en la población del municipio mejora.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Atención de reportes, denuncias y resguardo de animales.	Porcentaje de reportes, denuncias y resguardo atendidos.	Bitácoras mensuales de atención a reportes y actas de verificación de manera mensual, en los expedientes del Centro de Control Animal.	
1.2 Atención a solicitudes de sacrificio e incineración de animales	Porcentaje de sacrificios e incineración realizados.	Reportes mensuales a la Secretaría de Salud para su registro en SIS.	Interés por parte de la ciudadanía en solicitar el servicio de atención especializada para el control animal y prevención de la salud pública.
1.3 Impartición de campañas, talleres, pláticas y ferias sobre el cuidado y manejo de animales de compañía.	Porcentaje de acciones para promover la cultura para la protección animal ejecutadas.	Reportes mensuales de actividades, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.4 Atención a solicitudes de adopción de animales de compañía.	Porcentaje de solicitudes de adopción de animales de compañía atendidas	Expediente con acta responsiva y adopción de manera mensual en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	
1.5 Atención a solicitudes de atención básica veterinaria.	Porcentaje de solicitudes de atención básica veterinaria atendidas.	Hoja clínica del animal doméstico, reporte mensual, en los expedientes del Centro de Control y Asistencia Animal.	



*[Handwritten signature]*

0132

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0023</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al bienestar y calidad de vida de la población a través de una mayor cultura de prevención en salud.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar.	Reportes y plataformas emitidos por Secretaría de Salud denominados SUIVE, ENSANUT, SIS o SUEVE de forma anual. Informe Anual CONEVAL	Guanajuato es un municipio cuyos esfuerzos están encaminados hacia el cumplimiento de los ODS
PROPÓSITO: Población del municipio de Guanajuato beneficiada por una cultura de atención oportuna de la salud, previniendo los riesgos asociados a las conductas psicosociales, enfermedades crónico degenerativas de la salud y otras que pongan en riesgo el bienestar de la persona.	Porcentaje de población beneficiada con cultura de prevención de enfermedades y riesgos de la salud	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Acciones en materia de prevención de salud brindada a la población del municipio.	Porcentaje de la población atendida con acciones en prevención de salud.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Instancias de salud pública a nivel municipal cuentan con una adecuada cobertura de servicios de salud.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Impartición de pláticas-taller, conferencia en temas de salud (embarazo en adolescentes, enfermedades crónico degenerativas, bullying, adicciones, salud bucal, actividades deportivas de salud activa, etc.)	Porcentaje de actividades para la prevención de la salud ejecutadas.	Reportes mensuales de actividades de promoción a la salud, informes mensuales de atención, en los expedientes de la Dirección de Salud.	Los habitantes del Municipio de Guanajuato atienden su salud de manera oportuna y participan en actividades de prevención.
1.2 Detección de enfermedades crónico degenerativas.	Porcentaje de acciones para detectar factores de riesgo, ejecutadas.	Registro mensual de beneficiarios atendidos, informes mensuales de atención en los expedientes de la Dirección de Salud.	
1.3 Atención de Salud Bucal.	Porcentaje de solicitudes de atención bucal atendidas.	Reportes mensuales de atención bucal, registro de beneficiarios, en los expedientes del consultorio dental de la Dirección de Salud.	
1.4 Atención médica gratuita para la ciudadanía en general.	Porcentaje de solicitudes de atención médica gratuita.	Reporte mensual de atención médica, registro de beneficiarios, en el consultorio de presidencia de la Dirección de Salud.	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PROMOCIÓN TURÍSTICA
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Visitantes y turistas del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Impulso Económico 2.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0024

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al impulsar el desarrollo económico del sector turístico del municipio, a través de una mayor atracción y fortalecimiento del turismo.	Tasa de variación en la derrama económica promedio por turista.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> Mayor atracción y fortalecimiento del turismo en el municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el número de visitantes y turistas que llegan al municipio de Guanajuato.	Perfil del visitante dentro de los reportes anuales del observatorio Turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.	El sector Turístico local administra correctamente la operación de sus actividades turísticas.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Infraestructura turística creada y mejorada para los residentes, visitantes y turistas del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de turistas proyectados para visitar la oferta y atractivos Turísticos del municipio.	Perfil del visitante dentro de los reportes mensuales del observatorio turístico de Guanajuato de la Secretaría Estatal del Turismo.
2	Prestadores de servicios turísticos profesionalizados.	Porcentaje de prestadores de servicios turísticos vigentes en el RET y asociaciones que se profesionaliza.	Registro anual de promotores acreditados, dentro del padrón, dentro de los expedientes de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
3	Promoción y difusión del destino y la oferta turística del municipio otorgada a turistas potenciales a nivel nacional e internacional.	Porcentaje de turistas tradicionales potenciales encuestados que conocen y perciben una oferta de productos turísticos de su interés.	Estadísticas de satisfacción al visitante y turista, así como el perfil del turista mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Mejoramiento y atracción de infraestructura turística.	Porcentaje de acciones de mejoramiento y atracción de infraestructura turística realizadas.	Inventario Turístico anual, dentro de los expedientes de la Dirección de Desarrollo Turístico, de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
2.1	Impartición de capacitaciones al sector turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones al sector turístico ejecutadas.	Registro mensual de promotores acreditados del padrón, dentro de los expedientes de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
3.1	Promoción y difusión del destino turístico.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de promoción y difusión	Estadísticas de satisfacción al visitante y turista mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
3.2	Atención y gestión para desarrollo de eventos en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas de atención y gestión para el desarrollo de eventos en el municipio	Calendario de eventos mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
3.3	Ejecución de eventos que fomenten la cultura turística.	Porcentaje de eventos realizados, conforme a los programados.	Programas de evento, dentro de los expedientes anuales, de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
3.4	Gestión de convenio a favor de la promoción y difusión del destino.	Porcentaje de convenios gestionados.	Convenios de colaboración para la promoción y difusión del destino, dentro de los expedientes mensuales de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.
3.5	Atención y gestión para filmaciones, levantamiento de imágenes, entre otros.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones de atención y gestión programadas.	Calendario de eventos mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de la Promoción Turística y de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico.



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

0134

Pe

B

A

R



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> FORTALECIMIENTO MIPyMES
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> MiPyMES del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Impulso Económico 2.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0025

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través del fortalecimiento de las MIPyMES y productores locales.	Tasa de variación del producto interno bruto percapita del Estado.	Base de datos del IMCO. <a href="https://imco.org.mx/indices">https://imco.org.mx/indices</a> , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
	Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED. <a href="http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio_de_forma_quinquenal">http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio_de_forma_quinquenal</a> .	
PROPOSITO: MIPyMES y emprendedores en riesgo identificados en el sector productivo del municipio de Guanajuato fortalecidos en su competitividad.	Porcentaje de MIPyMES y emprendedores en riesgo identificados beneficiados por el programa que se mantienen en operación actualmente.	Reporte anual de apoyos otorgados a MIPyMES y sectores productivos, dentro de los expedientes de la Dirección a Atención a Sectores Productivos.	Llegada de empresas con tecnología y recursos mejor desarrollados afecta poco la competencia.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Créditos para financiamiento otorgado a las MIPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MIPyMES y sectores productivos del municipio que recibe apoyo para la adquisición de financiamiento.	Reporte mensual de autorizaciones, dentro de los expedientes de la Dirección a Atención a Sectores Productivos.
2	Capacitación para el fortalecimiento y formación técnica empresarial otorgado a las MIPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MIPyMES y sectores productivos del municipio que recibe formación técnica y empresarial.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expedientes de la Dirección a Atención a Sectores Productivos.
3	Incentivos para el desarrollo comercial otorgado a MIPyMES y sectores productivos del municipio.	Porcentaje de MIPyMES y sectores productivos del municipio que reciben incentivos para el desarrollo comercial.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección a Atención a Sectores Productivos.
4	Asesoría para la realización de proyectos ofrecida a la población del municipio con perfil de emprendedor.	Porcentaje de la población del municipio con perfil emprendedor identificada que recibe asesorías para la realización de proyectos productivos.	Reporte mensual de asesorías a emprendedores, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Gestión de créditos.	Porcentaje de créditos gestionados.	Registro de créditos otorgados, mensuales, dentro Dirección a Atención a Sectores Productivos.
2.1	Ejecución de capacitaciones.	Porcentaje de capacitaciones realizadas.	Programa de capacitaciones anual, dentro de los expedientes de la Dirección a Atención a Sectores Productivos.
3.1	Ejecución de incentivos comerciales.	Porcentaje de Incentivos comerciales realizados.	Registro de beneficiarios por incentivos, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección a Atención a Sectores Productivos.
4.1	Atención a solicitudes de emprendedores.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.
4.2	Gestión y vinculación para proyectos.	Porcentaje de gestiones realizadas.	Reporte mensual sobre registro de solicitudes atendidas, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

0135

Handwritten initials 'pe' at the bottom left.

Handwritten initials 'A' at the bottom center.

Handwritten initials 'A' at the bottom right.

Handwritten initials 'CR' at the bottom right.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Impulso Económico 2.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0026</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través de la colocación de personas en el mercado laboral.	Tasa de variación del producto interno bruto per cápita del Estado.	Base de datos del IMCO. <a href="https://imco.org.mx/indices">https://imco.org.mx/indices</a> , de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permitan continuar con la oferta de programas con estas características.
	Tasa de variación de la población económicamente activa del municipio.	Base de datos del INAFED. <a href="http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio">http://www.inafed.gob.mx/es/inafed/Principales_Datos_Socioeconomicos_por_Municipio</a> , de forma anual.	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio en búsqueda de empleo es colocada en el mercado laboral.	Porcentaje de personas en búsqueda de empleo, apoyados para que se colocan en un empleo formal.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Atención a Sectores Productivos.	La población beneficiada colabora adecuadamente en su nuevo entorno laboral.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Servicio de gestión y vinculación de empleos formales ofrecido a la población del municipio en búsqueda de empleo.	Porcentaje de solicitudes ingresadas a la bolsa de empleo que reciben vinculación con empresas de la región.	Reporte de colocación de vacantes mensual dentro de los expedientes de la Dirección de Atención a Sectores Productivos.
2	Ferias de empleo otorgadas a la población del municipio en búsqueda de empleo.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas atendidas en las ferias de empleo.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Atención a Sectores Productivos.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Atención a las vacantes ofertadas por las empresas.	Porcentaje de solicitudes atendidas.	Registro de solicitudes mensuales, dentro de los expedientes de la Dirección de Atención a Sectores Productivos.
2.1	Realización de ferias de empleo.	Porcentaje cumplimiento en el número de ferias realizadas.	Expediente con carpetas de ferias realizadas actualizado mensualmente por la Dirección de Atención a Sectores Productivos.



*[Handwritten signature]*

0136

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
<b>BENEFICIARIOS</b> (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Impulso Económico 2.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0027

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a un mayor desarrollo del comercio local, crecimiento económico y empleos formales, a través del impulso y la generación de nuevos empleos directos mediante la instalación de empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empleos comprometidos por las nuevas empresas y las ampliadas.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas instaladas.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	Los inversionistas cumplen con los acuerdos establecidos para la apertura e instalación de sus empresas.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Información otorgada a los inversionistas potenciales, que mejora su conocimiento sobre las ventajas competitivas que ofrece el municipio para la instalación de nuevas empresas.	Porcentaje de personas atendidas con perfil de inversionista que solicitan información sobre las ventajas competitivas que ofrece el Municipio.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	El entorno socio-económico local no interfiere en la instalación de las nuevas empresas atraídas.
2 Apoyo y acompañamiento ofrecido a los inversionistas potenciales, en su proceso de instalación en el municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de empresas o inversionistas programados para que reciban el apoyo.	Reporte de Inversiones trimestral, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Coordinación de mejora regulatoria.	Porcentaje de acciones de coordinación ejecutadas.	Reporte mensual de acciones de mejora regulatoria, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.
1.2 Promoción de destinos en materia económica.	Porcentaje de acciones de promociones realizadas.	Reporte mensual de promociones, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	
2.1 Atención a inversionistas.	Porcentaje de atenciones a inversiones.	Reporte trimestral de Inversiones, dentro de los expedientes de la Dirección de Promoción Económica y Atracción de Inversiones.	Acercamiento e interés por parte de inversionistas en instalar sus empresas en el Municipio.



*[Handwritten signature]*

0137

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks and signatures]*





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0028</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al desarrollo artístico y cultural de en el municipio, a través mayor participación e interés por parte de la población.	Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	Existe estabilidad social en el país que permite la asistencia de la población a la oferta cultural.
<b>PROPOSITO:</b> Mejora la participación e interés de la población del municipio en lo cultural.	Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	La población del municipio promueve la oferta cultural local.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Talleres y eventos artístico-culturales ofertados a la población del municipio.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los talleres y eventos artístico-culturales que se ofertan en el municipio.	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	La oferta alternativa de eventos en el municipio no interfiere en los eventos ofertados por este programa.
2 Mas y mejores espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio.	Tasa de variación en el número de espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio.  Porcentaje de población encuestada satisfecha con los espacios culturales y artísticos del municipio.	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.  Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3 Exhibición de momias como patrimonio del municipio promovidos para su visita a la población, visitantes y turistas.	Tasa de variación en el número de asistentes a la exhibición de momias.	Reporte de visitantes al museo, de manera mensual, dentro de los dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.	
4 Oferta de actividades formadoras brindada a la población que habita en la mancha urbana y semiurbana del municipio en la Escuela de Artes y Oficios.	Porcentaje de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios.	Expedientes mensuales que incluyen: 1. Padrón de ciudadanos que concluyeron programa en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación. 2. Listas de asistencia de ciudadanos que participaron en la Escuela de Artes y Oficios, de la Dirección General de Cultura y Educación.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Difusión de talleres.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos culturales
1.2 Impartición de talleres.	Porcentaje de talleres realizados.	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la Coordinación de Talleres de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1 Difusión de programas culturales y artísticos.	Porcentaje de difusiones realizadas.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.2 Logística y ejecución del evento	Porcentaje de cumplimiento de eventos.	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación Administrativa de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.1 Ejecución de recorridos guiados para la exhibición de momias.	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los recorridos guiados.	Encuesta de percepción ciudadana, dentro de los expedientes mensual, de la Dirección de Museo de las Momias.	









**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: E0029</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la escolaridad en el municipio, a través de mayor población del municipio que continua con sus estudios.		Grado promedio de escolaridad del municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas educativos con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> Se incrementa la población del municipio beneficiada con el programa que continua con sus estudios.		Tasa de variación en el índice de deserción escolar en el municipio.	Estadísticas anuales del sector educativo del Estado.	Las instancias del sector educativo a nivel estatal y federal aplican políticas y programas con una cobertura adecuada.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Apoyo otorgados a estudiantes del municipio para continuar con su formación académica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de estudiantes programados a ser beneficiados con un apoyo económico.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	La población beneficiada con el programa hace un uso adecuado y aplica correctamente los beneficios adquiridos.
2	Cursos, platicas y talleres para el fomento de valores ofrecidos a la población del municipio.	Porcentaje de cumplimiento en el número de personas programadas a ser atendidas en talleres educativos y culturales.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes anuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3	Servicio de bibliotecas ofertado para el reforzamiento en el aprendizaje de la población estudiantil del municipio.	Tasa de variación en el número de personas que asisten a las bibliotecas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Recepción de solicitudes y validación.	Porcentaje de solicitudes validadas.	Registro de solicitudes de becas, mensual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas de apoyo.
1.2	Entrega del apoyo a través de becas.	Porcentaje de becas otorgadas.	Padrón de beneficiarios de becas, anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1	Difusión de platicas y talleres para fomento de valores.	Porcentaje de acciones de difusiones realizadas.	Programación de cursos, platicas y talleres, dentro de los expedientes anuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.2	Impartición de cursos, platicas y talleres.	Porcentaje de cursos, pláticas y talleres realizados.	Registro de alumnos inscritos, dentro de los expedientes anuales de la Coordinación de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3.1	Atención y prestación del servicio.	Porcentaje de personas atendidas.	Registro de visitantes, dentro de los expedientes mensuales de la biblioteca, de la Dirección General de Cultura y Educación.	



Pa

*[Handwritten signature]*

0140

R

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> ESPACIOS TALENTOS
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Jóvenes de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0030

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a reducir los índices delictivos en los jóvenes a través de experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Tasa de variación en la incidencia delictiva en jóvenes.	Estadísticas de Seguridad Ciudadanía Municipal de forma anual.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.
<b>PROPOSITO:</b> Los jóvenes identificados de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas que tienden a involucrarse en actividades delictivas y el consumo de sustancias nocivas se benefician con experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Porcentaje de jóvenes identificados que se benefician con experiencias en entornos que promueven el desarrollo de sus aptitudes y habilidades.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	Lo jóvenes beneficiados se mantienen en un entorno favorable para continuar su potencial y su desarrollo.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Espacios públicos para exposiciones permanentes e itinerantes, exhibición y promoción de productos y servicios artísticos y eventos culturales otorgados a la población juvenil del municipio.	Porcentaje de artistas jóvenes beneficiados con los espacios.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	1.- Mejora la cobertura de programas públicos que promueven los valores familiares a padres de familia, tutores o familiares con bajo nivel educativo. 2. Mejora la estabilidad emocional y autoestima en los jóvenes identificados
2 Espacios públicos rescatados a través de la ejecución de obras de expresión artística por artistas juveniles del municipio de Guanajuato.	Porcentaje de artistas participando en el rescate de espacios.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	
3 Eventos de alto impacto otorgados a la población juvenil del municipio para promover su talento.	Porcentaje de jóvenes beneficiados con los eventos	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Rehabilitación del espacio.	Porcentaje de avance realizado en la rehabilitación.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	Coparticipación de instituciones involucradas en el esquema transversal.
1.2 Logística de eventos y exposiciones.	Porcentaje de eventos y exposiciones ejecutados.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	
1.3 Convocatoria, promoción y difusión.	Porcentaje de eventos y exposiciones que cuentan con convocatoria promoción y difusión.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos y exposiciones realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.1 Gestión de espacios a beneficiar.	Porcentaje de espacios con acciones de gestión.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	
2.2 Rehabilitación de los espacios.	Porcentaje de espacios rehabilitados.	Expedientes mensuales con informes sobre las actividades realizadas en los espacios públicos a ser rescatados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	



Handwritten initials and signatures on the right margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten initials at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

0141

Handwritten initials at the bottom center.

Handwritten initials at the bottom right.

Handwritten initials at the bottom right.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> ESPACIOS TALENTOS
<b>BENEFICIARIOS</b> (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Jóvenes de bajos recursos en el municipio que habitan en zonas marginadas.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0030

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
3.1	Gestión de eventos.	Porcentaje de eventos gestionados.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	Participación activa de los jóvenes en los eventos realizados
3.2	Logística de eventos.	Porcentaje de eventos ejecutados.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura.	
3.3	Convocatoria, difusión y promoción.	Porcentaje de eventos con convocatoria, difusión y promoción.	Expedientes mensuales con informes sobre los eventos realizados, archivados en la Dirección de Juventud de la Dirección General de Cultura y Educación.	



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Large handwritten signature or mark in the bottom center of the page.

Handwritten initials 'De' at the bottom left.

Handwritten initials 'B' at the bottom center.

Handwritten initials 'A' at the bottom right.

Handwritten initials 'R' at the bottom right.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> K0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la credibilidad de la población sobre el desempeño de la administración municipal, ya que cuenta con infraestructura de obra pública de calidad y óptimas condiciones.	Porcentaje de la población que cuenta con buena credibilidad sobre la Infraestructura y rehabilitación de Obra Pública.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con infraestructura de obra pública de calidad y óptimas condiciones.	Porcentaje de población (directa e indirectamente) beneficiada con infraestructura municipal mejorada.	Reportes mensuales de avance de la población atendida generados por las Direcciones de Construcción y Mantenimiento, dentro de los expedientes de la Dirección General de Obra Pública.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio.	Porcentaje de obras concluidas y listas para su puesta en operación.	Reporte de concentrado de avances de obra y actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	La población del municipio hace un uso adecuado de infraestructura pública y no hace vandalismo.
	Porcentaje de obras públicas concluidas mediante contrato que desprenden de un banco de proyectos.	Reporte mensual de proyectos ejecutivos, dentro los expedientes de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
2 La Infraestructura pública con la que cuenta el municipio se mantiene en óptimas condiciones.	Porcentaje de metros cuadrados de pavimentos de vialidades mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de metros cuadrados de imagen urbana intervenidos.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de inmuebles y espacios públicos mejorados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de kilómetros de caminos y calles de terracería rehabilitados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3 Obras de infraestructura públicas de calidad brindadas a la población del municipio a través del programa obras en colaboración.	Porcentaje de peticiones de apoyo para obras de infraestructura pública atendidas.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de obras aprobadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales con expediente técnico integrado.	Reporte mensual de expedientes técnicos validados de las obras dentro de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
1.2 Contratación de obras.	Porcentaje de obras contratadas con respecto a lo aprobado.	Reporte mensual de contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
1.3 Supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de las obras ejecutadas mediante contrato.	Reporte mensual de Concentrado de Avances de obra y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de obras finiquitadas y entregadas al ente operador de años anteriores.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de presupuesto programado para obras de infraestructura pública ejercido.	Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de obra pública, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

0143

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Desarrollo Ordenado 3.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> K0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.4 Supervisión, cierre y entrega de los estudios y proyectos.	Porcentaje de cumplimiento en el avance físico de los estudios y proyectos ejecutados mediante contrato.	Reporte mensual de Concentrado de Avances de estudios y proyectos y Actas de verificación física dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	Las obras públicas, cumplen con los requisitos y lineamientos para ser ejecutadas.
	Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de estudios y proyectos finiquitados y entregados al ente operador de años anteriores.	Actas de entrega-recepción dentro de los expedientes anuales, dentro de la Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obra Pública.	
	Porcentaje de presupuesto programado para estudios y proyectos de infraestructura pública ejercido.	Reporte mensual de avance presupuestal de los contratos de estudios y proyectos, dentro los expedientes de la Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública de la Dirección General de Obra Pública.	
2.1 Elaboración de logística de mantenimiento.	Porcentaje de acciones de mantenimiento que cuentan con logística de trabajo.	Reporte mensual de archivo documental contenido en expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
2.2 Ejecución de mantenimientos.	Porcentaje de mantenimientos realizados.	Reporte mensual de mantenimientos dentro de los expedientes de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.1 Planeación, programación y presupuestación de las obras.	Porcentaje de peticiones de apoyo recibidas que cuentan con explosión de insumos integrada.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.2 Elaboración del convenio de colaboración.	Porcentaje de peticiones recibidas con convenio elaborado.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	
3.3 Suministro de materiales, supervisión, cierre y entrega de las obras.	Porcentaje de acciones convenidas supervisadas y con entrega de materiales.	Reporte mensual de expedientes unitarios de las obras, dentro de la Dirección de Mantenimiento de la Dirección General de Obra Pública.	



Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature in blue ink.

0144

Handwritten initials 'Re'.

Handwritten initials 'R'.

Handwritten initials 'J'.

Handwritten initials 'K'.



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
<b>BENEFICIARIOS</b> (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> M0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al desarrollo del municipio a través de recursos públicos eficientemente aprovechados y optimizados en beneficio de la población	Tasa de variación en el índice de desarrollo humano del municipio de Guanajuato.	Índice de Desarrollo Humano de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de forma quinquenal.	Existe estabilidad social y económica en el país que soporte de forma sostenible unas adecuadas condiciones para el desarrollo en la población.
<b>PROPOSITO:</b> Las dependencias de la administración municipal aprovechan y optimizan los recursos públicos eficientemente en beneficio de la población del municipio	Tasa de variación en la proporción de gasto público ejercido en inversión pública y operación de servicios dirigidos a la población del municipio	Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.	Los programas y proyectos autorizados atienden a necesidades reales y actuales que se presentan en la población del municipio.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Eficiente provisión de bienes y contratación de servicios otorgado a las dependencias municipales para su oportuna operación.	Porcentaje de trámites de adquisiciones de bienes y provisión de servicios que se concluye conforme a la calendarización programada.	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	1.- El personal optimiza los insumos y equipos a su disposición 2.- Existe cultura de ahorro respecto a los disponibles presupuestales. 3.- Las dependencias centralizadas cumplen con sus objetivos establecidos.
2 Oportuno control patrimonial sobre las adquisiciones requeridas por las dependencias municipales.	Porcentaje de insumos adquiridos que se encuentran validados por el área de control patrimonial.	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
3 Eficiente y efectiva administración de los recursos humanos de las dependencias municipales.	Tasa de variación en el ejercicio del gasto en recursos humanos.	Tabulador y plazas autorizadas para cada ejercicio fiscal y estado analítico mensual.	
4 Efectivo control en el ejercicio de los recursos públicos por las dependencias municipales conforme a lo programado (tiempo, conceptos de gasto y programas).	Porcentaje de programas de inversión para obras públicas y acciones sociales convenidos asignados y ejecutados de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
	Porcentaje del presupuesto de operación ejercido respecto a lo autorizado.	Estado analítico del presupuesto de egresos dentro de los estados financieros de los informes trimestrales y cuenta pública, de la Coordinación General de Finanzas de la Tesorería Municipal.	
	Tasa de variación en el número de indicadores de desempeño en semáforo rojo.	Reportes del sistema SIED del área de Presupuesto Basado en Resultados de forma trimestral.	
5 Información sobre la gestión de los recursos públicos las dependencias municipales presentada oportunamente conforme lo establece la normatividad en materia de armonización contable.	Porcentaje de informes trimestrales y de cuenta pública presentados en tiempo y forma conforme a la normatividad en la materia.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	
6 Información de las dependencias municipales sobre la gestión de los recursos públicos mejorada con criterios de economía, eficiencia y eficacia, así como, de cumplimiento financiero.	Tasa de variación en el número de observaciones emitidas por órganos fiscalizadores a nivel federal, estatal y municipal.	Informes de resultados/individualizados mensuales de las auditorías, dentro de los expedientes, de la Dirección de Seguimiento de Auditorías, de la Tesorería Municipal.	



De

*[Handwritten signature]*

0145 *[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: M0001</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
7 Recursos municipales transferidos a Organismos Paramunicipales para el fortalecimiento de su operación.	Porcentaje de recursos municipales programados que es transferido a los Organismos Paramunicipales.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Autorización y cotización de requisición de compra.	Porcentaje del requisiciones de compra atendidas	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	1.- Las dependencias cumplen con los requerimientos para la adquisición de insumos y servicios 2.- Existe comunicación entre la dependencia solicitante con el almacén general.
1.2 Adquisición y entrega (forma ordinaria).	Porcentaje de usuarios de las adquisiciones satisfechos con la entrega recibida	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
1.3 Adquisición de insumos y bienes muebles (comité).	Porcentaje de adquisiciones por comité	Expedientes mensuales de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
1.4 Análisis y autorización de orden de servicio.	Porcentaje de cumplimiento de ordenes recibidas	Registro de órdenes recibidas, mensual, dentro de los expedientes de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
2.1 Registro de bajas y altas de bienes muebles (incluye padrón de vehículos y baja de bienes por enajenación).	Porcentaje de bajas y altas realizadas	Sistema integral de bienes muebles, anual, dentro de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	3.- Informes sobre bienes muebles e inmuebles oportunamente emitidos
2.2 Contratación de seguros de vehículos y bienes muebles.	Porcentaje de bienes con seguros contratados	Contratos de pólizas de seguros anual, dentro de los expedientes de la Coordinación de Control Patrimonial, de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.	
3.1 Reclutamiento, selección y contratación de personal.	Porcentaje de las vacantes que se cubren	Contratos y nombramientos de personal, dentro de los expedientes mensuales, de la Dirección de Recursos Humanos.	4.- El personal atiende a sus funciones correspondientes
3.2 Atención a solicitudes y trámites en incidencias sobre control y regulación del recurso humano (altas y bajas de personal, condiciones generales de trabajo, pago de nómina, actas administrativas).	Porcentaje de solicitudes y trámites oportunamente atendidos	Bitácora de solicitudes atendidas, mensual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos.	
3.3 Impartición de capacitaciones para el desempeño de sus funciones	Porcentaje de personal capacitado	Registro de personal capacitado, dentro de una base de datos de capacitación, anual, dentro de la Dirección de Recursos Humanos	
4.1 Elaboración, seguimiento y monitoreo del presupuesto de egresos bajo la metodología del marco lógico para un presupuesto en base a resultados	Porcentaje del presupuesto de egresos ejercido en programas presupuestarios.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	5.- Adecuada operación de plataformas
	Porcentaje de evidencia de las áreas en indicadores de desempeño.	Expedientes del Área de Presupuesto basado en resultados de forma mensual.	



*pe*

*[Handwritten signature]*

*B*

*A*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Las dependencias de la Administración Pública Municipal.</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: M0001</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.2 Gestión y seguimiento de recursos para programas de inversión de obra pública y acciones sociales.	Porcentaje de informes oportunamente elaborados.	Reporte de programas y proyectos de inversión, dentro de los informes trimestrales y cuenta pública, de Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Tesorería Municipal.	tecnológicas para el registro y emisión de información. 6.-Las dependencias centralizadas cumplen con sus obligaciones administrativas. 7.-Se mantienen las condiciones económicas, sociales, políticas y ambientales que permite la ejecución de sus programas presupuestarios.
4.3 Gestión de convenios de reasignación de recursos.	Porcentaje de convenios de reasignación de recursos requeridos que son gestionados.	Informe mensual sobre expedientes integrados de los convenios de reasignación de recursos firmados, en archivo físico que se encuentra ubicado en Tesorería Municipal.	
5.1 Registro e integración de información financiera sobre la ejecución de los recursos públicos.	Porcentaje de cierres contables-presupuestales mensuales realizados.	Informes trimestrales y cuenta pública, dentro de los expedientes, de la Dirección de contabilidad y cuenta pública de la Tesorería Municipal.	
6.1 Seguimiento de procesos de fiscalización de recursos públicos.	Porcentaje de respuestas de la Tesorería a los órganos fiscalizadores.	Respuesta de requerimientos de información mensual de la Tesorería Municipal.	8.- Existe una auditoría por parte de algún órgano fiscalizador. 9.- Existe una valoración por parte de los entes auditores de acuerdo a los criterios de solventación establecidos en su normativa.
6.2 Seguimiento sobre los informes de resultados/individualizados de las observaciones que cuentan con acciones pendientes de realizar por parte del Municipio de Guanajuato.	Porcentaje de recursos ministrados al municipio de Guanajuato en el periodo sujeto a revisión que cuenta con observaciones por parte de la auditoría superior de la federación.	Informe mensual sobre expedientes integrados con respuestas a requerimientos de información de la auditoría, que obra en la Dirección de Seguimiento de Auditorías.	
7.1 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el DIF Municipal.	Porcentaje de recursos transferidos al DIF Municipal.	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	10. Eficaz recaudación de recursos propios municipales.
7.2 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el COMUDEG	Porcentaje de recursos municipales transferidos al COMUDEG	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	11. Los organismos paramunicipales solicitan el recurso en tiempo.
7.3 Ejecución mensual de transferencia de recursos públicos para el IMPLAN	Porcentaje de recursos municipales transferidos al IMPLAN	Estado analítico del presupuesto de egresos mensual, generado por la Dirección de Presupuesto, de la Coordinación General de Finanzas.	



*[Handwritten signature]*

0147

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Entes públicos que integran a la Administración Municipal
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> O0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.	Porcentaje de la población encuestada que cuenta con buena credibilidad sobre la gestión y desempeño de la administración pública municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, de la Dirección de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> Oportuna prevención y detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.	Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en la obra pública municipal.	Informes de auditoría de obra pública, cuatrimestrales, dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	Los servidores públicos reciben la sanción correspondiente ante las faltas identificadas.
	Tasa de variación en el número de malas prácticas detectadas en los procedimientos de adjudicación de los contratos de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios que celebra la administración municipal.	Informes de auditoría de adquisiciones, semestrales dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	
	Tasa de variación en el número de quejas en contra de los funcionarios públicos.	Expediente de las denuncias y quejas, anuales, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de auditoría de cumplimiento de obra pública y adquisiciones aplicado a los entes públicos de la administración municipal.	Porcentaje de contratos de obra pública auditados.	Informes de auditoría de obra pública cuatrimestrales, dentro de los expedientes, del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.	
	Porcentaje de procesos de licitación de obra pública, supervisados.		
	Porcentaje de procesos de entrega-recepción de la obra pública terminada, supervisados.		
	Porcentaje de contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios auditados.		
2 Servicio de auditoría integral aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de dependencias y entidades paramunicipales que reciben el servicio de auditoría de acuerdo al Plan Anual de Trabajo.	Informes u oficios de Resultados semestrales, dentro de los expedientes del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3 Investigaciones iniciadas a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, servidores públicos y/o entes públicos.	Porcentaje de investigaciones iniciadas que son concluidas.	Informe mensual de anotación en el libro de registro y apertura de expedientes de investigación, en el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
	Porcentaje de quejas presentadas que son turnadas y con seguimiento a las dependencias y/u organismos municipales.		
4 Buzón de quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su Participación Ciudadana a través de la Contraloría Social.	Porcentaje de quejas y sugerencias de la ciudadanía obtenidas a través de los buzones que son tramitadas.	Informe mensual de anotación de quejas y/o sugerencias en el libro de registro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	1.- Los organismos municipales atienden las observaciones recibidas. 2.- La Dirección de Obra Pública atiende a las observaciones emitidas por el Órgano Interno de Control. 3.-Debido cumplimiento y aplicación de cuerpos normativos en procedimientos administrativos y jurídicos que efectúa la Contraloría Municipal.
5 Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de entrega recepción y declaración patrimonial.	Porcentaje de organismos municipales que son atendidos con acompañamiento y seguimiento sobre sus obligaciones de entrega recepción.	Reporte de entregas recepción, mensual, dentro de los expedientes del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	
	Porcentaje de declaraciones patrimoniales que no terminan en afectación.		
6 Procedimientos para la determinación de responsabilidades administrativas de los servidores públicos.	Porcentaje de procedimientos sobre informes de presunta responsabilidad administrativa resueltos y/o turnados a la autoridad competente.	Informe trimestral de procedimientos de responsabilidad administrativa dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	



Handwritten signatures and initials on the right margin.

pe

Handwritten signature

0148

B

Handwritten mark

Handwritten mark





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal
OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
PRESUPUESTO 2023: O0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
7 Servicio de mediación y participación en Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos en los que la Contraloría sea parte de conformidad a las facultades de Reglamento de la materia.	Porcentaje de acuerdos tomados en los Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en los que la Contraloría sea parte, atendidos con las resoluciones, propuestas, opiniones y/o proyectos solicitados	Informes bimestrales, oficios de convocatoria a las sesiones de los Consejos, Comités, Comisiones, Patronatos, minutas y resoluciones dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
8 Asesoría jurídica brindadas a las áreas internas de la Contraloría, así como a las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas a las áreas internas de la Contraloría; así como, de dependencias y entidades de la administración pública municipal que se atienden en un periodo no mayor a 15 días.	Informes mensuales, proyectos, oficios y notas informativas dentro del área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Elaboración e inicio de un programa de auditoría de Obra Pública.	Porcentaje de auditorías contempladas en el Plan Anual de Trabajo, iniciadas.	Expedientes de Auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, cuatrimestrales, que contienen: 1. Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado. 2. Actas Circunstanciadas de Hechos y Minutas de Trabajo. 3. Informe de observaciones y recomendaciones de la Auditoría o revisión. 4. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones. 5. Oficio de contestación del ente auditado. 6. Informe de resultados de la Auditoría o revisión. 7. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de resultados. 8. Memorándum de presunta	
1.2 Elaboración e inicio de un programa de auditoría de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones de servicios.	Porcentaje de auditorías contempladas en el Plan Anual de Trabajo iniciadas.	Expedientes de Auditoría o revisión del Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública, semestrales, que contienen: 1. Oficio de inicio de auditoría y asignación de personal comisionado. 2. Actas Circunstanciadas de Hechos y Minutas de Trabajo. 3. Informe de observaciones y recomendaciones de la Auditoría o revisión. 4. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de observaciones y recomendaciones. 5. Oficio de contestación del ente auditado. 6. Informe de resultados de la Auditoría o revisión. 7. Oficio de notificación al ente auditado del Informe de resultados. 8. Memorándum de presunta responsabilidad dirigido a la Autoridad Investigadora.	La reglamentación de los organismos municipales se actualiza.
2.1 Elaboración y ejecución de un programa de auditoría aplicado a los entes públicos de la administración pública municipal.	Porcentaje de Pliegos u Oficios de observaciones y recomendaciones realizados, contemplados en el Plan Anual de Trabajo. Porcentaje de inicios realizados de las auditorías contempladas en el Plan Anual de Trabajo.	Pliegos u oficios de Observaciones y recomendaciones, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera. Oficios de inicio, dentro de los expedientes trimestrales del Área de Auditoría Contable y Financiera.	
3.1 Recepción de denuncias e inicio de investigación.	Porcentaje de denuncias recibidas tramitadas que cuentan con inicio de investigación.	Anotaciones de denuncias en el libro de registros y expedientes mensuales de investigación iniciadas y concluidas para archivo y/o con Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	Veracidad en las quejas presentadas.
3.2 Recepción y seguimiento de quejas.	Porcentaje de quejas recibidas tramitadas que cuentan con un proceso de seguimiento.	Expediente mensual de quejas en trámite y en archivo por conclusión dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten initials 'pe' at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

0149

Handwritten initials 'B' at the bottom right.

Handwritten initials 'F' at the bottom right.

Handwritten signature at the bottom right.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



NOMBRE DEL PROGRAMA: PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
 BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Entes públicos que integran a la Administración Municipal  
 OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Buen Gobierno 5.0/24  
 PRESUPUESTO 2023: 00001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.1 Ejecución de recorridos en las dependencias y organismos municipales para retirar las boletas de participación de los particulares, depositadas en los buzones.	Porcentaje de buzones existentes que son recorridos al menos una vez al mes para retirar las boletas de participación de los particulares.	Informe mensual con registro de las quejas y/o sugerencias de buzones, medios electrónicos, vía telefónica y por escrito, en el libro respectivo, y la emisión de oficios para el turno de las quejas y/o sugerencias a las autoridades correspondientes dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.	La población participa y emite su denuncia o queja.
5.1 Realización del acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento al proceso de entrega recepción de los servidores públicos municipales.	Reporte de entregas recepción, mensual, dentro de los expedientes del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Interés por parte de los servidores públicos.
5.2 Ejecución del acompañamiento y seguimiento a declaraciones patrimoniales inicial, final y anual y de conflicto de intereses de los servidores públicos.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de acompañamiento y seguimiento a declaraciones patrimoniales y conflicto de intereses.	Sistema de declaración municipal anual, dentro del Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal.	
6.1 Recepción de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA).	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa recibidos, admitidos e iniciados.	Informe mensual de anotación de Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) admitidos, del área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Los Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) contienen los requisitos para inicio de procedimientos administrativos.
7.1 Intervención en sesiones de los Consejos, Comité, Comisiones, Patronatos en la que Contraloría sea parte.	Porcentaje de convocatorias en Consejos, Comités, Comisiones y Patronatos en la que la Contraloría, que sea parte, atendidas	Informes bimestrales, Oficios de convocatoria, informes, minutos, resoluciones dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Cumplimiento de la normatividad establecida para ello.
8.1 Estudio y análisis de temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría.	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las áreas internas de la Contraloría, atendidos	Informes mensuales, Turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	Interpretación y aplicación correcta de ordenamientos jurídicos pertinentes.
8.2 Estudio y análisis de temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal.	Porcentaje de solicitudes en temas jurídicos relacionados con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, atendidos	Informes mensuales, turnos, oficios, proyectos y tarjetas informativas dentro del Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.	



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten initials 'Be' at the bottom left.

Handwritten initials 'B' at the bottom center.

Handwritten initials 'A' at the bottom right.

Handwritten initials 'D' at the bottom right.





**GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



**NOMBRE DEL PROGRAMA: DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**BENEFICIARIOS (POBLACIÓN OBJETIVO, CLIENTE O ÁREA DE ENFOQUE): Administración Pública Centralizada**  
**OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Buen Gobierno 5.0/24**  
**PRESUPUESTO 2023: P0001**

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>FIN:</b> Contribuir en el adecuado cumplimiento de los resultados comprometidos por la presente administración municipal de conformidad con el Programa de Gobierno (PGM, 2021-2024) a través de la mejora en el diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental con base en procesos de seguimiento a resultados.</p>		<p>Porcentaje de objetivos, metas y líneas estratégicas establecidos en el Programa de Gobierno 2021-2024 que se cumple.</p>	<p>Informe anual de conformidad con el Programa de Gobierno (2021-2024), según los avances contenidos en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas y en los Informes Trimestrales de Transparencia y Ayuntamiento.</p>	<p>Los recursos públicos se aprovechan y optimizan eficientemente en pro de los de los resultados comprometidos por la presente administración municipal de conformidad con el Programa de Gobierno (PGM, 2021-2024).</p>
<p><b>PROPOSITO:</b> Las dependencias y organismos paramunicipales que integran la administración municipal mejoran en el diseño y formulación de las políticas públicas e innovación gubernamental con base en los procesos de seguimiento a resultados.</p>		<p>Porcentaje de iniciativas y/o proyectos de diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental identificados en los Organismos que integran a la administración municipal implementados.</p>	<p>Seguimiento a procesos documentados mediante evidencias trimestrales contenidas en carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.</p>	<p>Las iniciativas y/o proyectos de diseño y formulación de políticas públicas e innovación gubernamental implementadas son consistentes con el Programa de Gobierno (PGM, 2021-2024).</p>
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Proyectos estratégicos con oportuno avance de metas cumplidas.	Porcentaje de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal, que cumplen con las metas establecidas.	Evidencias trimestrales de proyectos en la herramienta de EXCEL de seguimiento a la MIR, de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Las dependencias de la administración Centralizadas y Paramunicipales, aplican las recomendaciones de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.
2	Procesos de administración de las dependencias con seguimiento otorgado de acuerdo con PGM ajustado, revisado y su congruencia estratégica según reglamento.	Porcentaje de procesos y gestiones donde la unidad participa o recomienda a las dependencias acuerdo con el PGM o con las instancias competentes.	Reporte de procesos y/o gestiones medibles de atención directa mensual en dependencias en la herramienta de EXCEL de seguimiento a la MIR.	
3	Modelos de gestión, intercambio de experiencias con municipios innovados y/o con prácticas de innovación según criterios de otros entes, establecidos.	Porcentaje de indicadores de competitividad o de buenas prácticas para la administración municipal establecidos que cuentan con el avance establecido.	Reporte de indicadores de desempeño trimestral de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en herramienta Excel de seguimiento de la MIR.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Gestión y seguimiento de proyectos estratégicos.	Porcentaje de proyectos aprobados para el ejercicio fiscal, que cuentan con informe trimestral.	Informe de avance trimestral de proyectos actualizados, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Los órganos de control interno ejecutan acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal.
1.2	Diseño de instrumentos y herramientas de trabajo y de mejora de la gestión.	Porcentaje de herramientas del ejercicio fiscal 2022 que cuentan con informe de avance en su diseño	Informe trimestral de herramientas de trabajo diseñadas y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
1.3	Gestión y seguimiento de acciones de cooperación nacional o internacional, así como de acciones que mejoren los procesos administrativos del gobierno.	Porcentaje de acciones encaminadas a la cooperación institucional con el Gobierno del Municipio, que cuentan con informe de avance en las acciones logradas	Informe trimestral de acciones logradas y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
2.1	Elaboración de propuesta en la participación con las dependencias al gestionar o ayudar en sus proyectos.	Porcentaje de dependencias con gestiones de innovación revisadas.	Reporte trimestral de gestión dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Los órganos de control interno ejecutan acciones de carácter preventivo en la correcta ejecución de las atribuciones legales de las dependencias municipales, de conformidad con la Ley de las Responsabilidades Administrativas, el Reglamento Orgánico Municipal y el Código de Ética del Municipal.
2.2	Diseño y monitoreo de los indicadores de competitividad (índices de desempeño, transparencia, tecnológica, buenas prácticas, gestión y calidad) para la administración.	Porcentaje de avances de los indicadores revisados de acuerdo con las buenas prácticas, que cuentan con informe de avance logrado.	Informe trimestral de monitoreo de indicadores y contenidas en las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
2.3	Coordinación en la elaboración de los informe anuales de Gobierno: 2022, 2023 y 2024.	Porcentaje de dependencias y procesos de atención directa para Informe, que cuentan con avance en su integración al Informe.	Expediente mensual archivado en la Unidad de Innovación y Políticas Públicas que incluye acciones de gestión para integrar los informes mejorados, monitoreados y elaborados para su aprobación, con un tablero de mando u otro sistema que permita de manera semestral su medición (SID).	
3.1	Elaboración, seguimiento y mejora del programa de gobierno así como del análisis para la congruencia de la MIR.	Porcentaje de ajustes identificados de conformidad con la reglamentación aplicable, que cuentan con la documentación actualizada.	Procesos de ajustes con acta actualizada cada tres meses dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	Participación por parte de los servidores públicos de las dependencias participantes.
3.2	Prácticas e intercambio de experiencias con gobiernos de ciudades y municipios.	Porcentaje de propuestas identificadas para lograr experiencias de mejora, que se llevan a cabo.	Reporte de propuestas y gestiones con instancias cada tres meses dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	
3.3	Coordinación de las dependencias para modelos de gestión e innovación.	Porcentaje de recomendaciones identificadas en dependencias con gestiones de innovación, que son comunicadas a los responsables.	Reporte de recomendaciones de gestión trimestral, dentro de las carpetas digitales de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas.	



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Pae', '015', 'Tg', and others.]





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del Municipio de Guanajuato.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> R0001

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Credibilidad de la población sobre el desempeño del H Ayuntamiento municipal, debido a la oportuna resolución de asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal.	Porcentaje de población encuestada que manifiesta su credibilidad sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del Área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esa administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> Asuntos de carácter público e institucional que se presentan en la administración municipal, con una oportuna atención por parte del H Ayuntamiento.	Porcentaje de asuntos de carácter público e institucional con una oportuna atención (20 días hábiles).	Orden del día y minuta por sesión de Ayuntamiento, dentro los expedientes anuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.	Los medios de comunicación difunden de manera objetiva la información relacionada con la administración municipal.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Dictámenes y acuerdos logrados sobre necesidades públicas e institucionales que son presentadas en sesiones de comisión.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones de comisión, concluyen con exhortos, dictámenes y acuerdos logrados.	Orden del día y minuta por sesión de comisión, dentro de los dentro expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
2	Análisis y aprobación sobre asuntos públicos e institucionales que son tratados en sesiones plenarias del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de asuntos presentados en sesiones plenarias del H. Ayuntamiento, tratados y analizados para su aprobación.	Orden del día y minuta por sesión dentro de los dentro expedientes anuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones de comisión.	Porcentaje de sesiones de comisión, ejecutadas.	Convocatoria y orden del día por sesión (comisiones y Ayuntamiento), dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
1.2	Soporte técnico y jurídico en comisiones de Ayuntamiento.	Porcentaje de solicitudes de soporte técnico y jurídico solicitadas en comisiones atendidas.	Documento fundado y motivado, que contiene el punto de cuerdo y/o dictamen (comisiones y Ayuntamiento), dentro expedientes anuales de la Dirección de Función Edilicia.
1.3	Ejecución de sesiones, ordinarias y extraordinarias, y mesas de trabajo por comisión para atención a los temas agendados.	Porcentaje de sesiones de trabajo por comisión ejecutadas.	Acta por sesión ejecutada, dentro de los expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
2.1	Preparación y coordinación para la ejecución de las sesiones plenarias del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de sesiones de Ayuntamiento, ejecutadas.	Convocatoria y orden del día por sesión, dentro expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.
2.2	Participación plenaria de las autoridades del H. Ayuntamiento municipal para tratar los asuntos a ser presentados.	Porcentaje de propuestas presentadas y aprobadas. Promedio de asistencia a las sesiones de Cabildo. Promedio de asistencia a las sesiones de Comisión.	Actas por cada una de las sesiones, dentro expedientes mensuales, de la Secretaría del H. Ayuntamiento.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Administración municipal
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Núcleo Buen Gobierno 5.0/24
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> R0002

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la confianza ciudadana sobre la administración municipal, a través de que la población del municipio se beneficie con la legalidad en los actos y resoluciones administrativas.		Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de Atención Ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con la legalidad en los actos y resoluciones administrativas.		Porcentaje de Actos y Resoluciones Administrativos que resultan en una afectación al erario público.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	Comunicados reales en medios externos a la Administración Municipal.
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Servicio de atención y seguimiento oportuno a las demandas con una mayor conciliación de intereses administrativos y sociales otorgado a la población.	Porcentaje de controversias legales conciliadas.	Demandas contestadas dentro de un expediente anual del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	1. Leyes y reglamentación actualizada. 2. Procedimiento jurídico conforme al marco legal actualizado.
2	Reglamentación de las dependencias de la administración municipal, actualizada.	Porcentaje de procesos debidamente reglamentados.	Reglamentos actualizados, dentro de los expedientes anuales, del área de la Subdirección de Normatividad, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	
3	Servicio de difusión de los procesos administrativos otorgado a las dependencias de la administración municipal	Porcentaje de solicitudes y asuntos jurídicos atendidos oportunamente.	Reporte opiniones jurídicas de contratos, convenios, dictámenes, mensual del área de la Subdirección de Normatividad, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Emplazamiento de la demanda	Porcentaje de demandas con emplazamiento.	Notificación de demanda dentro de los expedientes, anuales, de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	La ciudadanía participa en interponer sus demandas ante la administración municipal.
1.2	Contestación de demandas.	Porcentaje de demandas contestadas.	Expediente de demandas o juicios, anuales, dentro del área de la Subdirección de Contencioso, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	
2.1	Recepción, revisión y publicación de solicitudes de reglamentación sobre procesos.	Porcentaje de publicaciones realizadas.	Publicaciones de los reglamentos, dentro de los expedientes anuales del área de la Subdirección de Normatividad, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	Las dependencias municipales presentan proyectos de actualización.
3.1	Recepción, revisión y emisión de opinión jurídica sobre solicitudes de contratos, convenios, dictámenes.	Porcentaje de proyectos contestados.	Expediente de contratos, convenios, opiniones y dictámenes anual dentro del área de la Subdirección de Normatividad, de la Dirección General de Servicios Jurídicos.	Los expedientes se integran de forma adecuada por parte de las dependencias solicitantes.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.







**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del Municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24 ; Núcleo Buen Gobierno 5.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023: R0004</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	
<b>FIN:</b> Se contribuye a que la calidad de vida de la población mejore, a partir del apoyo brindado en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.	Tasa de variación en la población del municipio que se encuentra en condiciones de marginación y pobreza.	Medición de la pobreza Guanajuato del Coneval de forma anual 2018-2020.	Se mantienen condiciones económicas, políticas y sociales estables en el país que permita continuar con la oferta de programas sociales con estas características.	
<b>PROPOSITO:</b> Población del municipio beneficiada en su desarrollo en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.	Porcentaje de apoyos entregados, destinados a temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedores.	Informe anual con expediente por apoyo entregado generado por Sindicatura y Regiduría.	Adecuada cobertura de programas públicos destinados a atender carencias sociales adicionales que no son cubiertas por este programa.	
<b>COMPONENTES</b>				
1	Apoyos otorgados a población del municipio en temas: social, educación, cultura, deporte y emprendedurismo.	Porcentaje de presupuesto ejercido en la entrega de apoyos conforme a lo programadas.	Estado analítico presupuestal mensual generado por Sindicatura y Regiduría.	La población beneficiada utiliza de buena manera el apoyo recibido.
<b>ACTIVIDADES</b>				
1.1	Análisis y respuesta a solicitudes de apoyo presentadas por la población del municipio.	Porcentaje de solicitudes analizadas y respondidas.	Informe mensual con expedientes de solicitudes ingresadas generado por Sindicatura y Regiduría.	La población que solicita el apoyo brinda información veraz sobre su situación.



[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Perez', 'M', 'A', and 'R']







Anexo II. Clasificación Analítica por partida de Gasto

0156

Be

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	131	31111M130010000	1123100000			<b>GOBIERNO</b>	
						Presidencia / Gubernatura	2,201,826.00
						PRESIDENTE MUNICIPAL	2,201,826.00
				E0001		Recursos Fiscales 2023	51,955.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	51,955.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	51,955.00
		1523811100				Participaciones Federales 2023	2,149,871.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	2,149,871.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	555,692.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	193,213.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	418,062.00
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	117,963.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	864,941.00
1	131	31111M130020000	1123100000			<b>GOBIERNO</b>	
						Presidencia / Gubernatura	19,988,455.00
						SINDICATURA Y REGIDURÍA	19,988,455.00
						Recursos Fiscales 2023	3,769,812.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	1,557,100.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	46,345.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	54,133.00
					2150	Material impreso e información digital	8,645.00
					2160	Material de limpieza	6,002.00
					2210	Productos alimenticios para personas	114,746.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	3,552.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,073.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,244.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	590.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,549.00
					3140	Telefonía tradicional	17,536.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	24,951.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	590.00
					3290	Otros arrendamientos	15,944.00
					3340	Servicios de capacitación	171,600.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	8,200.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	50,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,630.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	14,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,314.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	190,794.00
					3710	Pasajes aéreos	144,800.00
					3720	Pasajes terrestres	10,924.00
					3750	Viáticos en el país	15,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	40,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	30,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	30,000.00
					3830	Congresos y convenciones	40,000.00
					3850	Gastos de representación	50,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	445,738.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				R0004		APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN	2,212,712.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,688.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	5,310.00
					2150	Material impreso e información digital	960.00
					2160	Material de limpieza	667.00
					3140	Telefonía tradicional	1,948.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	2,773.00
					3290	Otros arrendamientos	1,771.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	915.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,180.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	500.00
				4410	Ayudas sociales a personas	2,184,000.00	
		1523811100			Participaciones Federales 2023	16,218,643.00	
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	16,218,643.00
					1110	Dietas	4,272,357.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	438,678.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	4,377.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,390,441.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,360,710.00
					1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	948,966.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	7,803,114.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Presidencia / Gubernatura	16,007,132.00
						SECRETARIA PARTICULAR	16,007,132.00
						Recursos Fiscales 2023	9,202,380.00
				E0001		ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	9,202,380.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,348.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	702.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	43,056.00
					2150	Material impreso e información digital	1,498.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	2,080.00
					2210	Productos alimenticios para personas	250,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	3,952.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	400,000.00
					2740	Productos textiles	17,000.00
					2910	Herramientas menores	4,940.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,663.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,160.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	9,288.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	1,384.00
					3140	Telefonía tradicional	28,532.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	45,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	5,824.00
					3290	Otros arrendamientos	350,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	35,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	8,000.00
					3470	Fletes y maniobras	9,000.00
1	131	31111M130030100	1123100000				





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE				
1	131	31111M130030200	1523811100	E0001	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,200.00				
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,280.00				
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	70,031.00				
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	20,800.00				
					3640	Servicio de revelado de fotografías	3,900.00				
					3710	Pasajes aéreos	214,000.00				
					3720	Pasajes terrestres	50,700.00				
					3750	Viáticos en el país	172,640.00				
					3760	Viáticos en el extranjero	51,000.00				
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	85,400.00				
					3810	Gastos de ceremonial	500,000.00				
					3820	Gastos de orden social y cultural	1,500,000.00				
					3830	Congresos y convenciones	15,600.00				
					3920	Impuestos y derechos	10,400.00				
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	160,002.00				
					4340	Subsidios a la prestación de servicios públicos	540,000.00				
					4410	Ayudas sociales a personas	3,500,000.00				
					4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	108,000.00				
					4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	940,000.00				
										Participaciones Federales 2023	6,804,752.00
										ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	6,804,752.00
									1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,877,185.00
									1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,883.00
									1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	633,460.00
									1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,471,352.00
									1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,819,872.00
										<b>GOBIERNO</b>	
										Presidencia / Gubernatura	2,243,001.00
										DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	2,243,001.00
										Recursos Fiscales 2023	164,735.00
										ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	164,735.00
									2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	31,738.00
									2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	24,733.00
									2150	Material impreso e información digital	4,940.00
									2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	18,000.00
				3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,280.00					
				3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	29,638.00					
				3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	48,406.00					
					Participaciones Federales 2023	2,078,266.00					
					ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	2,078,266.00					
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	594,624.00					
				1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	6,369.00					
				1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	190,238.00					
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	464,754.00					
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	822,281.00					
					<b>GOBIERNO</b>						
					Servicios de Comunicación y Medios	13,667,783.00					
					UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	13,667,783.00					
					Recursos Fiscales 2023	9,567,535.00					



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				E0002		EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	9,567,535.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,700.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	44,616.00
					2150	Material impreso e información digital	10,000.00
					2160	Material de limpieza	2,100.00
					2210	Productos alimenticios para personas	26,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	52,000.00
					2910	Herramientas menores	3,300.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	17,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,080.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	18,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	6,136,000.00
					3640	Servicio de revelado de fotografías	2,500.00
					3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	3,016,000.00
					3720	Pasajes terrestres	10,000.00
					3750	Viáticos en el país	10,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	27,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	50,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	95,239.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	4,100,248.00
				E0002		EFFECTIVA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOGROS Y SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	4,100,248.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,232,526.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	375,714.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	925,620.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,566,388.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	134					Función Pública	10,444,920.00
		31111M130050000				CONTRALORIA MUNICIPAL	10,444,920.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	1,656,415.00
				O0001		PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1,656,415.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	89,222.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	134,742.00
					2160	Material de limpieza	27,816.00
					2210	Productos alimenticios para personas	21,950.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	13,495.00
					2480	Materiales complementarios	10,000.00
					2590	Otros productos químicos	4,005.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	110,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	3,520.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2740	Productos textiles	3,000.00
					2910	Herramientas menores	3,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	4,760.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	32,040.00
					3110	Energía Eléctrica	49,992.00
					3140	Telefonía tradicional	41,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	18,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	3,192.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	601,106.00
					3270	Arrendamiento de Activos Intangibles.	39,996.00
					3340	Servicios de capacitación	20,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	20,200.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	34,380.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	13,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	5,940.00
					3720	Pasajes terrestres	17,180.00
					3750	Viáticos en el país	9,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	7,870.00
					3920	Impuestos y derechos	2,400.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	203,109.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	8,788,505.00
				00001		PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	8,788,505.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,745,128.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	25,449.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	797,294.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	2,018,207.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,202,427.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	132					Política Interior	3,855,050.00
		31111M130060000				UNIDAD DE INNOVACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	3,855,050.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	772,764.00
				P0001		DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	772,764.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,910.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
					2160	Material de limpieza	5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	4,800.00
					3110	Energía Eléctrica	3,900.00
					3140	Telefonía tradicional	7,500.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	6,700.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	650,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	72,954.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	3,082,286.00
				P0001		DISEÑO Y FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	3,082,286.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	828,965.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	289,775.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	650,589.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,312,957.00
1	131					<b>GOBIERNO</b>	
		31111M130070100				Presidencia / Gubernatura	3,980,347.00
			1123100000			SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	3,980,347.00
						Recursos Fiscales 2023	906,701.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	906,701.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	80,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
					2150	Material impreso e información digital	3,120.00
					2160	Material de limpieza	15,050.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	4,940.00
					2210	Productos alimenticios para personas	70,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	13,000.00
					2440	Madera y productos de madera	3,952.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	3,336.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	4,622.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	6,088.00
					2590	Otros productos químicos	4,200.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,590.00
					2740	Productos textiles	990.00
					2910	Herramientas menores	1,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,475.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,500.00
					3140	Telefonía tradicional	37,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	13,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	1,150.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	96,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	186,880.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	90,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	36,400.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,600.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	19,520.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	19,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	10,000.00
					3720	Pasajes terrestres	7,000.00
					3750	Viáticos en el país	11,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	27,000.00
					3920	Impuestos y derechos	600.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	71,688.00
		1523811100				Participaciones Federales 2023	3,073,646.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	3,073,646.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	935,418.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	13,943.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	281,961.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	684,050.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,158,274.00
1	121					<b>GOBIERNO</b>	
		31111M130070200				Impartición de Justicia	1,986,624.00
			1123100000			JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	1,986,624.00
				E0003		Recursos Fiscales 2023	310,472.00
						RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	310,472.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	24,000.00
					2150	Material impreso e información digital	4,000.00
					2160	Material de limpieza	4,160.00
					2210	Productos alimenticios para personas	10,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,500.00
					3110	Energía Eléctrica	8,000.00
					3140	Telefonía tradicional	12,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	8,500.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	600.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	150,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	10,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00
					3720	Pasajes terrestres	22,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	38,912.00
		1523811100				Participaciones Federales 2023	1,676,152.00
				E0003		RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS EN APEGO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES	1,676,152.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	497,912.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,242.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	152,921.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	379,107.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	640,970.00
1	131					<b>GOBIERNO</b>	
		31111M130070300				Presidencia / Gubernatura	2,955,964.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA	2,955,964.00
						Recursos Fiscales 2023	260,651.00
				R0001		OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	260,651.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,100.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,878.00
					2150	Material impreso e información digital	7,800.00
					2160	Material de limpieza	7,538.00
					2210	Productos alimenticios para personas	65,000.00
					2440	Madera y productos de madera	3,600.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	3,050.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	5,670.00



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	184	31111M130070400	1523811100	R0001	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,800.00
					3140	Telefonía tradicional	7,500.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	2,150.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	27,747.00
					3810	Gastos de ceremonial	3,470.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	63,348.00
						Participaciones Federales 2023	2,695,313.00
						OPORTUNA RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER PÚBLICO E INSTITUCIONAL	2,695,313.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	743,737.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,883.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	250,454.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	583,728.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,114,511.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Acceso a la Información Pública Gubernamental	1,936,357.00
						DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL	1,936,357.00
						Recursos Fiscales 2023	453,520.00
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	453,520.00
						<b>E0004</b>	
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	26,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,000.00
					2150	Material impreso e información digital	1,230.00
					2160	Material de limpieza	20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	11,800.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	5,750.00
					2440	Madera y productos de madera	7,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	8,500.00
					2480	Materiales complementarios	20,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	5,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	6,080.00
					2590	Otros productos químicos	3,622.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,320.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	7,529.00
					2910	Herramientas menores	5,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,200.00
					3110	Energía Eléctrica	47,000.00
					3140	Telefonía tradicional	13,000.00
3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00					
3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	3,000.00					
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	153,000.00					
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00					
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,000.00					
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	22,000.00					
3590	Servicios de jardinería y fumigación	1,500.00					





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	184	31111M130070500	1523811100	E0004	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	34,189.00
						Participaciones Federales 2023	1,482,837.00
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1,482,837.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	461,616.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	4,063.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	134,161.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	343,232.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	539,765.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Acceso a la Información Pública Gubernamental	549,386.00
						UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	549,386.00
			1123100000	E0004		Recursos Fiscales 2023	52,749.00
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	52,749.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,605.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,362.00
					2210	Productos alimenticios para personas	10,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	2,563.00
					3140	Telefonía tradicional	6,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,357.00
					3720	Pasajes terrestres	3,000.00
					3750	Viáticos en el país	4,160.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	11,702.00
			1523811100	E0004		Participaciones Federales 2023	496,637.00
						TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	496,637.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	127,740.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	46,287.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	106,582.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	216,028.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Presidencia / Gubernatura	2,417,079.00
						DIRECCIÓN DE GOBIERNO	2,417,079.00
						Recursos Fiscales 2023	242,920.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	242,920.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	11,272.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,044.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,848.00
					2150	Material impreso e información digital	758.00
					2160	Material de limpieza	9,542.00
					2210	Productos alimenticios para personas	11,688.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	4,820.00
					2440	Madera y productos de madera	3,744.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,795.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	3,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,500.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	4,000.00
					3110	Energía Eléctrica	32,000.00
					3140	Telefonía tradicional	31,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1523811100		3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	9,288.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	50,121.00
			1523811100	E0001		Participaciones Federales 2023	2,174,159.00
						ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	2,174,159.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	680,968.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,242.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	196,694.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	503,476.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	787,779.00
1	135					GOBIERNO	
		31111M130080000				Asuntos Jurídicos	9,302,714.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	9,302,714.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	1,231,318.00
				R0002		LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	1,231,318.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,000.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,900.00
					2160	Material de limpieza	15,101.00
					2210	Productos alimenticios para personas	15,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	6,600.00
					2480	Materiales complementarios	7,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	45,000.00
					2910	Herramientas menores	2,500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,000.00
					3110	Energía Eléctrica	23,000.00
					3140	Telefonía tradicional	26,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	15,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	2,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	453,997.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	99,800.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	65,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	50,000.00
					3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	5,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	6,000.00
					3710	Pasajes aéreos	20,000.00
					3720	Pasajes terrestres	8,000.00
					3750	Viáticos en el país	15,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	30,000.00
					3850	Gastos de representación	10,000.00
					3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	5,000.00
					3960	Otros gastos por responsabilidades	40,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	188,420.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	8,071,396.00





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				R0002		LEGALIDAD EN LOS ACTOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	8,071,396.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,400,285.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	6,055.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	744,633.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,790,753.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,129,670.00
1	152	31111M130090100	1123100000			<b>GOBIERNO</b>	
						Asuntos Hacendarios	9,597,540.00
						TESORERIA MUNICIPAL	9,597,540.00
						Recursos Fiscales 2023	5,777,777.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	4,177,777.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,901.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	55,845.00
					2150	Material impreso e información digital	4,112.00
					2160	Material de limpieza	4,372.00
					2210	Productos alimenticios para personas	57,415.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	421.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	7,605.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	488.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,381.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	52,000.00
					2910	Herramientas menores	500.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	700.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	728.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	20,500.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	5,200.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	508,890.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,250,039.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	8,008.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,000,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,102.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,080.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,600.00
					3750	Viáticos en el país	5,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	26,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	10,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	89,890.00
					8510	Convenios de reasignación	1,000,000.00
				R0006		CONTINGENCIAS	1,600,000.00
			1523811100		7920	Contingencias socioeconómicas Participaciones Federales 2023	1,600,000.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	3,819,763.00
				M0001			
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,089,360.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	8,439.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	355,461.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	823,462.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,543,041.00
1	152					<b>GOBIERNO</b>	
		31111M130090200				Asuntos Hacendarios	14,287,687.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE INGRESOS	14,287,687.00
				E0005		Recursos Fiscales 2023	5,412,228.00
						RECAUDACIÓN DE INGRESOS	5,412,228.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	115,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	134,000.00
					2160	Material de limpieza	22,987.00
					2210	Productos alimenticios para personas	52,207.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	1,151.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	5,200.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	20,800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	85,000.00
					2910	Herramientas menores	2,620.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,050.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,100.00
					2980	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	24,000.00
					3140	Telefonía tradicional	23,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	12,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	9,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	65,520.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,000,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	10,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	450,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	30,000.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	1,100,000.00
					3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,150,848.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	167,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	142,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	520,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	7,488.00
					3720	Pasajes terrestres	11,000.00
					3750	Viáticos en el país	5,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,000.00
					3920	Impuestos y derechos	1,920.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	202,337.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	8,875,459.00
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	8,875,459.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,965,697.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	60,777.00





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	834,014.00
					1330	Horas Extraordinarias	84,620.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	2,130,917.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,799,434.00
1	152					<b>GOBIERNO</b>	
		31111M130090300				Asuntos Hacendarios	7,264,880.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	7,264,880.00
				E0005		Recursos Fiscales 2023	1,404,672.00
						RECAUDACIÓN DE INGRESOS	1,404,672.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	49,000.00
					2160	Material de limpieza	10,500.00
					2210	Productos alimenticios para personas	15,000.00
					2440	Madera y productos de madera	1,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	62,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,500.00
					2910	Herramientas menores	4,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,500.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	7,400.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	47,000.00
					3140	Telefonía tradicional	48,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	16,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	2,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	822,535.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	34,600.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,250.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	21,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	52,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,600.00
					3720	Pasajes terrestres	8,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	5,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	131,487.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	5,860,208.00
				E0005		RECAUDACIÓN DE INGRESOS	5,860,208.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,092,553.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	32,918.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	510,313.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,477,316.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,747,108.00
1	152					<b>GOBIERNO</b>	
		31111M130090400				Asuntos Hacendarios	14,418,534.00
			1123100000			COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS	14,418,534.00
						Recursos Fiscales 2023	3,909,124.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	3,909,124.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	140,001.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,425.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	105,000.00
					2150	Material impreso e información digital	15,091.00
					2160	Material de limpieza	20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	130,901.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	3,150.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	8,100.00
					2480	Materiales complementarios	4,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1,542.00
					2590	Otros productos químicos	10,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	42,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,100.00
					2740	Productos textiles	3,000.00
					2910	Herramientas menores	3,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,671.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,155.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	25,000.00
					3110	Energía Eléctrica	12,000.00
					3140	Telefonía tradicional	35,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1,417,360.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	5,520.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	239,146.00
					3290	Otros arrendamientos	3,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	500,000.00
					3340	Servicios de capacitación	15,090.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	348,510.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	207,312.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	20,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	43,800.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	41,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	9,400.00
					3720	Pasajes terrestres	4,000.00
					3750	Viáticos en el país	4,500.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	33,474.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	14,400.00
					3920	Impuestos y derechos	4,800.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	245,676.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	10,509,410.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	10,509,410.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	3,013,984.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	54,671.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	964,132.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	2,320,243.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,156,380.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Asuntos Hacendarios	2,038,204.00
						COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2,038,204.00

1

152

31111M130090500





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	539,654.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	539,654.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,000.00
					2160	Material de limpieza	18,900.00
					2210	Productos alimenticios para personas	41,725.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,205.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	38,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,100.00
					3110	Energía Eléctrica	74,500.00
					3140	Telefonía tradicional	31,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	11,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	215,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	6,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,260.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	25,500.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	35,464.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	1,498,550.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	1,498,550.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	401,253.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	140,837.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	316,441.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	640,019.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	152					Asuntos Hacendarios	15,598,781.00
		31111M130090600				DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	15,598,781.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	7,563,045.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	7,563,045.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	81,004.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	32,000.00
					2160	Material de limpieza	176,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	50,175.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	4,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	35,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	21,000.00
					2480	Materiales complementarios	40,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	20,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	156,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00
					2910	Herramientas menores	25,959.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	3,230.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	46,210.00
					3110	Energía Eléctrica	537,618.00
					3140	Telefonía tradicional	45,576.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	31,200.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3210	Arrendamiento de terrenos	126,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	216,748.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	85,930.00
					3450	Seguro de bienes patrimoniales	4,968,625.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	460,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,320.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,500.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	107,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	21,186.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00
					3720	Pasajes terrestres	2,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	26,000.00
					3960	Otros gastos por responsabilidades	25,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	178,264.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	8,035,736.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	8,035,736.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,947,644.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	34,018.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	690,869.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	2,093,601.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,269,604.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Asuntos Hacendarios	49,891,679.55
						DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	49,891,679.55
						Recursos Fiscales 2023	5,430,714.00
						RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	5,430,714.00
				M0001			
					1210	Honorarios Asimilables a Salarios	1,079,668.00
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	2,383,599.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	48,396.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,900.00
					2150	Material impreso e información digital	5,500.00
					2160	Material de limpieza	6,271.00
					2210	Productos alimenticios para personas	24,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	523.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	31,518.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
					2910	Herramientas menores	2,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,000.00
					3110	Energía Eléctrica	41,000.00
					3140	Telefonía tradicional	18,700.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	17,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	215,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	315,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	9,000.00
					3340	Servicios de capacitación	300,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	55,000.00
1	152	31111M130090700	1123100000				





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	15,750.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,100.00
					3720	Pasajes terrestres	2,188.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	133,001.00
			1523811100		4410	Ayudas sociales a personas	171,600.00
						Participaciones Federales 2023	40,844,564.46
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	40,844,564.46
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,735,393.00
					1210	Honorarios Asimilables a Salarios	6,261,615.46
					1220	Sueldo Base al Personal Eventual	18,308,799.00
					1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	80,000.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,600,000.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	519,950.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,304,514.00
					1520	Indemnizaciones	2,000,000.00
					1540	Prestaciones contractuales	6,691,023.00
					1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	200,000.00
			1523840100		1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,143,270.00
						Incentivos Colab. Fiscal Fed. 2023	3,616,401.09
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	3,616,401.09
					1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	3,616,401.09
1						<b>GOBIERNO</b>	
	185					Otros	3,688,993.00
		31111M130090800				DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3,688,993.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	840,109.00
				R0003		SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	840,109.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	16,734.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	21,284.00
					2210	Productos alimenticios para personas	15,413.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	91,449.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	2,470.00
					2480	Materiales complementarios	2,055.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	35,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,612.00
					2910	Herramientas menores	23,576.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	127,000.00
					3120	Gas	1,385.00
					3140	Telefonía tradicional	16,105.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	28,965.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	3,276.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	214,500.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	49,892.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	52,774.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,049.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,552.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	13,904.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE			
2	226	31111M130100100	1523811100	R0003	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	66,114.00			
						Participaciones Federales 2023	2,848,884.00			
						SERVICIO Y MANTENIMIENTO A BIENES INFORMÁTICOS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2,848,884.00			
						1130	Sueldos Base al Personal Permanente	852,410.00		
						1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	11,873.00		
						1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	259,359.00		
						1410	Aportaciones de Seguridad Social	645,096.00		
						1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,080,146.00		
							<b>DESARROLLO SOCIAL</b>			
							Servicios Comunales	4,761,602.00		
							DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	4,761,602.00		
							1123100000	Recursos Fiscales 2023	912,432.00	
							E0006	MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	912,432.00	
								2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	56,272.00
								2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,451.00
								2150	Material impreso e información digital	3,000.00
								2160	Material de limpieza	12,587.00
								2170	Materiales y útiles de enseñanza	4,000.00
								2210	Productos alimenticios para personas	26,000.00
								2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00
								2740	Productos textiles	2,500.00
								2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	3,200.00
								2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,000.00
								3110	Energía Eléctrica	296,000.00
								3140	Telefonía tradicional	16,000.00
								3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00
								3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	26,000.00
								3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,000.00
								3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	57,000.00
								3590	Servicios de jardinería y fumigación	4,000.00
								3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	150,000.00
								3720	Pasajes terrestres	1,000.00
								3920	Impuestos y derechos	1,692.00
2	226	31111M130100200	1523811100	E0006	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	86,730.00			
						Participaciones Federales 2023	3,849,170.00			
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	3,849,170.00			
						1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,349,331.00		
						1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	25,266.00		
						1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	342,247.00		
						1330	Horas Extraordinarias	55,079.00		
						1410	Aportaciones de Seguridad Social	958,178.00		
						1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,119,069.00		
							<b>DESARROLLO SOCIAL</b>			
							Servicios Comunales	13,935,771.00		
							DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	13,935,771.00		
							1123100000	Recursos Fiscales 2023	3,526,220.00	





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					E0006	MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	3,526,220.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,570.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	15,422.00
					2150	Material impreso e información digital	1,550.00
					2160	Material de limpieza	654,202.00
					2210	Productos alimenticios para personas	7,200.00
					2410	Productos minerales no metálicos	300,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	132,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	84,000.00
					2440	Madera y productos de madera	18,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	38,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	73,475.00
					2480	Materiales complementarios	44,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	60,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	10,000.00
					2590	Otros productos químicos	66,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	500,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	68,000.00
					2820	Materiales de seguridad pública	20,000.00
					2910	Herramientas menores	86,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	5,000.00
					3110	Energía Eléctrica	145,000.00
					3120	Gas	162,200.00
					3140	Telefonía tradicional	21,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	12,636.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	445,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	210,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	49,600.00
					3920	Impuestos y derechos	2,537.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	228,828.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	10,409,551.00
					E0006	MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	10,409,551.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	4,008,364.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	133,191.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	904,849.00
					1330	Horas Extraordinarias	263,334.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	2,782,035.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,317,778.00
						DESARROLLO SOCIAL	
						Otros de Protección Ambiental	5,692,284.00
						DIRECCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	55,031,624.00
						Recursos Fiscales 2023	1,209,586.00
					E0009	APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	1,209,586.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,500.00
					2160	Material de limpieza	46,000.00
					2480	Materiales complementarios	5,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	7,790.00
2	216						
		31111M130100300					
			1123100000				



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	542,033.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	37,001.00
					2910	Herramientas menores	60,000.00
					2980	Refacciones y Accesorios menores de Maquinaria y Otros Equipos	40,604.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	261,539.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	35,280.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	65,000.00
					3920	Impuestos y derechos	3,946.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	95,893.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	4,482,698.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	4,482,698.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,880,530.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	35,958.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	374,343.00
					1330	Horas Extraordinarias	28,269.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,286,279.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	877,319.00
226						Servicios Comunales	49,339,340.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	24,019,705.00
				E0006		MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	24,019,705.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,721.00
					2160	Material de limpieza	944,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	92,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	32,300.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	13,559.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	2,300.00
					2440	Madera y productos de madera	10,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	23,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	100,000.00
					2480	Materiales complementarios	5,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	19,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	60,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	15,032.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,598,447.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	187,868.00
					2740	Productos textiles	10,900.00
					2910	Herramientas menores	40,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	6,967.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	16,015.00
					3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	24,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	30,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	550,000.00
					3470	Fletes y maniobras	50,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	11,500,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,051,935.00
					3920	Impuestos y derechos	31,567.00

0176





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2	216	31111M130100400	1523811100	E0006	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	510,094.00
						Participaciones Federales 2023	23,319,635.00
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	23,319,635.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	9,289,722.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	272,486.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,213,259.00
					1330	Horas Extraordinarias	674,807.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	6,316,528.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,552,833.00
						Convenios con la Federación 2023	2,000,000.00
						MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	2,000,000.00
						Convenios de reasignación	2,000,000.00
						DESARROLLO SOCIAL	
						Otros de Protección Ambiental	680,273.00
					224	1123100000	1123100000
		Recursos Fiscales 2023	680,273.00				
		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	680,273.00				
	2160	Material de limpieza	20,000.00				
	2460	Material eléctrico y electrónico	223,000.00				
	2480	Materiales complementarios	70,000.00				
	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	30,000.00				
	2590	Otros productos químicos	12,000.00				
	2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,000.00				
	2910	Herramientas menores	15,000.00				
	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	5,273.00				
	3110	Energía Eléctrica	220,000.00				
	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	75,000.00				
		Alumbrado Público	23,542,929.00				
		Recursos Fiscales 2023	18,473,530.00				
		SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	18,473,530.00				
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,000.00				
		Material de limpieza	7,000.00				
		Productos alimenticios para personas	5,000.00				
	Material eléctrico y electrónico	5,330,000.00					
	Combustibles, lubricantes y aditivos	690,000.00					
	Prendas de seguridad y protección personal	80,000.00					
	Herramientas menores	65,000.00					
	Energía Eléctrica	11,375,000.00					
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	800,000.00					
	Impuestos y derechos	5,637.00					
226	1123100000	1523811100	E0007	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	111,893.00	
					Participaciones Federales 2023	5,069,399.00	
					SERVICIO DE ALUMBRADO PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS	5,069,399.00	
				1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,910,862.00	
				1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	35,382.00	
				1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	428,481.00	
				1330	Horas Extraordinarias	137,115.00	
				1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,339,674.00	
				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,217,885.00	
					Servicios Comunales	2,442,934.00	
					Recursos Fiscales 2023	872,786.00	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					E0006	MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	872,786.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,000.00
					2160	Material de limpieza	20,000.00
					2440	Madera y productos de madera	6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	47,000.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	92,026.00
					2480	Materiales complementarios	20,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	31,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	2,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	1,500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	310,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	13,000.00
					2740	Productos textiles	10,000.00
					2910	Herramientas menores	50,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	200,509.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	30,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	35,751.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	1,570,148.00
					E0006	MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE EN EL ENTORNO COMUNITARIO	1,570,148.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	517,057.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	8,387.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	139,210.00
					1330	Horas Extraordinarias	48,269.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	378,475.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	478,750.00
2	221					DESARROLLO SOCIAL	
						Urbanización	3,857,533.00
		31111M130110100				DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3,857,533.00
			1123100000		E0008	Recursos Fiscales 2023	668,760.00
						DESARROLLO URBANO ORDENADO	668,760.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,259.00
					2160	Material de limpieza	1,597.00
					2210	Productos alimenticios para personas	4,844.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	220.00
					2440	Madera y productos de madera	1,525.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,045.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	750.00
					2480	Materiales complementarios	2,321.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2,839.00
					2590	Otros productos químicos	855.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	70,000.00
					2910	Herramientas menores	1,168.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	612.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	336.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,375.00
					3110	Energía Eléctrica	20,383.00
					3140	Telefonía tradicional	8,610.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	3,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	127,785.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	3,589.00
					3410	Servicios financieros y bancarios	151,204.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,250.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,300.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	82,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	3,130.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	43,992.00
					3920	Impuestos y derechos	567.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	72,704.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	3,188,773.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	3,188,773.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,055,760.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	18,556.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	283,301.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	765,322.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,065,834.00
2	221					DESARROLLO SOCIAL	
						Urbanización	2,107,686.00
		31111M130110200				DIRECCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA	2,107,686.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	244,835.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	244,835.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	9,970.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,600.00
					2160	Material de limpieza	9,782.00
					2210	Productos alimenticios para personas	2,644.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	520.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	900.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,187.00
					2480	Materiales complementarios	1,463.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	54,403.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,650.00
					2910	Herramientas menores	1,043.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,038.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,600.00
					3110	Energía Eléctrica	1,383.00
					3140	Telefonía tradicional	9,994.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	9,800.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	382.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,012.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,600.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,700.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	60,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	4,200.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3920	Impuestos y derechos	1,783.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	41,181.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	1,862,851.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	1,862,851.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	699,559.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	8,990.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	165,023.00
					1330	Horas Extraordinarias	1,298.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	490,155.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	497,826.00
2	221					DESARROLLO SOCIAL	
						Urbanización	4,128,842.00
		31111M130110300				DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,128,842.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	401,103.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	401,103.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,500.00
					2150	Material impreso e información digital	1,038.00
					2160	Material de limpieza	3,319.00
					2210	Productos alimenticios para personas	4,844.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	2,100.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,548.00
					2480	Materiales complementarios	3,168.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4,142.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	109,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	1,980.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	499.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	157.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	4,882.00
					3110	Energía Eléctrica	20,082.00
					3140	Telefonía tradicional	20,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	9,992.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	829.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	8,353.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,270.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	74,049.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,459.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,184.00
					3920	Impuestos y derechos	1,015.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	83,993.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	3,727,739.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	3,727,739.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,297,766.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	17,193.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	326,911.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	928,001.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,157,868.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
2	221					DESARROLLO SOCIAL	
		31111M130110400				Urbanización	6,292,683.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	6,292,683.00
				E0008		Recursos Fiscales 2023	638,007.00
					2110	DESARROLLO URBANO ORDENADO	544,007.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	27,226.00
					2150	Material impreso e información digital	1,210.00
					2160	Material de limpieza	10,800.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	2,137.00
					2480	Materiales complementarios	3,441.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2,341.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	95,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	10,700.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,122.00
					3110	Energía Eléctrica	20,000.00
					3140	Telefonía tradicional	16,035.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	12,784.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	830.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	23,639.00
					3470	Fletes y maniobras	1,155.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,195.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	148,007.00
					3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,450.00
					3920	Impuestos y derechos	2,544.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	126,891.00
				E0019		IMAGEN URBANA	94,000.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	2,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	40,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	50,000.00
		1523811100				Participaciones Federales 2023	5,654,676.00
				E0008		DESARROLLO URBANO ORDENADO	5,654,676.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,071,510.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	41,330.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	490,368.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,424,981.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,626,487.00
2	216					DESARROLLO SOCIAL	
		31111M130110500				Otros de Protección Ambiental	5,893,798.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	5,893,798.00
				E0009		Recursos Fiscales 2023	1,306,846.00
						APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	1,306,846.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	32,870.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	39,000.00
					2160	Material de limpieza	23,650.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	2,844.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	5,184.00
					2480	Materiales complementarios	2,972.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	54,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,961.00
					2910	Herramientas menores	2,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,113.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,110.00
					3110	Energía Eléctrica	49,907.00
					3140	Telefonía tradicional	11,622.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	5,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	764.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	76,000.00
					3290	Otros arrendamientos	3,494.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	700,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	5,189.00
					3470	Fletes y maniobras	1,100.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	6,500.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,440.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	62,068.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2,080.00
					3920	Impuestos y derechos	1,189.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	105,789.00
					4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	90,000.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	4,586,952.00
				E0009		APROVECHAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE	4,586,952.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,415,940.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	10,693.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	415,563.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,060,675.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,684,081.00
						<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
						Vivienda	1,131,982.00
						DIRECCIÓN DE VIVIENDA	1,131,982.00
						Recursos Fiscales 2023	347,766.00
						VIVIENDA DIGNA	347,766.00
				E0010	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,158.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,590.00
					2150	Material impreso e información digital	1,063.00
					2160	Material de limpieza	10,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	2,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	2,000.00
					2590	Otros productos químicos	525.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	20,215.00
					2910	Herramientas menores	2,896.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00
2	225	31111M130110600	1123100000				





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,080.00
					3110	Energía Eléctrica	12,800.00
					3140	Telefonía tradicional	11,794.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	7,660.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	1,038.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	140,055.00
					3290	Otros arrendamientos	10,400.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	14,200.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	9,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,200.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	24,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,000.00
					3920	Impuestos y derechos	508.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	18,584.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	784,216.00
				E0010		VIVIENDA DIGNA	784,216.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	206,785.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	73,829.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	164,753.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	338,849.00
						<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
						Construcción	5,515,784.00
						DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	5,515,784.00
						Recursos Fiscales 2023	814,534.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	814,534.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	23,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	1,100.00
					2210	Productos alimenticios para personas	6,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	10,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	19,000.00
					2910	Herramientas menores	2,080.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,482.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	17,000.00
					3110	Energía Eléctrica	30,000.00
					3140	Telefonía tradicional	6,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	13,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	3,500.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	205,634.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	4,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	8,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	124,000.00
3	343						
		31111M130120100					
			1123100000				
				K0001			



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3	343	31111M130120200	1523811100	K0001	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	9,020.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,500.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	108,178.00
						Participaciones Federales 2023	4,701,250.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	4,701,250.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,486,717.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	22,120.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	427,458.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,095,325.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,669,630.00
						<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
						Construcción	3,961,702.00
						DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	3,961,702.00
						Recursos Fiscales 2023	723,373.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	723,373.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	25,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	24,000.00
					2150	Material impreso e información digital	1,100.00
			2160	Material de limpieza	35,000.00		
			2210	Productos alimenticios para personas	11,000.00		
			2220	Productos alimenticios para animales	23,000.00		
			2460	Material eléctrico y electrónico	4,600.00		
			2590	Otros productos químicos	3,000.00		
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	110,000.00		
			2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,250.00		
			2910	Herramientas menores	3,000.00		
			2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,000.00		
			2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00		
			2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	4,080.00		
			3110	Energía Eléctrica	64,896.00		
			3140	Telefonía tradicional	6,740.00		
			3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	17,322.00		
			3220	Arrendamiento de Edificios	206,702.00		
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	3,000.00		
			3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00		
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	75,000.00					
3590	Servicios de jardinería y fumigación	4,000.00					
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,400.00					
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,080.00					
3920	Impuestos y derechos	3,120.00					
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	74,083.00					
	Participaciones Federales 2023	3,238,329.00					
	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	3,238,329.00					
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,042,216.00					
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	18,058.00					
		1523811100	K0001				





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	288,796.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	768,906.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,120,353.00
3	343					<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
		31111M130120300				Construcción	59,249,596.28
			1123100000			DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	59,249,596.28
				K0001		Recursos Fiscales 2023	8,602,897.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	8,602,897.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,050.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	34,070.00
					2150	Material impreso e información digital	1,636.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,000.00
					2590	Otros productos químicos	1,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,000.00
					2910	Herramientas menores	6,000.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,640.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,368.00
					3140	Telefonía tradicional	6,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	23,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	206,969.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	5,950.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	720.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	111,884.00
					3920	Impuestos y derechos	2,359.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	66,251.00
			1523811100			Edificación no habitacional	8,000,000.00
				K0001		Participaciones Federales 2023	2,863,866.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	2,863,866.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	875,768.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	11,112.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	259,456.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	655,510.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,062,020.00
			2523821100			Aportaciones Federales FAISM 2023	47,782,833.28
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	47,782,833.28
					6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	47,782,833.28
3	343					<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
		31111M130120400				Construcción	7,707,507.00
			1123100000			DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	7,707,507.00
				K0001		Recursos Fiscales 2023	2,872,989.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	2,872,989.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	48,276.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2,500.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
					2150	Material impreso e información digital	1,664.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	5,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	100,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	8,840.00
					2910	Herramientas menores	8,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,350.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,656.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	6,442.00
					3110	Energía Eléctrica	120,000.00
					3140	Telefonía tradicional	10,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	15,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	1,397.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	206,970.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,480.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	80,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	110,414.00
					6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,600,000.00
					6220	Edificación no habitacional	500,000.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	4,834,518.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	4,834,518.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,565,604.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	34,700.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	429,023.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,154,050.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,651,141.00
						<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
						Construcción	30,087,474.00
						DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	30,087,474.00
						Recursos Fiscales 2023	18,586,087.00
						GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	18,586,087.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	32,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	48,916.00
					2160	Material de limpieza	26,751.00
					2210	Productos alimenticios para personas	26,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	3,167,770.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	3,803,373.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	247,500.00
					2440	Madera y productos de madera	93,944.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	35,522.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	81,925.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	2,874,000.00
					2480	Materiales complementarios	567,489.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2,820,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	15,000.00
					2590	Otros productos químicos	5,400.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,343,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	66,156.00
					2740	Productos textiles	43,338.00
					2910	Herramientas menores	60,000.00
3	343						
		31111M130120500					
			1123100000				
				K0001			





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	3,400.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	9,984.00
					3120	Gas	3,931.00
					3140	Telefonía tradicional	45,100.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,501.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	196,095.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	14,862.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	21,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	6,998.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,099,500.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,560,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	244,632.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	11,501,387.00
				K0001		GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA	11,501,387.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	4,930,299.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	126,480.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	921,883.00
					1330	Horas Extraordinarias	45,000.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	3,346,993.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,130,732.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	171					Policía	10,658,193.00
		31111M130130100				SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	10,658,193.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	2,091,712.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	2,091,712.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	80,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	60,939.00
					2160	Material de limpieza	65,235.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	29,693.00
					3110	Energía Eléctrica	161,129.00
					3140	Telefonía tradicional	23,500.00
					3150	Telefonía celular	24,500.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	19,980.00
					3250	Arrendamiento de equipo de transporte	45,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	75,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	21,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	50,400.00
					3750	Viáticos en el país	200,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	30,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	150,000.00
					3920	Impuestos y derechos	100,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	155,336.00
					8510	Convenios de reasignación	800,000.00
			2523822100			Aportaciones Federales FORTAMUN 2023	6,566,481.00
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	6,566,481.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,809,886.00

0187



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023**  
**Clasificación Analítica por Partida de Gasto**

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,442.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	617,122.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,388,692.00
			2523830100		1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,749,339.00
				E0011		Convenios con la Federación 2023	2,000,000.00
						PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	2,000,000.00
					8510	Convenios de reasignación	2,000,000.00
1	171					<b>GOBIERNO</b>	
						Policía	40,689,744.00
		31111M130130200				DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	43,399,639.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	7,340,428.00
				E0012		VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL	7,340,428.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	32,000.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	30,000.00
					2160	Material de limpieza	30,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	35,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	232,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	11,400.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	29,925.00
					2440	Madera y productos de madera	9,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	28,825.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	96,000.00
					2480	Materiales complementarios	29,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	120,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,420,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	260,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	23,200.00
					2740	Productos textiles	20,070.00
					2910	Herramientas menores	9,000.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	70,400.00
					3110	Energía Eléctrica	30,000.00
					3140	Telefonía tradicional	20,700.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	18,000.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	119,600.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	60,000.00
					3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,500,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	104,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	40,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,072,200.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	21,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	6,300.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	100,000.00
			1523811100		3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	747,308.00
						Participaciones Federales 2023	33,349,316.00
				E0012		VIGILANCIA DEL TRÁNSITO PÚBLICO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA VIAL	33,349,316.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	12,363,007.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	305,953.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,849,428.00
					1330	Horas Extraordinarias	237,830.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	8,439,074.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	9,154,024.00
3						<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
	356					Otros Relacionados con Transporte	2,709,895.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	1,990,616.00
				E0013		<b>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>	1,990,616.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,000.00
					2160	Material de limpieza	12,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	13,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	165,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	942,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	230,000.00
					2740	Productos textiles	1,784.00
					2910	Herramientas menores	3,000.00
					3110	Energía Eléctrica	30,000.00
					3140	Telefonía tradicional	22,920.00
					3220	Arrendamiento de Edificios	66,500.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,200.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	7,900.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	20,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	20,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	412,300.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	17,012.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	719,279.00
				E0013		<b>FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO</b>	719,279.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	192,950.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	67,535.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	152,242.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	306,552.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	171					Policía	170,265,027.12
		31111M130130300				COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	170,265,027.12
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	28,918,385.52
				E0011		<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS</b>	28,918,385.52
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	163,882.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	65,200.00
					2160	Material de limpieza	145,000.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,988,300.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	181,437.00
					2410	Productos minerales no metálicos	5,000.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	15,000.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	7,000.00
					2440	Madera y productos de madera	8,100.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	10,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2460	Material eléctrico y electrónico	36,062.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	10,000.00
					2480	Materiales complementarios	28,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	117,500.00
					2590	Otros productos químicos	10,800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,677,738.52
					2710	Vestuario y uniformes	5,000,000.00
					2910	Herramientas menores	18,650.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	10,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	119,675.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	10,486.00
					3110	Energía Eléctrica	721,500.00
					3120	Gas	54,000.00
					3140	Telefonía tradicional	55,700.00
					3150	Telefonía celular	43,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	30,600.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	2,000.00
					3290	Otros arrendamientos	18,000.00
					3340	Servicios de capacitación	630,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,806,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	436,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	42,500.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	250,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	6,350,000.00
					3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	230,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	20,000.00
					3850	Gastos de representación	30,000.00
					3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	3,002,125.00
					4410	Ayudas sociales a personas	2,000,000.00
					5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	420,000.00
					5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	134,130.00
		2523822100				Aportaciones Federales FORTAMUN 2023	141,346,641.60
				E0011		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DELITOS	141,346,641.60
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	39,953,473.00
					1220	Sueldo Base al Personal Eventual	2,453,269.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,838,843.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	11,595,079.00
					1330	Horas Extraordinarias	1,526,000.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	29,348,810.00
					1520	Indemnizaciones	1,500,000.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	46,657,411.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	50,000.00
					2220	Productos alimenticios para animales	297,892.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	15,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	23,600.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	61,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,822,264.60
					2820	Materiales de seguridad pública	120,000.00
					2830	Prendas de protección de seguridad pública y nacional	50,000.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	172	31111M130130400	1123100000		2910	Herramientas menores	34,000.00
						<b>GOBIERNO</b>	
						Protección Civil	8,499,782.00
						DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	8,499,782.00
						Recursos Fiscales 2023	1,751,558.00
				E0014		CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	1,751,558.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	23,130.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,100.00
					2160	Material de limpieza	24,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	60,000.00
					2440	Madera y productos de madera	3,530.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	6,014.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	5,560.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	2,256.00
					2480	Materiales complementarios	2,000.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4,900.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	20,000.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	75,271.00
					2590	Otros productos químicos	3,210.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	542,000.00
					2710	Vestuario y uniformes	130,799.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	41,056.00
					2740	Productos textiles	4,195.00
					2910	Herramientas menores	6,800.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	4,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,247.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	1,884.00
					3110	Energía Eléctrica	14,928.00
					3140	Telefonía tradicional	22,464.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	9,216.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	9,150.00
					3470	Fletes y maniobras	4,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	16,560.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	538,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	5,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	3,000.00
					3920	Impuestos y derechos	5,460.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	151,828.00
		1523811100				Participaciones Federales 2023	6,748,224.00
				E0014		CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	6,748,224.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,480,052.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	27,938.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	574,292.00
					1330	Horas Extraordinarias	122,980.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,687,313.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,855,649.00
						<b>GOBIERNO</b>	



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
173						Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	6,615,768.00
		31111M130130500				DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	6,615,768.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	835,713.00
				E0015		REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS	835,713.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	48,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
					2150	Material impreso e información digital	8,000.00
					2160	Material de limpieza	20,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	30,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	5,000.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	146,750.00
					2710	Vestuario y uniformes	57,500.00
					2910	Herramientas menores	3,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	5,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	27,000.00
					3140	Telefonía tradicional	34,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	11,200.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	111,000.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	40,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	130,718.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	129,545.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	5,780,055.00
				E0015		REGULARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS	5,780,055.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,119,459.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	19,893.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	504,682.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,461,899.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,674,122.00
2						<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
						Otros Asuntos Sociales	5,357,620.00
						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	5,357,620.00
						Recursos Fiscales 2023	1,871,374.00
				E0016		PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1,871,374.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,640.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,120.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,650.00
					2150	Material impreso e información digital	1,000.00
					2160	Material de limpieza	11,825.00
					2210	Productos alimenticios para personas	23,400.00
					2480	Materiales complementarios	500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	61,000.00
					3140	Telefonía tradicional	4,800.00
	271	31111M130140000				Otros Asuntos Sociales	5,357,620.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	5,357,620.00
				E0016		Recursos Fiscales 2023	1,871,374.00
						PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	1,871,374.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	15,640.00
					2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	7,120.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	9,650.00
					2150	Material impreso e información digital	1,000.00
					2160	Material de limpieza	11,825.00
					2210	Productos alimenticios para personas	23,400.00
					2480	Materiales complementarios	500.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	61,000.00
					3140	Telefonía tradicional	4,800.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	10,000.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	400.00
					3290	Otros arrendamientos	15,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	643,400.00
					3340	Servicios de capacitación	180,000.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	640,200.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	28,320.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	50,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,950.00
					3850	Gastos de representación	85,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	80,169.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	3,486,246.00
				E0016		PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	3,486,246.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,123,007.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	315,405.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	813,951.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,233,883.00
2	222					<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
		31111M130150100				Desarrollo Comunitario	4,776,946.00
			1123100000			DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Recursos Fiscales 2023	4,776,946.00
				E0017		FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR "EL ENCINO"	872,748.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,520.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,320.00
					2160	Material de limpieza	5,190.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	10,400.00
					2210	Productos alimenticios para personas	7,800.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,080.00
					2410	Productos minerales no metálicos	7,600.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	8,528.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,476.00
					2440	Madera y productos de madera	8,320.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	1,040.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	4,160.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	12,480.00
					2480	Materiales complementarios	28,080.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,400.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	10,400.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	3,120.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	152,320.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	5,200.00
					2740	Productos textiles	3,120.00
					2910	Herramientas menores	5,200.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	6,240.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	4,680.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	2,600.00
					3110	Energía Eléctrica	31,200.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3140	Telefonía tradicional	14,560.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	12,480.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	12,480.00
					3290	Otros arrendamientos	12,480.00
					3340	Servicios de capacitación	72,800.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,600.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	122,400.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,080.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,144.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	162,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,080.00
					3720	Pasajes terrestres	3,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	7,000.00
					3920	Impuestos y derechos	3,120.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	86,050.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	3,904,198.00
				E0017		FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR "EL ENCINO"	3,904,198.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,473,452.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	12,450.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	337,248.00
					1330	Horas Extraordinarias	8,461.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,035,899.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,036,688.00
						<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
						Urbanización	2,115,373.00
						DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	4,684,788.00
						Recursos Fiscales 2023	2,115,373.00
				E0019		IMAGEN URBANA	2,115,373.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,571.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,147.00
					2160	Material de limpieza	1,055.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	550.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	15,245.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	863.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,848.00
					3110	Energía Eléctrica	10,500.00
					3140	Telefonía tradicional	2,442.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1,942.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	20,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,100.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,310.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,625.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	37,550.00
2	221	31111M130150200	1123100000				





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,625.00
	222				8510	Convenios de reasignación	2,000,000.00
			1123100000			Desarrollo Comunitario	2,569,415.00
						Recursos Fiscales 2023	302,338.00
				E0017		FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR "EL ENCINO"	100,000.00
				E0018	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	100,000.00
						ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	202,338.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	5,974.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	32,992.00
					2160	Material de limpieza	1,074.00
					2210	Productos alimenticios para personas	7,448.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	32,867.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	863.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,448.00
					3110	Energía Eléctrica	5,250.00
					3140	Telefonía tradicional	2,442.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	1,943.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,175.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,100.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,260.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	49,339.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,750.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	52,413.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	2,267,077.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	2,267,077.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	693,139.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,190.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	205,874.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	519,983.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	842,891.00
2						<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
	222					Desarrollo Comunitario	9,963,223.00
		31111M130150300				DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	9,963,223.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	7,538,841.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	7,538,841.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,732.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,800.00
					2150	Material impreso e información digital	2,000.00
					2160	Material de limpieza	4,750.00
					2210	Productos alimenticios para personas	4,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	5,472.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	105,300.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	5,000.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10,000.00
					3140	Telefonía tradicional	5,600.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	8,000.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3	321	31111M130150400	1523811100	E0018	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,000.00
					3290	Otros arrendamientos	40,546.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	5,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	68,276.00
					3720	Pasajes terrestres	2,000.00
					3750	Viáticos en el país	2,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	12,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	55,787.00
					4410	Ayudas sociales a personas	7,171,078.00
						Participaciones Federales 2023	2,424,382.00
						ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	2,424,382.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	763,675.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,307.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	220,349.00
					1330	Horas Extraordinarias	1,500.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	564,864.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	871,687.00
				DESARROLLO ECONÓMICO			
				Agropecuaria	11,027,882.00		
				DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	11,027,882.00		
				Recursos Fiscales 2023	9,091,334.00		
				APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN	9,091,334.00		
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,240.00		
			2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1,390.00		
			2210	Productos alimenticios para personas	4,220.00		
			2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	120,000.00		
			3110	Energía Eléctrica	25,958.00		
			3140	Telefonía tradicional	12,438.00		
			3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	2,163.00		
			3260	Arrendamiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,000,000.00		
			3290	Otros arrendamientos	150,000.00		
			3340	Servicios de capacitación	47,840.00		
3470	Fletes y maniobras	208,000.00					
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	67,446.00					
3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,163.00					
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	45,476.00					
4410	Ayudas sociales a personas	4,500,000.00					
8510	Convenios de reasignación	2,900,000.00					
	Participaciones Federales 2023	1,936,548.00					
	APOYO A UNIDADES DE PRODUCCIÓN	1,936,548.00					
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	529,894.00					
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	9,252.00					
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	178,708.00					
1410	Aportaciones de Seguridad Social	420,704.00					
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	797,990.00					
	DESARROLLO SOCIAL						
	Desarrollo Comunitario	1,958,843.00					
	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS SOCIALES	4,110,275.00					
2	222	31111M130150500	1523811100	E0021			





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	160,514.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	160,514.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,646.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,024.00
					2160	Material de limpieza	2,018.00
					2210	Productos alimenticios para personas	2,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	960.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1,017.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	18,828.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,478.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,600.00
					3110	Energía Eléctrica	20,000.00
					3140	Telefonía tradicional	13,456.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	5,828.00
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	10,000.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,560.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	17,250.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	1,500.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,935.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	41,414.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	1,798,329.00
				E0018		ARTICULACIÓN E INTERVENCIÓN	1,798,329.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	581,662.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	2,883.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	162,677.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	417,862.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	633,245.00
225						Vivienda	2,151,432.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	2,151,432.00
				E0020		VIVIENDA SUSTENTABLE	2,151,432.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,171.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,048.00
					2160	Material de limpieza	2,018.00
					2210	Productos alimenticios para personas	1,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,920.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	2,017.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	37,656.00
					2740	Productos textiles	620.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,499.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,600.00
					3110	Energía Eléctrica	15,000.00
					3140	Telefonía tradicional	13,956.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	6,128.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	4,500.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,564.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,500.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	1,500.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1,935.00
					8510	Convenios de reasignación	2,000,000.00
2	231					<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
		31111M130150600				Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	5,894,806.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE SALUD	5,894,806.00
						Recursos Fiscales 2023	1,629,312.00
				E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	1,289,064.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	18,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,496.00
					2150	Material impreso e información digital	800.00
					2160	Material de limpieza	6,462.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	1,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	7,200.00
					2220	Productos alimenticios para animales	100,000.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	2,350.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	2,600.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	5,109.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	228,290.00
					2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	50,311.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	200,000.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	13,845.00
					2740	Productos textiles	2,630.00
					2910	Herramientas menores	5,679.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,434.00
					3120	Gas	69,051.00
					3140	Telefonía tradicional	14,794.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	10,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	134,000.00
					3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	76,000.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	17,500.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	62,500.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	34,013.00
					8510	Convenios de reasignación	200,000.00
				E0023		PREVENCION EN SALUD	340,248.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	27,686.00
					2150	Material impreso e información digital	300.00
					2160	Material de limpieza	64,529.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	500.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	31,710.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	40,000.00
					2740	Productos textiles	1,130.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					2910	Herramientas menores	2,202.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	300.00
					3140	Telefonía tradicional	9,508.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	11,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	44,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	9,000.00
					3810	Gastos de ceremonial	16,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	62,383.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	4,265,494.00
				E0022		CONTROL Y ASISTENCIA ANIMAL	1,520,450.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	529,161.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	5,190.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	132,236.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	386,710.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	467,153.00
				E0023		PREVENCIÓN EN SALUD	2,745,044.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	908,852.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	9,304.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	243,652.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	665,617.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	917,619.00
3						DESARROLLO ECONÓMICO	
	371					Turismo	3,846,844.00
		31111M130160100				DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	3,846,844.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	328,660.00
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	328,660.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,356.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,136.00
					2150	Material impreso e información digital	764.00
					2160	Material de limpieza	7,650.00
					2210	Productos alimenticios para personas	7,106.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	1,878.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	32,670.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,560.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	3,882.00
					3110	Energía Eléctrica	7,889.00
					3140	Telefonía tradicional	15,708.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	13,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	14,100.00
					3470	Fletes y maniobras	4,700.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,800.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	28,786.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	2,000.00
					3710	Pasajes aéreos	30,000.00
					3720	Pasajes terrestres	5,000.00
					3750	Viáticos en el país	15,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	22,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	14,400.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	
3	371	31111M130160200	1523811100	E0024	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	80,275.00	
						Participaciones Federales 2023	3,518,184.00	
						PROMOCIÓN TURÍSTICA	3,518,184.00	
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,142,014.00	
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	24,950.00	
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	312,289.00	
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	842,375.00	
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,196,556.00	
						DESARROLLO ECONÓMICO		
						Turismo	12,927,480.00	
						DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	12,927,480.00	
						Recursos Fiscales 2023	11,646,630.00	
						PROMOCIÓN TURÍSTICA	11,646,630.00	
						2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,844.00
						2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,000.00
				2210	Productos alimenticios para personas	60,000.00		
				2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	18,000.00		
				3290	Otros arrendamientos	2,164,400.00		
				3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,150,000.00		
				3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	600,000.00		
				3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	250,000.00		
				3710	Pasajes aéreos	33,000.00		
				3720	Pasajes terrestres	27,300.00		
				3750	Viáticos en el país	50,000.00		
				3760	Viáticos en el extranjero	40,000.00		
				3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,800.00		
				3810	Gastos de ceremonial	250,000.00		
				3820	Gastos de orden social y cultural	3,620,000.00		
				3840	Exposiciones	30,000.00		
				3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	30,286.00		
				8510	Convenios de reasignación	3,300,000.00		
					Participaciones Federales 2023	1,280,850.00		
					PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,280,850.00		
		1130	Sueldos Base al Personal Permanente	334,524.00				
		1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	120,116.00				
		1410	Aportaciones de Seguridad Social	271,334.00				
		1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	554,876.00				
		DESARROLLO ECONÓMICO						
		Turismo	999,386.00					
		DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO	999,386.00					
		Recursos Fiscales 2023	280,107.00					
		PROMOCIÓN TURÍSTICA	280,107.00					
		2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,905.00				
		2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,360.00				
		2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,830.00				
		3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	250,000.00				
		3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	17,012.00				
			Participaciones Federales 2023	719,279.00				





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				E0024		PROMOCIÓN TURÍSTICA	719,279.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	192,950.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	67,535.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	152,242.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	306,552.00
3	311	31111M130160400	1123100000			DESARROLLO ECONÓMICO	
						Asuntos Económicos y Comerciales en General	1,128,005.00
						DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A SECTORES PRODUCTIVOS	1,128,005.00
						Recursos Fiscales 2023	408,726.00
				E0025		FORTALECIMIENTO MIPYMES	345,997.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,535.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,485.00
					2150	Material impreso e información digital	250.00
					2160	Material de limpieza	4,100.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,711.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	708.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	9,218.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,320.00
					3110	Energía Eléctrica	5,080.00
					3140	Telefonía tradicional	4,560.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	900.00
					3290	Otros arrendamientos	115,500.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,735.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	14,200.00
					3750	Viáticos en el país	4,500.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,183.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	17,012.00
				E0026	8510	Convenios de reasignación	150,000.00
						APOYO PARA LA COLOCACIÓN EN UN EMPLEO FORMAL	62,729.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,778.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	3,915.00
					2150	Material impreso e información digital	250.00
					2160	Material de limpieza	2,600.00
					2210	Productos alimenticios para personas	6,589.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	800.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,772.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	1,576.00
					3110	Energía Eléctrica	3,322.00
					3140	Telefonía tradicional	3,100.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	2,162.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,765.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	13,100.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	12,000.00
					3750	Viáticos en el país	3,000.00
		1523811100				Participaciones Federales 2023	719,279.00

0201



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
				E0025		FORTALECIMIENTO MIPYMES	719,279.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	192,950.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	67,535.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	152,242.00
3	311				1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	306,552.00
						<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
						Asuntos Económicos y Comerciales en General	1,964,036.00
		31111M130160500				DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES	1,964,036.00
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	737,480.00
				E0025		FORTALECIMIENTO MIPYMES	387,042.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,300.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2,713.00
					2150	Material impreso e información digital	425.00
					2160	Material de limpieza	1,564.00
					2210	Productos alimenticios para personas	1,800.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	200.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,060.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	700.00
					3110	Energía Eléctrica	1,200.00
					3140	Telefonía tradicional	880.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	600.00
					3340	Servicios de capacitación	350,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,100.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	400.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,000.00
					3720	Pasajes terrestres	5,000.00
					3750	Viáticos en el país	7,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,100.00
				E0027		PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	350,438.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	4,047.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	4,660.00
					2150	Material impreso e información digital	425.00
					2160	Material de limpieza	2,436.00
					2210	Productos alimenticios para personas	3,700.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	600.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	13,520.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	840.00
					3110	Energía Eléctrica	6,900.00
					3140	Telefonía tradicional	3,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	5,400.00
					3340	Servicios de capacitación	50,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	2,200.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	600.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	5,400.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,320.00
					3710	Pasajes aéreos	40,000.00
					3720	Pasajes terrestres	10,800.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3750	Viáticos en el país	8,000.00
					3760	Viáticos en el extranjero	70,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,600.00
					3810	Gastos de ceremonial	50,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	28,990.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	1,226,556.00
				E0027		PROMOCIÓN DE NUEVAS EMPRESAS	1,226,556.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	318,811.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	114,930.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	260,229.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	532,586.00
2	242					<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
						Cultura	9,525,761.00
		31111M130170100				DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	15,371,824.00
						Recursos Fiscales 2023	3,390,525.00
				E0028		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	3,390,525.00
			1123100000		2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,771.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	56,200.00
					2150	Material impreso e información digital	1,241.00
					2160	Material de limpieza	26,323.00
					2170	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	39,800.00
					2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,400.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	1,755.00
					2440	Madera y productos de madera	23,500.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	1,560.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	16,343.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	4,595.00
					2480	Materiales complementarios	2,400.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	40,000.00
					2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,166.00
					2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,207.00
					2590	Otros productos químicos	7,300.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	81,800.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	9,000.00
					2740	Productos textiles	11,061.00
					2910	Herramientas menores	12,070.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	3,925.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,800.00
					3110	Energía Eléctrica	59,488.00
					3120	Gas	3,150.00
					3140	Telefonía tradicional	21,284.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	8,400.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	420.00
					3290	Otros arrendamientos	50,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	19,100.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	2,066,012.00
					3470	Fletes y maniobras	3,360.00
					3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,950.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	41,300.00
					3720	Pasajes terrestres	3,900.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
 Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3750	Viáticos en el país	5,000.00
					3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,000.00
					3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00
					3920	Impuestos y derechos	1,520.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	134,424.00
			1523811100		4410	Ayudas sociales a personas	70,000.00
				E0028		Participaciones Federales 2023	5,929,536.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	5,929,536.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,996,984.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	22,015.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	524,457.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,448,774.00
			2523830100		1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,937,306.00
				E0028		Convenios con la Federación 2023	205,700.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	205,700.00
	256				3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	205,700.00
			1123100000			Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	5,846,063.00
				E0029		Recursos Fiscales 2023	5,846,063.00
						APOYO PARA REFORZAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA	5,846,063.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	31,409.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,927.00
					2160	Material de limpieza	6,127.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	8,000.00
					2740	Productos textiles	7,850.00
					3110	Energía Eléctrica	17,924.00
					3140	Telefonía tradicional	41,978.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	31,116.00
					3180	Servicios postales y telegráficos	1,084.00
					3290	Otros arrendamientos	15,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	1,600.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	7,000.00
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	7,424.00
					3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	7,000.00
					3920	Impuestos y derechos	624.00
					4410	Ayudas sociales a personas	38,000.00
					4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	5,000,000.00
					4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	12,000.00
					8510	Convenios de reasignación	600,000.00
						<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
						Otros Asuntos Sociales	1,058,349.00
			31111M130170200			DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD	1,058,349.00
				E0030		Recursos Fiscales 2023	187,345.00
						ESPACIOS TALENTOS	187,345.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	12,000.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	6,321.00
					2160	Material de limpieza	10,000.00
					2210	Productos alimenticios para personas	13,500.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	7,006.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	10,000.00
					2910	Herramientas menores	2,865.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,500.00





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3110	Energía Eléctrica	9,000.00
					3140	Telefonía tradicional	5,000.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	4,000.00
					3290	Otros arrendamientos	30,000.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	20,153.00
			1523811100		4410	Ayudas sociales a personas	40,000.00
				E0030	Participaciones Federales 2023		871,004.00
					ESPACIOS TALENTOS		871,004.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	262,704.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	79,563.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	199,263.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	329,474.00
2	242					<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
		31111M130170300				Cultura	3,612,067.00
			1123100000			DIRECCIÓN DE MUSEO DE LAS MOMIAS	3,612,067.00
				E0028		Recursos Fiscales 2023	1,585,276.00
						PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	1,585,276.00
					2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,880.00
					2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00
					2160	Material de limpieza	80,580.00
					2210	Productos alimenticios para personas	10,000.00
					2410	Productos minerales no metálicos	2,600.00
					2420	Cemento y Productos de concreto	1,050.00
					2430	Cal, yeso y productos de yeso	1,000.00
					2450	Vidrio y productos de vidrio	5,000.00
					2460	Material eléctrico y electrónico	10,500.00
					2470	Artículos metálicos para la construcción	1,800.00
					2480	Materiales complementarios	3,600.00
					2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	15,000.00
					2590	Otros productos químicos	5,600.00
					2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,440.00
					2720	Prendas de seguridad y protección personal	2,250.00
					2740	Productos textiles	1,750.00
					2910	Herramientas menores	4,000.00
					2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,545.00
					2930	Refacciones y Accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,230.00
					2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,450.00
					2990	Refacciones y Accesorios Menores de Otros Bienes Muebles.	2,000.00
					3110	Energía Eléctrica	114,000.00
					3140	Telefonía tradicional	22,500.00
					3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	9,830.00
					3290	Otros arrendamientos	20,000.00
					3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	65,000.00
					3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	10,900.00
					3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	41,200.00
					3470	Fletes y maniobras	5,400.00
					3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,940.00



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2023  
Clasificación Analítica por Partida de Gasto

FIN	FUNCIÓN	CEGE	FF	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
					3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	4,700.00
					3590	Servicios de jardinería y fumigación	14,250.00
					3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	42,600.00
					3840	Exposiciones	800,000.00
					3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	45,681.00
					8510	Convenios de reasignación	200,000.00
			1523811100			Participaciones Federales 2023	2,026,791.00
				E0028		PROMOCIÓN DE LA OFERTA CULTURAL LOCAL	2,026,791.00
					1130	Sueldos Base al Personal Permanente	723,759.00
					1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	16,826.00
					1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	193,058.00
					1330	Horas Extraordinarias	70,035.00
					1410	Aportaciones de Seguridad Social	504,097.00
					1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	519,016.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	152					Asuntos Hacendarios	23,006,235.60
		31111M130900100				DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF) MUNICIPAL	23,006,235.60
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	19,961,184.60
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	19,961,184.60
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	19,961,184.60
			2523822100			Aportaciones Federales FORTAMUN 2023	3,045,051.00
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	3,045,051.00
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	3,045,051.00
1						<b>GOBIERNO</b>	
	152					Asuntos Hacendarios	8,210,642.33
		31111M130900200				COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO (COMUDEG)	8,210,642.33
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	8,210,642.33
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	8,210,642.33
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	8,210,642.33
1						<b>GOBIERNO</b>	
	152					Asuntos Hacendarios	8,038,000.95
		31111M130900300				INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO	8,038,000.95
			1123100000			Recursos Fiscales 2023	8,038,000.95
				M0001		RECURSOS PÚBLICOS EFICIENTEMENTE ADMINISTRADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	8,038,000.95
					4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras.	8,038,000.95







**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : E0001 DEPORTE</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Núcleo Bienestar, Salud y Medio Ambiente 4.0/24</b>
<b>PRESUPUESTO 2023 : E0001 - 13,373,280.33</b>

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la salud del municipio, a través de mayor participación y practica deportiva por parte de la población	Cambio porcentual de un año con respecto a otro en la población del municipio que padece enfermedades relacionadas con el sobrepeso	Estadísticas del Sector Salud del Estado	
<b>PROPOSITO:</b> Mayor participación y practica deportiva por parte de la población del municipio	Cambio porcentual de un año con respecto a otro en el número de personas del municipio que practica actividades físico deportivas	Reportes de eventos deportivos y olimpiadas, semestrales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG	La población muestra interés al seguir practicando alguna actividad física
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Eventos y olimpiadas deportivas para el fomento del deporte otorgados a la población del municipio	Del total de la población programada a que participe en los eventos, actividades, ligas deportivas, qué porcentaje se cumple  Del total de la población programada a que participe en olimpiadas, qué porcentaje se cumple	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG  Reportes de olimpiadas, anuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG
2	Espacios en condiciones apropiadas para la practica de actividades físicas disponibles para la población del municipio	Del total de la población del municipio que utiliza los espacios deportivos encuestada, qué porcentaje cuenta con una opinión positiva sobre las instalaciones	Encuesta de percepción ciudadana sobre las instalaciones de los espacios deportivos, de manera semestral, dentro de los expedientes de la dirección del COMUDEG
3	Apoyos económicos para la participación en eventos deportivos otorgados a la población deportista del municipio	Del total de deportistas programados a ser beneficiados con apoyo económico, qué porcentaje se cumple	Expedientes de beneficiarios, semestrales, de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Difusión de los eventos deportivos, a través de medios electronicos, digitales y prensa escrita, para mayor participación de deportistas en eventos deportivos y recreativos	Del total de acciones de difusión programadas, qué porcentaje se realiza	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG
1.2	Realización de Eventos deportivos, facilitando la participación con promotores deportivos en los espacios deportivos	Del total de eventos deportivos programados, qué porcentaje realiza	Reportes de eventos deportivos mensuales, dentro de los expedientes de la coordinación de deportes de la dirección del COMUDEG
2.1	Elaboración de diagnósticos de mantenimiento	Del total de diagnósticos programados sobre las condiciones de las instalaciones, qué porcentaje se cumple	Diagnósticos de mantenimiento, dentro de los expedientes, mensuales de la dirección del COMUDEG
2.2	Ejecución de mantenimientos	Del total de mantenimientos programados para las instalaciones, qué porcentaje se cumple	Bitácora de mantenimiento, mensual, dentro de los expedientes, de la dirección del COMUDEG
3.1	Recepción de solicitudes y autorización de apoyos	Del total de solicitudes recibidas, qué porcentaje se otorga el apoyo	Solicitudes de apoyo validadas, dentro de los expedientes, de la dirección del COMUDEG



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature on the left and several initials on the right.

0207





COMUDEG, GTO.

Presupuesto Analítico por partida Presupuestal



PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
								RECURSO MUNICIPAL 2023	
99	99	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	3410	Servicios financieros y bancarios	3,600.00
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	3,320,345.52
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	317,578.57
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	528,636.62
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1340	Compensaciones	18,000.00
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1410	Aportaciones de Seguridad Social	2,015,339.29
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1520	Indemnizaciones	240,000.00
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1540	Prestaciones contractuales	40,552.70
C2	A2	02	241	31120M13F0101	123110100	E0001	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,726,589.63
								RECURSO MUNICIPAL 2023	8,210,642.33
								RECURSO PROPIO 2023	
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	329,400.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	103,560.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,499.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	11,286.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2160	Material de limpieza	70,495.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2210	Productos alimenticios para personas	17,242.50
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	54,771.50
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	82,040.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3110	Energía Eléctrica	480,000.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3140	Telefonía tradicional	6,000.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3150	Servicio telefonía celular	9,600.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	7,200.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	11,000.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	143,000.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3410	Servicios financieros y bancarios	4,800.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	32,340.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2150	Material impreso e información digital	66,875.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3720	Pasajes terrestres	5,040.00
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	99,609.06
99	99	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	28,000.00
C2	A1	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2410	Productos minerales no metálicos	32,000.00
C1	A2	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2710	Vestuario y uniformes	399,800.00
C3	A1	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2730	Artículos deportivos	554,200.00
C2	A1	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	2910	Herramientas menores	15,015.00
C2	A1	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	810,774.94



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C1	A2	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3750	Viáticos en el país	9,000.00
C1	A2	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	3820	Gastos de orden social y cultura	686,590.00
C3	A1	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	636,000.00
C3	A1	02	241	31120M13F0101	1423700000	E0001	4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	412,500.00
RECURSO PROPIO 2023									5,162,836.00
TOTAL									13,373,280.33



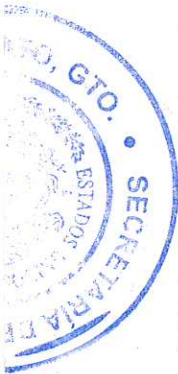
*[Handwritten signature]*

0209

*[Handwritten mark]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'CR', 'D', 'R', and various arrows and marks.]*





Artículo 25. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.



COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUANAJUATO  
Tabulador de sueldos y salarios 2023

Plaza	Sueldo base quincenal	Percepción mensual bruta			Deducciones			Total percepción mensual bruta	Prestaciones		Total percepción mensual líquida	Costo patronal		Costo anual bruto	PLAZAS	TOTAL POR PLAZA			
		Sueldo base mensual	Percepciones adicionales mensuales (*)	Primo de antigüedad	Apoyo Fam. IMJ	ISR	Seguridad social ISSEG 16.60%		IMSS	Total deducciones		Aportación	Prima vacacional				Seguridad social (ISSEG) /IMSS)	Impuesto sobre nomina X	
Director de Área	8,117.54	16,235.09	961.80	1,815.08	17,112.98	36,724.95	2,026.65	2,678.79	574.72	5,280.16	31,444.79	48,966.60	11,996.82	36,525.07	12,416.84	487.05	593,147.52	1	\$ 593,147.52
Coordinador B	4,667.61	9,335.23	972.47	1,043.68	10,773.05	22,124.43	741.70	1,540.31	323.93	2,605.94	19,518.48	29,899.23	7,227.31	22,570.03	7,587.73	280.06	365,361.72	3	\$ 1,096,085.16
Jefe de departamento B	3,475.30	6,950.60	883.32	777.08	3,419.10	12,130.10	482.25	1,146.85	151.52	1,780.62	10,349.48	16,173.46	3,962.50	12,027.47	4,816.69	208.52	204,872.15	3	\$ 614,616.46
Técnico Especializado	2,837.99	5,675.98	883.32	634.57	1,684.92	8,978.79	343.57	936.54	100.35	1,380.46	7,548.33	11,965.05	2,916.74	8,783.48	3,878.62	170.28	153,988.53	2	\$ 307,977.05
Huella Deportiva	2,860.73	5,721.46	442.55	639.66	28.66	6,832.33	348.52	944.04	85.82	1,278.38	5,453.95	9,109.77	2,231.89	10,164.66	3,953.93	177.64	121,976.89	35	\$ 4,289,156.10
																		44	\$ 6,880,882.29



*[Handwritten signature]*

0210

*[Handwritten signatures and initials]*



Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato con 44 plazas de conformidad con lo siguiente:

Analfítico de plazas de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Base	Honorarios
Dirección	Director de área	1	1	1	
Dirección	Coordinador B	2	2	2	
Dirección	Jefe de departamento B	3	2	2	
Dirección	Técnico Especializado	2			2
Dirección	Auxiliar Deportivo	27			27
Suma		35	5	5	29
Cultura física y deporte	Coordinador B	1	1	1	
Cultura física y deporte	Auxiliar Deportivo	8			8
Suma		9	1	1	8
TOTAL		44			

Nota: El presente cuadro desglosa todas las plazas autorizadas por el Consejo General del COMUDEG



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

0211





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA :</b> CENTRO DE ASISTENCIA DE DESARROLLO INFANTIL "CADI"
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Madres, padres o tutores que presten sus servicios al Municipio de Guanajuato o a cualquiera de sus dependencias descentralizadas, estudiantes y publico en general.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Eje Estratégico 4. Bienestar.
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0250 \$2,626,129.75

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar el ingreso familiar, a través del apoyo a Madres, padres, personas tutoras o cuidadoras de las niñas o niños del municipio de Guanajuato, en el cuidado de sus hijos, para que puedan realizar su actividad económica.	Porcentaje de población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI 2018, 2020, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> Las madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, vulnerables, son beneficiados con el programa para que puedan realizar y mantener una actividad económica.	Porcentaje de beneficiadas por el programa que comienzan o mantienen alguna actividad económica	Informe anual (Ciclo Escolar) de atención brindada a padres, madres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños en el municipio de Guanajuato, integrada en los expedientes de la Coordinación de Estancias Infantiles del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Estabilidad económica en el país
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de atención educativa y asistencial otorgado a madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, con mínima solvencia económica y sin prestaciones sociales.	Porcentaje de madres, padres, personas tutoras y cuidadoras de las niñas y niños, que solicitan el servicios.	Registro de lista de espera, anual dentro de los expedientes de la Coordinación de Estancias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Continuidad de los menores dentro de las estancias
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Ejecución del cuidado de niñas y niños en materia de desarrollo, salud, alimentación e higiene.	Porcentaje de niñas y niños registrados en los CADI.	Reporte del SEIMAS mensual, generado por la Coordinación de Estancias del SMDIF Guanajuato. Dictamen y plan de protección civil anuales, contenidos en expedientes y bajo el resguardo de la Estancia Infantil del SMIF Guanajuato.	Madres, padres, personas tutoras y cuidadoras, reciben el servicio de cuidados en los CADI.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

U212

Handwritten initials 'Pe' at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> COMUNIDAD DIFERENTE
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población vulnerable del municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eje Estratégico 4. Bienestar
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0252 \$1,198,070.73

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar el bienestar de la población de alto rezago social, a través del desarrollo comunitario.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> La población más vulnerable del municipio cuenta con una mejor calidad de vida.	Tasa de variación en la población beneficiaria del programa que mejora su calidad de vida	Informe anual de atención brindada a las comunidades de alto grado de rezago social del municipio de Guanajuato, integrada en los expedientes por parte del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los guanajuatenses viven en un entorno de bienestar y seguridad.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Apoyo otorgado a personas en comunidades rurales para el desarrollo comunitario	Porcentaje de personas apoyadas	Informes anuales, trimestrales y mensuales de alcance a metas de los Grupos de Desarrollo conformados, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las comunidades aprovechan las oportunidades para su desarrollo comunitario.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Integración de grupos de desarrollo comunitario	Porcentaje de grupos de desarrollo integrados	Informes anuales de conformación de Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las personas que viven en zonas de rezago social se interesan en participar en actividades productivas formando grupos de desarrollo comunitario.
1.2 Ejecución de actividades del grupo de desarrollo	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2 Ejecución de actividades del grupo de desarrollo	Porcentaje de actividades gestionadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3 Gestión de solicitudes de apoyo individual a programas	Porcentaje de apoyos otorgados	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.4 Promoción de proyectos productivos	Porcentaje de proyectos productivos integrados	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.5 Ejecución de actividades para el desarrollo comunitario	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informes mensuales de los Grupos de Desarrollo, dentro de los expedientes del Programa Comunidad Diferente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]*

0213





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : ASISTENCIA ALIMENTARIA</b>
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Eje Estratégico 4. Bienestar</b>
<b>PRESUPUESTO 2023 : E0253 \$1,950,394.07</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de una mejor alimentación.	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio más vulnerable del municipio cuenta con una mejor alimentación	Tasa de variación en la población beneficiaria del programa que se alimenta de forma adecuada	Informe anual de atención brindada a los sectores vulnerables con carencia alimentaria en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población pone en practica los conocimientos adquiridos

COMPONENTES:

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1	Apoyo alimentario balanceado otorgado en escuelas públicas en el área urbana	Porcentaje de personas atendidas con apoyo alimentario en escuelas públicas en el área urbana	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2	Servicio de comedores comunitarios otorgado a personas vulnerables del municipio	Porcentaje de personas atendidas con el servicio de comedores comunitarios	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3	Información y actividades para el fomento de cultura alimenticia otorgada a la población vulnerable del municipio	Porcentaje de personas atendidas con información y actividades para el fomento de cultura alimenticia	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las escuelas muestran interés en llevar y recibir el programa
4	Apoyo de alimentos suficientes y nutritivos otorgados a personas en situación de necesidad emergente	Porcentaje de personas atendidas con apoyo de alimentos suficientes y nutritivos	Informe anual, trimestral y mensual del subprograma Cocinas Solidarias del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	

ACTIVIDADES:

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1.1	Integración del padrón de beneficiarios para apoyo alimentario	Porcentaje de personas apoyadas que forman parte del padrón de beneficiarios	Informe mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2	Entrega de desayunos fríos	Porcentaje de desayunos entregados	Informe mensual del subprograma de Desayunos Escolares, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1	Integración del padrón de beneficiarios para comedores comunitarios	Porcentaje de personas apoyadas que forman parte del padrón de beneficiarios	Informe mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes integración de beneficiarios del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2	Entrega de insumos	Porcentaje de insumos entregados	Informe mensual del subprograma de Comedores Comunitarios, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población se interesa en solicitar los apoyos alimenticios
3.1	Ejecución de acciones de promoción de la cultura alimentaria	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.2	Realización de demostraciones culinarias	Porcentaje de cumplimiento de demostraciones culinarias	Informe mensual del subprograma de Orientación Alimentaria, dentro de los expedientes de comprobación del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F. J.', 'A.', 'B.', and others.]*

*[Handwritten signature/initials in blue ink.]*

*[Handwritten signature/initials in blue ink.]*

0214

*[Handwritten signature/initials in blue ink.]*



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

NOMBRE DEL PROGRAMA : ASISTENCIA ALIMENTARIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)

BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población vulnerable del municipio de Guanajuato

OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Eje Estratégico 4. Bienestar

PRESUPUESTO 2023 : E0253 \$1,950,394.07

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
4.1	Entrega de ración de comida preparada y nutritiva bajo el esquema de cocinas solidarias	Porcentaje de raciones servidas	Informe mensual del subprograma Cocinas Solidarias del área de Asistencia Alimentaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



*Handwritten signature*

0215

*De*

*Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.*





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA :</b> ADULTO MAYOR
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Adultos Mayores del municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Eje Estratégico 4. Bienestar
<b>PRESUPUESTO 2023 :</b> E0259 \$1,013,281.53

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida y salud de los adultos mayores, a través de la mejora en sus capacidades culturales, ocupacionales, físicas y educativas		Tasa de variación en la esperanza de vida	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> Los adultos mayores que se integran a los centros y se involucran en las actividades, se benefician mejorando sus capacidades culturales, ocupacionales, físicas y educativas		Porcentaje de adultos mayores evaluados que perciben un cambio positivo en sus circunstancias de vida	Informe anual de atención brindada a adultos mayores del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los adultos mayores se mantienen con los hábitos y estilo de vida adquiridos
<b>COMPONENTES:</b>				
1	Atención otorgada a los adultos mayores	Porcentaje de adultos mayores atendidos	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La condiciones familiares en las que se encuentra el adulto mayor, favorecen su desarrollo emocional
<b>ACTIVIDADES:</b>				
1.1	Integración de grupos de adultos mayores	Porcentaje de grupos integrados	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Interés por parte de los adultos mayores en participar en los servicios brindados
1.2	Ejecución de actividades para adultos mayores	Porcentaje de actividades ejecutadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3	Capacitación de promotoras de grupos de adultos mayores	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.4	Gestión de solicitudes de apoyo a adultos mayores	Porcentaje de apoyos gestionados otorgados	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.4	Gestión de solicitudes de apoyo a adultos mayores	Porcentaje de credenciales del INAPAM gestionadas otorgadas	Informe mensual de actividades de los grupos comunitarios de adultos mayores, dentro de los expedientes del programa Atención a Adultos Mayores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

0216

Handwritten initials in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA :</b> UNIDAD MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Personas con discapacidad temporal o permanente del municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Eje Estratégico 2.1.1. Grupos en situación de vulnerabilidad
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0260 \$1,673,832.06

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad temporal o permanente del municipio, a través de sesiones de rehabilitación.	Porcentaje de personas con discapacidad temporal o permanente, atendidos que se incorporan a la sociedad	Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Registro de credencialización de personas con discapacidad SNDIF.	Las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades, gozan de inclusión social, educativa y educativa.
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio con algún tipo de discapacidad ya sea permanente o temporal que sea atendida por el programa mejore el pronóstico para la vida y la función.	Porcentaje de personas dadas de alta que muestran mejora en el pronóstico para la vida y la función.	Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Registro de credencialización de personas con discapacidad SNDIF.	Las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades, gozan de inclusión social, educativa y educativa.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de rehabilitación otorgado a personas con enfermedades discapacitantes o limitadas en su movilidad	Porcentaje de personas atendidas con consulta médica	Registro de consulta médica especializada en rehabilitación y audiolgía. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del SMDIF Gto. Expedientes médicos. Expedientes médicos de pacientes	Las personas con discapacidad del Municipio de Guanajuato mejoran su condición de vida a través de servicios especializados
2 Servicio de traslado en vehiculo otorgado a personas con discapacidad	Porcentaje de personas trasladadas	Informe mensual y anual de traslados de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato. Bitacora de traslados.	
3 Acciones de promoción de inclusión a la vida otorgada a personas con discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas	Informe mensual y anual de inclusión a la Vida INGUdis. Informe mensual y anual de traslados de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de solicitudes atendidas	Registro de atención médica especializada. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las personas con discapacidad cuentan con el apoyo del Municipio para recibir servicios especializados
1.1 Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de consultas de especialistas otorgadas	Registro de atención médica especializada. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.1 Impartición de atenciones médicas especializadas	Porcentaje de horas de terapia física otorgadas	Registro de atención en sesiones de terapia física. Informe mensual y anual de actividades dentro de los expedientes de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1 Ejecución del traslado	Porcentaje de solicitudes atendidas	Bitacora de traslados. Informe mensual y anal de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1 Ejecución del traslado	Porcentaje de traslados realizados	Bitacora de traslados. Informe mensual y anal de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.1 Entrega de certificado de discapacidad	Porcentaje de certificados de discapacidad entregados	Registro de atención médica especializada en rehabilitación, Expedientes de Inclusión a la vida. Informe mensual y anual de actividades de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.2 Ejecución de acciones de promoción de inclusión social	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUdis.	
3.3 Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de solicitudes con expedientes integrados	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUdis. Expedientes de inclusión a la Vida.	
3.3 Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de expedientes promovidos	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUdis. Expedientes de inclusión a la Vida.	
3.3 Promoción de expedientes de inclusión laboral	Porcentaje de expedientes aceptados	Informe mensual de actividad de la Unidad Municipal de Rehabilitación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato / INGUdis. Expedientes de inclusión a la Vida.	

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

0217

*[Handwritten signatures and marks]*





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA : ATENCIÓN PSICOLÓGICA</b>
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE : Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA : Eje Estratégico 4. Bienestar</b>
<b>PRESUPUESTO 2023 : E0261 \$771,787.41</b>

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mitigar la incidencia en problemas de conducta y emocionales del municipio, a través del aprendizaje y la prevención de conflictos emocionales de la población	Tasa de variación en los índices de conductas psicosociales (Adicciones, embarazo adolescente y suicidios)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> Fomento del aprendizaje y la prevención de conflictos emocionales en la población del municipio	Porcentaje de población atendida que mejora su aprendizaje y prevención de conflictos emocionales	Informe anual de actividades de prevención, e intervención psicológica para las personas que presentan conflictos emocionales en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Área de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Las niñas, niñas y adolescentes atendidos mantienen una conducta de protección ante los riesgos psicosociales
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Capacitación otorgada a población abierta en temas de salud mental	Porcentaje de personas capacitadas	Informe mensual de capacitaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes se interesan en las pláticas ofrecidas
2 Atención psicológica primaria brindada a la población abierta	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de atención psicológica dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3 Atención psicológica brindada a población abierta	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de atención psicológica dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Ejecución de actividades de capacitación en temas de salud mental	Porcentaje de actividades de capacitación ejecutadas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Población interesada en mejorar su salud emocional.
2.1 Realización de sesiones de atención psicológica primaria	Porcentaje de sesiones de atención primaria realizadas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1 Realización de sesiones de atención psicológica primaria	Porcentaje de sesiones canalizadas	Informe mensual de canalizaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
3.1 Realización de sesiones de atención psicológica	Porcentaje de sesiones realizadas	Informe mensual de canalizaciones, dentro de los expedientes del Programa de Asistencia Psicológica a Población Abierta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'CR' and other initials.

Handwritten initials 'AR' at the bottom left.

Large handwritten signature or initials in the bottom center.

Handwritten number '0218' at the bottom center.

Handwritten signatures and initials at the bottom right, including one that looks like 'Paco'.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA :</b> ASISTENCIA SOCIAL
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población vulnerable del municipio
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Eje Estratégico 4. Bienestar
<b>PRESUPUESTO 2023 :</b> E0262 \$11,514,851.00

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a mejorar el bienestar de la población marginada, a través de asistencia social para atender sus necesidades	Porcentaje de la población del municipio que se encuentra por debajo de la línea de bienestar	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> La población vulnerable del municipio se beneficia con asistencia social para atender sus necesidades	Porcentaje de población vulnerable apoyada por el programa que cuenta con mayores recursos para atender sus necesidades básicas	Informe anual de atención a la población vulnerable del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los Guanajuatenses viven en un entorno de bienestar y seguridad.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Apoyos de asistencia social otorgados a las personas más vulnerables	Porcentaje de personas apoyadas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población vulnerable del Municipio es beneficiada con los apoyos otorgados por el DIF Municipal.
2 Atención otorgada a personas indigentes	Porcentaje de personas indigentes atendidas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población vulnerable del Municipio es beneficiada con los apoyos otorgados por el DIF Municipal.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Entrega de becas escolares	Porcentaje de solicitudes con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los beneficiarios se interesan en solicitar y utilizar los apoyos ofrecidos
1.1 Entrega de becas escolares	Porcentaje de becas escolares entregadas	Informe trimestral de actividades dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2 Entrega de apoyos de asistencia social	Porcentaje de solicitudes con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de canalizaciones, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.2 Entrega de apoyos de asistencia social	Porcentaje de apoyos entregados	Informe trimestral de canalizaciones, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3 Gestión en instancias especializadas de solicitudes de apoyo	Porcentaje de solicitudes con estudios socioeconómicos elaborados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
1.3 Gestión en instancias especializadas de solicitudes de apoyo	Porcentaje de apoyos entregados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.1 Gestión de atención a personas indigentes	Porcentaje de gestiones realizadas	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2 Alojamiento de personas indigentes	Porcentaje de alojamientos mensuales realizados	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	
2.2 Alojamiento de personas indigentes	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas	Informe trimestral de seguimiento a personas indigentes, dentro de los expedientes de la Coordinación de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

0219





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

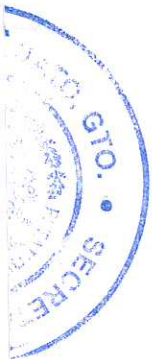
FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA :</b> CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (COF)
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Padres de familia y niñas, niños y adolescentes
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Eje Estratégico 4. Bienestar
<b>PRESUPUESTO 2023 :</b> E0263 \$1,552,627.70



MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al Fortalecimiento de las familias para fomentar la integración armónica entre sus miembros y su participación ciudadana pro activa y transformadora en su entorno.	Tasa de variación en los índices de conductas familiares (Desintegración familiar, falta de comunicación y falta de límites entre otras)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con herramientas para resolver asertivamente las problemáticas en sus familias	Tasa de variación en el número de familias identificadas que se beneficia con herramientas	Informe anual de atención brindada a niñas, niños, adolescentes y padres de familia del municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	Los beneficiarios hacen uso adecuado del beneficio recibido y aplican los conocimientos
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Talleres de crianza positiva impartidos a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de personas capacitadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
2	Actividades de formación múltiple e integración brindadas a familias	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
3	Atención brindada a familias vulneradas con esquemas de fortalecimiento familiar	Porcentaje de personas atendidas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
3	Atención brindada a familias vulneradas con esquemas de fortalecimiento familiar	Porcentaje de familias atendidas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Impartición de talleres de crianza positiva para madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de talleres de crianza positiva impartidos	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
2.1	Impartición de acciones para la formación múltiple de las familias	Porcentaje de acciones impartidas	Informe semanal de actividades, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
2.2	Ejecución de acciones para la integración familiar y la sana convivencia	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
3.1	Ejecución de acciones para el fortalecimiento familiar	Porcentaje de acciones ejecutadas	Informe mensual de eventos, dentro de los expedientes del Programa de Fortalecimiento Familiar (COF) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'CNC' and other initials.

Handwritten initials 'AL' in blue ink at the bottom left.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten number '0260' in blue ink at the bottom center.

Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom right.



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA :</b> PROCURADURIA AUXILIAR PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE :</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Niñas, niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA :</b> Eje Estratégico 4. Bienestar
<b>PRESUPUESTO 2023 :</b> E0264 \$4,160,183.21

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Definición del indicador	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a Garantizar una efectiva protección y restitución a través de la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Tasa de variación en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> El Municipio de Guanajuato cuenta con instancias especializadas para la atención de los derechos de los niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de personas que son atendidas en la Procuraduría, que mejoran su condición de vida.	Informe anual de actividades realizadas por la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Existe una procuraduría que protege los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Guanajuato.
<b>COMPONENTES:</b>			
1 Servicio de restitución de derechos vulnerados otorgado a niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos	Reportes mensuales y semanales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, reciben orientación.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1 Elaboración de diagnóstico de derechos vulnerados de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de diagnósticos elaborados	Reportes mensuales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	Los niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados, reciben orientación.
1.2 Ejecución del plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de planes de restitución elaborados	Reportes mensuales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	
1.2 Ejecución del plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de planes de restitución autorizados	Reportes mensuales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	
1.2 Ejecución del plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de acciones de plan de restitución ejecutadas	Reportes mensuales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	
1.2 Ejecución del plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de planes de restitución ejecutados	Reportes mensuales de actividades, dentro de los expedientes de la Procuraduría Auxiliar para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato.	



*[Handwritten signature]*

0201

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

FICHA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> FILL (Formando Infancias Libres y Líderes)
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato (DIF)
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Niños, niñas y adolescentes del municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> Eje Estratégico 4. Bienestar
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> E0265 \$674,042.54



MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir a disminuir las conductas psicosociales, a través de población del municipio beneficiada con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes, y el desaliento del trabajo infantil	Tasa de variación en los índices de conductas psicosociales (Adicciones, embarazo adolescente y suicidios)	Indicadores de la situación de pobreza o vulnerabilidad económica y bienestar social generados por INEGI, CONEVAL y ENSANUT 2012, etc.	
<b>PROPOSITO:</b> La población del municipio se beneficia con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes, y el desaliento del trabajo infantil	Porcentaje de personas beneficiadas con acciones para el fomento al desarrollo de habilidades y competencias en niñas, niños y adolescentes, y el desaliento del trabajo infantil	Informe anual de atención brindada a niñas, niños y adolescentes en materia de prevención de riesgos psicosociales, formación, desarrollo y participación en el municipio de Guanajuato, integrado en los expedientes del Programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.	La población beneficiada mantiene una conducta de protección ante los riesgos psicosociales
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Acciones dirigidas a Niñas, niños y adolescentes para su desarrollo integral	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Ejecución de jornadas para prevención de riesgos psicosociales	Porcentaje de jornadas realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
1.1	Ejecución de jornadas para prevención de riesgos psicosociales	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en las jornadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
1.2	Ejecución de acciones de formación integral	Porcentaje de acciones de formación realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
1.2	Ejecución de acciones de formación integral	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con las acciones	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
1.3	Ejecución de acciones de participación y desarrollo	Porcentaje de acciones de participación realizadas	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
1.3	Ejecución de acciones de participación y desarrollo	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos con las acciones	Informe mensual de actividades, dentro de los expedientes del programa FILL del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.
			La población de municipio responde a las convocatorias



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CPC' and 'M']

[Large handwritten signature in blue ink]

02/22

[Handwritten initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe		
31120-8201	271	1123110100	E0262	1131	Sueldos Base	537,463.18		
				1132	Sueldos personal de Confianza	267,684.27		
				1212	Honorarios asimilados	144,057.99		
				1311	Prima quinquenal	7,222.92		
				1321	Prima Vacacional	47,048.97		
				1323	Gratificación de fin de año	192,036.60		
				1342	Compensaciones por servicios	14,405.80		
				1411	Aportaciones al ISSEG	191,222.52		
				1413	Aportaciones IMSS	131,755.85		
				1431	Ahorro para el retiro	59,908.10		
				1592	Otras prestaciones	1,049,724.95		
				3981	Impuesto sobre nóminas	38,660.72		
				4511	Pensiones	72,000.00		
				1123252100	E0262	2111	Materiales y útiles de oficina	15,600.00
					E0262	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	24,440.00
		E0262	2612		Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	108,160.00		
		E0262	4411		Gastos relac con activ cult, dep y ayudas	1,040,000.00		
		1423700000	E0262	4421	Becas educativas	207,147.85		
			E0262	1611	Previsiones de carácter laboral	399,893.20		
			E0262	2151	Material impreso e información digital	7,699.95		
			E0262	3171	Servicios de acceso de internet	443,000.00		
			E0262	3291	Otros Arrendamientos	13,000.00		
			E0262	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	10,400.00		
			E0262	3451	Seguro de bienes patrimoniales	13,000.00		
			E0262	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00		
			E0262	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	52,000.00		
			E0262	3612	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	10,400.00		
			E0262	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	5,200.00		
			E0262	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	5,200.00		
			E0262	3813	Atenciones	104,000.00		
			E0262	3821	Gastos de orden social y cultural	10,000.00		
		E0262	3921	Otros impuestos y derechos	1,350.00			
		E0262	7991	Erogaciones complementarias	431,598.96			
31120-8202	271	1123110100	E0262	1131	Sueldos Base	1,613,560.92		
				1132	Sueldos personal de Confianza	215,947.80		
				1212	Honorarios asimilados	273,866.98		
				1311	Prima quinquenal	23,794.87		
				1321	Prima Vacacional	90,520.12		
				1322	Prima Dominical	5,000.00		
				1323	Gratificación de fin de año	369,469.89		
				1331	Horas Extras	50,000.00		
				1342	Compensaciones por servicios	27,386.70		
				E0262	1411	Aportaciones al ISSEG	434,508.32	



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.

Handwritten initials 'pe' and 'my' in blue ink at the bottom left.

Handwritten number '0223' in blue ink at the bottom center.

Handwritten initials 'D' in blue ink at the bottom right.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0262	1413	Aportaciones IMSS	322,657.92
			E0262	1431	Ahorro para el retiro	131,451.84
			E0262	1592	Otras prestaciones	1,841,585.45
			E0262	1541	Prestaciones establecidas por CGT	63,000.00
			E0262	3981	Impuesto sobre nóminas	83,083.49
			E0262	4511	Pensiones	72,000.00
222		1423700000	E0252	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0252	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0252	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0252	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0252	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0252	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0252	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0252	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0252	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0252	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0252	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0252	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0252	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0252	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0252	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0252	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.82
			E0252	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0252	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0252	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0252	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0252	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0252	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0252	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0252	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0252	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0252	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0252	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0252	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
265		1423700000	E0253	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0253	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0253	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0253	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0253	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0253	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0253	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0253	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0253	2591	Otros productos químicos	244.50



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CPC', 'F.U.', and other illegible marks.

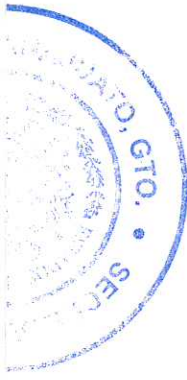
Handwritten notes at the bottom of the page, including '0234' and other scribbles.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto

Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0253	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0253	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0253	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0253	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0253	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0253	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0253	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.82
			E0253	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0253	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0253	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0253	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0253	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0253	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0253	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0253	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0253	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0253	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0253	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0253	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0250	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0250	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0250	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0250	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0250	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0250	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0250	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0250	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0250	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0250	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0250	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0250	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0250	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0250	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0250	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0250	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.82
			E0250	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0250	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0250	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0250	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0250	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0250	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0250	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0250	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00



*Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'MCR' and 'P'.*

*Handwritten '0255' and other scribbles at the bottom of the page.*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0250	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0250	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0250	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0250	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0259	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0259	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0259	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0259	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0259	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0259	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0259	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0259	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0259	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0259	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0259	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0259	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0259	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0259	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0259	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0259	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.82
			E0259	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0259	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0259	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0259	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0259	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0259	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0259	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0259	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0259	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0259	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0259	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0259	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0260	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0260	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0260	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0260	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0260	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0260	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0260	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0260	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0260	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0260	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0260	2911	Herramientas Menores	2,600.00



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CMA', 'M', 'A', 'F', 'A', 'R', 'B'.

Handwritten initials 'AR' and a signature.

Handwritten number '0226'.

Handwritten initials 'D' and 'S'.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
**Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto**



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0260	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0260	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0260	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0260	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0260	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.81
			E0260	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0260	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0260	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0260	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0260	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0260	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0260	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0260	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0260	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0260	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0260	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0260	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0261	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0261	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0261	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0261	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0261	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0261	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0261	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0261	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0261	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0261	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0261	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0261	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0261	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0261	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0261	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.79
			E0261	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.81
			E0261	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0261	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0261	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0261	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0261	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0261	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0261	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0261	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0261	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0261	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
**Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto**



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0261	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0261	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0262	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0262	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0262	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0262	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0262	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0262	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0262	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0262	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0262	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0262	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0262	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0262	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0262	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0262	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0262	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.79
			E0262	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.81
			E0262	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0262	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0262	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0262	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0262	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0262	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0262	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0262	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0262	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0262	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0262	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0262	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0263	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0263	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0263	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0263	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0263	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0263	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0263	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0263	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0263	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0263	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0263	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0263	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0263	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CR', 'J', 'B', 'F', and 'A'.

Handwritten initials 'BE' and 'MA' at the bottom left.

Handwritten number '0278' at the bottom center.

Handwritten signature 'Paco' at the bottom right.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0263	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0263	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0263	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.81
			E0263	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0263	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0263	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0263	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0263	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0263	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0263	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0263	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0263	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0263	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0263	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0263	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
271		1423700000	E0264	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,000.00
			E0264	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0264	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,200.00
			E0264	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0264	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0264	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0264	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0264	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0264	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0264	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0264	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0264	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0264	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0264	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0264	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.80
			E0264	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.81
			E0264	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0264	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0264	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0264	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0264	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0264	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0264	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0264	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0264	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0264	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0264	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0264	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CR', 'M', 'J', 'F', and 'B'.

Handwritten initials 'AR' and a signature.

Handwritten number '0229'.

Handwritten initials 'D' and 'E'.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
	271	1423700000	E0265	2111	Materiales y Útiles de Oficina	9,000.00
			E0265	2112	Equipos menores de oficina	300.00
			E0265	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	8,200.00
			E0265	2161	Material de limpieza	5,500.00
			E0265	2381	Mercancías para su comercialización en tiendas del sector público	70,000.00
			E0265	2461	Material eléctrico y electrónico	2,600.00
			E0265	2481	Materiales complementarios	3,848.00
			E0265	2491	Materiales diversos	1,560.00
			E0265	2591	Otros productos químicos	244.50
			E0265	2711	Vestuario y uniformes	20,000.00
			E0265	2911	Herramientas Menores	2,600.00
			E0265	2921	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	800.00
			E0265	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,040.00
			E0265	3111	Servicio de Energía Eléctrica	11,440.00
			E0265	3141	Servicio telefonía tradicional	11,822.81
			E0265	3272	Patentes, Regalías Y Otros	1,741.82
			E0265	3312	Servicios de contabilidad	1,600.00
			E0265	3331	Servicios de consultoría administrativa	6,240.00
			E0265	3341	Servicios de capacitación	3,120.00
			E0265	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	1,289.60
			E0265	3411	Servicios Financieros y Bancarios	104.00
			E0265	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,688.00
			E0265	3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00
			E0265	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0265	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	520.00
			E0265	3591	Servicios de jardinería y fumigación	1,310.15
			E0265	3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	156.00
			E0265	5151	Computadoras y equipo periférico	2,500.00
31120-8203	222	1123110100	E0252	1131	Sueldos Base	353,921.83
			E0252	1311	Prima quinquenal	8,286.97
			E0252	1321	Prima Vacacional	13,159.91
			E0252	1323	Gratificación de fin de año	53,713.90
			E0252	1411	Aportaciones al ISSEG	84,056.43
			E0252	1413	Aportaciones IMSS	58,798.27
			E0252	1431	Ahorro para el retiro	28,392.00
			E0252	1592	Otras prestaciones	193,780.29
			E0252	3981	Impuesto sobre nóminas	13,760.41
		1123252100	E0252	2111	Materiales y útiles de oficina	10,400.00
			E0252	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,244.80
			E0252	2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	119,600.00
		1423700000	E0252	3451	Seguro de bienes patrimoniales	20,800.00
			E0252	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres v fluviales	18,720.00
			E0252	3921	Otros impuestos y derechos	1,691.04



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

0230

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe			
31120-8203	265	1123110100	E0253	1131	Sueldos Base	371,128.12			
				1132	Sueldos personal de Confianza	170,572.15			
				1311	Prima quinquenal	8,449.46			
				1321	Prima Vacacional	26,410.83			
				1323	Gratificación de fin de año	106,574.81			
				1411	Aportaciones al ISSEG	228,653.81			
				1413	Aportaciones IMSS	86,532.38			
				1431	Ahorro para el retiro	37,644.90			
				1592	Otras prestaciones	514,500.56			
				1212	Honorarios asimilados	62,400.00			
				3981	Impuesto sobre nóminas	23,806.17			
				1123252100	E0253	2111	Materiales y útiles de oficina	10,400.00	
					E0253	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,883.95	
			E0253		2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	100,880.00		
			1423700000	E0253	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable Ayuntamiento	25,000.00		
				E0253	2231	Utensilios para el Servicio de Alimentación	5,000.00		
				E0253	3121	Servicio de gas	5,000.00		
				E0253	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	5,000.00		
				E0253	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	19,760.00		
				E0253	3451	Seguro de bienes patrimoniales	19,087.33		
			31120-8205	271	1123110100	E0250	1131	Sueldos Base	711,947.76
							1212	Honorarios asimilados	54,180.93
							3981	Impuesto sobre nóminas	28,725.47
1311	Prima quinquenal	31,971.76							
1321	Prima Vacacional	24,660.19							
1323	Gratificación de fin de año	100,653.85							
1342	Compensaciones por servicios	5,418.09							
1411	Aportaciones al ISSEG	169,087.59							
1413	Aportaciones IMSS	139,401.60							
1431	Ahorro para el retiro	63,300.00							
1541	Prestaciones establecidas por CGT	98,000.00							
1592	Otras prestaciones	364,778.08							
4511	Pensiones	235,001.01							
1123252100	E0250	2111				Materiales y útiles de oficina	10,400.00		
	E0250	2141				Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,041.63		
	E0250	2212				Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable Ayuntamiento	194,417.95		
1423700000	E0250	2591				Otros Productos Químicos	2,502.72		
	E0250	3121				Servicio de gas	13,520.00		
	E0250	3511				Conservación y mantenimiento de inmuebles	60,515.92		
	E0250	2112				Equipos menores de oficina	6,240.00		
	E0250	2161				Material de limpieza	31,200.00		
	E0250	2231				Utensilios para el Servicio de Alimentación	624.00		



Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'CR', 'U', and 'R'.

Handwritten signature 'Be' and other marks at the bottom left.

Handwritten number '0231' at the bottom center.

Handwritten signature 'R' at the bottom right.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
 Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto

Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe	
31120-8206	271	1123110100	E0250	2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,080.00	
			E0250	3111	Servicio de Energía Eléctrica	20,800.00	
			E0250	3291	Otros Arrendamientos	160.00	
			E0250	3314	Otros servicios relacionados	10,400.00	
			E0250	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	160.00	
			E0250	3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	15,600.00	
			E0250	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00	
			E0250	3591	Servicios de jardinería y fumigación	3,076.32	
			E0260	1131	Sueldos Base	353,271.61	
			E0260	1212	Honorarios asimilados	111,317.23	
			E0260	1311	Prima quinquenal	9,565.92	
			E0260	1321	Prima Vacacional	16,637.52	
			E0260	1323	Gratificación de fin de año	67,908.26	
			E0260	1342	Compensaciones por servicios	11,131.72	
			E0260	1411	Aportaciones al ISSEG	83,902.01	
			E0260	1413	Aportaciones IMSS	73,076.30	
			E0260	1541	Prestaciones establecidas por CGT	9,000.00	
			E0260	1431	Ahorro para el retiro	24,835.20	
			E0260	1592	Otras prestaciones	339,121.83	
			31120-8207	271	1123110100	E0260	3981
1123252100	E0260	2111				Materiales y útiles de oficina	13,936.00
E0260	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones				10,376.91	
E0260	2591	Otros Productos Químicos				832.00	
E0260	2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub				135,200.00	
E0260	3121	Servicio de gas				6,240.00	
1423700000	E0260	2161				Material de limpieza	20,800.00
E0260	2461	Material eléctrico y electrónico				6,240.00	
E0260	2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos				2,600.00	
E0260	3111	Servicio de Energía Eléctrica				34,831.68	
E0260	3314	Otros servicios relacionados				17,057.41	
E0260	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos				12,667.20	
E0260	3451	Seguro de bienes patrimoniales				36,585.80	
E0260	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales				36,400.00	
E0260	3591	Servicios de jardinería y fumigación				3,076.32	
E0260	3921	Otros impuestos y derechos	3,649.36				
E0259	1131	Sueldos Base	241,683.44				
E0259	1311	Prima quinquenal	2,998.20				
E0259	1321	Prima Vacacional	9,266.62				
E0259	1323	Gratificación de fin de año	37,822.96				
E0259	1411	Aportaciones al ISSEG	57,399.82				
E0259	1413	Aportaciones IMSS	42,806.40				
E0259	1431	Ahorro para el retiro	19,237.92				
E0259	1541	Prestaciones establecidas por CGT	9,000.00				



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**  
**Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto**



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0259	1592	Otras prestaciones	147,221.85
			E0259	3981	Impuesto sobre nóminas	9,423,304.00
		1123252100	E0259	2111	Materiales y útiles de oficina	10,480.00
			E0259	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	4,652.14
			E0259	2591	Otros Productos Químicos	1,664.00
			E0259	2612	Combustible y aditivos vehículos Serv Pub	62,400.00
			E0259	3121	Servicio de gas	2,080.00
		1423700000	E0259	2161	Material de limpieza	26,000.00
			E0259	2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	2,600.00
			E0259	3111	Servicio de Energía Eléctrica	34,320.00
			E0259	3291	Otros Arrendamientos	4,160.00
			E0259	3314	Otros servicios relacionados	5,200.00
			E0259	3341	Servicios de capacitación	5,000.00
			E0259	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	5,200.00
			E0259	3451	Seguro de bienes patrimoniales	18,720.00
			E0259	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00
			E0259	3591	Servicios de jardinería y fumigación	6,152.64
			E0259	3813	Atenciones	5,000.00
			E0259	3921	Otros impuestos y derechos	1,127.36
31120-8208	271	1123110100	E0261	1131	Sueldos Base	159,104.02
			E0261	1212	Honorarios asimilados	63,028.78
			E0261	1311	Prima quinquenal	1,499.10
			E0261	1321	Prima Vacacional	8,492.02
			E0261	1323	Gratificación de fin de año	34,661.29
			E0261	1342	Compensaciones por servicios	6,302.88
			E0261	1411	Aportaciones al ISSEG	37,787.21
			E0261	1413	Aportaciones IMSS	30,199.98
			E0261	1431	Ahorro para el retiro	12,916.80
			E0261	1541	Prestaciones establecidas por CGT	9,000.00
			E0261	1592	Otras prestaciones	184,404.25
			E0261	3981	Impuesto sobre nóminas	8,646.22
31120-8208	271	1123110100	E0263	1131	Sueldos Base	445,807.80
			E0263	1311	Prima quinquenal	10,329.95
			E0263	1321	Prima Vacacional	22,406.54
			E0263	1323	Gratificación de fin de año	91,455.28
			E0263	1411	Aportaciones al ISSEG	105,879.36
			E0263	1413	Aportaciones IMSS	90,230.77
			E0263	1431	Ahorro para el retiro	32,799.75
			E0263	1541	Prestaciones establecidas por CGT	9,000.00
			E0263	1592	Otras prestaciones	472,541.65
			E0263	3981	Impuesto sobre nóminas	18,195.43
		1123252100	E0263	2111	Materiales y útiles de oficina	17,680.00
			E0263	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	4,656.30



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.

Handwritten initials and a signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten number "0233" in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten initials and a signature in blue ink at the bottom right of the page.







SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023  
Clasificación Analítica por Unidad y Partida de Gasto



Centro Gestor	Función	Fuente de Financiamiento	Programa	Partida	Concepto	Importe
			E0264	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	520.00
			E0264	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	22,880.00
			E0264	3921	Otros impuestos y derechos	1,127.36
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>\$ 27,135,200.00</b>



*Handwritten signature*

0235

*Handwritten signature*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin*





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
 Tabulador de sueldos y salarios Presupuesto 2023

Plaza	Percepción mensual bruta				Deducciones				Total percepción mensual bruta	Aguijón	Aguinaldo mensual	Prima Vacacional	Prima Vacacional mensual	Total percepción mensual con aguinaldo y prima vacacional	Costo patronal		IMSS	Costo anual bruto
	Salario base mensual	Prerrogativa Adicional	Apoyo Familiar Múltiple	Despensa	ISR	Seguridad social	IMSS	Total deducciones							Seguridad social	Instituto sobre nómina		
DIRECTORIA GENERAL	22,307.02	2,493.92	31,555.20	888.07	57,244.21	3,856.32	675.08	8,212.06	49,032.15	75,141.52	18,409.67	1,534.14	56,828.09	977.92	2,206.00	8,481.82	101,781.87	
DIRECTORIA ADMINISTRATIVA	17,995.65	2,011.94	20,798.61	960.53	41,766.74	2,832.46	480.80	6,282.54	35,484.20	54,408.28	13,330.03	1,110.84	41,129.06	769.57	1,885.45	6,928.99	83,147.89	
DIRECTORIA DE ÁREA	14,214.34	1,552.26	17,079.42	1,020.86	33,866.88	1,926.58	430.16	4,702.11	29,164.77	43,794.69	10,729.70	894.14	33,708.47	609.31	1,598.98	5,584.20	67,010.35	
PROCURADORA	7,716.78	862.75	17,354.81	969.86	26,904.19	659.48	1,273.27	2,348.75	24,555.44	34,579.11	8,471.88	705.99	28,143.03	365.01	1,159.99	3,357.74	40,292.87	
COORDINADORA EJECUTIVO/A	9,966.51	862.75	15,105.08	969.86	26,904.19	965.95	1,644.47	2,891.22	24,012.97	34,579.11	8,471.88	705.99	27,600.55	432.51	1,279.78	4,079.33	48,951.98	
COORDINADORA DE PROGRAMA A	10,645.17	1,190.17	12,379.49	960.53	25,175.37	1,140.05	1,756.45	3,191.90	21,983.46	32,286.45	7,910.18	659.18	25,333.18	455.55	1,394.85	4,378.63	52,543.57	
SECRETARÍA EJECUTIVA	7,484.17	836.74	10,389.55	932.56	19,643.01	631.34	1,234.89	2,142.12	17,500.89	24,947.28	6,112.08	509.34	20,089.17	1,777.49	1,205.92	3,310.69	39,728.24	
COORDINADORA DE PROGRAMA B	7,865.12	851.99	9,574.22	969.86	19,261.18	674.44	1,297.75	2,193.08	17,068.11	24,388.44	5,975.17	497.93	19,598.41	1,867.97	1,145.04	3,350.43	40,205.15	
COORDINADORA DE PROGRAMA C	7,865.13	851.98	6,785.49	969.86	16,472.46	674.44	1,297.75	2,206.70	14,265.77	20,670.14	5,064.18	422.02	16,410.29	1,867.97	1,160.05	3,353.87	40,246.00	
ENCARGADO/A	9,353.20	1,045.64	3,800.47	969.86	15,169.16	897.57	1,543.28	2,715.90	12,453.26	18,932.41	4,634.44	386.54	14,417.50	2,221.38	1,240.05	3,832.33	45,987.93	
SECRETARÍA/A	6,223.28	695.77	6,785.49	969.86	14,674.40	478.82	1,026.84	1,776.06	12,898.34	18,272.73	4,476.82	373.07	14,794.14	1,478.03	1,258.04	3,000.51	36,006.17	
COORDINADORA DE PROGRAMA D	9,353.20	1,045.64	1,519.35	969.86	12,888.05	897.57	1,543.28	2,697.52	10,190.53	15,890.92	3,893.28	324.44	11,839.22	2,221.38	1,240.68	3,823.49	45,881.89	
ENCARGADO/A B	9,353.20	1,045.64	1,519.35	969.86	12,888.05	897.57	1,543.28	2,713.39	10,174.66	15,890.92	3,893.28	324.44	11,823.35	2,221.38	1,240.68	3,823.49	45,881.89	
AUXILIAR JURÍDICO/A	5,393.54	548.28	6,183.60	969.86	13,095.29	372.49	889.93	1,332.89	11,762.39	16,167.24	3,960.97	330.08	13,439.74	1,280.97	976.25	2,485.80	29,829.54	
PSICÓLOGO/A	5,393.54	548.28	6,183.60	969.86	13,095.29	372.49	889.93	1,332.89	11,762.39	16,167.24	3,960.97	330.08	13,439.74	1,280.97	976.25	2,485.80	29,829.54	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	5,393.54	473.79	6,014.06	969.86	12,851.26	364.39	889.93	1,324.79	11,526.46	15,841.87	3,881.26	323.44	13,170.06	1,280.97	976.25	2,482.55	29,790.57	
TRABAJADOR/A SOCIAL A	5,393.54	532.88	4,566.94	969.86	11,463.22	370.82	889.93	1,331.22	10,132.00	13,991.15	3,427.83	285.65	11,583.58	1,280.97	976.25	2,478.56	29,742.72	
SECRETARÍA/A B	5,393.54	532.88	3,931.41	969.86	10,827.69	370.82	889.93	1,331.22	9,496.47	13,143.78	3,220.23	268.35	10,850.14	1,280.97	976.25	2,475.92	29,711.07	
CAJERA	5,393.54	532.88	3,931.40	932.56	10,790.38	370.82	889.93	1,331.22	9,459.16	13,143.77	3,220.22	268.35	10,822.82	1,280.97	976.25	2,475.92	29,711.07	
OPERADORA DE VEHÍCULOS A	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86	370.82	889.93	1,331.22	7,911.64	10,966.02	2,686.67	223.89	9,049.36	1,280.97	976.25	2,469.14	29,629.73	
TRABAJADOR/A SOCIAL B	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86	370.82	889.93	1,331.22	7,911.64	10,966.02	2,686.67	223.89	9,049.36	1,280.97	976.25	2,469.14	29,629.73	
AUXILIAR DE TERAPIA A	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86	370.82	889.93	1,331.22	7,911.64	10,966.02	2,686.67	223.89	9,049.36	1,280.97	976.25	2,469.14	29,629.73	
ENFERMERA/A	5,393.54	460.24	2,112.52	1,018.35	8,984.65	362.91	889.93	1,323.31	7,661.34	10,821.73	2,602.32	216.86	8,763.34	1,280.97	976.25	2,465.89	29,590.02	
ASISTENTE EDUCATIVO/A	5,393.54	453.06	930.90	952.46	7,729.97	362.13	889.93	1,323.53	6,407.43	9,036.68	2,213.99	184.50	7,344.99	1,280.97	976.25	2,460.74	24,598.94	
COCINERO/A	5,393.54	448.57	680.77	901.89	7,424.78	361.65	889.93	1,322.05	6,102.72	8,697.18	1,724.76	177.57	7,005.06	1,280.97	976.25	2,459.55	29,574.04	
INTENDENTE	5,393.54	448.57	680.77	901.89	7,424.78	361.65	889.93	1,322.05	6,102.72	8,697.18	1,724.76	177.57	7,005.06	1,280.97	976.25	2,459.55	29,574.04	

[12] Especificar el contenido de las prestaciones adicionales: Ej. Compensaciones, bonos, ayudas, sobresueldos, etc.

Handwritten signatures and stamps are present on the right side of the page, including a large circular stamp of the Government of Guanajuato and several illegible signatures.







PRESUPUESTO 2023

Análítico de plazas

Área/Departamento	Plaza	Número de plazas	Confianza	Básica	Honorarios
TOTAL		101	4	78	19



*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the page, including 'CR', 'P. J.', and other illegible marks.]*

*[Handwritten mark]*



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**Tabulador de Sueldos Mensual Honorarios 2023**



NIVEL	Categoría	Plazas	Área/ Departamento	TIPO DE CONTRATO	TABULADOR 2023
1 H	COORDINADORA DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	DIR GENERAL	HONORARIOS	21,081.64
2 H	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1	DIR ADMTIVA	HONORARIOS	12,195.65
3 H	PSICOLOGO	2	PSICOLOGIA	HONORARIOS	12,605.76
4 H	AUXILIAR JURÍDICA	1		HONORARIOS	12,605.76
5 H	TRABAJADORA SOCIAL	1	PROCURADURIA	HONORARIOS	10,836.18
6 H	ENFERMERO(A) C	1	COORD. ESTANCIAS	HONORARIOS	10,836.18
7 H	AUXILIAR DE TERAPIA C	2	ASISTENCIA SOCIAL	HONORARIOS	8,284.76
8 H	OPERADOR DE VEHICULOS C	1	DIR ADMTIVA	HONORARIOS	8,284.76
9 H	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	1	DIR GENERAL	HONORARIOS	7,729.97
10 H	EMPLEADA DE MOSTRADOR	2	DIR ADMTIVA	HONORARIOS	8,285.80
11 H	EMPLEADA DE ARCHIVO	1	DIR ADMTIVA	HONORARIOS	6,934.30
12 H	PROMOTOR(A) MUNICIPAL	1	ASISTENCIA SOCIAL	HONORARIOS	5,693.94
13 H	MANTENIMIENTO	1	DIR ADMTIVA	HONORARIOS	5,393.54
14 H	INTENDENTE C	1	DIR ADMTIVA	HONORARIOS	5,393.54
15 H	COCINERO/A C	2	ASIS ALIMENTARIA	HONORARIOS	4,800.00
TOTAL					19



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'D. H. ...' and other initials.





**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe**



Ce.Ge NIVEL	31120-8201 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
01	DIRECTOR/A GENERAL	1	22,307.02	2,493.92	31,555.20	888.07	57,244.21
07	SECRETARIO/A EJECUTIVO/A	1	7,484.17	836.74	10,389.55	932.56	19,643.01
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	1	7,865.12	851.99	9,574.22	969.86	19,261.18
09	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	1	7,865.13	851.98	6,785.49	969.86	16,472.46
17	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	5,393.54	532.88	4,566.94	969.86	11,463.22
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	3	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>8</b>					

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	537,463.18
1132	Sueldo Confianza	267,684.27
1212	Honorarios asimilados	144,057.99
1311	Prima quinquenal	7,222.92
1312	Antigüedad	-
1522	Liquidación por indemnización	-
1321	Prima Vacacional	47,048.97
1323	Gratificación de fin de año	192,036.60
1411	Aportaciones al ISSEG	191,222.52
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	131,755.85
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	59,908.10
3981	Impuesto sobre nómina	38,660.72
4511	Pensiones	72,000.00
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	14,405.80
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	-
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist, Apoyo Fam.)	1,049,724.95
<b>TOTAL \$</b>		<b>2,753,191.88</b>

TIPO DE PLAZAS	
Confianza	1
Base	7



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

0240

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature and initials]*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe

Ce.Ge NIVEL	31120-8202 CATEGORIA	PEZAS	SUELDO M.	PREM.-ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
02	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO	1	17,995.65	2,011.94	20,798.61	960.53	41,766.74
05	COORDINADOR/A EJECUTIVO A	1	9,966.51	862.75	15,105.08	969.86	26,904.19
06	COORDINADOR/A DE PROGRAMA A	1	10,645.17	1,190.17	12,379.49	960.53	25,175.37
09	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	3	7,865.13	851.98	6,785.49	969.86	16,472.46
10	ENCARGADO/A A	1	9,353.20	1,045.64	3,800.47	969.86	15,169.16
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	5,393.54	473.79	6,014.06	969.86	12,851.26
18	SECRETARIO/A B	1	5,393.54	532.88	3,931.41	969.86	10,827.69
19	CAJERO/A	1	5,393.54	532.88	3,931.40	932.56	10,790.38
20	OPERADOR/A DE VEHICULOS A	6	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
26	INTENDENTE	5	5,393.54	448.57	680.77	901.89	7,424.78
Total de plazas autorizadas		22					

TIPO DE PLAZAS	
Confianza	1
Base	21

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	1,613,560.92
1132	Sueldo Confianza	215,947.80
1212	Honorarios asimilados	273,866.98
3981	Impuesto sueldo nómina	83,083.49
1311	Prima quinquenal	23,794.87
1312	Antigüedad	-
1522	Liquidación por indemnización	90,520.12
1321	Prima Vacacional	369,469.89
1323	Gratificación de fin de año	434,508.32
1411	Aportaciones al ISSEG	322,657.92
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	131,451.84
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	72,000.00
4511	Pensiones	63,000.00
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,841,585.45
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist. Apoyo Fam.)	50,000.00
1331	Horas Extras	5,000.00
1322	Prima Dominical	27,386.70
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,617,834.30</b>



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0242

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe

Ce.Ge NIVEL	31120-8203 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
03	DIRECTOR/A DE AREA	1	14,214.34	1,552.26	17,079.42	1,020.86	33,866.88
15	ENCARGADO/A B	2	9,353.20	1,045.64	1,519.35	969.86	12,888.05
14	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	1	9,353.20	1,045.64	1,519.35	969.86	12,888.05
17	TRABAJADOR/A SOCIAL A	1	5,393.54	532.88	4,566.94	969.86	11,463.22
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	5	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>10</b>					

TIPO DE PLAZAS	
Base	9
Confianza	1

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	725,049.95
1132	Sueldo Confianza	170,572.15
1212	Honorarios asimilados	62,400.00
1311	Prima quinquenal	16,736.43
1312	Antigüedad	
1321	Prima Vacacional	39,270.73
1323	Gratificación de fin de año	160,288.71
1411	Aportaciones al ISSEG	212,710.25
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	145,330.66
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	66,036.90
3981	Impuesto sobre nómina	37,566.58
4511	Pensiones	
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist, Apoyo Fam.)	708,280.85
<b>TOTAL \$</b>		<b>2,344,243.19</b>



De

*[Handwritten signature]*

2023

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe



Ce.Ge NIVEL	31120-8205 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
24	ASISTENTE EDUCATIVO A	8	5,393.54	453.06	930.90	952.46	7,729.97
25	COCINERO/A	2	5,393.54	448.57	680.77	901.89	7,424.78
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>11</b>					

TIPO DE PLAZAS	
Base	11

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	711,947.76
1212	Honorarios asimilados	54,180.93
3981	Impuesto sueldo nómina	28,725.47
1311	Prima quinquenal	31,971.76
1312	Antigüedad	-
1321	Prima Vacacional	24,660.19
1323	Gratificación de fin de año	100,653.85
1411	Aportaciones al ISSEG	169,087.59
1413	Aportaciones IMSS PATRON	139,401.60
1431	Ahorro para el retiro PATRON	63,300.00
4511	Pensiones	235,001.01
1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	-
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	5,418.09
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	98,000.00
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist, Apoyo Fam.)	364,778.08
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,027,126.34</b>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Dece', 'M', 'CR', and others.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe

Ce.Ge NIVEL	31120-8206 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
08	COORDINADOR/A DE PROGRAMA B	1	7,865.12	851.99	9,574.22	969.86	19,261.18
22	AUXILIAR DE TERAPIA	2	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	1	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
23	ENFERMERO/A	1	5,393.54	460.24	2,112.52	1,018.35	8,984.65
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>5</b>					

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	353,271.61
1212	Honorarios asimilados	111,317.23
3981	Impuesto sueldo nómina	17,826.91
1311	Prima quinquenal	9,565.92
1321	Prima Vacacional	16,637.52
1323	Gratificación de fin de año	67,908.26
1411	Aportaciones al ISSEG	83,902.01
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	73,076.30
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	24,835.20
4511	Pensiones	-
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	11,131.72
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	9,000.00
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist, Apoyo Fam.)	339,121.83
<b>TOTAL \$</b>		<b>1,117,594.51</b>

Base	5
TIPO DE PLAZAS	5

0246



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe



Ce.Ge NIVEL	31120-8207 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
14	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	1	9,353.20	1,045.64	1,519.35	969.86	12,888.05
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>3</b>					

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	241,683.44
1311	Prima quinquenal	2,998.20
1312	Antigüedad	-
1522	Liquidación por indemnización	-
1321	Prima Vacacional	9,266.62
1323	Gratificación de fin de año	37,822.96
1411	Aportaciones al ISSEG	57,399.82
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	42,806.40
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	19,237.92
3981	Impuesto sobre nómina	9,423.30
4511	Pensiones	-
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	-
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	9,000.00
1592	Otras Prestaciones (Despensas, Prem. Asist, Apoyo Fam.)	147,221.85
<b>TOTAL \$</b>		<b>576,860.49</b>

Base	TIPO DE PLAZAS
	3



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe

Ce.Ge NIVEL	31120-8208 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M
09	COORDINADOR/A DE PROGRAMA C	1	7,865.13	851.98	6,785.49	969.86	16,472.46
11	SECRETARIO/A A	1	6,223.28	695.77	6,785.49	969.86	14,674.40
14	COORDINADOR/A DE PROGRAMA D	2	9,353.20	1,045.64	1,519.35	969.86	12,888.05
12	AUXILIAR JURIDICO/A A	1	5,393.54	548.28	6,183.60	969.86	13,095.29
13	PSICÓLOGO/A A	1	5,393.54	548.28	6,183.60	969.86	13,095.29
17	TRABAJADOR/A SOCIAL A	2	5,393.54	532.88	4,566.94	969.86	11,463.22
21	TRABAJADOR/A SOCIAL B	2	5,393.54	532.88	2,298.09	1,018.35	9,242.86
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>10</b>					

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	781,872.75
1132	Sueldo Confianza	-
1212	Honorarios asimilados	63,028.78
1311	Prima quinquenal	19,106.38
1312	Antigüedad	-
1522	Liquidación por indemnización	-
1321	Prima Vacacional	37,478.51
1323	Gratificación de fin de año	152,973.50
1411	Aportaciones al ISSEG	185,694.78
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	150,008.35
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	60,630.15
3981	Impuesto sobre nómina	33,721.86
4511	Pensiones	-
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	6,302.88
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	27,000.00
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist, Apoyo Fam.)	753,835.90
<b>TOTAL \$</b>		<b>2,271,653.84</b>

TIPO DE PLAZAS	
Base	10



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO



ANTEPROYECTO 2023 PLANTILLA DE PERSONAL POR CeGe

Ce.Ge NIVEL	31120-8209 CATEGORIA	PZAS	SUELDO M.	PREM. ASIST	APOYO FAM.	DESPENSA	TOTAL M.
04	PROCURADOR/A	1	7,716.78	862.75	17,354.81	969.86	26,904.19
12	AUXILIAR JURIDICO/A A	4	5,393.54	548.28	6,183.60	969.86	13,095.29
13	PSICÓLOGO/A A	3	5,393.54	548.28	6,183.60	969.86	13,095.29
16	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	5,393.54	473.79	6,014.06	969.86	12,851.26
17	TRABAJADOR/A SOCIAL A	3	5,393.54	532.88	4,566.94	969.86	11,463.22
18	SECRETARIO/A B	1	5,393.54	532.88	3,931.41	969.86	10,827.69
<b>Total de plazas autorizadas</b>		<b>13</b>					

PARTIDA	INOMBRE DE LA PARTIDA	IMPORTE
1131	Sueldo Base	776,670.34
1132	Sueldo Confianza	92,601.35
1212	Honorarios asimilados	108,143.10
3981	Impuesto sueldo nómina	40,225.88
1311	Prima quinquenal	4,062.24
1312	Antigüedad	-
1522	Liquidación por indemnización	-
1321	Prima Vacacional	53,583.67
1323	Gratificación de fin de año	218,708.85
1411	Aportaciones al ISSEG	206,452.03
1413	Aportaciones IMSS PATRONAL	188,834.88
1431	Ahorro para el retiro PATRONAL	64,521.60
4511	Pensiones	-
1342	Compensaciones por Servicios eventuales	4,543.00
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	-
1592	Otras Prestaciones(Despensas, Prem.Asist, Apoyo Fam.)	1,304,226.52
<b>TOTAL \$</b>		<b>3,062,573.45</b>

TIPO DE PLAZAS	
Confianza	1
Base	12



Re

*[Handwritten signature]*

0247

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2023	2024	2025	2026
	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto)			
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>24,119,149.00</b>	<b>25,083,914.96</b>	<b>26,087,271.56</b>	<b>27,130,762.42</b>
A. Servicios Personales	19,502,735.99	20,282,845.43	21,094,159.25	21,937,925.62
B. Materiales y Suministros	1,330,648.99	1,383,874.95	1,439,229.95	1,496,799.15
C. Servicios Generales	2,450,164.05	2,548,170.61	2,650,097.44	2,756,101.33
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	379,001.01	394,161.05	409,927.49	426,324.59
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	25,000.00	26,000.00	27,040.00	28,121.60
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	431,598.96	448,862.92	466,817.44	485,490.13
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,016,051.00</b>	<b>3,136,693.04</b>	<b>3,262,160.76</b>	<b>3,392,647.19</b>
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros	1,083,347.23	1,126,681.12	1,171,748.36	1,218,618.30
C. Servicios Generales	113,555.92	118,098.16	122,822.08	127,734.97
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,819,147.85	1,891,913.76	1,967,590.31	2,046,293.93
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>27,135,200.00</b>	<b>28,220,608.00</b>	<b>29,349,432.32</b>	<b>30,523,409.61</b>



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

0240

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Resultados de Egresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 <sup>1</sup> (c)	2021 <sup>1</sup> (c)	2022
				Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,956,976.15</b>	<b>20,879,142.45</b>	<b>22,298,183.65</b>	<b>24,307,327.26</b>
A. Servicios Personales	18,850,964.63	17,017,564.84	18,002,489.42	18,722,589.00
B. Materiales y Suministros	1,492,119.08	1,046,086.57	1,087,884.62	1,590,422.65
C. Servicios Generales	2,953,283.18	2,008,323.74	2,179,251.92	2,374,150.35
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	398,319.98	468,663.23	605,481.73	355,141.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	262,289.28	338,504.07	24,038.46	322,649.00
F. Inversión Pública	-	-	-	527,376.26
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	399,037.50	414,999.00
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,576,177.10</b>	<b>2,681,258.70</b>	<b>2,775,104.00</b>	<b>3,071,049.00</b>
A. Servicios Personales				171,000.00
B. Materiales y Suministros	981,973.05	475,531.55	929,500.00	1,041,680.00
C. Servicios Generales	209,392.67	152,158.39	80,162.50	109,188.38
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,280,796.16	1,876,766.46	1,765,441.50	1,749,180.62
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	104,015.22	176,802.30	-	
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>26,533,153.25</b>	<b>23,560,401.15</b>	<b>25,073,287.65</b>	<b>27,378,376.26</b>



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

Handwritten number '0249' at the bottom center.

Handwritten signature 'Paga' at the bottom right.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

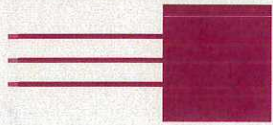
Handwritten signature or mark at the bottom right.

Handwritten signature or mark at the bottom right.

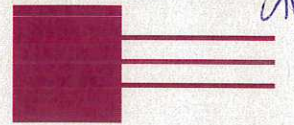




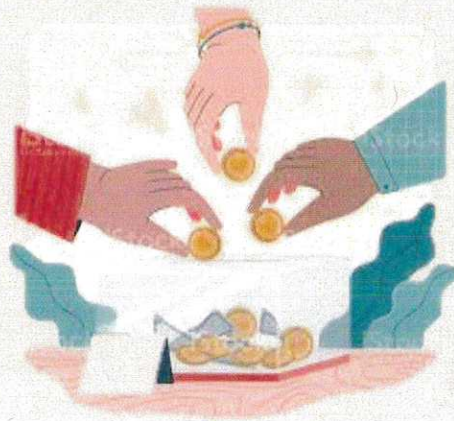
# PRESUPUESTO



# CIUDADANO



# 2023



*Re.*

*[Handwritten signature]*

0250

*Recep.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'JA', 'CA', and 'X']*



# PRESENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, tiene por objeto proporcionar asistencia social para mejorar la calidad de vida de la población mas vulnerable.



Para la planeación, programación, dirección, ejecución y evaluación de los planes y programas a su cargo, así como para el despacho de los asuntos de su competencia, cuenta con **dos instrumentos jurídicos que rigen su actuar:**



Ley de ingresos



Presupuesto de egresos

0251



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F.A.', 'A.', and 'P. P.', along with a large blue checkmark.



# PRESUPUESTO CIUDADANO



A través del presupuesto ciudadano queremos que conozcas:

¿De dónde se obtienen los ingresos?

¿Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia?

¿En qué y para qué se gasta?

¿Qué es el Presupuesto de egresos y cual es su importancia?

Y lo más importante...

¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Pe

0252

Pago

R

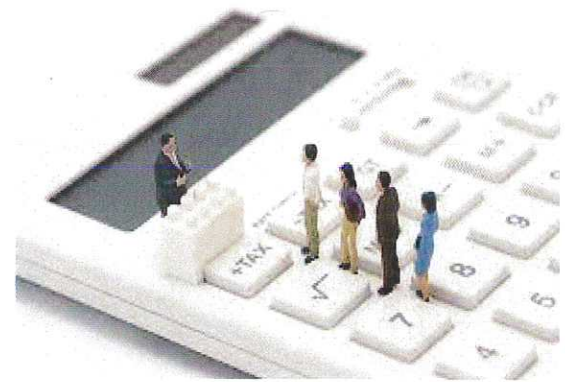
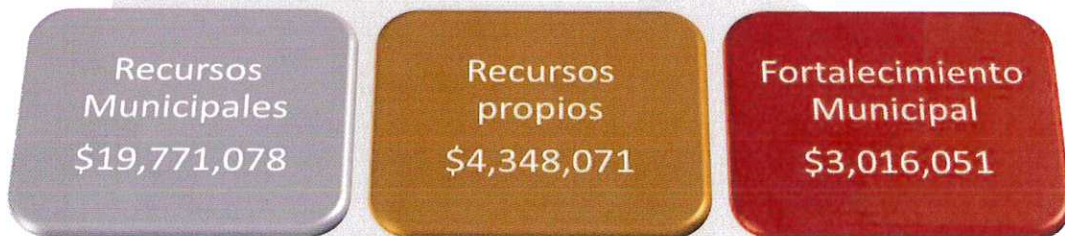
# Ley de Ingresos

## Importancia

La Ley de Ingresos prevé la forma en que el Municipio de Guanajuato, y particularmente el SMDIF, se allegará de los recursos financieros necesarios para cumplir con su función, mismos que se convierten en el techo presupuestal del ejercicio fiscal 2023.

En este sentido, la Ley de Ingresos se convierte en el instrumento básico para la toma de decisiones que habrá de traducirse en mayores beneficios para los ciudadanos.

Los ingresos que conforman el sustento del presupuesto del SMDIF, provienen de tres fuentes principales:



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

0000

*Handwritten signature*

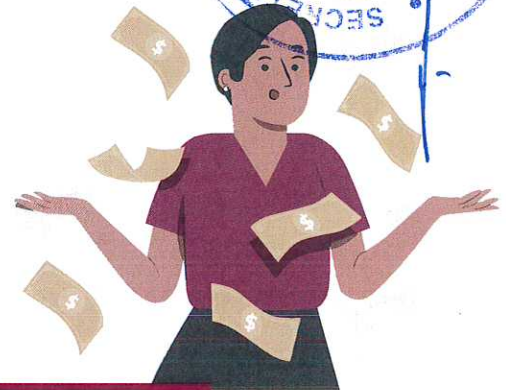
*Handwritten mark*

*Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'F. W. CR' and other illegible marks.*



# Ley de Ingresos

El SMDIF, cuenta con recursos que le son transferidos a través de la Administración Central, así como ingresos propios derivados de los servicios que se ofrecen...



¿De donde se obtienen los ingresos?

“

Por la venta de mercancías, accesorios diversos	1,000,000
Servicios de asistencia medica	425,671
Servicios de asistencia social	525,200
Por uso o goce de bienes patrimoniales	2,397,200
Transferencias y asignaciones	22,787,129
<b>Total Presupuesto 2023</b>	<b>27,135,200</b>

”

# Presupuesto de egresos



## ¿Qué es?

Es el documento autorizado por el Patronato del DIF y el Ayuntamiento Municipal, donde se autorizan los montos de recursos públicos que se estima gastar en un ejercicio fiscal (enero-diciembre).

En este documento jurídico, se establece el destino de los recursos financieros que se ejercerán, así como el ente administrativo responsable de su aplicación.

## ¿En que se gasta?

Materiales y Suministros  
**\$2,413,996**

Transferencias,  
asignaciones,  
subsidiros y otras  
ayudas  
**\$2,198,148**

Inversiones financieras y  
otras provisiones  
**\$431,598**

Servicios Personales  
**\$19,502,735**

Servicios Generales  
**\$2,563,719**

Bienes muebles, inmuebles  
e intangibles  
**\$25,000**

0255

Be

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



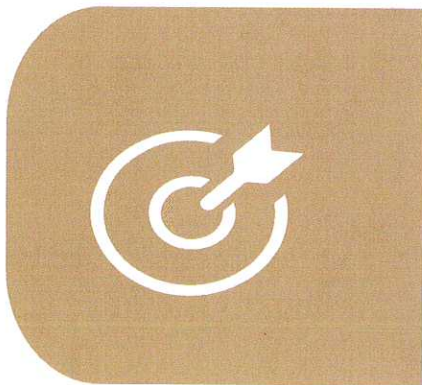
# Presupuesto de egresos



## ¿Quién lo gasta?

Las Direcciones y coordinaciones creadas con base jurídica en el Reglamento Interior del SMDIF.

Dirección General	5,681,282
Dirección Administrativa	7,775,283
Desarrollo Comunitario y Nutricional	2,716,965
Coordinación de Estancias Infantiles	2,410,385
Coordinación de la Unidad Municipal de Rehabilitación	1,458,087
Coordinación de Centros Gerontológicos	797,537
Dirección Operativa	2,351,223
Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3,944,438
<b>Total Presupuesto 2023</b>	<b>27,135,200</b>



pe

me

0-30

Pago

A

M

A

# Presupuesto de egresos

## ¿Para que se gasta?

El gasto del SMDIF está destinado a la prestación de servicios de asistencia social para la ciudadanía.

Desarrollo Comunitario

**\$1,198,071**

4.42%

Alimentación y  
nutrición

**\$1,950,384**

7.19%

Otros asuntos sociales

**88.40%** **\$23,986,745**



0257

*Be*

*M*

*Paq*

*R*

*30*

*7*

*AR*

*X*

*A*



# Presupuesto de egresos

## ¿Cómo podemos participar?

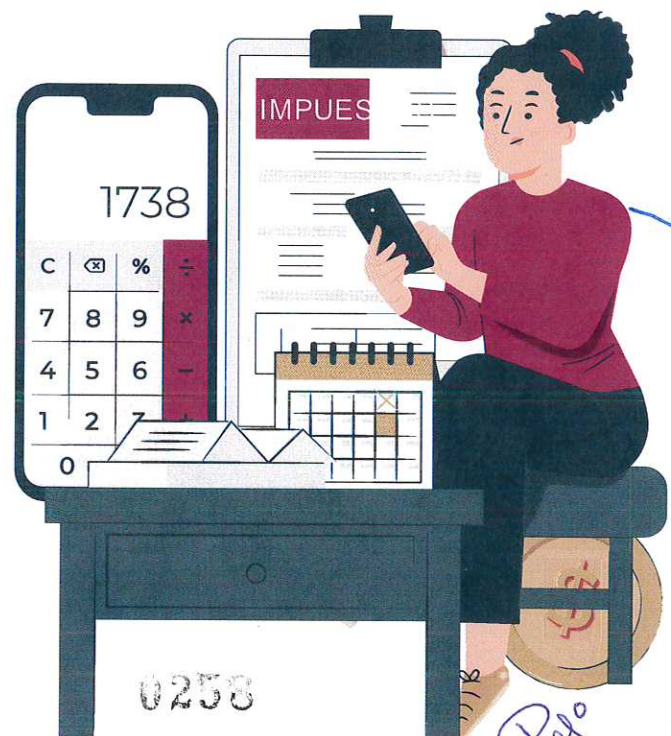
Todos los ciudadanos podemos vigilar el ejercicio de los recursos públicos por medio de la Contraloría Social; tenemos derecho a validar el cumplimiento en la entrega de la información pública que se realiza a través de la página del Municipio.

Estamos contribuyendo en el desarrollo de los programas y proyectos de apoyo al desarrollo social al:

Cumplir con nuestras obligaciones fiscales en tiempo y forma...

Hacer uso responsable de los servicios que nos brinda la administración pública...

Es responsabilidad y derecho de los ciudadanos mantenerse informado respecto al origen y destino de los recursos públicos, así como de los resultados que se obtengan del ejercicio de los mismos.



pe

Handwritten blue scribble

0258

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble

Handwritten blue scribble





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PLANEACIÓN MUNICIPAL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> NÚCLEO 3 DESARROLLO ORDENADO NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 31120M13P000000
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> P0004

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<b>FIN:</b> Contribuir al crecimiento ordenado con eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación para una mayor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal.	Porcentaje de ciudadanos encuestados que cuenta con una opinión positiva sobre el desempeño de la administración municipal.	Reporte de Encuesta de satisfacción ciudadana sobre el desempeño de la administración municipal de manera semestral dentro los expedientes, del área de atención ciudadana.	La percepción de la población del municipio no se ve afectada por inadecuadas condiciones económicas y/o sociales ajenas a esta administración municipal.
<b>PROPÓSITO:</b> La población del municipio se beneficia con un crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de cumplimiento en el número de acciones programadas para procurar el crecimiento urbano ordenado y una eficiente alineación y evaluación de los instrumentos de planeación.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.	Cumplimiento por parte de las dependencias en las metas y normatividad establecida.
<b>COMPONENTES:</b>			
1	Órganos de participación ciudadana operando para la planeación municipal	Porcentaje de cumplimiento en el número de acuerdos generados	Informe trimestral que contenga las Actas y los temas desarrollados por sesión de los órganos de participación, archivados el instituto municipal de planeación.
2	Instrumentos de planeación territorial actualizados.	Porcentaje de cumplimiento en el número de instrumentos de planeación territorial programados a ser actualizados.	Expediente mensual con documentos generados con enfoque del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, archivados el instituto municipal de planeación.
3	Seguimiento y actualización del Plan Municipal de Desarrollo (2024), alineado con otros instrumentos de planeación y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Porcentaje de avance en la actualización del Plan alineado a otros instrumentos de planeación.	Expediente anual archivado en el Instituto, con el documento final que sea puesto a consideración del Ayuntamiento para su aprobación.
4	Financiamiento para Proyectos de inversión con viabilidad técnica gestionado	Porcentaje de proyectos identificados que cuentan con gestiones realizadas	Informe mensual con documentos viables, archivado en el instituto municipal de planeación
5	Administración del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades y acuerdos programados	Informe mensual con expediente (minutas, acuerdos y oficios de seguimiento), archivado en el instituto municipal de planeación
<b>ACTIVIDADES:</b>			
1.1	Dirección y gestión técnica de los órganos de participación ciudadana para la planeación.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones programadas	Informe mensual con reportes e informes trimestrales dentro del instituto municipal de planeación
1.2	Seguimiento a los acuerdos de los Consejos Junta Directiva, Consejo Consultivo y COPLADEM.	Porcentaje de acuerdos generados que cuentan con seguimiento.	Informe mensual con Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto
2.1	Atención a solicitudes de apoyo y asesoría en materia de planeación territorial	Porcentaje de documentos en materia de planeación territorial apoyados	Informe mensual con expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivados el instituto municipal de planeación.
2.2	Seguimiento al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato e integración de proyectos derivados.	Porcentaje de actividades de seguimiento del PMDUOET	Tarjetas informativas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en expedientes del Instituto
		Porcentaje de avance en la integración de los proyectos derivados.	Expedientes anuales con evidencia de las acciones ejecutadas, archivados en el instituto municipal de planeación.
2.3	Revisión y análisis del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la ZMG, para la coordinación y participación en proyectos metropolitanos	Porcentaje de avance alcanzado respecto al proyectado	Tarjetas informativas de actividad relacionada al proyecto archivadas mensualmente en expedientes del Instituto
2.4	Seguimiento y evaluación sobre instrumentos de planeación territorial	Porcentaje de cumplimiento en el número de actividades de seguimiento programadas	Tarjetas informativas y expedientes con minutas, acuerdos y oficios de seguimiento archivados mensualmente en el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato



0258





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**



<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> PLANEACIÓN MUNICIPAL
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque):</b> Población del municipio de Guanajuato
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA:</b> NÚCLEO 3 DESARROLLO ORDENADO NÚCLEO 5 BUEN GOBIERNO
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 31120M13P000000
<b>PRESUPUESTO 2023:</b> P0004

**MATRIZ DE MARCO LÓGICO**

3.1	Revisión y análisis del Plan Estatal de Desarrollo para asegurar la alineación y congruencia del PMD.	Porcentaje del análisis del Plan Estatal de Desarrollo realizado después de su actualización.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento que incluye los elementos que deban ser alineados con el PMD.	La actualización del Plan Estatal de Desarrollo por la autoridad competente.
3.2	Revisión de estudios de caso sobre el cumplimiento de los ODS en el ámbito municipal.	Porcentaje de estudios de caso revisados.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento que incluye los estudios de caso revisados.	La existencia de casos sobre el cumplimiento de los ODS.
3.3	Mecanismos de participación ciudadana realizados para la actualización del PMD	Porcentaje de eventos públicos de participación llevados a cabo para la actualización del PMD	Informes mensuales archivados en el instituto sobre los mecanismos de participación realizados.	La población del Municipio participa en los distintos espacios a los que se convoque.
3.4	Integración del PMD con los elementos que deban ser actualizados de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables.	Porcentaje de avance del documento integrado.	Expediente mensual archivado en el Instituto con el documento del PMD actualizado.	Existen todos los elementos que deben ser actualizados en El PMD.
4.1	Análisis de los proyectos para determinar la viabilidad de inversión.	Porcentaje de documentos técnicos revisados que resultan viables para la inversión	Informe mensual con expediente con documento de análisis archivado en el instituto municipal de planeación	Información disponible para su análisis
4.2	Elaboración de documentos de proyectos de inversión	Porcentaje de proyectos identificados como viables que cuentan con documento de proyecto elaborado	Informe mensual con expediente con documentos de inversión archivado en el instituto municipal de planeación	
5.1	Seguimiento a la elaboración del Ortomosaico escala sectorial para la generación de información.	Porcentaje de superficie por sector programada, ligada a la Red Geodésica Nacional (INEGI).	Informe mensual con expediente que incluye información sobre la superficie por sector ligada, archivado en el instituto municipal de planeación	Plan de vuelos y gestiones para realizar la actividad
5.2	Seguimiento y actualización del Catálogo de información estadística y geográfica.	Porcentaje de capas e indicadores programados, actualizados, estandarizados, homologados y validados.	Informe mensual con expediente que incluye información sobre las capas e indicadores, archivado en el instituto municipal de planeación	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.3	Seguimiento y actualización de la Plataforma web para la difusión del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de documentos y capas de información programadas y publicadas en la plataforma del Instituto.	Expediente integrado con información trimestral, minutas y oficios de las entregas de información, archivado en el instituto municipal de planeación	Actualización de la información de las fuentes generadoras
5.4	Seguimiento a las sesiones y acuerdos de los Comités Estatal y Municipal de Información Estadística y Geográfica.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los Comités para la homologación, estandarización y validación de la información programados	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de sesiones de trabajo para la homologación, estandarización y validación de la información	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité de Información Estadística y Geográfica Municipal que cuentan con seguimiento.	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de acuerdos del Comité Estatal y de Información Estadística y Geográfica que cuentan con seguimiento	Informe mensual de seguimiento de las Actas de sesiones dentro de los expedientes anuales del Instituto	Realización de las sesiones de los comités que permitan el seguimiento
		Porcentaje de avance en el Programa Municipal de Información Estadística y Geográfica	Información trimestral con el expediente que integra el documento de estudio y proyecto, archivado en el instituto	Participación de los integrantes del comité para la elaboración y seguimiento del Programa
		Porcentaje de cumplimiento en el número de capacitaciones programadas a ser impartidas por el INEGI y el IMPLAN al personal municipal para la sistematización de su información y plataformas SIGs (Qgis)	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de capacitaciones impartidas al personal municipal y estatal para la sistematización de su información y plataformas SIGs, (Qgis)	Disponibilidad de las áreas municipales para recibir las capacitaciones
5.5	Atención a las solicitudes y asesorías en materia de información estadística y geográfica	Porcentaje de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Expediente mensual archivado en el Instituto con el número de solicitudes atendidas asesorías en materia de información estadística y geoestadística	Que usuarios de la información hagan las solicitudes de información estadística y Geográfica
5.6	Seguimiento del Índice de Protección Ambiental IPAOT	Porcentaje de avance en la captura de la información del Índice de Protección Ambiental	Expediente mensual archivado en el Instituto con el registro de la información en la Plataforma del Índice de Protección Ambiental	Actualización de la información de las fuentes generadoras



*Handwritten signature*

*Large handwritten signature*

0200

*Handwritten signatures and initials*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1130	Sueldos Base al Personal Permanente	1,621,425.78
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1210	Honorarios Asimilables a Salarios	1,056,836.86
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	4,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	23,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	534,650.24
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,319,004.01
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,351,794.88
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	75,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2150	Material impreso e información digital	3,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2160	Material de limpieza	20,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2210	Productos alimenticios para personas	32,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2460	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1,400.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2910	Herramientas menores	3,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	1,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3110	Energía Eléctrica	20,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3140	Telefonía tradicional	26,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	110,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3220	Arrendamiento de Edificios	193,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3290	Otros Arrendamientos	10,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	25,800.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	10,400.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3410	Servicios financieros y bancarios	5,200.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3450	Seguro de bienes patrimoniales	20,800.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	26,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	60,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3790	Otros Serv Traslado	8,500.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	250,000.00
99	99	1	132	31120M13P000000	1123110100	P0004	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	132,189.18
<b>TOTAL</b>									<b>8,038,000.95</b>



Handwritten signature and initials on the right side of the page

Handwritten signature and the number '2021' at the bottom center

Handwritten initials 'De' at the bottom left

Handwritten signatures and initials at the bottom right



**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 CAPÍTULO 1000  
TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS**

	CATEGORIA	TP	INCREMENTO ANUAL	SUELDO M.	PREMIASIST.	APOYO FAM.	DESPENSA	DESPENSA EN ESPECIE	APOYO SEGURIDAD SOCIAL	COSTO TOTAL MENSUAL BRUTO	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL
3202	DIRECTOR/A GENERAL A	C	3.5%	22,683.14	2,535.98	27,363.35	1,145.91	350.00	3,742.72	57,821.10	75,578.45	18,516.72
2801	DIRECTOR/A DE AREA	C	3.5%	16,001.85	1,789.01	19,473.17	1,145.91	350.00	2,640.31	41,400.24	53,983.89	13,226.05
2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	C	3.5%	10,593.77	1,184.38	13,462.67	1,145.91	350.00	1,747.97	28,484.71	36,999.07	9,064.77
2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	C	3.5%	9,290.62	1,038.69	11,974.82	1,145.91	350.00	1,532.95	25,332.99	31,367.67	8,014.62
2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	C	3.5%	8,643.40	966.33	7,843.39	1,145.91	350.00	1,426.16	20,375.18	26,334.49	6,451.95
1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	C	3.5%	7,852.91	877.96	1,989.04	1,145.91	350.00	1,295.73	13,511.55	17,308.33	4,240.54
1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	C	3.5%	6,692.62	748.23	103.75	1,145.91	350.00	1,104.28	10,144.79	12,772.50	3,129.26
0503	AUXILIAR TECNICO/A	B	3.5%	5,421.94	-	223.21	415.55	350.00	894.62	7,305.32	9,146.73	2,240.95



*[Handwritten signature]*

0202

*[Handwritten signatures and initials]*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 CAPÍTULO 1000  
ANALÍTICO DE PLAZAS

CEGE	ÁREA/DEPARTAMENTO	NIVEL	PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	CONFIANZA	BASE	HONORARIOS
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	3202	DIRECTOR/A GENERAL A	1			1
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2801	DIRECTOR/A DE AREA	4	4		
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2501	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A A	2	2		
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2401	COORDINADOR/A EJECUTIVO/A B	1	1		
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	2201	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A A	8	7		1
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	1701	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO/A B	1	1		
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	1202	TECNICO/A ESPECIALIZADO/A	1	1		
31120M13P000000	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO	0503	AUXILIAR TECNICO/A	1	0	1	
	<b>SUMA</b>			<b>19</b>	<b>16</b>	<b>1</b>	<b>1</b>



*Be*

*M*

0203

*Dojo*

*J. M. CR*



**Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

Proyecciones de Ingresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2023			
	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b> A. Impuestos B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social C. Contribuciones de Mejoras D. Derechos E. Productos F. Aprovechamientos G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios H. Participaciones I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal J. Transferencias K. Convenios L. Otros Ingresos de Libre Disposición	8,038,000.95	8,359,520.99	8,693,901.83	9,041,657.90
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b> A. Aportaciones B. Convenios C. Fondos Distintos de Aportaciones D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b> A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>				
<b>Datos Informativos</b> 1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición 2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas 3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)				



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

**Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.  
Resultados de Ingresos - LDF  
(PESOS)

Concepto (b)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 <sup>1</sup> (c)	2021 <sup>1</sup> (c)	2022 Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>				
A. Impuestos				
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
C. Contribuciones de Mejoras				
D. Derechos				
E. Productos				
F. Aprovechamientos				
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios				
H. Participaciones				
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal				
J. Transferencias	6,766,857.27	7,111,891.00	7,360,807.00	7,655,239.00
K. Convenios				
L. Otros Ingresos de Libre Disposición				
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>				
A. Aportaciones				
B. Convenios				
C. Fondos Distintos de Aportaciones				
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas				
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>				
A. Ingresos Derivados de Financiamientos				
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>				
<b>Datos Informativos</b>				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición				
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas				
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>				

<sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

<sup>2</sup> Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



**Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF**

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

Proyecciones de Egresos - LDF  
(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2023 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	6,910,711.77	7,187,140.24	7,474,625.85	7,773,610.88
A. Servicios Personales	209,400.00	217,776.00	226,487.04	235,546.52
B. Materiales y Suministros	785,700.00	817,128.00	849,813.12	883,805.64
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública	132,189.18	137,476.75	142,975.82	148,694.85
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>				
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>2. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>				



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

0200

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

**Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF**

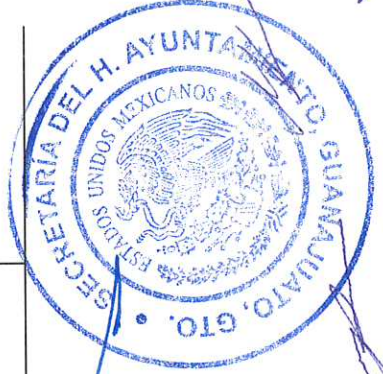
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.

Resultados de Egresos - LDF  
(PESOS)

Concepto (b)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 <sup>1</sup> (c)	2021 <sup>1</sup> (c)	2022 Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>				
A. Servicios Personales	5,949,820.74	6,257,126.25	6,607,267.09	6,878,558.51
B. Materiales y Suministros	119,750.00	246,924.41	246,784.38	205,000.00
C. Servicios Generales	697,286.53	607,840.34	506,755.53	555,480.49
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				5,200.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				11,000.00
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>				
A. Servicios Personales				
B. Materiales y Suministros				
C. Servicios Generales				
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
F. Inversión Pública				
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones				
H. Participaciones y Aportaciones				
I. Deuda Pública				
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>				

<sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

<sup>2</sup> Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'CR' and other smaller initials.





### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento al Artículo 78 fracción III del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, se presenta el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 ante el pleno del H. Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria No.19 del día 06 de Septiembre del presente, además de dar cumplimiento a los artículos 4º, 5º de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

### CONSIDERANDO

El Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, es el organismo operador cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado y saneamiento de las aguas residuales, por lo tanto es necesario que cuente con un presupuesto de egresos suficiente para proporcionar eficientemente el servicio integral a la ciudadanía; toda vez que la dinámica de precios y costos de los materiales y los servicios que utiliza el SIMAPAG para cubrir la demanda de los usuarios impactan fuertemente en los recursos que son recaudados por el organismo.

### EGRESOS

El proceso de presupuestación para el ejercicio 2023 del SIMAPAG, fue elaborado y proyectado en base a los objetivos y a las atribuciones que le competen, así como a las necesidades de operación y ejecución de las actividades cotidianas, también fueron tomados en cuenta los pronósticos para la ejecución de obra pública.

El pronóstico de ingresos para el ejercicio de 2023 es de \$262,475,021.54 (Doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil veintiún pesos 54/100 M.N.). y derivado de la equidad o igualdad el presupuesto de egresos se establece en la misma cantidad por lo cual la variación con respecto al ejercicio anterior se incrementa en un 12.42%.

Es importante señalar que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2023 se ha elaborado en base a proyectos, objetivos, metas, procesos y actividades por cada una de las unidades responsables y departamentos que conforman el organismo en



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



concordancia con aspectos monetarios. Lo anterior con la finalidad de medir y evaluar los resultados de impacto a los diversos usuarios del vital líquido.

El presupuesto de egresos está dividido en capítulos de gasto y rubros de acuerdo a la naturaleza, siendo estos los siguientes:



Capítulo	Concepto	Importe 2023
1000	SERVICIOS PERSONALES	95,046,971.72
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	46,114,862.73
3000	SERVICIOS GENERALES	82,778,380.55
4000	OTRAS AYUDAS	85,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16,105,253.82
6000	OBRAS PÚBLICAS	21,512,752.71
7000	PROVISIONES	831,800.00
<b>Total</b>		<b>262,475,021.54</b>

- **SERVICIOS PERSONALES**
  - Sueldos y salarios personal de confianza
  - Sueldos y salarios personal sindicalizado
  - Honorarios asimilables a sueldos y salarios a consejeros
  - Prestaciones establecidas en condiciones generales de trabajo
  - Aportaciones de seguridad social
  - Otras prestaciones
  
- **MATERIALES Y SUMINISTROS**
  - Consumibles
  - Refacciones, accesorios y herramientas menores
  - Combustibles y lubricantes
  - Materiales para construcción
  - Otros productos químicos
  
- **SERVICIOS GENERALES**
  - Servicios básicos
  - Arrendamientos
  - Seguro de bienes
  - Otros impuestos y derechos
  - Mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles
  
- **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**
  
- **BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.**



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'Bueno' and various initials.





- INVERSIÓN PÚBLICA
  - Construcción de obras para abastecimiento de agua
  - Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
  - Estudios y Proyectos
  
- INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

## SERVICIOS PERSONALES

Para el rubro del capítulo 1000 (servicios personales) se requiere un monto de \$95,046,971.72 que representa el 36.21% del presupuesto total.

El aumento en este capítulo en comparación con el presupuesto de 2022 es el 6.36%.

Dentro del capítulo 1000 se consideran los recursos para hacer frente al pago de sueldos y salarios del personal de confianza y sindicato, honorarios de miembros del consejo directivo, también se incluye las diversas prestaciones y obligaciones contractuales establecidas en las condiciones generales de trabajo.

En el apartado de capítulo 1000 se presupuesta un incremento general del 4% a sueldos, prestaciones y honorarios asimilables del consejo directivo.

Se proponen retabulaciones de personal de confianza de Supervisor A, Jefe de departamento C, Coordinador de Área, Supervisor General y Asistente ejecutivo, esto con la finalidad de homologar las actividades del personal en las diferentes áreas del organismo.

Se proyecta dentro del presupuesto de egresos los recursos que serán erogados para el pago de las cuotas de ISSEG y que sufrirán un incremento de acuerdo a la Ley de seguridad social para el estado de Guanajuato. También se presupuestan los recursos para pagar las cuotas de seguro social.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Para el capítulo 2000 se solicita un importe de \$ 46,114,862.73 que representa el 17.57% del presupuesto total y un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 31.47% y principalmente se divide en los siguientes rubros.

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the word 'Presupuesto' and various initials and signatures.





Para este presupuesto se realizó un análisis a cada una de las partidas de este capítulo, se calcularon con base al consumo reportado por nuestro almacén general en el periodo comprendido de enero a julio 2022 y proyectado a diciembre. Este cálculo de consumos se realizó a los siguientes materiales:

**a) CONSUMIBLES**

Dentro del rubro se consideran las compras de materiales y suministros básicos utilizados en las oficinas como lo son: materiales de limpieza, materiales y útiles de oficina, materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones. Se considera en este rubro tanto la adquisición como el incremento probable en los precios.

**b) REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES**

En este concepto se incluye la compra de medidores para el consumo de agua con la finalidad de realizar la toma de lecturas para el cobro del suministro además de materiales utilizados en el mantenimiento y rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias del sistema que consisten en Material de Cobre, Material de PVC, Material Galvanizado, entre otros.

**c) MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN**

En este concepto se incluye la compra de materiales de construcción minerales no metálicos como arenas y gravas, materiales de construcción de concreto como cemento y los materiales de construcción metálicos como estructuras y manufacturas, entre otros; utilizados en el mantenimiento y rehabilitación de instalaciones hidráulicas y sanitarias del sistema.

**d) MATERIAL ELÉCTRICO**

En este concepto se incluye la compra de material necesario para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo y rebombeo, que es ejecutado por personal del sistema. Además de material necesario para el mantenimiento de los equipos electromecánicos de las plantas de tratamiento y plantas potabilizadoras.



*Be*  
*M*  
*0271*  
*(B)*  
*A*  
*A*





#### e) OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Este rubro de adquisiciones considera las compras de reactivos y sustancias químicas utilizadas en las plantas potabilizadoras Los Filtros y Salvador Yáñez Castro y plantas de tratamiento de aguas residuales Centro y Estanislao Zárate Lujano, así como hipoclorito de sodio suministrado a las comunidades rurales.

#### f) GASOLINAS Y COMBUSTIBLES

En esta partida se reservan recursos para la operación de todo el equipo de transporte como son: Pick up's medianas, camionetas Ram, Camioneta Toyota Hilux, camioneta doble rodado y motocicletas; también se consideran recursos para maquinaria como: medidor ultrasónico, Estación total, apisonador, hidro lavadora.

Además del equipo señalado, el traslado del vital líquido a las comunidades rurales mediante el uso de Pipas demanda cantidades relevantes de combustible.

El importe presupuestado para esta partida es de \$6,517,101.77 y representa una disminución del 1.02% con respecto al ejercicio 2022 por \$ 66,535.10, en esta partida se reservan recursos para hacer frente a los constantes incrementos que sufren los combustibles en la actualidad.

### SERVICIOS GENERALES

Se presupuestan las partidas estrictamente indispensables para la administración del sistema como lo son: servicio de telefonía tradicional y celular, servicio de voz y datos, servicios de arrendamiento, seguro de bienes muebles, servicio postal, servicios de telecomunicaciones y satélites y servicios financieros y bancarios.

Para este presupuesto se realizó un análisis a cada una de las partidas de este capítulo, se calcularon con base a los servicios ejercidos en el periodo comprendido de enero a julio 2022 y proyectado a diciembre. Este cálculo de servicios se realizó a los siguientes conceptos:

#### a) SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Esta partida representa un importe considerable respecto del total del anteproyecto de presupuesto de egresos por un monto de \$38,919,614.13 con un porcentaje de 14.05% del presupuesto total y un incremento respecto del ejercicio inmediato anterior del 5.56%.

0272  
Paseo

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Para la operación de los equipos de bombeo y rebombeo, ubicados en pozos y cárcamos es indispensable el pago del suministro de energía eléctrica por un monto anual de \$30,547,565.09.

Para la operación de la planta potabilizadora de tratamiento de aguas residuales "Estanislao Zarate Lujano" y funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales Guanajuato-centro se requiere una cantidad de \$7,300,000.00.

Para la operación de la planta potabilizadora "Los Filtros" y de la planta "Ing. Salvador Yáñez Castro" se requiere un importe de \$773,812.00.

El importe proyectado para el funcionamiento de las oficinas centrales, oficinas de recaudación de la zona sur y oficinas de Educación y Cultura del agua es por la cantidad de \$298,237.04 anuales.

#### b) OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS

Se incluye dentro de este apartado los recursos para solventar el pago de derechos por extracción de agua, recurso que es pagado a la Comisión Nacional del Agua de forma trimestral, así como el pago de algunas contribuciones locales, estatales o federales.

Además, dentro de este apartado se realizan los pagos de derechos por descargas de aguas residuales y pago de derechos por descargas de aguas residuales no saneadas.

Para el ejercicio 2023 se presupuesta un importe total de la partida otros impuestos y derechos de \$5,770,000.00

#### c) MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se incluye dentro de este apartado los recursos para solventar el pago de mantenimiento y conservación vehicular, los recursos para el pago de mantenimiento de equipos electromecánicos (bombas de pozos y tanques) así como conservación y mantenimiento de inmuebles, como se muestra a continuación:





PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
3511	Conservacion y mantenimiento de inmuebles	1,663,762.50
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,856,295.49
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,012,596.87
<b>TOTAL</b>		<b>8,032,654.86</b>

## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Dentro del capítulo se presupuestan recursos por \$85,000.00 para el pago de becas para alumnos que proporcionan su servicio social profesional en labores administrativas y técnicas. Los estudiantes que tienen estas becas provienen principalmente de la Universidad de Guanajuato.

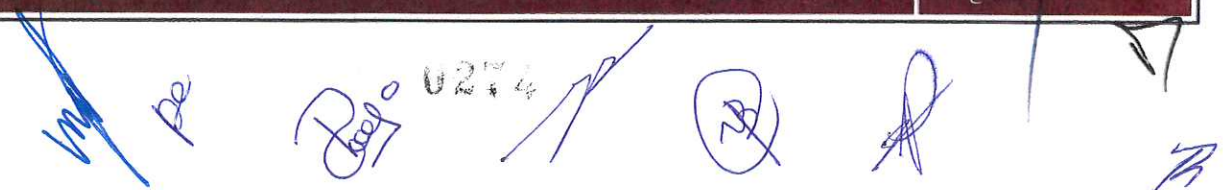
## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las diversas actividades de las áreas del SIMAPAG, generan una serie de requerimientos de mobiliario, maquinaria y equipo, equipo de cómputo, equipo de comunicación, principalmente para sustituir equipo obsoleto o que cumplió con su vida útil. Contar con equipo en buenas condiciones nos permite desarrollar el trabajo de manera eficiente.

El importe presupuestado para el capítulo 5000 es de \$ 16,105,253.82 y sufre un incremento con relación al 2022 del 25.00% que en importe representa \$3,221,178.87.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Derivado de las demandas y necesidades de la ciudadanía, además de las zonas de crecimiento y cobertura, y respecto de los servicios que proporciona el SIMAPAG se realizará el programa de obra pública, el que dependerá de los recursos disponibles, los remanentes que se puedan determinar y las participaciones de los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal; de esta forma se dará respuesta a las necesidades de servicios y cobertura a los usuarios del municipio de Guanajuato, el recurso presupuestado para este capítulo es de \$21,512,752.71 que representa el 8.37% de incremento con respecto al ejercicio anterior.



## INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Se contempla para hacer frente a contingencias por daños a terceros en sus propiedades (muebles e inmuebles) causados por fugas de agua, y para cubrir las asignaciones destinadas a cubrir gastos que por carácter imprevisibles no pudieron especificarse en el presupuesto respectivo.

Los recursos asignados a este rubro ascienden a \$831,800.00 que representa el 0.32% respecto del total del presupuesto.



IMPRESA

*Handwritten signature*

*Handwritten signatures and initials*

**GUANAJUATO, GTO., 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

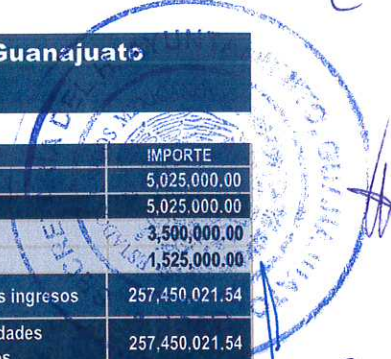
*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page*





**Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato**  
**Pronóstico de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023**

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	CRI	CONCEPTO	IMPORTE
5					Productos	5,025,000.00
	5100				Productos	5,025,000.00
		5101			Capitales y valores	3,500,000.00
		5109			Otros productos	1,525,000.00
7					Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	257,450,021.54
	7300				Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	257,450,021.54
		7307			Servicios relacionados con el agua potable	257,450,021.54
			730701		Servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento	243,966,594.17
			730702		Accesorios servicio de agua potable	2,675,168.08
			730703		Materiales e instalación del ramal para tomas de agua	67,118.20
			730704		Materiales e instalación de cuadros de medición	8,125.52
			730705		Suministro e instalación de medidores de agua potable	625,778.30
			730706		Materiales e instalación para descarga de agua residual	120,000.00
			730707		Servicios administrativos para usuarios	34,820.17
			730708		Servicios operativos para usuarios	1,595,591.30
			730709		Incorporación a la red hidráulica y sanitaria para fraccionamientos	8,154,598.30
			730710		Tratamiento de agua potable	202,227.50
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>\$262,475,021.54</b>



C.

Handwritten signature and initials in blue ink.



Faint watermark text in the background.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

0276



Tabla 12.1 Matriz de Indicadores de Resultados



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS  
Año: 2023  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E01 MEJORA A LA EFICIENCIA COMERCIAL

Lógica Vertical	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al crecimiento del SIMAPAG a través de una eficiente gestión comercial.	Porcentaje de autosuficiencia	Informe mensual de Dirección General al Consejo Directivo	Existen condiciones económicas favorables así como voluntad y compromiso de los ciudadanos en el pago de sus servicios.
Propósito	El SIMAPAG cuenta con una gestión comercial eficiente.	Porcentaje de Eficiencia de Cobro	Informe mensual de Dirección Comercial	Existen condiciones económicas favorables para el cumplimiento en el pago de servicios de los usuarios del SIMAPAG.
Componente 1	Facturación eficientada	Porcentaje de Eficiencia de Comercial	Informe mensual de Dirección General	Existen condiciones de seguridad y de salud favorables en el municipio de Guanajuato.
Actividad 1.1	Implementación de Plan Integral de medición.	Porcentaje de consumos estimado.	Reporte de cuentas estimadas contra el total de tomas elaborado por la Dirección Comercial de manera mensual.	Los proveedores ofrecen equipos de automatización de calidad. Existen condiciones de crecimiento urbano ordenado. Los ciudadanos colaboran y reportan las fugas y tomas clandestinas. Se mantiene el programa federal PRODI.
		Porcentaje de cumplimiento de renovación de medidores.	Informe mensual de la Dirección Comercial.	
Actividad 1.2	Actualización de tarifas por cobro de servicios.	Porcentaje de cumplimiento de actualización de estudio para la determinación de costos e inversiones.	Estudio Tarifario anual resguardado por la Dirección Comercial.	Existe colaboración de despacho externo y aprobación de Consejo Directivo. H. Ayuntamiento y Congreso Local.
Componente 2	Recaudación adecuada fortalecida.	Porcentaje de cumplimiento de recaudación del pronostico de ingresos.	Informe mensual de la Dirección de Administración Financiera.	Existe cumplimiento oportuno por parte de los usuarios del SIMAPAG. Existe cumplimiento de la prestación de servicios de unidades administrativas externas.
Actividad 2.1	Depuración y recuperación adecuada de cartera vencida.	Porcentaje de usuarios en cartera vencida.	Informe mensual de la Dirección Comercial.	Existe colaboración de Dirección Jurídica, despachos de cobranza externos y aprobación del Consejo Directivo.
Actividad 2.2	Promoción y concientización a usuarios sobre alternativas de pago.	Porcentaje de usuarios que acuden a realizar pago en instalaciones en caja.	Informe mensual de la Dirección de Administración Financiera.	Los usuarios prefieren utilizar medios alternativos a las cajas para realizar su pago.
Actividad 2.3	Fortalecimiento de opciones de pago adecuadas para usuarios morosos, pagos parciales y anticipos.	Lineamientos comerciales autorizados	Acta anual de aprobación de Lineamientos Comerciales elaborados por Dirección Comercial y publicados en la página internet del SIMAPAG.	Existe aprobación de Dirección General, Comisión de Atención al Público y Consejo Directivo.
Actividad 2.4	Atención a usuarios y público en general	Promedio de satisfacción de usuarios del SIMAPAG.	Reporte trimestral de encuestas de satisfacción en resguardo de Jefatura Comercial en Av Juárez 137.	Los usuarios, basados en su experiencia, contestan los mecanismos de satisfacción implementados por el SIMAPAG.
Componente 3	Sensibilidad y conocimiento a los usuarios en el valor, uso y cuidado del agua fortalecida.	Porcentaje de proyectos implementados.	Informe mensual de la Jefatura de Cultura del Agua ubicados en la Escuela de Cultura del Agua.	Los ciudadanos favorecen con acciones proactivas que disminuyan el consumo de agua.
Actividad 3.1	Concientización a habitantes en materia de cultura del agua.	Porcentaje de población atendida en cultura y cuidado del agua.	Informe mensual de la Jefatura de Cultura del Agua ubicados en la Escuela de Cultura del Agua.	Los ciudadanos ponen en práctica recomendaciones relacionadas con el cuidado y cultura del agua.
Actividad 3.2	Implementación de estrategias de comunicación.	Porcentaje de campañas realizadas y transmitidas.	Informe mensual de la Jefatura de Comunicación e Imagen.	A los ciudadanos les interesa participar y mantenerse informados.
		Porcentaje de campañas recordadas por usuarios.	Informe trimestral de encuestas realizadas en redes sociales institucionales.	



Handwritten signatures and initials: De, M, U277, P, R, C, A, B, and other illegible marks.





Diagnóstico Particular E02 Alcantarillado, saneamiento y reutilización  
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato



Tabla 12.1 Matriz de Indicadores de Resultados



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS  
Año: 2023  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E02 ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y SANEAMIENTO

Lógica Vertical	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guanajuato a través del saneamiento eficiente de aguas residuales.	Porcentaje de cobertura de saneamiento (tomos).	Informe mensual de la Coordinación de Planeación Estratégica.	Hay coordinación y comunicación entre los diferentes órdenes de gobierno para la formulación de políticas públicas para el desarrollo de la infraestructura de saneamiento y reutilización.
Propósito	Los habitantes del municipio de Guanajuato cuentan con saneamiento eficiente de sus aguas residuales.	Porcentaje de cobertura de alcantarillado (habitantes).	Informe mensual de la Coordinación de Planeación Estratégica.	Las autoridades, desarrolladores de vivienda y habitantes del municipio de Guanajuato son conscientes y están sensibles respecto al saneamiento y son corresponsables para obtener y mantener su eficiencia.
Componente 1	Programa de mantenimiento de redes de alcantarillado y drenaje desarrollado.	Porcentaje de ejecución de planes de mantenimiento de alcantarillado y drenaje.	Informe mensual de la Dirección de Operación Hidráulica	Existe condiciones de seguridad favorables y corresponsabilidad de los ciudadanos en el cuidado en la infraestructura de saneamiento.
Actividad 1.1	Actualización y fortalecimiento de catastro de la infraestructura sanitaria	Porcentaje de avance de actualización de catastro.	Plano generado en Sistema de Información Geográfica por la Dirección de Operación Hidráulica.	La planeación territorial favorece la inversión y el bienestar social. Existe suficiencia presupuestaria para llevar a cabo la actualización.
Actividad 1.2	Elaboración y ejecución de planes de mantenimiento operativo y preventivo de zona urbana y rural.	Porcentaje de ejecución de planes de mantenimiento operativo y preventivo	Informe mensual de la Dirección de Operación Hidráulica	Existen condiciones climáticas adecuadas así como condiciones favorables de seguridad para llevar a cabo las actividades de campo.
Componente 2	Cobertura de infraestructura de saneamiento incrementada.	Porcentaje de volumen de aguas tratadas	Informe mensual de la Dirección de Operación Hidráulica	Existe corresponsabilidad de los usuarios en las características favorables de las descargas.
Actividad 2.1	Elaboración de plan de saneamiento integral de largo plazo.	Porcentaje de avance de elaboración de plan de saneamiento integral.	Plan de saneamiento integral elaborado por la Dirección de Operación Hidráulica.	Hay interés y apoyo del Consejo Directivo para actualizar los documentos de planeación y se cuenta con recursos suficientes para su elaboración.
Actividad 2.2	Ampliación de la infraestructura de alcantarillado.	Porcentaje de metros lineales de red ampliados.	Informe mensual de la Dirección de Operación Hidráulica	Existe crecimiento ordenado de zonas habitacionales.
		Porcentaje de cumplimiento de obras de mantenimiento y rehabilitación de drenaje	Informe mensual de la Dirección de Planeación y Programación.	
Actividad 2.3	Elaboración de diagnóstico integral de manejo de aguas superficiales.	Porcentaje de avance de elaboración del diagnóstico de aguas superficiales.	Diagnóstico de aguas superficiales elaborado por la Dirección de Planeación y Programación.	Existen condiciones climáticas favorables (lluvias suficientes y adecuadas) así como concurrencia de recursos federales, estatales y municipales.
Actividad 2.4	Gestión de construcción de PTAR en el municipio de Guanajuato.	Porcentaje de avance de la gestión de construcción PTAR nueva.	Convenios formalizados y permisos aplicables en resguardo de la Dirección de Planeación y programación.	Existe apoyo técnico de la CONAGUA y CEAG así como concurrencia de recursos federales, estatales y municipales.
Actividad 2.5	Mantenimiento preventivo y correctivo de PTARs	Porcentaje de cumplimiento de programa de mantenimiento de PTARs.	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de PTARs elaborado por la Dirección de Operación Hidráulica.	Existe suficiencia presupuestaria para poder cumplir programas de mantenimientos de las PTARs.



Be U278

Rey

MB

R





Diagnóstico Particular E03 Agua Potable  
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

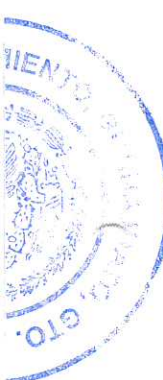


Tabla 12.1 Matriz de Indicadores de Resultados



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS  
Año: 2023  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E03 AGUA POTABLE

Lógica Vertical	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses a través del desarrollo e mayor disponibilidad del recurso hídrico.	Servicios de agua potable incorporados al SIMAPAG	Informe mensual de la Dirección Comercial	Hay coordinación y comunicación entre los diferentes órdenes de gobierno para la formulación de políticas públicas para el desarrollo de la infraestructura hídrica.
<b>Propósito</b>	El municipio de Guanajuato cuenta con mayor disponibilidad de recurso hídrico.	Caudal volumétrico de agua incorporado y recuperado.	Informe mensual de la Dirección de Planeación y Programación.	Existen condiciones climáticas favorables y crecimiento poblacional ordenado. Hay coordinación interinstitucional entre dependencias y entidades de todos los ámbitos de gobierno.
<b>Componente 1</b>	Eficiencia física mejorada	Porcentaje de Eficiencia Física	Informe mensual de Dirección de Operación Hidráulica.	Existe corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la infraestructura hidráulica.
<b>Actividad 1.1</b>	Detección y atención de fugas de agua potable.	Porcentaje de volumen de agua recuperada.	Informe mensual de Dirección de Operación Hidráulica.	Existe apoyo de la ciudadanía para reportar fugas. Hay corresponsabilidad de la ciudadanía en apoyo y cuidado de infraestructura.
<b>Actividad 1.2</b>	Mantenimiento de infraestructura hidráulica.	Porcentaje de metros lineales rehabilitados.	Informe mensual de Dirección de Operación Hidráulica.	Existen colaboración ciudadana para la celebración de convenios. El cuidado de la infraestructura hidráulica facilita el mantenimiento de redes.
		Porcentaje de cumplimiento de obras de mantenimiento y rehabilitación de agua potable	Informe mensual de la Dirección de Planeación y Programación.	
<b>Componente 2</b>	Eficiencia hidráulica fortalecida	Continuidad del servicio de agua	Bitácoras de operación y mantenimiento de la Dirección de Operación Hidráulica.	Existe estabilidad social y económica. Las autoridades de seguridad inhiben la comisión de delitos que afecten la infraestructura hidráulica.
<b>Actividad 2.1</b>	Elaboración y cumplimiento de programa operativo y de mantenimiento preventivo.	Porcentaje de avance del programa operativo y preventivo.	Bitácoras de mantenimiento de la Dirección de Operación Hidráulica.	El consumo de los usuarios es responsable conforme a la dotación de agua.
<b>Componente 3</b>	Eficiencia energética fortalecida	Porcentaje de eficiencia energética	Informe mensual de la Coordinación de Planeación Estratégica	Existen condiciones climáticas favorables. Hay políticas nacionales y estatales favorecedoras de energías limpias. La CFE mantiene tarifas estables.
<b>Actividad 3.1</b>	Desarrollo de políticas de operación	Porcentaje de avance en el desarrollo de políticas de operación	Manual con políticas de operación de eficiencia energética de la Dirección de Operación Hidráulica.	Hay compromiso e interés de la alta dirección en apoyar y fortalecer políticas de operación.
<b>Componente 4</b>	Infraestructura Hidráulica construida	Porcentaje de cobertura de agua potable	Informe mensual de la Coordinación de Planeación Estratégica	Existe concurrencia de recursos federales y estatales. Existen condiciones climáticas favorables para la ejecución de obra.
<b>Actividad 4.1</b>	Elaboración y ejecución de proyectos validados de infraestructura Hidráulica	Porcentaje de cumplimiento de ejecución del programa anual de obra	Informe mensual de la Dirección de Planeación y Programación.	Existe concurrencia de recursos federales y estatales.
<b>Actividad 4.2</b>	Aprovechamiento de nuevas fuentes de abastecimiento subterráneas y superficiales.	Porcentaje de incorporación de nuevas fuentes de abastecimiento.	Informe mensual de la Dirección de Planeación y Programación.	Existe autorización de la CONAGUA para explotación de fuentes de abastecimiento.



Be 0279

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'A' and '7'.





Diagnóstico Particular M04 Administración y Fortalecimiento Institucional  
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato



Tabla 12.1 Matriz de Indicadores de Resultados



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS  
Año: 2023  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M04 ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Lógica Vertical	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Programa de Gobierno, a través del fortalecimiento institucional del SIMAPAG.	Porcentaje de aportación al cumplimiento Programa de Gobierno.	Informe anual de Gobierno Municipal con detalle de avances.	Hay coordinación y comunicación entre los diferentes órdenes de gobierno para la formulación de políticas públicas para el desarrollo de la infraestructura de agua y saneamiento.
Propósito	El SIMAPAG cuenta con un adecuado fortalecimiento institucional.	Porcentaje de eficiencia global	Informe mensual de Dirección General al Consejo Directivo del SIMAPAG	Existen condiciones climáticas favorables y crecimiento poblacional ordenado. Hay coordinación interinstitucional entre dependencias.
Componente 1	Actos jurídicos elaborados, actualizados y revisados.	Porcentaje de actos jurídicos resueltos satisfactoriamente.	Informe mensual de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en Av Juárez 137.	Los titulares de las unidades administrativas solicitan en tiempo y forma la atención de sus actos jurídicos.
Actividad 1.1	Orientación y asesoría jurídica.	Tiempo promedio de resolución de cartas de factibilidad.	Informe mensual de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en Av Juárez 137.	Existe oferta de vivienda de los desarrolladores para llevar a cabo estudios de factibilidad.
Actividad 1.2	Litigio con particulares e instancias gubernamentales.	Porcentaje de efectividad del procedimiento administrativo de ejecución	Informe mensual de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en Av Juárez 137.	Existe colaboración de los particulares e instancias gubernamentales para la solución de litigios.
Actividad 1.3	Elaboración y revisión de contratos	Porcentaje de cumplimiento de contratos firmados.	Informe mensual de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en Av Juárez 137.	Los prestadores de servicio entregan documentación completa y firman en tiempo y forma.
Actividad 1.4	Elaboración, actualización y revisión del marco normativo.	Porcentaje de normativa elaborada, actualizada y revisada.	Informe mensual de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicado en Av Juárez 137.	Hay compromiso de los responsables de plantear, promover y elaborar propuestas de actualización del marco normativo del SIMAPAG. Existe disposición para revisión y aprobación del Consejo Directivo, H. Ayuntamiento.
Componente 2	Administración de recursos financieros, materiales y de servicios generales fortalecida	Promedio de calificación interna de los servicios brindados.	Encuestas internas realizadas por Dirección de Administración y Finanzas por mecanismos digitales	Las unidades administrativas colaboran en contestar los mecanismos de recolección de información.
Actividad 2.1	Control y actualización de almacenes e inventario de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de cumplimiento de levantamientos físicos de inventarios.	Informe mensual de la Dirección de Administración y Finanzas así como notas de gestión administrativa.	Los prestadores de servicio y alumnos de servicio social cumplen con los objetivos establecidos.
Actividad 2.2	Planeación y control presupuestario	Porcentaje de eficiencia en el ejercicio del gasto presupuestario.	Informe mensual del Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por centro gestor.	Los proveedores y contratistas cumplen los lineamientos y requisitos establecidos en el marco normativo. La cadena de suministros es eficiente y oportuna
Actividad 2.3	Realización de eficientes procesos de compras.	Porcentaje de cumplimiento de programa anual de compras.	Informe mensual de la Dirección de Administración y Finanzas.	Los proveedores y contratistas cumplen los lineamientos y requisitos establecidos en el marco normativo. La cadena de suministros es eficiente y oportuna
Actividad 2.4	Soporte y desarrollo de tecnologías de la información.	Porcentaje de solicitudes de servicios de TI atendidas	Informe mensual de la Dirección de Administración y Finanzas.	Los prestadores de servicio cumplen en tiempo y forma los requerimientos de soporte y mejoras del sistema.
Componente 3	Administración de recursos humanos mejorada.	Manual de organización actualizado	Manual de organización del SIMAPAG actualizado de forma anual y publicado en la página de internet institucional.	El Consejo Directivo aprueba el manual de organización.
Actividad 3.1	Profesionalización del personal.	Cumplimiento al programa anual de capacitación.	Informe mensual de la Dirección de Administración y Finanzas.	El personal asiste y aplica los conocimientos adquiridos durante la capacitación continua.
Actividad 3.2	Elaboración y ejecución del Programa de Seguridad e Higiene.	Cumplimiento al programa de seguridad e higiene	Informe mensual de la Dirección de Administración y Finanzas.	La Dirección General aprueba el estudios y programas preventivos de seguridad en el trabajo.
Componente 4	Rumbo estratégico fortalecido.	Promedio de calificación de capacidad institucional.	Matriz de criterios de capacidad institucional del SIMAPAG	Existe colaboración proactiva de todo el personal de las unidades administrativas.
Actividad 4.1	Toma de decisiones con información sólida.	Porcentaje de instrumentos y/o mecanismos de planeación elaborados y actualizados.	Plan rector del SIMAPAG	Los directivos miden los resultados y toman decisiones con los instrumentos y mecanismos de la planeación generados.
Actividad 4.2	Fortalecimiento de ejercicio gerencial.	Porcentaje de objetivos cumplidos	Tablero de control de indicadores de resultados concentrado de manera trimestral por Coordinación de Planeación Estratégica	Existe estabilidad social, económica, política y de disponibilidad de recursos hídricos.
Actividad 4.3	Seguimiento y evaluación de planeación.	Porcentaje de evaluaciones realizadas.	Informes de revisión trimestral de indicadores de resultados en resguardo de la Coordinación de Planeación Estratégica.	Se tiene calidad en la información generada de parte de las unidades administrativas externas a este programa presupuestario.
Actividad 4.4	Actualización de procesos maestros institucionales.	Porcentaje de procesos maestros actualizados.	Manual de procesos del SIMAPAG resguardados en la Coordinación de Planeación Estratégica.	Existe estabilidad en las normas emitidas por la Federación, Estado y Municipio.



Handwritten signatures and marks: "M", "Re", "0200", "Page", "31", and other illegible scribbles.





MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1132	Sueldos Confianza	331,699.78
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1212	Honorarios asimilados	2,821,681.43
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1311	Prima quinquenal	1,660.20
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1321	Prima Vacacional	14,004.33
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1323	Gratificación de fin de año	70,021.66
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1413	Aportaciones IMSS	54,958.97
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1421	Aportaciones INFONAVIT	30,402.13
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1431	Ahorro para el retiro	37,947.94
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	43,695.92
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	11,955.44
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	179,458.30
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	1592	Otras Prestaciones	2,055,794.06
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	2111	Materiales y Útiles de Oficina	6,240.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	2161	Material de limpieza	12,220.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	45,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	2612	Combustibles; lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	916,480.86
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3151	Servicio telefonía celular	12,857.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3191	Servicios integrales	24,605.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración pública, identificación, format	9,960.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	2,500.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	14,700.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	70,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	39,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3721	Pasejes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	20,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	20,800.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	86,400.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y medios medios	151,898.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3853	Gastos de Representación	30,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	3981	Impuesto Sobre Nóminas	102,646.08
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	5151	Computadoras y equipo periférico	25,000.00



*De*

620

*Depto*

*AB*

*SP*

*CR*

*Handwritten signatures and initials.*





MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-1	14	M-04	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	200,000.00
								<b>TOTAL</b>	<b>7,365,032.10</b>
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1132	Sueldos Conianza	485,156.37
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1321	Prima Vacacional	17,479.26
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1323	Gratificación de fin de año	87,396.31
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1413	Aportaciones IMSS	78,813.20
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1421	Aportaciones INFONAVIT	42,981.96
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1431	Ahorro para el retiro	53,650.08
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	63,911.27
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	17,933.16
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	236,557.05
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1592	Otras Prestaciones	148,526.37
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2111	Materiales y Utiles de Oficina	4,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2141	Materiales y Utiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2151	Material impreso e información digital	8,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2161	Material de limpieza	7,407.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	2,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2481	Materiales complementarios	20,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3151	Servicio telefonía celular	8,510.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3191	Servicios integrales	13,249.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	20,894.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	100,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	285,850.56
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,446.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3611	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	4,225,360.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,006.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3821	Gastos de orden social y cultural	135,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3841	Exposiciones	428,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3862	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	6,031.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3981	Impuesto Sobre Nóminas	24,933.45
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	5111	Muebles de oficina y estantería	9,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Formato 6

Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1132	Sueldos Confianza	331,699.78
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1311	Prima quincenal	1,106.88
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1321	Prima Vacacional	14,004.33
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1323	Gratificación de fin de año	70,021.66
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1413	Aportaciones IMSS	54,958.97
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1421	Aportaciones INFONAVIT	30,402.13
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1431	Ahorro para el retiro	37,947.94
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	43,695.92
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	11,955.44
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	179,458.30
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	1592	Otras Prestaciones	102,619.44
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2111	Materiales y Útiles de Oficina	7,210.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	13,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2151	Material Impreso e información digital	10,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2161	Material de limpieza	14,516.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	4,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2461	Material eléctrico y electrónico	4,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2471	Estructuras y manufacturas	15,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2481	Materiales complementarios	30,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2591	Otros productos químicos	6,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	75,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativ	2,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2711	Vestuario y uniformes	4,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2721	Prendas de seguridad	3,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	2911	Herramientas Menores	3,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3111	Servicio de Energía Eléctrica	15,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3151	Servicio telefonía celular	28,510.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3191	Servicios integrales	26,899.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	5,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	10,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	441,468.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3451	Seguro de bienes patrimoniales	12,600.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	180,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	1,500.00



A

C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0233

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	40,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,545.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones of	3,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3821	Gastos de orden social y cultural	50,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3841	Exposiciones	104,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	2,500.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	3881	Impuesto Sobre Nominas	17,979.04
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	E-01	7922	Provisión para imprevisos por contingencias socioeconómicas.	30,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1132	Sueldos Confianza	922,599.70
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1311	Prima quinquenal	2,305.82
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1321	Prima Vacacional	42,055.06
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1323	Gratificación de fin de año	210,275.30
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1411	Aportaciones al ISSEG	54,644.30
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1413	Aportaciones IMSS	152,271.14
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1421	Aportaciones INFONAVIT	91,427.81
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1431	Ahorro para el retiro	114,120.19
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	121,537.13
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	23,910.88
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	625,720.90
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1592	Otras Prestaciones	268,359.49
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2111	Materiales y Útiles de Oficina	11,242.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	27,108.37
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2161	Material de limpieza	13,209.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	50,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	50,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3151	Servicio telefonía celular	4,429.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satelites	31,733.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3191	Servicios integrales	21,980.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	1,500.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	7,350.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	70,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	



*[Handwritten signature]*

0234  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE GUAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	5,500.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	27,502.20
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones of	20,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	40,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	9,600.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3821	Gastos de orden social y cultural	25,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	11,401.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3981	Impuesto Sobre Nóminas	54,289.32
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	7922	Provisión para imprevisos por contingencias socioeconómicas.	150,000.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1132	Sueldos Confianza	218,697.02
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1311	Prima quincenal	553.32
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1321	Prima Vacacional	9,584.51
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1323	Gratificación de fin de año	47,922.57
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1413	Aportaciones IMSS	35,068.84
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1421	Aportaciones INFONAVIT	20,688.56
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1431	Ahorro para el retiro	25,823.46
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	28,809.69
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	5,977.72
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	131,137.77
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	1592	Otras Prestaciones	62,620.43
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	1,990.80
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	1,990.80
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2112	Equipos menores de oficina	2,540.80
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2112	Equipos menores de oficina	2,540.80
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2161	Material de limpieza	7,134.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2161	Material de limpieza	7,134.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	2,600.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	2,600.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	12,500.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	12,500.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0235

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





**MUNICIPIO DE GUAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3151	Servicio telefonía celular	8,510.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3191	Servicios integrales	25,474.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3231	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración	9,500.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3231	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración	34,414.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	345,000.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formales administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	2,500.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	7,350.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,000.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones of	2,600.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones of	2,600.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,600.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,600.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	9,600.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,040.00
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,040.00
C4	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	3981	Impuesto sobre nóminas	12,282.01
C4	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-2	14	M-04	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	10,000.00
								<b>TOTAL</b>	<b>12,839,206.26</b>
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1132	Sueldos Confianza	1,025,112.13
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1311	Prima quinquenal	9,224.14
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1321	Prima Vacacional	34,853.91
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1323	Gratificación de fin de año	174,269.57
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	33,402.61
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1411	Aportaciones al ISSEG	61,858.26
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1413	Aportaciones IMSS	157,638.01
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1421	Aportaciones INFONAVIT	76,636.28
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1431	Ahorro para el retiro	95,657.41
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	135,041.44



*[Handwritten signature]*

0236

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE GUAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	47,821.76
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	247,055.75
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	1592	Otras Prestaciones	317,782.18
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2111	Materiales y Útiles de Oficina	140,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2112	Equipos menores de oficina	17,500.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	20,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicación)	8,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2161	Material de limpieza	6,775.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	5,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	5,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3191	Servicios integrales	7,957.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	160,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	5,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	15,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	5,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3411	Servicios financieros y bancarios	600,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1,040,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3621	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	2,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	5,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	8,798.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	3981	Impuesto Sobre Nóminas	46,078.78
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	5151	Computadoras y equipo periférico	20,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	24,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	E-01	5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	787,434.27
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1131	Sueldos Base	4,168,142.38
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1132	Sueldos Confianza	26,121.59
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1311	Prima quinquenal	1,749,454.18
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1312	Antigüedad	194,950.35
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1321	Prima Vacacional	



*[Handwritten signature]*

0237

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**MUNICIPIO DE GUAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1322	Prima Dominical	22,161.60
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1323	Gratificación de fin de año	924,751.75
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1381	Remuneraciones por horas extraordinarias	281,066.02
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1411	Aportaciones al ISSEG	464,798.57
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1413	Aportaciones IMSS	808,739.80
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1421	Aportaciones INFONAVIT	406,010.10
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1431	Ahorro para el retiro	501,073.66
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	652,946.36
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1522	Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos	1,485,993.60
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,625,600.20
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	1,902,525.02
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1592	Otras Prestaciones	1,633,969.49
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	1611	Previsiones de carácter laboral	2,000,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	12,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	24,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	36,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	12,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	24,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	12,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2112	Equipos menores de oficina	4,200.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2112	Equipos menores de oficina	190,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2141	Materiales y Utiles de tecnologías de la información y comunicaciones	205,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2151	Material Impreso e información digital	10,117.80
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2161	Material de limpieza	100,172.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	90,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2461	Material eléctrico y electrónico	48,231.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2481	Materiales complementarios	64,642.50
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2491	Materiales diversos	45,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	36,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2541	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	43,061.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluv	75,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluv	25,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluv	75,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluv	75,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2711	Vestuario y uniformes	645,840.00



*Handwritten signature*

0238

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2721	Prendas de seguridad	116,030.70
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2911	Herramientas Menores	66,136.01
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	120,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3111	Servicio de Energía Eléctrica	218,237.04
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3151	Servicio telefonía celular	59,500.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	25,387.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3171	Servicios de acceso de Internet	22,484.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3181	Servicio postal	5,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3191	Servicios integrales	198,791.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	562,100.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	70,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	1,468,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3341	Servicios de capacitación	750,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3351	Servicios de investigación científica	102,894.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	46,766.72
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	713,986.76
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3411	Servicios financieros y bancarios	95,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	18,645.90
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	18,645.90
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	24,861.20
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3471	Fletes y manobras	7,500.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3471	Fletes y manobras	7,500.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	37,500.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	15,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	37,500.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	32,587.50
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	507,922.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	10,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3523	Mantenimiento, reparación e instalación de Equipo de Comunicaciones	417,800.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos.	194,250.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	66,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	22,000.00



*[Handwritten signature]*

0239

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMÁTICO
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	66,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	66,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	10,890.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones o/i	16,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	40,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	38,400.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3821	Gastos de orden social y cultural	711,522.80
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	108,720.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3921	Otros impuestos y derechos	20,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	3981	Impuesto Sobre Nóminas	407,859.42
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	4421	Becas	85,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	5151	Computadoras y equipo periférico	17,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	5151	Computadoras y equipo periférico	17,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-3	14	M-04	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	150,000.00
								<b>TOTAL</b>	<b>35,026,268.43</b>
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1132	Sueldos Confianza	1,097,767.77
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1311	Prima quinquenal	5,486.29
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1321	Prima Vacacional	46,908.06
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1323	Gratificación de fin de año	234,540.32
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1411	Aportaciones al ISSEG	76,417.50
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1413	Aportaciones IMSS	179,263.19
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1421	Aportaciones INFONAVIT	101,608.42
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1431	Ahorro para el retiro	126,457.02
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	144,612.61
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	35,866.32
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	614,376.60
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	1592	Otras Prestaciones	329,298.85
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	7,800.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	7,800.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	7,800.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	2111	Materiales y Utiles de Oficina	7,800.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-4	14	M-04	2141	Materiales y Utiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,250.00



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE GUAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,250.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,250.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	3,250.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2151	Material impreso e información digital	3,750.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2151	Material impreso e información digital	3,750.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2151	Material impreso e información digital	3,750.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2151	Material impreso e información digital	3,750.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2161	Materiales de limpieza	13,106.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,250.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,250.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,250.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,250.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	55,000.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	2911	Herramientas Menores	2,500.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3151	Servicio telefonía celular	12,300.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3191	Servicios integrales	34,417.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	12,500.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3311	Servicios legales	375,648.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	120,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	274,889.04
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3451	Seguro de bienes patrimoniales	10,097.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	30,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	9,597.99
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	3,199.36
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	16,146.97
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3581	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	5,445.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3721		1,300.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'De', 'Dago', 'CB', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.





**MUNICIPIO DE GUAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	1,300.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	1,300.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	2,600.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	2,200.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	2,200.00
C1	A3	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	2,200.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	4,400.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2.4	14	M-04	3981	Impuesto Sobre Nóminas	60,243.36
								<b>TOTAL</b>	<b>4,112,443.64</b>
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1132	Sueldos Confianza	1,567,309.85
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1311	Prima quincenal	9,085.83
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1321	Prima Vacacional	65,404.09
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1323	Gratificación de fin de año	327,020.46
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	42,441.17
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1411	Aportaciones al ISSEG	75,579.35
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1413	Aportaciones IMSS	263,661.11
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1421	Aportaciones INFONAVIT	143,753.49
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1431	Ahorro para el retiro	178,676.75
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	215,610.27
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	72,396.56
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	777,821.82
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	1592	Otras Prestaciones	499,873.90
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2111	Materiales y Útiles de Oficina	38,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2112	Equipos menores de oficina	2,980.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	30,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2161	Material de limpieza	12,985.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	16,110.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2481	Materiales complementarios	3,800.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2.5	14	E-01	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	70,000.00



*[Handwritten signature]*

6202

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2911	Herramientas Menores	1,500.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3151	Servicio telefonía celular	8,510.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1,429.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3191	Servicios Integrales	75,382.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	25,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3451	Seguro de bienes patrimoniales	12,600.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	30,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3581	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	10,890.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3852	Impuesto Sobre Nóminas	14,787.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3981	Computadores y equipo periférico	86,206.28
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	5151	Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	5851	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	15,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	7922	Sueldos Base	30,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1131	Sueldos Base	2,715,483.84
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1132	Sueldos Confianza	1,000,370.92
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1311	Prima quincenal	83,039.83
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1321	Prima Vacacional	112,802.48
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1322	Prima Dominical	1,375.07
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1331	Gratificación de fin de año	564,012.42
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1411	Remuneraciones por horas extraordinarias	125,252.70
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1413	Aportaciones al ISSEG	112,666.83
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1413	Aportaciones IMSS	584,879.21
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1421	Aportaciones INFONAVIT	254,066.08
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1431	Ahorro para el retiro	306,328.02
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1511	Cuentas para el fondo de ahorro	489,501.93
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	577,108.23
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1592	Asignaciones adicionales al sueldo	494,177.44
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1592	Otras Prestaciones	1,352,954.75
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2111	Materiales y Útiles de Oficina	10,500.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2112	Equipos menores de oficina	47,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	160,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2161	Material de limpieza	13,442.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	25,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	330,000.00



*[Handwritten signature]*

0233

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	M-04	2721	Prendas de seguridad	2,112.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2911	Herramientas Menores	6,726,666.15
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2941	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	11,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3151	Servicio telefonía celular	28,125.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	42,312.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3191	Servicios integrales	43,179.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	22,546.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	300,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	532,674.12
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3451	Seguro de bienes patrimoniales	67,521.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	4,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	105,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	300,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	20,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oti	30,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	13,949.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3981	Impuesto Sobre Nóminas	154,479.75
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	5111	Muebles de oficina y estantería	7,500.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	5151	Computadoras y equipo periférico	42,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000.00
C1	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	40,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1131	Sueldos Base	69,407.76
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2111	Materiales y Útiles de Oficina	60,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	50,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	19,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2161	Material de limpieza	12,985.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,500.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2461	Material eléctrico y electrónico	1,500.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3111	Servicio de Energía Eléctrica	65,000.00



*[Handwritten signature]*

0234

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3221	Arrendamiento de Edificios y Locales	310,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	5,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	250,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	80,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	10,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	4,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	4,348.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	10,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1132	Sueldos Confianza	115,568.73
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1321	Prima Vacacional	3,474.93
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1323	Gratificación de fin de año	17,374.65
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1413	Aportaciones IMSS	17,113.17
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1421	Aportaciones INFONAVIT	7,705.69
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1431	Ahorro para el retiro	9,618.24
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	15,224.25
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	5,977.72
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	11,266.24
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	1592	Otras Prestaciones	35,860.45
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2111	Materiales y Útiles de Oficina	5,935.78
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	42,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2161	Materiales de limpieza	9,461.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvial	35,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3151	Servicio telefonía celular	4,376.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3191	Servicios integrales	18,541.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	12,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	4,506.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	1,964,093.80
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3451	Seguro de bienes patrimoniales	2,500.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	51,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	3981	Impuesto Sobre Nóminas	4,475.69
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-5	14	E-01	5151	Computadoras y equipo periférico	15,000.00



*[Handwritten signature]*

0235

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
								TOTAL	26,076,791.80
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1132	Sueldos Confianza	1,493,989.33
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1311	Prima quinquenal	1,659.96
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1321	Prima Vacacional	62,524.32
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1323	Gratificación de fin de año	312,621.61
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	22,807.28
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1413	Aportaciones IMSS	245,860.09
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1421	Aportaciones INFONAVIT	135,757.37
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1431	Ahorro para el retiro	169,123.49
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	196,808.19
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	53,799.48
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	788,148.43
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	1592	Otras Prestaciones	459,618.82
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	2,458.93
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	2,458.93
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	14,753.60
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	491.79
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	9,343.95
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2111	Materiales y Útiles de Oficina	14,753.60
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2111	Materiales y Útiles de Oficina	4,917.87
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2112	Equipos menores de oficina	6,410.53
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2112	Equipos menores de oficina	6,410.53
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2112	Equipos menores de oficina	12,821.06
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2,752.88
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2,202.31
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	2,752.88
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	16,517.30
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,505.77
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,505.77
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	16,517.30
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	5,505.77



*[Handwritten signature]*

0206  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2161	Material de limpieza	1,825.72
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2161	Material de limpieza	1,825.72
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2161	Material de limpieza	1,825.72
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2161	Material de limpieza	1,825.72
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2161	Material de limpieza	1,825.72
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2161	Material de limpieza	1,825.72
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2161	Material de limpieza	1,685.28
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2161	Material de limpieza	1,685.28
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	1,950.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	425.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	425.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	425.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	425.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	425.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	425.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	400.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	425.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	425.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	425.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	400.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	400.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	260.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	260.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	260.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	260.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	240.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0207

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUAJAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	240.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2461	Material eléctrico y electrónico	240.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2461	Material eléctrico y electrónico	240.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	425.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	425.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	425.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	425.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2471	Estructuras y manufacturas	400.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2471	Estructuras y manufacturas	400.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2481	Materiales complementarios	5,200.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2481	Materiales complementarios	5,200.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2481	Materiales complementarios	5,200.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2481	Materiales complementarios	5,200.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2481	Materiales complementarios	4,800.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2481	Materiales complementarios	4,800.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2481	Materiales complementarios	4,800.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	670.80
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	670.80
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	670.80
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	670.80
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	619.20
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	619.20
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	619.20
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	619.20
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	21,450.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	21,450.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	21,450.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	21,450.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	19,800.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	19,800.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	19,800.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluvii	19,800.00



*[Handwritten signature]*

0238

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	3,095.68
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	3,095.68
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	3,095.68
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	3,095.68
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	2,857.56
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	2,857.56
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2721	Prendas de seguridad	2,857.56
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2721	Prendas de seguridad	2,857.56
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,950.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,950.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,950.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,950.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,800.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,800.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2911	Herramientas Menores	1,800.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2911	Herramientas Menores	1,800.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,647.99
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,647.99
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,647.99
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,647.99
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3151	Servicio telefonía celular	17,020.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	11,265.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3191	Servicios integrales	57,308.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	13,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3272	Patentes, Regalías Y Otros	31,251.64
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3272	Patentes, Regalías Y Otros	10,715.83
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3272	Patentes, Regalías Y Otros	5,076.06
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3272	Patentes, Regalías Y Otros	30,140.93
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3272	Patentes, Regalías Y Otros	36,083.07
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3272	Patentes, Regalías Y Otros	36,083.07



*[Handwritten signature]*

0239

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	14,300.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	14,300.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	13,200.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	13,200.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	13,200.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	13,200.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,500.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,500.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,500.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,500.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	6,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,900.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,900.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,900.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,900.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	3,600.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	26,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CR', 'D', 'A', and 'C'.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,250.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,250.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,250.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,250.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	3,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,900.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,900.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,900.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,900.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,600.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,600.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,600.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,600.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,980.94



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,980.94
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,980.94
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,980.94
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,828.56
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,828.56
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,828.56
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	1,828.56
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	13,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	13,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	13,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	13,000.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	12,000.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	12,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3921	Otros impuestos y derechos	12,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	3921	Otros impuestos y derechos	12,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3981	Impuesto Sobre Nóminas	80,858.92
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	5151	Computadoras y equipo periférico	45,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	5151	Computadoras y equipo periférico	45,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	5411	Vehículos y equipo terrestre	468,500.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	5411	Vehículos y equipo terrestre	258,900.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	5691	Otros Equipos	719,872.80
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	5691	Otros Equipos	741,100.80
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	3,802,550.54
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	3,802,550.54
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	3,802,550.54
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	3,802,550.54
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicación	3,802,550.54
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6311	Estudios e investigaciones	357,250.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6311	Estudios e investigaciones	357,250.00



Handwritten signatures and initials in blue ink.





MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6311	Estudios e investigaciones	357,250.00
C2	A3	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6311	Estudios e investigaciones	357,250.00
C2	A4	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6311	Estudios e investigaciones	357,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	6311	Estudios e investigaciones	357,000.00
C4	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-03	6311	Estudios e investigaciones	357,000.00
C4	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-6	14	E-02	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	38,924.00
								<b>TOTAL</b>	<b>30,441,926.58</b>
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1131	Sueldos Base	1,491,776.30
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1132	Sueldos Con fianza	816,638.72
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1311	Prima quinquenal	31,638.98
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1321	Prima Vacacional	71,545.41
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1322	Prima Dominical	69,146.84
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1323	Gratificación de fin de año	357,727.01
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	659,748.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1413	Aportaciones IMSS	378,163.38
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1421	Aportaciones INFONAVIT	159,749.13
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1431	Ahorro para el retiro	192,653.48
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	304,095.21
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	386,341.94
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	577,025.28
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1592	Otras Prestaciones	877,062.96
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2111	Materiales y Utiles de Oficina	21,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2112	Equipos menores de oficina	12,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2151	Material Impreso e información digital	13,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2161	Material de limpieza	47,299.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	3,100.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	35,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	53,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	850,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	290,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2481	Materiales complementarios	68,488.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	275,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2591	Otros productos químicos	295,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluv	146,600.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrati	83,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2711	Vestuario y uniformes	3,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Re', 'Caj.', and various initials.



MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	202,437.38
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2911	Herramientas Menores	2,186,970.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3111	Servicio de Energía Eléctrica	7,300,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	4,231.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3191	Servicios Integrales	39,676.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3351	Servicios de investigación científica	918,154.50
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3451	Seguro de bienes patrimoniales	25,359.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	150,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	130,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	55,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	170,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	35,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	24,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3921	Otros impuestos y derechos	3,500,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3981	Impuesto Sobre Nóminas	121,266.70
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5151	Computadores y equipo periférico	35,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	49,853.71
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5311	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	65,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	51,800.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1411	Aportaciones al ISSEG	49,897.59
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	12,459.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3151	Servicio telefonía celular	8,510.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	159,313.44
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones of	2,500.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3751	Viajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	10,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5151	Computadoras y equipo periférico	35,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	94,853.71
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5311	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	65,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5621	Maquinaria y equipo industrial	4,000,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1131	Suelos Base	1,794,561.70
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1132	Suelos Conianza	695,699.74
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1311	Prima quinquenal	23,597.35
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1321	Prima Vacacional	73,199.74
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1322	Prima Dominical	30,275.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1323	Gratificación de fin de año	385,998.68
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	924,262.75
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1413	Aportaciones IMSS	413,824.95
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1421	Aportaciones INFONAVIT	164,550.44
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1431	Ahorro para el retiro	196,044.21
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	313,559.77
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	601,513.46
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	354,860.09
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	1592	Otras Prestaciones	989,645.95
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	14,144.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	3,536.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2112	Equipos menores de oficina	2,400.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2112	Equipos menores de oficina	600.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	480.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	120.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2161	Material de limpieza	13,980.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2161	Material de limpieza	3,495.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	2,400.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	600.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	328,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	82,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	504,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2421	Materiales de construcción de concreto	126,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2461	Material eléctrico y electrónico	4,800.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	1,200.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2471	Estructuras y manufacturas	56,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2481	Materiales complementarios	14,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2481	Materiales complementarios	1,600.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2481	Materiales complementarios	400.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	400.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	80,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2591	Otros productos químicos	20,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2591	Otros productos químicos	1,080,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	270,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluv	270,000.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativ	16,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativ	4,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	157,244.30
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2721	Prendas de seguridad	39,311.08
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2911	Herramientas Menores	1,019,975.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	2911	Herramientas Menores	294,994.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3151	Servicio telefonía celular	3,789.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	15,823.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3191	Servicios integrales	29,125.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	16,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	4,000.00
C3	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	M-04	3351	Servicios de investigación científica	32,065.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	2,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	500.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3451	Seguro de bienes patrimoniales	177,700.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3451	Seguro de bienes patrimoniales	44,425.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	44,800.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	11,200.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3523	Mantenimiento, reparación e instalación de Equipo de Comunicación	48,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3523	Mantenimiento, reparación e instalación de Equipo de Comunicación	12,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	400,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	100,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	452,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	113,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,356.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,089.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	3,200.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	800.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	2,400.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z) scattered across the page.





**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	600.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	12,167.20
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	3,041.80
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3981	Impuesto Sobre Nóminas	124,928.83
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5631	Maquinaria y equipo de construcción	140,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	5691	Otros Equipos	80,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1131	Sueldos Base	3,834,761.55
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1132	Sueldos Confianza	1,193,448.17
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1221	Remuneraciones para eventuales	128,271.95
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1311	Prima quinquenal	74,648.72
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1321	Prima Vacacional	158,992.44
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1322	Prima Dominical	67,325.28
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1323	Gratificación de fin de año	794,962.18
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	1,460,991.45
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1413	Aportaciones IMSS	845,777.37
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1421	Aportaciones INFONAVIT	355,218.01
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1431	Ahorro para el retiro	424,660.67
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	662,362.83
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1,090,639.73
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	876,257.97
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1592	Otras Prestaciones	1,989,372.56
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2111	Materiales y Útiles de Oficina	12,017.50
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2111	Materiales y Útiles de Oficina	12,017.50
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2112	Equipos menores de oficina	6,270.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2112	Equipos menores de oficina	6,270.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,450.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	10,450.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2161	Material de limpieza	7,905.60
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2161	Material de limpieza	7,905.60
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	3,833.55
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	3,833.55
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	160,930.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	160,930.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	68,970.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	68,970.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	197,505.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	197,505.00



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



MUNICIPIO DE GUAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2461	Materia eléctrica y electrónico	3,657.50
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2461	Materia eléctrica y electrónico	1,567.50
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2471	Estructuras y manufacturas	73,150.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2471	Estructuras y manufacturas	31,350.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2481	Materiales complementarios	21,945.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2481	Materiales complementarios	9,405.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2591	Otros productos químicos	7,315.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2591	Otros productos químicos	3,135.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	683,575.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	683,575.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	5,225.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	5,225.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2721	Prendas de seguridad	3,274.65
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2721	Prendas de seguridad	3,274.65
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2911	Herramientas Menores	3,159,970.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3151	Servicio telefonía celular	105,709.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3151	Servicio telefonía celular	28,217.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3191	Servicios integrales	55,866.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	20,900.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	14,002.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	3,056.63
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, format	1,018.88
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	261,520.77
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3451	Seguro de bienes patrimoniales	80,717.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	100,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	562,566.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	167,500.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	195,937.50
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	65,312.50
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3721	Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	7,837.50



Handwritten signatures and initials in blue ink.





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	2,612.50
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	19,593.75
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	6,531.25
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	3,918.75
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	1,306.25
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	23,512.50
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	7,837.50
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3981	Impuesto Sobre Nóminas	258,108.38
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5151	Computadoras y equipo periférico	75,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5231	Cámaras fotográficas y de video	15,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5411	Vehículos y equipo terrestre	600,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5621	Maquinaria y equipo industrial	150,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	30,000.00
C2	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5671	Equipo de comunicación y telecomunicación	15,000.00
C1	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5671	Herramientas y máquinas-herramientas	80,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1131	Sueldos Base	1,435,872.36
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1132	Sueldos Confianza	331,698.78
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1311	Prima quinquenal	22,929.88
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1321	Prima Vacacional	53,343.30
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1322	Prima Dominical	59,858.82
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1323	Gratificación de fin de año	266,716.50
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	598,931.18
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1413	Aportaciones IMSS	289,706.55
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1421	Aportaciones INFONAVIT	119,462.34
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1431	Ahorro para el retiro	142,840.50
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	232,848.17
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	341,855.49
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	463,480.01
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1592	Otras Prestaciones	690,340.48
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2111	Materiales y Utililes de Oficina	18,867.44
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2161	Materiales de limpieza	32,669.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	10,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2461	Materiales eléctricos y electrónico	289,693.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2471	Estructuras y manufacturas	120,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2481	Materiales complementarios	242,718.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	160,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2591	Otros productos químicos	10,800,000.00



Handwritten signatures and initials: *Re*, *Pago*, *Re*, *Re*, *Re*



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**



**Presupuesto Analítico por partida Presupuestal**

Formato 6

**PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023**

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	163,450.91
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	32,822.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2711	Vestuario y uniformes	2,400.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2721	Prendas de seguridad	18,091.52
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2911	Herramientas Menores	599,970.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3111	Servicio de Energía Eléctrica	773,812.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3191	Servicios integrales	15,914.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3261	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3351	Servicios de investigación científica	311,657.50
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	201,714.72
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3451	Seguro de bienes patrimoniales	21,172.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	114,587.50
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	150,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	143,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	16,335.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	22,575.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3981	Impuesto Sobre Nóminas	96,044.13
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5621	Maquinaria y equipo industrial	740,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5691	Otros Equipos	230,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	7,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	5,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	2421	Materiales de construcción de concreto	20,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3151	Servicio telefonía celular	3,789.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3161	Servicios de telecomunicaciones y Satélites	19,755.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3751	Viajeros nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	5,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3921	Otros impuestos y derechos	1,400,000.90
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1131	Sueldos Base	1,232,514.38
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1132	Sueldos Con fianza	1,059,399.50
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1311	Prima quinquenal	30,941.99
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1321	Prima Vacacional	77,231.43
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1322	Prima Dominical	87,674.52
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1323	Graatificación de fin de año	386,195.67
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	483,803.16



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALÍTICO PROGRAMÁTICO
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,633,346.87
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	24,902.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3921	Otros impuestos y derechos	750,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3981	Impuesto Sobre Nominas	118,667.65
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5411	Vehículos y equipo terrestre	614,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5621	Maquinaria y equipo industrial	1,261,394.80
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5691	Otros Equipos	301,078.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	150,000.00
C3	A1	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	829,200.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	10,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-02	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	8,694.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-7	14	E-03	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	21,536.00
								<b>TOTAL</b>	<b>130,389,970.91</b>
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1131	Sueldos Base	387,681.68
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1132	Sueldos Confianza	131,999.96
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1311	Prima quinquenal	13,223.83
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1321	Prima Vacacional	15,773.07
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1322	Prima Dominical	266.01
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1323	Gratificación de fin de año	78,865.34
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	95,008.24
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1413	Aportaciones IMSS	80,858.92
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1421	Aportaciones INFONAVIT	35,125.09
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1431	Ahorro para el retiro	42,469.01
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	68,459.40
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	116,464.12
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	59,264.21
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	1592	Otras Prestaciones	187,471.30
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	240.79
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2111	Materiales y Útiles de Oficina	3,474.3
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	465.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	6,305.09
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2161	Material de limpieza	852.35
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2161	Material de limpieza	16,194.65
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	1,330.00



*[Handwritten signature]*

6310

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMATICO
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2,470.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,153,500.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2613	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	10,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2721	Prenas de seguridad	6,457.90
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2911	Herramientas Menores	1,193,989.20
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3161	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	7,061.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3191	Servicios integrales	7,957.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3231	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración	5,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3351	Servicios de investigación científica	1,601,552.50
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	56,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3451	Seguro de bienes patrimoniales	73,500.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3651	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	705,300.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	5,445.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3881	Impuesto Sobre Nóminas	23,680.26
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	7922	Provisión para imprevistos por contingencias socioeconómicas.	10,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1132	Sueldos Confianza	720,153.37
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1311	Prima quinquenal	553.32
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1321	Prima Vacacional	29,948.15
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1323	Gratificación de fin de año	149,740.77
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1413	Aportaciones IMSS	116,826.28
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1421	Aportaciones INFONAVIT	65,799.36
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1431	Ahorro para el retiro	81,801.89
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1511	Cuotas para el fondo de ahorro	94,868.20
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	23,910.88
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	1591	Otras Prestaciones	387,960.76
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	215,534.71
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2111	Materiales y Útiles de Oficina	926.34
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	231.59
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2141	Materiales y Útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	9,980.06
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2212	Productos alimenticios para el personal de las Dependencias, Entidades y Miembros del Honorable ayun	360.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	3,328.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	15,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	120,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	30,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	135,000.00



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.







MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO



Presupuesto Analítico por partida Presupuestal

Formato 6

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023									
COMPONENTE	ACTIVIDAD	FINALIDAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANALITICO PROGRAMÁTICO
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	25,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	11,000.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	88,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	22,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	99,000.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	125.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	1,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	250.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3721	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones ofi	1,125.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	250.00
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,000.00
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	500.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	2,250.00
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	439.90
C2	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	3,519.20
C2	A5	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	879.80
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	3852	Gastos de las oficinas de servidores públicos superiores y mandos medios	3,969.10
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-02	3981	Impuesto Sobre Nóminas	38,831.31
C1	A2	02	2.2.3	3.1.1.2-8	14	E-03	5411	Vehículos y equipo terrestre	4,000,000.00
								<b>TOTAL</b>	<b>16,222,381.81</b>
								<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>262,475,021.54</b>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Re', 'Rago', and 'CNC'.





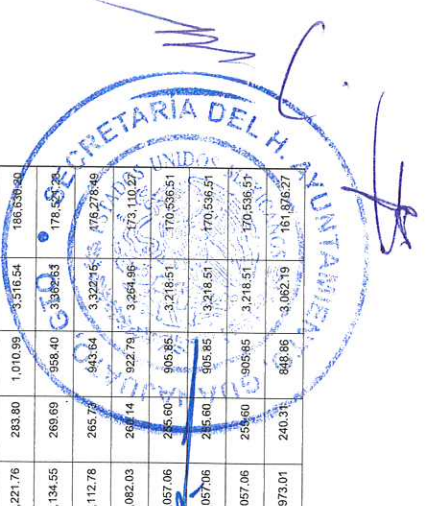
H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



TABULADOR MENSUAL DE SALARIOS 2023

NIVEL TABULAR	PLAZA	PERCEPCION MENSUAL				DEDUCCION MENSUAL		TOTAL PERCEPCION MENSUAL BRUTA	TOTAL PERCEPCION MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL PERCEPCION MENSUAL MAS PROPORCION PRIMA VACACIONAL	COSTO MENSUAL			TOTAL COSTO ANUAL MAS COSTO PATRONAL	TOTAL PERCEPCION ANUAL MAS COSTO PATRONAL
		SUELDO MENSUAL	AYUDA DE TRANSPORTE	COMISION	AYUDA FAMILIAR	AVDA DE VALES DE DESPENSA	IR / JUEBE						IMES	TOTAL DESGASTO	IMES		
1	DIRECTOR GENERAL	30,613.16	-	28,396.58	7,091.17	1,679.26	67,770.18	13,048.82	52,862.32	97,055.50	19,411.10	77,470.41	12,937.51	2,070.11	3,975.71	18,987.33	1,160,881.70
2	DIRECTOR DE AREA	25,472.50	-	20,252.50	5,487.00	1,679.26	52,891.26	9,063.40	40,498.83	75,205.59	15,041.12	60,407.70	10,165.97	1,606.92	3,311.43	15,084.32	908,594.06
3	COORDINADOR DE AREA	18,214.77	-	10,922.16	3,496.43	1,679.26	34,312.62	4,928.02	28,478.70	47,922.57	9,584.51	39,102.25	6,705.28	1,028.55	2,367.92	10,101.75	582,246.85
4	JEFE DE DEPARTAMENTO A	16,632.53	-	10,279.61	3,229.46	1,679.26	31,820.87	4,404.75	26,580.55	44,263.40	8,852.68	36,244.78	6,241.13	950.98	2,162.23	9,354.34	548,855.67
5	JEFE DE DEPARTAMENTO B	15,567.87	-	9,332.39	2,988.01	1,679.26	29,567.33	3,967.51	24,828.41	40,954.04	8,190.81	33,660.49	5,621.36	880.83	2,023.80	8,725.98	510,191.75
6	JEFE DE DEPARTAMENTO C	14,149.56	-	8,484.33	2,716.07	1,679.26	27,029.22	3,483.46	22,846.62	37,226.80	7,445.36	30,749.86	5,348.58	801.81	1,839.44	7,969.83	466,299.58
7	SUPERVISOR GENERAL	10,993.97	-	4,667.05	1,879.32	1,679.26	19,219.60	1,994.06	17,478.75	25,798.26	5,151.65	21,794.02	3,893.86	558.69	1,429.22	5,881.77	333,155.86
8	SUPERVISOR A	9,798.49	-	1,873.93	1,400.69	1,679.26	14,752.37	1,186.38	13,216.37	19,198.06	3,839.61	16,671.13	3,061.74	419.62	1,273.80	4,755.16	257,959.60
9	SUPERVISOR B	9,625.45	-	938.34	1,267.65	1,679.26	13,510.71	991.39	1,305.66	12,205.04	17,374.85	15,247.22	2,890.45	380.97	1,251.31	4,462.72	237,310.65
10	ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	9,625.45	-	938.34	1,267.65	1,679.26	13,510.71	991.39	1,305.66	12,205.04	17,374.85	15,247.22	2,890.45	380.97	1,251.31	4,462.72	237,310.65
11	ASISTENTE EJECUTIVO	9,141.24	-	853.52	1,199.37	1,679.26	12,873.40	900.35	1,196.48	11,678.92	16,438.76	14,516.37	2,684.71	361.13	1,188.36	4,234.19	225,756.00
12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8,744.91	-	1,049.39	1,679.26	1,679.26	11,473.56	723.33	979.80	10,493.96	14,383.07	12,911.08	2,420.52	317.55	1,136.84	3,874.91	202,118.55
13	OPERADOR DE TELEMETRIA	8,771.24	316.16	-	1,052.55	1,679.26	11,819.21	726.19	983.30	10,835.91	14,426.38	13,261.06	2,425.93	318.47	1,140.26	3,884.66	206,439.11
14	AYUDANTE DE ALMACEN	8,366.70	316.16	-	1,004.00	1,679.26	11,366.13	682.18	926.39	10,439.74	13,761.02	12,741.48	2,342.87	304.36	1,087.67	3,734.90	198,380.67
15	FONTERO	8,366.70	316.16	-	1,004.00	1,679.26	11,366.13	682.18	926.39	10,439.74	13,761.02	12,741.48	2,342.87	304.36	1,087.67	3,734.90	198,380.67
16	LECTURISTA	8,366.70	316.16	-	1,004.00	1,679.26	11,366.13	682.18	926.39	10,439.74	13,761.02	12,741.48	2,342.87	304.36	1,087.67	3,734.90	198,380.67
17	ELECTRICISTA	8,366.70	316.16	-	1,004.00	1,679.26	11,366.13	682.18	926.39	10,439.74	13,761.02	12,741.48	2,342.87	304.36	1,087.67	3,734.90	198,380.67
18	HERRERO	8,366.70	316.16	-	1,004.00	1,679.26	11,366.13	682.18	926.39	10,439.74	13,761.02	12,741.48	2,342.87	304.36	1,087.67	3,734.90	198,380.67
19	OPERADOR	8,072.28	316.16	-	968.67	1,679.26	11,036.37	650.14	894.97	10,151.40	13,276.77	12,363.32	2,282.42	294.10	1,049.40	3,625.91	192,515.66
20	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	7,776.82	316.16	-	933.22	1,679.26	10,705.46	618.00	843.40	9,862.06	12,790.83	11,983.85	2,221.76	283.80	1,010.99	3,515.54	186,636.90
21	CHOFER	7,372.29	316.16	-	894.67	1,679.26	10,252.38	573.98	767.73	9,464.66	12,125.47	11,464.27	2,134.55	269.69	958.40	3,398.63	178,398.63
22	AFORISTA	7,258.76	316.16	-	871.05	1,679.26	10,125.23	561.63	772.28	9,382.95	11,938.74	11,318.45	2,112.78	265.72	943.64	3,322.45	176,278.48
23	AYUDANTE DE FONTERO	7,098.38	316.16	-	851.81	1,679.26	9,945.60	544.18	750.45	9,195.16	11,674.96	11,112.46	2,082.03	267.14	922.79	3,264.96	173,110.27
24	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANIT	6,968.08	316.16	-	838.17	1,679.26	9,799.68	530.01	732.72	9,066.97	11,460.68	10,945.12	2,057.06	265.60	906.95	3,218.51	170,536.51
25	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	6,968.08	316.16	-	836.17	1,679.26	9,799.68	530.01	732.72	9,066.97	11,460.68	10,945.12	2,057.06	265.60	906.95	3,218.51	170,536.51
26	CORTES Y RECONEXIONES	6,968.08	316.16	-	836.17	1,679.26	9,799.68	530.01	732.72	9,066.97	11,460.68	10,945.12	2,057.06	265.60	906.95	3,218.51	170,536.51
27	BOMBERO	6,529.70	316.16	-	793.56	1,679.26	9,308.69	228.77	419.52	8,889.17	10,739.64	10,382.06	1,975.01	240.31	848.86	3,062.19	161,876.27



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.





H. AYUNTAMIENTO DE GUAJUATO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAJUATO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SIMAPAG



TABULADOR MENSUAL DE SALARIOS 2023

NÚM. TABULAR	PLAZA	PERCEPCIÓN MENSUAL					DEDUCCIÓN MENSUAL			TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL NETA	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL PERCEPCIÓN MENSUAL DE AGUINALDO PRIMA VACACIONAL	COSTO MENSUAL			TOTAL PERCEPCIÓN ANUAL MAS COSTO ANUAL PATRONAL		
		SUELDO MENSUAL	AVUADA DE TRANSPORTE	COMPENSACIÓN	PRESTACIONES ADICIONALES MENSUALES	PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	ISR / SUBIEH	IMES	TOTAL DEDUCCIÓN					IMES	ISN	FONDO DE APOYO			
28	AYUDANTE DE AGUA TECH	6,491.74	316.16	-	779.01	1,679.26	9,266.17	224.64	189.71	414.35	8,851.82	10,677.21	2,135.44	10,333.31	1,965.74	238.99	843.93	3,048.65	161,126.43
29	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT YC	6,491.74	316.16	-	779.01	1,679.26	9,266.17	224.64	189.71	414.35	8,851.82	10,677.21	2,135.44	10,333.31	1,965.74	238.99	843.93	3,048.65	161,126.43
30	AYUDANTE DE HERRERO	6,491.74	316.16	-	779.01	1,679.26	9,266.17	224.64	189.71	414.35	8,851.82	10,677.21	2,135.44	10,333.31	1,965.74	238.99	843.93	3,048.65	161,126.43
31	VIGILANTE	6,214.76	316.16	-	745.77	1,679.26	8,955.95	194.50	182.15	376.66	8,579.29	10,221.64	2,044.33	9,977.55	1,903.56	229.33	807.92	2,940.83	155,544.56
32	JARDINERO	5,843.39	316.16	-	701.21	1,679.26	8,540.02	154.10	172.02	326.12	8,213.90	9,610.84	1,922.17	9,500.58	1,832.89	216.38	756.64	2,808.92	148,214.48
33	INTENDENTE	5,780.81	316.16	-	683.70	1,679.26	8,469.93	106.20	170.31	276.51	8,193.42	9,507.91	1,901.58	9,420.20	1,820.98	214.20	751.51	2,786.69	146,979.30
34	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITA	5,341.74	316.16	-	641.01	1,679.26	7,978.17	58.43	158.33	216.76	7,761.41	8,785.75	1,797.15	8,656.26	1,737.40	198.89	694.43	2,630.72	138,312.78



*[Handwritten signature]*

0318

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANALÍTICO DE PLAZAS 2023



AREA	PLAZA	TOTAL	CONFIANZA	SINDICATO	EVENTUAL	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
01- CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERO PRESIDENTE	1	0	0	0	1
01- CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERO SECRETARIO	1	0	0	0	1
01- CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERO FINANCIERO	1	0	0	0	1
01- CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERO JURÍDICO	1	0	0	0	1
01- CONSEJO DIRECTIVO	COMISARIO	1	0	0	0	1
01- CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJERO VOCAL	6	0	0	0	6
01- CONSEJO DIRECTIVO	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
01- CONSEJO DIRECTIVO	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>13</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
02-DIRECCION GENERAL	DIRECTOR GENERAL	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	COORDINADOR DE AREA	2	2	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	SUPERVISOR A	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	JEFE DE DEPARTAMENTO C	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	SUPERVISOR B	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
02-DIRECCION GENERAL	COORDINADOR DE AREA	1	1	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECTOR DE AREA	1	1	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	COORDINADOR DE AREA	2	2	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEFE DE DEPARTAMENTO A	3	3	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEFE DE DEPARTAMENTO C	3	3	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUPERVISOR GENERAL	9	9	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUPERVISOR A	3	3	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUPERVISOR B	3	3	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ASISTENTE EJECUTIVO	2	2	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	2	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	AYUDANTE DE ALMACÉN	2	0	2	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	VIGILANTE	6	0	6	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	INTENDENTE	2	0	2	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	5	5	0	0	0
03- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	SUPERVISOR B	1	1	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>46</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
04- DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	DIRECTOR DE AREA	1	1	0	0	0
04- DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO A	2	2	0	0	0
04- DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	JEFE DE DEPARTAMENTO C	1	1	0	0	0
04- DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	SUPERVISOR A	1	1	0	0	0
04- DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
05- DIRECCION COMERCIAL	DIRECTOR DE AREA	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	COORDINADOR DE AREA	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO A	2	2	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	SUPERVISOR B	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	2	2	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	ASISTENTE EJECUTIVO	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO C	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	SUPERVISOR GENERAL	4	4	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	SUPERVISOR B	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	LECTURISTA	14	0	14	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	FONANERO	2	0	2	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	AFORISTA	5	0	5	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	AYUDANTE DE FONTANERO	2	0	2	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	CORTES Y RECONEXIONES	6	0	6	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	INTENDENTE	1	0	1	0	0
05- DIRECCION COMERCIAL	SUPERVISOR B	1	1	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>47</b>	<b>17</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
06- DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	DIRECTOR DE AREA	1	1	0	0	0
06- DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	COORDINADOR DE AREA	1	1	0	0	0
06- DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
06- DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	SUPERVISOR GENERAL	5	5	0	0	0
06- DIRECCION DE PLANEACION Y PROGRAMACION	ASISTENTE EJECUTIVO	1	1	0	0	0
<b>SUMA</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POT	3	0	3	0	0



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including '0319', 'De', 'Jago', and various initials.

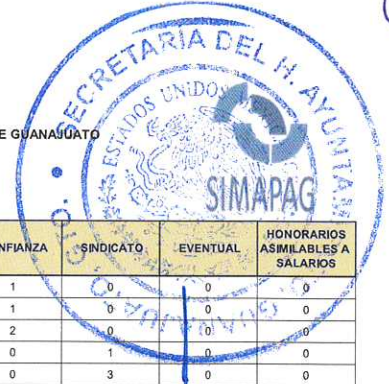




H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANALITICO DE PLAZAS 2023



AREA	PLAZA	TOTAL	CONFIANZA	SINDICATO	EVENTUAL	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR A	2	2	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	ELECTRICISTA	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JARDINERO	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	VIGILANTE	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	INTENDENTE	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	3	3	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR	2	0	2	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	CHOFER	2	0	2	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	6	0	6	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE AQUA TECH	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	13	0	13	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	DIRECTOR DE AREA	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	3	3	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	FONANERO	12	0	12	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	CHOFER	5	0	5	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE FONANERO	11	0	11	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	5	0	5	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	VIGILANTE	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JARDINERO	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	INTENDENTE	2	0	2	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	7	0	5	2	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	ELECTRICISTA	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTABILIZAD	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	VIGILANTE	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	3	3	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	OPERADOR DE TELEMETRÍA	3	0	3	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	HERRERO	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	ELECTRICISTA	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE ELECTRICISTA	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	BOMBERO	6	0	6	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	AYUDANTE DE HERRERO	1	0	1	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	JEFE DE DEPARTAMENTO A	1	1	0	0	0
07- DIRECCION DE OPERACIÓN HIDRAULICA	SUPERVISOR GENERAL	2	2	0	0	0
SUMA		146	26	118	2	0
08- DIRECCION DE ATENCION AL MEDIO RURAL	DIRECTOR DE AREA	1	1	0	0	0
08- DIRECCION DE ATENCION AL MEDIO RURAL	JEFE DE DEPARTAMENTO B	1	1	0	0	0
08- DIRECCION DE ATENCION AL MEDIO RURAL	SUPERVISOR A	1	1	0	0	0
08- DIRECCION DE ATENCION AL MEDIO RURAL	ASISTENTE EJECUTIVO	1	1	0	0	0
08- DIRECCION DE ATENCION AL MEDIO RURAL	SUPERVISOR GENERAL	1	1	0	0	0
08- DIRECCION DE ATENCION AL MEDIO RURAL	OPERADOR	4	0	4	0	0
SUMA		9	5	4	0	0



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including '0310', 'Pe', 'Dago', and various scribbles.



**Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos - LDF**

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato  
Proyecciones de Ingresos - LDF  
(PESOS)  
(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2023 (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	262,475,021.54	272,974,022.40	283,892,983.29	295,248,702.63
A. Impuestos	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-
E. Productos	5,025,000.00	5,226,000.00	5,435,040.00	5,652,441.60
F. Aprovechamientos	-	-	-	-
G. Ingresos por ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-
H. Participaciones	257,450,021.54	267,748,022.40	278,457,943.29	289,596,261.03
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	-	-	-	-
A. Aportaciones	-	-	-	-
B. Convenios	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	262,475,021.54	272,974,022.40	283,892,983.29	295,248,702.63
<b>Datos Informativos</b>				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3= 1 + 2)	-	-	-	-



*[Handwritten signature]*

0321

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Formato 7 c) Resultados de Ingresos - LDF**

**Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato**  
**Resultados de Ingresos - LDF**  
**(PESOS)**

Concepto (b)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 <sup>1</sup> (c)	2021 <sup>1</sup> (c)	2022 <sup>2</sup> (d)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>212,039,049.87</b>	<b>194,975,147.77</b>	<b>216,333,163.28</b>	<b>233,470,575.67</b>
A. Impuestos	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
D. Derechos	197,822,393.90	176,921,842.72	-	-
E. Productos	11,588,743.77	6,757,361.77	6,396,542.05	6,603,496.00
F. Aprovechamientos	2,627,912.20	1,790,167.40	2,662,430.63	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	9,505,775.88	207,274,190.60	226,867,079.67
H. Participaciones	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	-	-
J. Transferencias	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>3,275,087.50</b>	<b>2,505,007.25</b>	<b>5,244,757.78</b>	<b>1,116,463.24</b>
A. Aportaciones	-	-	-	-
B. Convenios	3,275,087.50	2,505,007.25	5,228,211.93	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	16,545.85	1,116,463.24
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>215,314,137.37</b>	<b>197,480,155.02</b>	<b>221,577,921.06</b>	<b>234,587,038.91</b>
<b>Datos Informativos</b>				
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-

<sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

<sup>2</sup> Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.



**Formato 7 b) Proyecciones de Egresos - LDF**

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato

Proyecciones de Egresos - LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

Concepto (b)	2023 (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>262,475,021.54</b>	<b>272,974,022.40</b>	<b>283,892,983.29</b>	<b>295,248,702.63</b>
A. Servicios Personales	95,046,971.72	98,848,850.59	102,802,804.62	106,914,916.80
B. Materiales y Suministros	46,114,862.73	47,959,457.24	49,877,835.53	51,872,948.95
C. Servicios Generales	82,778,380.55	86,089,515.77	89,533,096.40	93,114,420.25
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,000.00	88,400.00	91,936.00	95,613.44
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,105,253.82	16,749,463.97	17,419,442.53	18,116,220.23
F. Inversión Pública	21,512,752.71	22,373,262.82	23,268,193.34	24,198,921.07
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	831,800.00	865,072.00	899,674.88	935,661.88
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	-	-	-	-
A. Servicios Personales	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	-	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>2. Total de Egresos Projectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>262,475,021.54</b>	<b>272,974,022.40</b>	<b>283,892,983.29</b>	<b>295,248,702.63</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



### Formato 7 d) Resultados de Egresos - LDF

#### Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato Resultados de Egresos - LDF (PESOS)

Concepto (b)	2019 <sup>1</sup> (c)	2020 <sup>1</sup> (c)	2021 <sup>1</sup> (c)	2022 <sup>2</sup> (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>215,980,376.59</b>	<b>229,349,160.68</b>	<b>236,089,273.40</b>	<b>233,470,575.67</b>
A. Servicios Personales	71,739,430.21	75,430,135.24	82,606,236.58	89,364,196.40
B. Materiales y Suministros	25,064,930.10	21,279,068.36	30,188,965.94	35,076,821.77
C. Servicios Generales	59,907,077.88	67,894,586.53	65,023,670.89	74,873,604.64
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	87,000.00	28,500.00	253,000.00	78,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,540,878.01	1,660,801.80	13,120,235.05	12,884,074.95
F. Inversión Pública	50,641,060.39	63,056,068.75	44,897,164.94	19,852,077.91
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,000,000.00	-	-	1,341,800.00
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>5,596,129.52</b>	<b>12,192,661.73</b>	<b>9,931,634.37</b>	<b>950,707.38</b>
A. Servicios Personales	-	-	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-	-	-
C. Servicios Generales	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-
F. Inversión Pública	5,596,129.52	12,192,661.73	9,931,634.37	950,707.38
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>221,576,506.11</b>	<b>241,541,822.41</b>	<b>246,020,907.77</b>	<b>234,421,283.05</b>

<sup>1</sup> Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

<sup>2</sup> Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



X

7

MW

6324

Re

D. J. O.

(B)

X

M

CR

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	Importe
<b>Servicios Personales</b>	<b>95,046,971.72</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	31,347,646.86
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,949,953.38
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,641,272.02
Seguridad Social	11,510,854.39
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	33,597,245.07
Previsiones	2,000,000.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>46,114,862.73</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,032,700.41
Alimentos y Utensilios	287,193.10
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,932,661.04
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	12,450,441.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	6,697,581.93
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,248,121.13
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	17,466,164.12
<b>Servicios Generales</b>	<b>82,778,380.55</b>
Servicios Básicos	40,184,346.13
Servicios de Arrendamiento	1,662,442.57
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	13,433,639.13
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,881,779.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	10,739,367.86
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	4,225,360.00
Servicios de Traslado y Viáticos	487,500.00
Servicios Oficiales	1,560,106.80
Otros Servicios Generales	7,603,839.04
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>85,000.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	85,000.00
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>16,105,253.82</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	641,207.42
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	130,000.00
Vehículos y Equipo de Transporte	5,941,400.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,377,646.40
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	-
<b>Inversión Pública</b>	<b>21,512,752.71</b>



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'MC', '0325', and several illegible signatures.



Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	19,012,752.71
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>2,500,000.00</b>
	<b>831,800.00</b>
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Otras Inversiones Financieras	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	831,800.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
<b>Deuda Pública</b>	
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

429,903,071.35



*[Handwritten signature]*

0326

*Re*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	
Total	Importe
Órgano Ejecutivo Municipal	
<b>Otras Entidades Paraestatales y organismos</b>	<b>262,475,021.54</b>
CONSEJO DIRECTIVO	7,365,032.10
DIRECCIÓN GENERAL	12,839,206.26
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	35,026,268.43
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	4,112,443.64
DIRECCIÓN COMERCIAL	26,078,791.80
DIRECCIÓN DE PLANEACION Y PROGRAMACION	30,441,926.58
DIRECCIÓN DE OPERACION HIDRAULICA	130,388,970.91
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MEDIO RURAL	16,222,381.81



*[Handwritten signature]*

0327

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Tipo de Gasto	
Total	Importe
Gasto Corriente	224,857,015.00
Gasto de Capital	37,618,006.53
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

03.28

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	
Total	Importe
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	262,475,021.54
Otras no clasificadas en funciones anteriores	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

0329

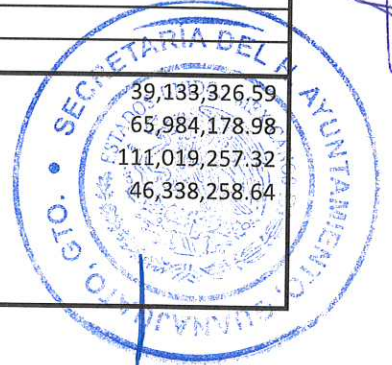
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*



Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
E-01 Mejora a la Eficiencia Comercial	39,133,326.59
E-02 Alcantarillado, Saneamiento y Tratamiento	65,984,178.98
E-03 Agua potable	111,019,257.32
M-04 Administracion y Fortalecimiento Institucional	46,338,258.64



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, and several smaller initials and marks on the right side of the page.






0330

<b>Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato</b>
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>
<b>Prioridades del Gasto</b>
Contribuir al crecimiento del SIMAPAG a través de una eficiente gestión comercial.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Guanajuato a través del saneamiento eficiente de aguas residuales.
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los guanajuatenses a través del desarrollo e mayor disponibilidad del recurso hídrico.
Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Programa de Gobierno, a través del fortalecimiento institucional del SIMAPAG.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO GUANAJUATO

0331





SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	hasta
DIRECTOR GENERAL	1	1,142,436.52	1,142,436.52
DIRECTOR DE AREA	6	895,720.60	974,352.11
COORDINADOR DE AREA	6	583,599.75	642,727.36
JEFE DE DEPARTAMENTO A	19	543,872.47	596,537.50
JEFE DE DEPARTAMENTO B	4	506,605.76	556,616.20
JEFE DE DEPARTAMENTO C	5	449,348.46	463,940.82
SUPERVISOR GENERAL	36	325,019.24	369,734.15
SUPERVISOR A	8	257,687.18	261,028.26
SUPERVISOR B	10	239,184.08	270,274.43
ENCARGADA DE ATENCION AL PUBLICO	7	239,599.07	270,274.43
ASISTENTE EJECUTIVO	4	225,403.26	259,154.57
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5	204,754.83	205,308.15
OPERADOR DE TELEMETRÍA	3	223,764.47	251,724.95
AYUDANTE DE ALMACÉN	2	215,281.44	217,482.00
FONTANERO	14	213,621.24	217,482.00
LECTURISTA	14	215,246.79	217,447.35
ELECTRICISTA	3	215,835.24	216,388.68
HERRERO	1	216,378.18	216,378.18
OPERADOR	7	209,937.32	211,676.38
OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT. Y/O POTABILIZAD	12	203,719.39	204,826.63
CHOFER	7	195,704.98	196,258.78
AFORISTA	5	193,959.99	195,699.05
AYUDANTE DE FONTANERO	13	188,755.95	191,523.39
EMPLEADO DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	11	187,238.43	188,991.25
AYUDANTE DE ELECTRICISTA	2	187,330.69	187,884.01
CORTES Y RECONEXIONES	6	187,249.91	187,849.36
BOMBERO	6	178,256.91	180,471.03
AYUDANTE DE AQUA TECH	1	177,519.20	177,519.20
AYUDANTE DE OPERADOR DE PLANTAS DE TRAT Y/O POTAB	12	177,519.20	179,179.88
AYUDANTE DE HERRERO	1	177,508.70	177,508.70
VIGILANTE	15	171,437.83	172,913.59
JARDINERO	2	164,261.01	165,921.21
INTENDENTE	6	162,995.42	162,995.42
AUXILIAR DE MANTENIMIENTO HIDRAULICO Y SANITARIO	21	136,051.64	154,519.55



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

0332

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

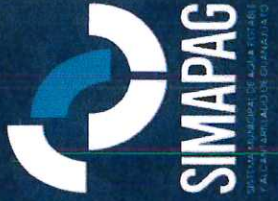




*[Handwritten signature]*



# PRESUPUESTO CIUDADANO 2023



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



# ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es una normativa aprobada por el Consejo Directivo del SIMAPAG así como el H. Ayuntamiento Municipal, donde se establecen las **tasas o tarifas** que corresponde pagar al ciudadano por la prestación de los servicios de **agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales** que presta el SIMAPAG, durante el año 2023.

Este documento es importante porque otorga certeza al ciudadano sobre lo que tiene autorizado cobrar el Organismo Operador.



Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos ciudadano 2023

0334

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

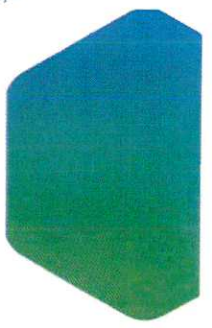
*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*









Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023

# ¿Cuánto espera recaudar el SIMAPAG durante el año 2023?

Para el ejercicio fiscal 2023 el  
SIMAPAG estima recaudar

## \$ 262,475,021.54





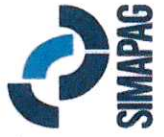
# ¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento autorizado por el Consejo Directivo del SIMAPAG y el Ayuntamiento Municipal, donde se establecen las cantidades que el organismo estima **gastar** durante un ejercicio fiscal.

Este documento es importante porque da **transparencia al uso de los recursos públicos** del organismo.







# ¿En qué gasta el SIMAPAG los recursos que espera recibir?

El SIMAPAG estima realizar el gasto en diferentes conceptos que se agrupan en 7 rubros (capítulos):

*[Handwritten signature]*



Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos Ciudadano 2023

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# Asignación por Capitulo de Gasto

**SERVICIOS  
PERSONALES**  
\$95,046,971.72

**MATERIALES  
Y SUMINISTROS**  
\$46,114,862.73

**SERVICIOS  
GENERALES**  
\$82,778,380.55

**TRANSFERENCIAS,  
ASIGNACIONES,  
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**  
\$85,000.00

**BIENES MUEBLES  
E INMUEBLES**  
\$16,105,253.82

**OBRAS  
PÚBLICAS**  
\$21,512,752.71

**INVERSIONES  
FINANCIERAS Y OTRAS**  
\$831,800.00

**TOTAL: \$262,475,021.54**

Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

6333



## ¿De dónde proviene los recursos?

Los recursos del presupuesto se obtienen del pago que realizan los **Ciudadanos**, por los diferentes servicios que realiza el SIMAPAG, tales como agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales.







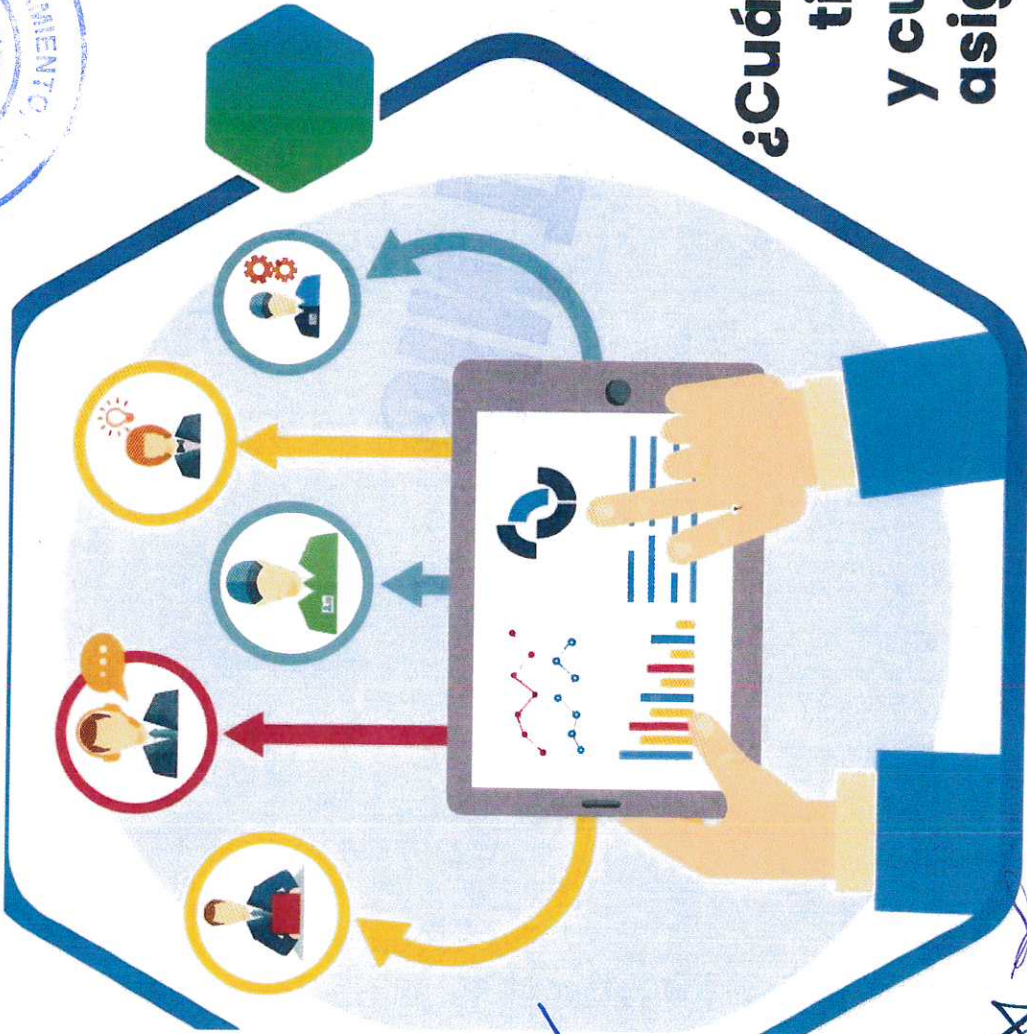
# Asignación por fuente de Financiamiento



Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos Ciudadano 2023







# ¿Cuántos programas tiene el SIMAPAG y cuánto recurso se asigna a cada uno?

El organismo operador para el año 2023 tendrá asignados 4 programas, con lo que realiza las funciones que tiene a su cargo.

Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023







# Asignación por programa

<b>01</b>	<b>MEJORA A LA EFICIENCIA COMERCIAL</b>	<b>\$39,133,326.59</b>
<b>02</b>	<b>ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO</b>	<b>\$65,984,178.98</b>
<b>03</b>	<b>AGUA POTABLE</b>	<b>\$111,019,257.32</b>
<b>04</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>\$46,338,258.64</b>

**TOTAL: \$262,475,021.54**

Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including a large signature at the top right and several initials at the bottom.

0343



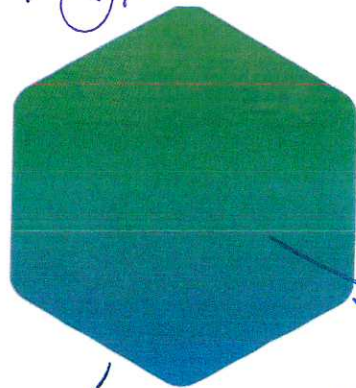
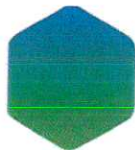
Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023



# ¿Cuánto se asigna a cada Dirección?

EL SIMAPAG tiene 7 Direcciones de Área y 1 Consejo Directivo.

0344



Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered across the page, including names like 'Jesús', 'R', 'A', 'C', 'M', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', and various initials.





# ASIGNACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE



**TOTAL: \$262,475,021.54**

Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos ciudadano 2023



*[Handwritten signature]*

0345

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*





# ¿A qué función se destinará el gasto durante el año 2023?

El gasto está destinado al servicio de Abastecimiento de Agua.



Presupuesto de Egreso y Ley de Ingresos ciudadano 2023



0340

Handwritten signatures and initials in blue ink scattered across the page.



# ASIGNACIÓN POR FUNCIÓN

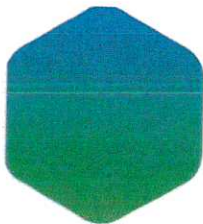
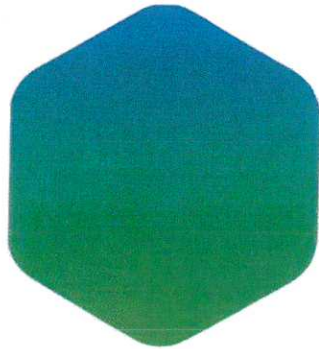
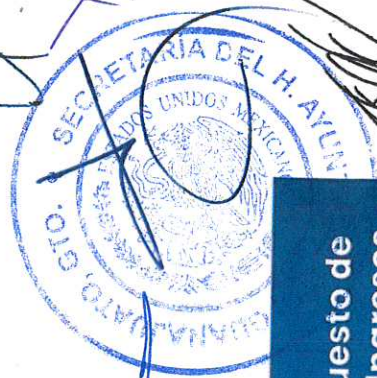
VIVIENDA Y  
SERVICIOS  
A LA  
COMUNIDAD

ABASTECIMIENTO  
DE AGUA

**TOTAL: \$262,475,021.54**

\*Cifras en Millones de Pesos

Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023



0341

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

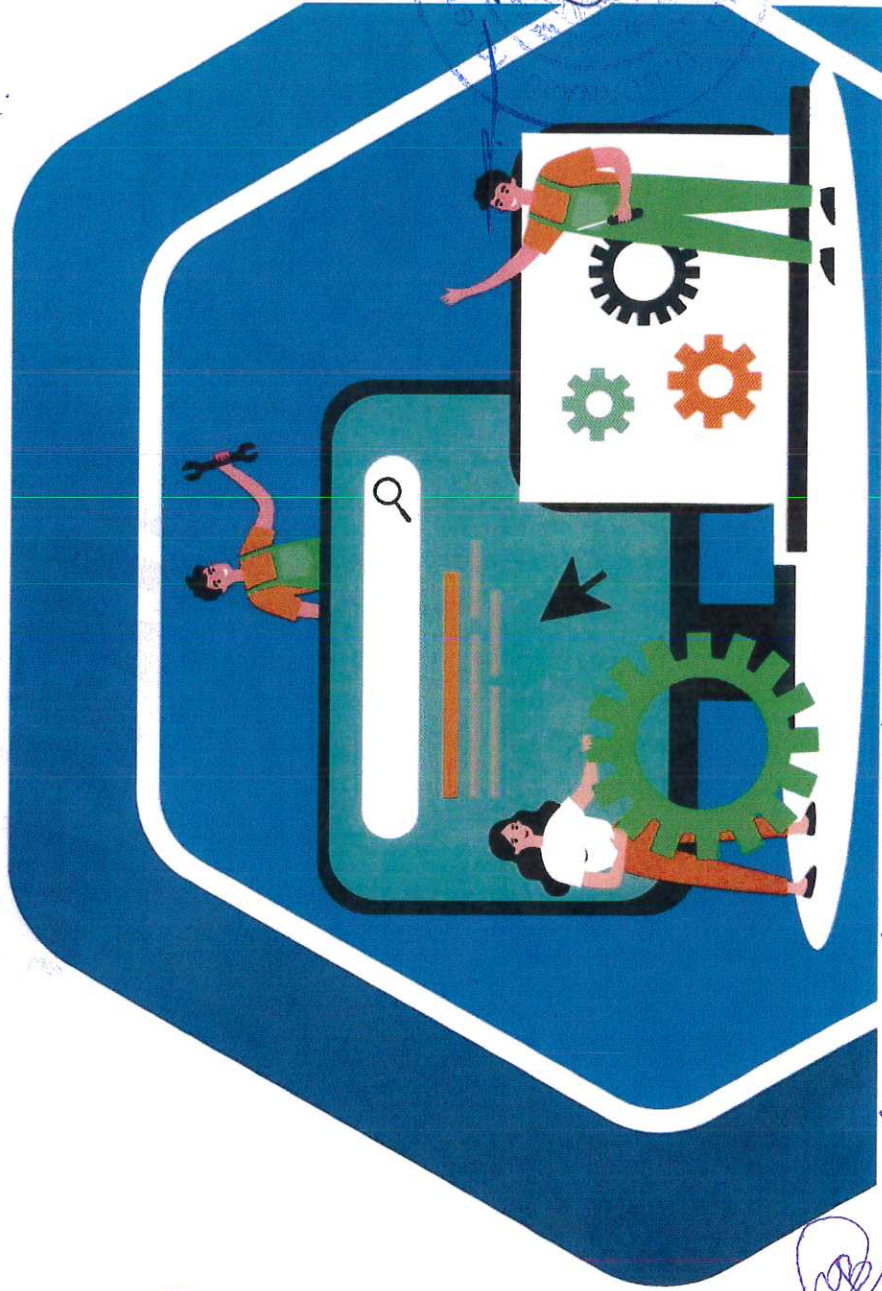


Presupuesto de  
Egreso y Ley de Ingresos  
ciudadano 2023



## ¿Qué puede hacer la ciudadanía?

Todos los ciudadanos tienen derecho a validar el cumplimiento en la entrega de la información pública que se realiza a través de la página oficial del SIMAPAG: [www.simapag.gob.mx](http://www.simapag.gob.mx).



0324





**Martha Isabel Delgado Zárate:** Este punto, señor Presidente es el que corresponde a la presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, que comprende las previsiones de gasto público del Ayuntamiento, las dependencias y entidades de la administración pública municipal, que somete a consideración del Ayuntamiento el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 24, 29 y 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Informo que previamente han solicitado registro de participación, los Regidores Carlos Alejandro Chávez Valdez, para hablar a favor del dictamen; Cecilia Pöhls Covarrubias, también para hablar a favor del dictamen; Mariel Alejandra Padilla Rangel, para hablar a favor del dictamen. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para hablar respecto al sentido de mi voto.

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Para manifestar el sentido de mi voto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, señora Secretaria, por favor. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos? - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Manifestaciones respecto a este dictamen, Secretaria. - - - - -

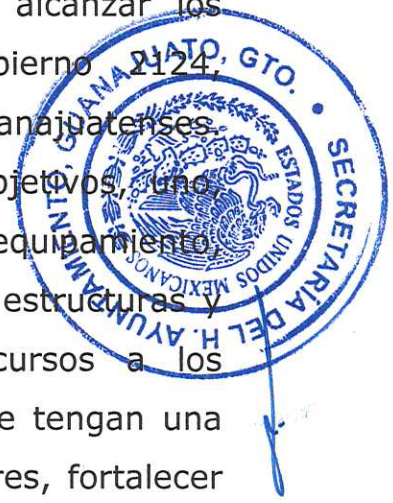
**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada, señora Regidora. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Argumentar el sentido de mi voto, señora Secretaria, por favor. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Claro que sí, ha quedado registrado. Una vez concluido el registro de participaciones, procedo a cederle el uso de la voz al Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Muy buenas noches. Agradezco el uso de la palabra para hablar a favor de este proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. El presupuesto es el mayor y mejor instrumento que en política pública que tiene a su alcance el Ayuntamiento y la administración pública municipal, para ejecutar tanto las responsabilidades

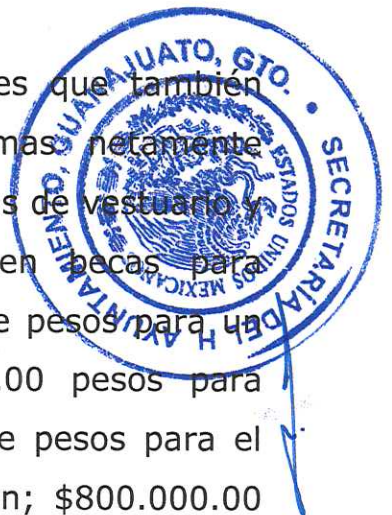




mandatadas en la normatividad correspondiente, como para alcanzar los objetivos estratégicos acordados en el Programa de Gobierno 2021-2024, comprometidos para mejorar las condiciones de vida de los guanajuatenses. Este presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, tiene como objetivos, uno, fortalecer la seguridad en el municipio mediante prevención, equipamiento, capacitación, mejores sueldos de los elementos de policía, con estructuras y cuerpos especializados, dos, priorizar la asignación de recursos a los programas, obras de acciones de impacto y beneficio social que tengan una incidencia en el desarrollo social y económico de Guanajuato, tres, fortalecer las acciones concretas en un municipio ordenado con mayor movilidad y servicios públicos eficientes y en el mismo se han planteado las siguientes metas: un presupuesto de egresos con los servicios públicos autorizados ya por el Congreso del Estado hace quince días, manteniendo un balance presupuestal y/o sostenible. Este presupuesto aporta la cantidad de \$804'000.000.00 (ochocientos cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) La segunda meta consiste en integrar y administrar un presupuesto de egresos, basado en resultados y un adecuado manejo de los recursos públicos; simplificar y agilizar los procesos de las dependencias y entidades, impulsando los temas de mejora regulatoria con inversión y la operación del nuevo consejo que hemos aprobado en la sesión ordinaria pasada y mantener la positiva calificación crediticia del municipio el cual tiene en este momento no solo finanzas sanas, sino también deuda cero. Hay diez consideraciones relevantes que se tomaron en cuenta en la construcción de este presupuesto y que me gustaría resaltar. La primera tiene que ver con los sueldos relacionado con el incremento al 20% mínimo general, publicado por el Diario Oficial de la Federación el día 7 de diciembre, hace apenas quince días que está pasando de \$172.00 pesos a \$207.00 pesos para el 2023, esto, tiene un impacto en 407 plazas municipales a las cuales se les otorgará un incremento entre el 11.44 y 26.59, un hecho de justicia social y para el cual el municipio destinará 14.5 millones de pesos adicionales a los ya considerados. El segundo elemento, es el cumplimiento de compromiso que hicimos con los guanajuatenses incrementando el número de plazas en este año de 25 policías, cubriendo así el 75% de la meta que tenemos en tres años, además, la creación de 6 plazas para policías viales que nos apoyarán para el resguardo y atención de los 23 kilómetros de vialidad que representa la carretera panorámica que el día de ayer en el Congreso del Estado se ha donado al municipio de Guanajuato y la creación de 4 plazas operativas para fortalecer la plantilla de Protección Civil y así reforzar la cuadrilla que tendrá la nueva unidad de ambulancia que se nos ha donado desde los Estados Unidos. Se están asignando sesenta millones de pesos para créditos de inversión que se coinvertirán con fondos federales y estatales para necesidades de obra pública







y casi diecinueve millones de pesos para programas sociales que también invertiremos con el estado e invertiremos en programas netamente municipales; dos millones de pesos adicionales para las partidas de vestuario y uniformes para estos nuevos elementos; \$1.6 millones en becas para educación básica y nuestros jóvenes; más de medio millón de pesos para un programa integral de residuos sólidos urbanos; \$650,000.00 pesos para reforzar el programa de Mejora Regulatoria; \$3.9 millones de pesos para el programa de bacheo, mantenimiento y obras por cooperación; \$800.000.00 mil pesos para el mejoramiento de la museografía del Museo de las Momias y \$1'000.000.00 para el consejo de promoción turística, proveniente de los ingresos del Museo de las Momias entre lo más relevante que tiene este presupuesto. Por la forma en que fue elaborado de manera colaborativa, profesional, enfocado a verdaderas necesidades ciudadanos y realizado con los criterios estrictos de racionalidad, es que, como fracción de Acción Nacional, apoyamos este presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023 y votaremos a favor del mismo, por lo que pido al resto de mis compañeros ediles también su voto a favor. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Regidor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, para que haga su exposición de motivos. - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias, señora Secretaria. Muy buenas tardes a quienes nos acompañan; medios de comunicación y a cada uno de mis compañeros. Celebro que el día de hoy el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año entrante, contemple finalmente un programa integral de manejo de residuos sólidos y, ¿qué es este programa de manejo integral de residuos sólidos?, será un instrumento estratégico que defina los principios y estrategias para que podamos tener el manejo adecuado de los residuos contemplando acciones definidas y metas en cada una de las acciones que se vayan a incluir con la corresponsabilidad de todos los involucrados. Aunado a esto, también quisiera mencionar que todo esto es gracias al apoyo de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales a quienes agradezco a cada uno de sus colaboradores y a quienes nos hicieron la manifestación de esta necesidad que es a través de la comisión que encabezo y agradezco a cada uno de mis compañeros que la integran, hayan confiado en que teníamos que hacer esto con un urgencia, con calidad, en tiempo y en forma y hoy es un reflejo de ello, hoy está contemplado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, \$550.000.00 mil pesos que arrojarán un diagnóstico, las diferentes etapas que deban incluirse y por supuesto, el destino final que es el manejo final de residuos sólidos. En este momento quisiera hacer mención que será importantísimo para que podamos y para que tenga valía el que hoy estemos presupuestando \$550,000.00 pesos, el que se pueda destinar en un





cien por ciento el recurso que el fondo ambiental podrá proporcionar para que podamos canalizarlo para hacer algo para el destino final del manejo de los residuos sólidos, como sabemos, es un sitio que es urgente que podamos trabajar con la Secretaría del Medio Ambiente desde Gobierno del Estado poniendo nosotros como municipio nuestra parte, para poder cumplir a cada uno de los ciudadanos con este tema que estamos en deuda desde hace varios años, celebro y agradezco a cada uno de los involucrados que hoy hacen posible que tengamos finalmente un programa integral de manejo de residuos sólidos. Es cuanto. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, para su exposición. - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Gracias, Secretaria. Buenas tardes, con el permiso del Presidente Municipal y de las y los miembros del Ayuntamiento; saludo con gusto a las y los guanajuatenses; medios de comunicación; a las y los compañeros de la administración municipal que sin lugar a dudas, han hecho posible este posible este ejercicio de presupuesto de egresos 2023, motivo por el cual tomo la palabra para hablar a favor del dictamen puesto a nuestra consideración. La propuesta del proyecto de presupuesto de egresos 2023, se alinea a las directrices del Programa de Gobierno 2124, que representa el esquema de planeación estratégica del municipio de Guanajuato. El presupuesto tiene como principales prioridades, el fortalecimiento a la seguridad, el impulso económico, promover un desarrollo ordenado, bienestar, salud, medio ambiente y trabajo por un gobierno de altura. Para el presupuesto de egresos 2023, se estima que los ingresos del municipio sean \$804´069,475.00 lo que representa un aumento en los ingresos del 13% con relación al 2022, hablando del tema del fortalecimiento a la seguridad, este proyecto de presupuesto contempla el dotar y consolidar de una estructura orgánica a la Secretaría de Seguridad Ciudadana e impulsar el desarrollo tecnológico para lograr una atención oportuna y anticipada a los actos delictivos y continuar con la profesionalización de los cuerpos policiales y ser consolidados como uno de los mejores del país. Al ser aprobado este presupuesto de egresos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contará con 25 policías más, 6 elementos de tránsito y 4 paramédicos, compromiso que tenemos con las familias guanajuatenses y con ello podemos seguir trabando por tu seguridad y bienestar. Con la contratación de estos 25 nuevos policías, seguiremos siendo el municipio más seguro del estado, ya que podremos reforzar a nuestra policía rural, ambiental, de género, turística, k9, pero no solo se trata de más policías, el área de prevención también se verá beneficiada con mayor equipamiento para llega a todas nuestras niñas, niños y adolescentes para evitar el consumo de drogas y la violencia en las escuelas





y en el hogar. Aprovecho este espacio para agradecer a las y los compañeros de este Honorable Ayuntamiento que en las sesiones pasadas apoyaron con su voto a favor del desarrollo de la administración municipal y de los ciudadanos capitalinos, por su confianza para adquirir más vehículos y camionetas para policía, tránsito, fiscalización y protección civil, camiones de basura y el pago de la deuda municipal, para empezar el año 2023 con finanzas sanas entre muchas más buenas acciones para las familias capitalinas. Este es un presupuesto que le conviene a Guanajuato, a sus mujeres, a sus hombres que trabajan todos los días para sacar a sus familias adelante. Votar a favor del presupuesto de egresos 2023, es votar a favor del desarrollo de Guanajuato capital, del bienestar de su gente y de consolidar la ciudad que todos merecemos, en consenso, con diálogo, respeto, solidaridad y con visión de futuro, juntos sí podemos. Es cuanto, Secretaria, muchas gracias. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Gracias, señora Secretaria. Anticipo mi voto en contra de este presupuesto que se nos pone a nuestra consideración. En primer término, en la mesa de trabajo que tuvimos a bien llevar a cabo el día 19 de diciembre, mencioné que no se estaba contemplando a los juzgados cívicos, juzgados cívicos que el Congreso del Estado a través de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato aprobó, teníamos dieciocho meses como Ayuntamiento para poder implementar estos juzgados cívicos y el plazo venció en octubre de 2022, se supone que estamos aquí para apoyar a la ciudadanía, somos representantes populares y los juzgados cívicos son parte importante para poder estar con los ciudadanos. Sin embargo, se nos envió por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, el supuesto nuevo proyecto de egresos y no vi el presupuesto o dinero destinado para estos juzgados, o sea, es decir, que esta propuesta que se nos pone a nuestra consideración, está vulnerando la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato que fue aprobada por un Congreso Panista, yo protesté cumplir y hacer cumplir la ley, yo me lo tomo en serio, yo sé que pues a nuestro Alcalde Mario, no le gusta cumplir con la ley y votar a favor de esta propuesta, en lo personal implicaría avalar el incumplimiento a la ley, lo voy a decir en términos llanos, el presupuesto está encaminado a un proyecto político, obtener recursos públicos para posicionar la imagen de Samantha Smith, por eso el aumento a la partida de Comunicación Social que, a mi parecer, solo están atrás de mí, tomándole fotos a la banca de turno y para mí es un poco incómodo. Parece que es lo mismo de siempre, gastar mucho y no hacer nada o, dicho en otras palabras, estar robando al pueblo. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Estefanía Porrás Barajas. - -





**Estefanía Porras Barajas:** Muchas gracias, Secretaria. Saludo a mis compañeros de Cabildo; al público en general; medios de comunicación que hoy nos acompañan. Me gustaría iniciar mencionando que el proyecto de egresos contempla muchas de las cosas que han sido mencionadas y es cierto, voy a permitirme citarlo, porque me gusta mucho la afirmación que hizo el Regidor Carlos Chávez respecto a que es el mejor instrumento en política pública para alcanzar los compromisos de una administración pública municipal, me gustaría decir que lo que hemos revisado, refleja única y exclusivamente eso, sin embargo, no es el caso. Un presupuesto de egresos debe de plasmar también como se distribuye la administración pública municipal hablando en términos de su personal, hay un capítulo destinado exclusivamente a servicios personales donde cada dirección determina cuanto va a ser su gasto corriente para el pago de las y los trabajadores en las distintas modalidades en las que esta puede presentarse, trabajadores de confianza, base, honorarios y considero que también los eventuales. En este sentido, desde la primer semana de diciembre, yo solicité a través de la Secretaría del Ayuntamiento, que la Tesorería me proporcionara qué porcentaje de las plazas se encontraban ocupadas, así como las áreas en las cuales había esta ocupación, es decir, que si faltaba de contratarse dos personales administrativos del tipo A en la oficina de Síndicos y Regidores, yo pudiera tener acceso a esa información, esa información es de carácter pública y se encuentra en los portales de transparencia, lo cierto es que buscábamos un acompañamiento por parte de estas direcciones para facilitar la identificación de los datos y sobre todo, contar con las versiones más actualizadas, pues aún falta que se publique el último trimestre de esta administración. Lo traigo a colación porque al tener la ausencia de esta información, es decir, a la fecha no me han proporcionado estos datos por más que digan que es un gobierno transparente, tuve que buscarlo en la plataforma y ahí están y agradezco mucho que no me hayan dado la información porque detecté tantas cosas, que hoy me voy a ver en la penosa necesidad de mencionarlo en sesión de Ayuntamiento. La administración y el presupuesto de egresos no solo es el mejor instrumento para política pública, también ha servido para acomodar en plazas y vacantes que aparentemente trabajan, a amigos y compañeros, lo voy a decir, de Acción Nacional, en este sentido, me llama por principio, la atención que para este presupuesto sí se le asigna recurso a la Dirección de Atención Ciudadana, cuando por lo menos en 2021 y 2022, nunca tuvo suficiencia presupuestal para servicios personales. Cuando entré a la plataforma de transparencia, me di cuenta que las cinco plazas han estado ocupadas estos dos años, ¿de dónde se les ha pagado?, lo desconozco, ¿quiénes lo han autorizado?, me queda claro que la Tesorería Municipal y ha sido convalidado por todos y cada uno que han apoyado con



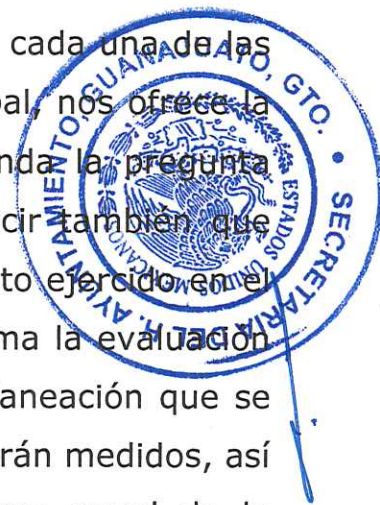


votos las decisiones de la presente administración. Ya entrando en detalle de quienes ocupan las plazas, yo también había pedido quienes ocupaban los honorarios, lo revisé y me di cuenta por ejemplo, la dirección o el área que más fácilmente puedo identificar quienes están presentes y quienes no, los Síndicos y Regidores, me di cuenta por empleo, que mientras los asistentes de este lado de la mesa, perciben un salario de diecisiete mil pesos, hay personas contratadas para asistir a regidores que ganan más de veintitrés mil pesos, hay contratadas personas que jamás he visto en la dirección, por ejemplo, Daniel Contreras Nicolás, Guillermo Azael López, Fátima Adriana Hernández, Felipe de Jesús López, Ricardo Medina, Fabiola Ramírez, esta es información pública y no estoy violando ningún dato. Así mismo y para una muy lamentable sorpresa, me enteré que nuestra Secretaria del Ayuntamiento se encuentra acéfala, cuando nosotros ponemos en el tabulador, debemos de respetar nuestros tabuladores, Secretaría del Ayuntamiento no tiene ningún espacio para pagos de honorarios, sin embargo Secretaría del Ayuntamiento no percibe un pago como Secretaria de Ayuntamiento, ella cobra por honorarios, ¿y esto que tiene que ver?, cada tres meses está renovándose su contrato, me preocupa que algún día no se lo renueven y nos quedemos sin Secretaria del Ayuntamiento y en esta revisión también me encontré que la descripción del cargo que ella ostenta señala lo siguiente, se los voy a leer porque está en el portal de transparencia: *Cubre las atribuciones conferidas en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato*, eso está dentro del reglamento orgánico y son las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento, pero los cubre en su lugar, una profesional asimilada a salarios, pero al parecer no lo hace sola, bajo esta misma descripción la que textualmente les acabo de leer, está contratada la ciudadana Isaura Escamilla Silva, alguien que tampoco he visto en la Secretaría del Ayuntamiento y que en caso de que exista esta controversia, no sabría cuál de las dos es la que está cumpliendo las funciones de Secretaría del Ayuntamiento. En este sentido, yo también celebro el programa integral de residuos; yo también celebro que se le haya asignado más recurso a la Dirección de Atención a la Mujer, pero mientras le regateamos a las necesidades del municipio y solapamos este tipo de cosas, nunca vamos a poder hacer algo bueno por Guanajuato, mi voto es en contra y es cuanto de mi intervención. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida corresponde hacer uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria, ojalá que me alcancen diez minutos para decir todo lo que encontramos. En principio, el documento que se nos pone a consideración además de plantear una distribución presupuestal

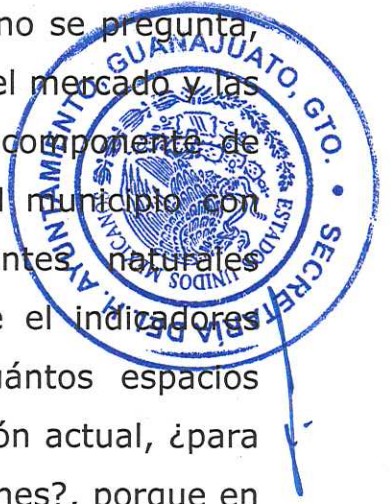




a cada una de las partidas por cada uno de los conceptos y a cada una de las áreas o centros gestores de la administración pública municipal, nos ofrece la matriz de indicadores de resultados, pues bien, que responda la pregunta ¿qué hacer?, ¿qué se hará con este dinero?, y hay que decir también que representa un incremento del 13% con respecto al presupuesto ejercido en el presente año, al menos el original. Sin embargo, no se informa la evaluación actual del año anterior que sirvieron de referencia para la planeación que se nos pone a consideración. Quizá estos indicadores tampoco serán medidos, así que serán letra muerta, porque no se incluyeron en informa anual de la administración pública municipal. Algunos de los indicadores no son relevantes y ninguno presenta el valor base, por lo que dificulta su evaluación, es decir, estas matrices de indicadores de resultados, no sirven como instrumento de planeación y seguimiento en el ejercicio del gasto público. Se dice que este presupuesto destinará \$550,000.00 para el diagnóstico que permite elaborar un programa para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, sin embargo, no existe un programa asignado en la matriz de indicadores de resultados, por lo que no se piensa darle seguimiento, luego, este presupuesto que se nos pone a consideración implica un incremento absoluto en el concepto de difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales de \$1.864 millones de pesos, es decir, un presupuesto 2023 de \$7'458,362.00, entre pasajes aéreos y viáticos nacionales e internacionales, hay un incremento de casi medio millón de pesos. En el concepto muy interesante de ayudas sociales a personas, hay un incremento absoluto de \$14'558.000.00, es decir, hay un presupuesto 2023 de \$19'674,678.00 con respecto al del año en curso de \$5'116,362.00 Por otra parte, también hay un incremento a servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet para quedar el presupuesto 2023 en este concepto, de \$3'266,000.00 y el presente año tuvo un presupuesto de \$2'900,000.00, parece que es demasiado importante comunicar y quisiéramos que efectivamente se promovieran campañas de derechos humanos, campañas de concientización para reducción en la generación de residuos sólidos o tantos otros conceptos educativos, pero no, la figura de la Presidencia Municipal es como un gran hoyo negro, que absorbe en la distorsionada interpretación de ciertos medios de comunicación todas las actividades de la administración pública municipal y del Ayuntamiento. Por otra parte, con respecto a la matriz de indicadores de resultados, haré solo algunas observaciones, por ejemplo, tenemos en el programa mejores condiciones de higiene en el entorno comunitario, en el componente de mercados públicos pertenecientes al municipio conservados y con infraestructura funcional, el indicador es, porcentaje de mercados







administrados y el medio de comunicación es, expediente con minutas mensuales de reuniones con representantes de locatarios y uno se pregunta, ¿qué relación existe entre la conservación y la funcionalidad del mercado y las reuniones con los comerciantes?, por ejemplo, luego, en el componente de este mismo programa, panteones públicos pertenecientes al municipio con espacios disponibles y en condiciones salubres, ambientes naturales mejorados, nuevamente advierto una inespecificidad porque el indicador porcentaje de panteones administrados y no sabemos cuántos espacios disponibles hay en cada panteón y tampoco según la saturación actual, ¿para cuánto tiempo alcanzará la disponibilidad actual de los panteones?, porque en las mesas de trabajo el director del área nos comentó que ya había una saturación, es decir, no sabemos por cuánto tiempo más habrá servicio de panteones, luego, con respecto al mismo programa, el componente de servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino de procedencia lícita y en buen estado de salud brindado en instalaciones que cumplan con normas sanitarias, el indicador es, porcentaje de acciones para tener instalaciones en óptimas condiciones, ¿de qué nos sirve conocer el porcentaje de acciones?, propongo que el indicador en todo caso debería ser, el porcentaje de cumplimiento de la norma oficial mexicana 194 SSA1 2004, productos y servicios, especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio, es decir, lo que necesitamos saber es en qué medida se cumple la norma y no que tanto hacemos con respecto a lo que hicimos, creo. En el programa de mejores condiciones de higiene en el entorno comunitario, tenemos el resumen narrativo, ejecución de lavado de plazas y calles principales, desapruebo que esta acción se incluya, porque esto implica que se le destinarán recursos a una acción de mínimo impacto, mientras que las acciones relevantes no se ven contempladas, luego, en el mismo programa mejoramiento de condiciones de higiene en el entorno comunitario, la acción ejecución de acciones de sensibilización y capacitación para la población, el indicador es, porcentaje de acciones de sensibilización y capacitación ejecutadas, no sabemos qué acciones, no sabemos sobre qué base se calcula y entonces no sé cómo se va a determinar el porcentaje; hablando de residuos sólidos, la acción es, disposición final de los residuos sólidos urbanos colectados, el indicador es, porcentaje de vehículos ingresados al sitio de disposición final, advierto una discordancia, no hay una relación directa entre el porcentaje de vehículos ingresados al sitio de disposición final y la efectiva disposición de los residuos recolectados, esto nos da una idea de la cobertura real de la capacidad de recolección institucional. Sobre la acción ejecución de acciones de mantenimiento menor de inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos, el indicador nuevamente es, porcentaje de







acciones de mantenimiento de inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos ejecutadas, ¿sobre qué base se calcula el porcentaje de acciones de mantenimiento de mobiliario urbano ejecutadas o a inmuebles dependientes de la Dirección General de Servicios Públicos, ¿de qué sirve saber dicho porcentaje si no refleja la calidad del mantenimiento del mobiliario o de los inmuebles?, a esto me refiero con indicadores poco relevantes. Seguimiento, la acción es, seguimiento a cumplimiento de pago, el indicador es, porcentaje de invitaciones a cumplimiento de pago, si el indicador es porcentaje, supongo que los comerciantes serán los destinados de las invitaciones, ¿cómo valorar la eficacia de dichas invitaciones, si solo se tiene este limitado indicador?, no sabemos la respuesta. La acción es, construcción de gavetas, el indicador es porcentaje de gavetas construidas, pero como no tenemos una meta numérica ni una línea base, no sabemos cuántas se van a construir. En el programa servicios de alumbrado para los espacios públicos, el fin dice: contribuir a mejorar la percepción que tiene la población del municipio, sobre la inseguridad que se vive en el municipio a través de una menor cantidad de población evitando y desarrollando su vida cotidiana en puntos oscuros que se encuentran en espacios públicos, el indicador es, tasa de variación en la percepción de inseguridad en la población del municipio, el medio de verificación es, informes generados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de forma anual, resulta que la Secretaría de Seguridad Ciudadana tiene una Dirección de Prevención del Delito que también aplica encuestas, pero considero que el medio de verificación es inconsistente con el indicador. Por otra parte, con respecto a la actividad, atención oportuna en un mayor número de reportes por falla en luminarias existentes en el sistema de alumbrado público, el indicador es, porcentaje de reportes por falla de luminarias existentes que se tienen en tiempo no mayor a setenta y dos horas, considero que este indicador debería complementarse con la inexistencia de reportes de fallas de luminarias, si existiera un mantenimiento preventivo, seguramente no habría fallas y pienso que ese tendría que ser el objetivo, no atender rápidamente las denuncias. En el programa de prevención y atención de delitos, el resumen narrativo dice: casos de emergencia con atención y presencia de un área competente para su atención recibidos en la coordinación del sistema de llamadas de emergencia 911, el indicador dice, porcentaje de casos de emergencia con presencia de un área competente para su atención en un promedio no mayor a treinta minutos, sin embargo, el compromiso municipal en materia de seguridad pública del tiempo de respuesta de las unidades para la atención de llamadas de emergencia y socorro, es de diez minutos, por lo tanto, el indicador tendría que ser homologado y acortado el tiempo de atención a diez minutos, no de treinta, porque entonces estamos comprometiéndonos a jamás cumplir el





compromiso asumido en materia de seguridad. Me llamó mucho la atención en este mismo programa de prevención y atención de los delitos, la actividad 3.1 ejecución del programa de prevención del delito con una subsecretaría de prevención del delito y adicciones reforzada en su organigrama, el indicador es, porcentaje de avance en la ejecución del programa de prevención del delito y el medio de verificación es, implementación e informe mensual sobre el programa de prevención del delito dentro de los expedientes de la subsecretaría de prevención y adicciones, aquí advierto una irregularidad y lo explico, la atribución de la Dirección de Prevención Social según el artículo 61 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal es, elaborar, ejecutar y supervisar el seguimiento del programa municipal de prevención social de la violencia y delincuencia por lo que no necesita apoyo de una nueva área, dicho reglamento no contempla la existencia de una subsecretaría de prevención y adicciones a la que superficialmente menciona el anexo de la MIR de este centro gestor para que ejecute el programa, tampoco incluye el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal una dirección de atención a la juventud a la que se le pretenden asignar recursos equivalentes a \$1'058,349.00 según el presupuesto de egresos 2023, es una anomalía que sea mediante un presupuesto anual que se instauren nuevas áreas de la administración municipal sin una previa evaluación, discusión y análisis de tales estructuras orgánicas por este Ayuntamiento. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Permítame un momento señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -----

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Solamente para que cheque cuanto tiempo ha transcurrido. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** El tiempo de participación es de catorce minutos con cinco segundos. Si fuera usted tan amable señora Regidora de continuar y si pudiera cerrando su participación, en virtud de que el tiempo se ha rebasado. -----

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria. Hay muchas otras observaciones de esta naturaleza, solo voy a mencionar la siguiente: nuevamente el programa de prevención y atención de delitos, dentro del resumen narrativo se incorpora la acción de registro de llamadas de emergencia en la coordinación de atención de llamadas de emergencia, calle 911, el indicador es, porcentaje de llamadas registradas mensualmente, resulta llamativo este indicador, vamos a contar el número de llamadas registradas y lo digo así porque el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dice que: *los sujetos obligados deben documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones*, además el artículo 194 de esta misma ley, indica que: *son causas de sanción para los sujetos obligados por*



*incumplimiento de las obligaciones establecidas en la materia de la presente ley, la de fracción IV, no documentar con dolo y negligencia el ejercicio de sus facultades, competencias, funciones o actos de autoridad de conformidad con la normatividad aplicable, incluso la existencia de este indicador hace sospechar de la omisión del registro de llamadas de emergencia, el siguiente sí es relevante, aunque está mal construido, porcentaje de llamadas atendidas, supongo que del total de llamadas atendidas, porque no lo aclara, ante la incapacidad de este instrumento de permitirnos una adecuada evaluación y seguimiento del ejercicio del gasto público, me encuentro instada a votar en contra, Secretaria, es cuanto, gracias. - - - - -*

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, Regidora, muy amable. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Patricia Preciado Puga, para su exposición.

**Patricia Preciado Puga:** Muchas gracias, señora Secretaria. Como se desprende de la lectura del proyecto de presupuesto de egresos que fue puesto a consideración, las diversas áreas de la administración municipal en conjunto, solicitaron un aproximado de \$996´000.000.00, el pronóstico queda en \$804´000.000.00 que entre otros, incluye \$60´000.000.00 para productos de inversión, \$18.9 millones para proyectos de coinversión; \$1.6 millones para fondo de contingencias; \$650,000.00 para programa de mejora regulatoria; \$500,000.00 para el festival de cine y otros. Esto me hace reflexionar la diferencia de los \$292´000.000.00 que no se pueden proyectar, ¿qué sacrificios implicaron para las diferentes áreas y su repercusión también en beneficio de la ciudadanía?, el lunes pasado nos expuso la Tesorera Municipal que este proyecto se efectuó en atención a los lineamientos de la filosofía de gestión para resultados, mediante la metodología de marco lógico emitida por el Congreso Nacional de amortización contable y bajo los criterios de equilibrio presupuestal, racionalidad, austeridad, disciplina financiera fiscal, transparencia y legalidad, así como asignación estratégica de recursos, también expuso sobre la mitigación del sistema SATR3 al sistema F4JANA. Dentro de los objetivos del presupuesto, está como número uno, fortalecer la seguridad, número dos, priorizar la asignación de recursos a los programas de obras y acciones de impacto de beneficio social, número tres, fortalecer con acción un municipio ordenado, mayor movilidad y servicios públicos eficaces. Atendiendo a que el objetivo tiene como significado entre otros, el resultado deseado, ojalá se hubiese tenido como primero, atender legítimamente las necesidades y demandas de la ciudadanía, todo lo comentado en la exposición se debe realizar porque la norma así lo pide, desgraciadamente en mi lectura, no vi un presupuesto ciudadano, que como sabemos, es precisamente para que se conozca de manera clara y transparente como se utiliza y a qué se destina el recurso, me hubiera gustado también encontrar un presupuesto participativo que es el que los ciudadanos deciden metodológicamente en qué



obra, servicio o proyecto se emplea parte del recurso público. La Ley General de Contabilidad Gubernamental capítulo segundo, artículo 62, 63, 64 y 65 del capítulo tercero, establecen la obligación de difundir los documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen de manera sencilla en formatos accesibles, el contenido de la información financiera de este proyecto de egresos, sabemos la realidad y la situación de la brecha digital, razón por la que respetuosamente solicito difundir por otros medios y en todos los foros esta información con lenguaje ciudadano, sin tecnicismos, debe ser comprendido por el grueso de la ciudadanía para evitar lo que en lo personal me pasó, en mi lectura no encontré dato alguno sobre el programa integral de residuos sólidos; en la reunión del lunes pasado, a pregunta expresa de mi compañera la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, la señora Tesorera nos da la información de la asignación de \$550,000.00 en la partida 3390 correspondiente a servicios profesionales, científicos y técnicos integrales, lo cual obviamente me da muchísimo gusto, así otros datos y partidas que de alguna manera fueron mencionados. Sin duda, la información de manera clara y objetiva redundará en una muy eficaz participación ciudadana, es cuanto, señora Secretaria. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, Regidora Patricia Preciado Puga, por su partición. A continuación, corresponde hacer uso de la voz al Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. -----

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Muchas gracias, señora Secretaria. Buenas noches a todos. Voy a tratar de ser muy puntual con los comentarios que hago para fundamentar el sentido de mi voto, sobre todo, centrándome que esta es la segunda cara de la moneda, la primera la vimos cuando estuvimos analizando el proyecto de la ley de ingresos que a la posterioridad se convirtiera en ley ya con la aprobación del Congreso, nuestra Constitución establece derechos y obligaciones para autoridades, para ciudadanos, para los ciudadanos el contribuir de manera proporcionar y equitativo al gasto público y eso da la facultad a que la autoridad recaude y pueda obtener los ingresos y ahora viene la obligación de la autoridad que es, cumplir y prestar os servicios públicos mínimos, ni siquiera estamos hablando de lujos para nuestros ciudadanos, sino son los servicios públicos mínimos que se deben de prestar dentro de una ciudad que en nuestro país se llaman municipios bien establecidos, precisamente en el artículo 115 Constitucional, he aquí que el presupuesto de egresos debe de estar encaminado al cien por ciento a la satisfacción de ese principal fin de lo que es un municipio que es el allegar del bien común a todos sus ciudadanos mediante la prestación de sus servicios, es decir, me acuerdo mucho de mi mamá y espero que se respete mi comentario, en donde con diez hijos, tenía qué estirarle con los cien o doscientos pesos que tenía para que le alcanzara a todos, así eran las familias



y así son todavía muchas familias de la ciudad de Guanajuato, en donde con lo que tenemos, tenemos que hacer que alcance, eso tenemos que hacer también nosotros como autoridad, no destinarle a privilegios, ni a caprichos, ni circunstancias que consideremos que nos pueden mayor desarrollo que otras, sino que tenemos que centrar primero en que todos tengan la misma oportunidad de tener una calle con alumbrado público y en donde pase el recolector de basura, qué bueno que se esté invirtiendo en eso de tener una calle en donde haya seguridad, qué bueno que también se esté invirtiendo en eso, pero yo dentro del presupuesto sí veo en lo personal algunos aspectos y conceptos que considero que se salen del objetivo y que ya tienden a circunstancias personales y en ese sentido y de manera muy genérica lo digo, mi voto sería en contra en donde veo que nos seguimos olvidando de los ciudadanos y de todas las necesidades que nosotros en la calle y que yo los he visto, que andamos cerca de la gente y que nos dicen, en mi comunidad no hay agua, no hay seguridad, no hay recolección de basura, no hay apoyos para que los niños hagan deporte y este que es el momento de darles la cara y decir, tenemos diez pesos, te voy a dejar cincuenta centavos para que atendamos y no lo estamos haciendo y en ese sentido, mi voto es en contra. -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias por su participación, Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Informo a la asamblea que se han concluido las participaciones registradas en este punto. Enseguida con el permiso de la Presidencia y para efectos de tomar la votación correspondiente, dividiremos en dos partes, primero lo votaremos en lo general y posteriormente pasaremos a la discusión en lo particular, siendo así, consulto a esta Honorable Asamblea, quienes estén a favor de este punto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, manifiésteno levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva y Marco Antonio Campos Briones. Quienes estén en contra sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro los votos en contra de las Regidoras Celia Carolina Valdez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Ángel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Señor Presidente, el presupuesto de egresos ha sido aprobado en lo general, con 9 votos a favor. -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señora Secretaria. Si es tan amable en continuar. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Procedemos ahora a realizar el análisis o discusión en lo particular. Informo a esta Asamblea que a las 04:40 horas de la tarde de este día, en la Secretaría, se recibieron cuatro reservas, la primera



del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, la segunda, de la Regidora Ana Cecilia González de Silva, la tercera de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz y la cuarta del Regidor Marco Antonio Campos Briones, hasta aquí estas cuatro participaciones registradas. Si hay alguna otra participación, favor de manifestarlo, Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Propuesta de reservas, Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Regidora Paloma Robles Lacayo, si fuera tan amable de mencionarme cuantas son para tomar nota y posteriormente ir dando el uso de la voz a cada uno de los solicitantes y la mecánica para dar orden esto seria la presentación de una reserva y se somete a votación. Señora Regidora Paloma Robles Lacayo, si fuera tan amable de decirme cuantas reservas serían para ir anotando por favor. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Seis reservas, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Ha quedado registrada con seis reservas, señora Regidora. Le informo a esta Asamblea que han sido registradas en total diez reservas. Cedo el uso de la voz al Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, para que presente la reserva número uno, adelante por favor. - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Buenas noches compañeras y compañeros del Honorable Ayuntamiento, ciudadanos, medios de comunicación. De conformidad con los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto. Solicito el uso de la voz, a efecto de realizar una reserva en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Guanajuato, de acuerdo a lo siguiente: En la pasada sesión número 25, logramos coincidir las distintas fuerzas políticas que integran este Ayuntamiento, en la necesidad imperiosa ya, de contar con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Sustentable, el cual sería un instrumento de planeación necesario para atender uno de los problemas estructurales más importantes que ha tenido la ciudad en el presente, dado que la movilidad y la accesibilidad, son dos elementos indispensables para acceder al ejercicio de derechos como el propio derecho a la ciudad con lo que conlleva, recreación, empleo, educación, etcétera. Como hemos podido ya observar, en la práctica, este eje de movilidad, requerirá un amplio debate y amplios consensos para poder transformar el paradigma tradicional de anteponer el uso del automóvil como principal medida de transporte, hacia privilegiar la libertad de movimiento y la autonomía a través de una correcta gestión de manera integrada de la movilidad y del desarrollo urbano, enfatizando la escala humana de las ciudades y los modos de transporte sustentable. Asumo que existe ya un despertar de una conciencia colectiva donde las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida comienzan a ser la prioridad para el desarrollo y futuro de la ciudad, por lo que es necesario contar con un instrumento de planeación de un horizonte no menor a diez



años porque como lo refirió el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, el movimiento se ha convertido ya esencial en las ciudades y como tal, debe abordarse desde una óptima sistémica; para poder lograrlo, este Plan de Movilidad Urbana Sustentable, deberá estar alineado a los instrumentos internacionales, por principio, las metas que indica el objetivo once de ciudades y comunidades sostenibles de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 y atender cuando menos los ocho principios del transporte en la vida urbana que refiere la guía del instituto de políticas para el transporte y desarrollo en México, caminar, pedalear, conectar, transportar, mezclar, compactar, densificar y cambiar, así que la reserva que propongo y que pongo a consideración del Pleno en lo particular, consiste en la creación de una partida presupuestal 3390 servicios profesionales científicos y técnicos integrales por un importe de un millón de pesos en el centro gestor de Tesorería Municipal con recursos fiscales 2023 dentro del programa presupuestario M001 recursos públicos eficientemente administrados en beneficio de la población y del municipio y para lograrlo, solicito impactar, disminuyendo la partida 3110 del programa presupuestario E007 y en su lugar incorporar esta partida presupuestal 3390 servicios profesionales científicos y técnicos integrales en este centro gestor de Tesorería Municipal. ¿Qué logramos con este movimiento?, dotar de un recurso para la inversión inicial, a efecto de financiar el proceso de elaboración del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable para el Municipio de Guanajuato. Quiero dejar muy claro para todos, conscientes de que el recurso será insuficiente por todo lo que implica el PIMUS como también se le conoce. En su momento probablemente va a requerir de mayor solvencia, pero considero que este es el momento pertinente para incluir en el presupuesto de egresos esa partida, que sea el primer paso para materializar y pasar el recurso a la acción a través de recursos a la intención de modelar una ciudad más próspera y sostenible. Si además este instrumento se construye paralelamente con el proyecto que ya inició del Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, el famoso PMDUEG, es posible incorporar nuevos elementos como infraestructura verde, infraestructura ciclista, zonas de peatonalización, movilidad inteligente, transporte público, seguridad vial, etcétera y con ello lograr mejorar significativamente la calidad de vida, la gestión de la accesibilidad y movilidad, la inclusión de las necesidades de la población y los posibles beneficios al medio ambiente y salud, y además por qué no, incrementar el atractivo futuro de nuestra querida ciudad patrimonio. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -



**Patricia Preciado Puga:** Para saber si el Síndico me puede aceptar una pregunta. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿acepta usted la pregunta de la Regidora Patricia Preciado Puga?

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Sí, por supuesto. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Gracias, señor Síndico, nada más para corroborar cual es la partida, perdón, ¿cuál es la partida que usted propone disminuir y de qué se trata? - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante, señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, con la respuesta. - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** La partida 3110 por un monto de un millón de pesos corresponde a energía eléctrica que se encuentra dentro del centro gestor de alumbrado público, esa partida por supuesto tiene un presupuesto mucho más grande, no se queda sin solvente, son más de doce millones de pesos lo que se tiene ahí etiquetado, con la aprobación del presupuesto de egresos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Síndico. Procedemos a someter a votación la reserva presentada por el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, quienes estén a favor, manifiéstelo levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valdez Beltrán, Estefanía Porrás Barajas y Paloma Robles Lacayo. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 12 votos a favor. Enseguida cedo el uso de la voz a la Regidora Ana Cecilia González de Silva, para que presente su reserva. - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Muchas gracias, Secretaria. Saludo a todos mis compañeros; ciudadanos y medios de comunicación. Mediante el acuerdo noventa del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, publicado el 1º de agosto de 2019 en la página número 69, a reforma a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato, deroga en su totalidad a los centros multidisciplinarios para la atención integral de la violencia. Dicha situación conlleva a que los casos por violencia familiar se incrementen de manera considerable, repercutiendo en una carga de trabajo mayor para la Dirección General de Atención a las Mujeres, ya que las mujeres de la capital que se encontraban en una situación de violencia,





podrían acudir tanto a los centros como a la dirección, sin embargo, actualmente solo cuentan con el apoyo del centro gestor en comento, esto, derivado a la reforma señalada anteriormente. La estrategia en los municipios del estado, ha sido fortalecer las instancias municipales de atención a las mujeres y del mismo modo, el lograr los objetivos del programa municipal de gobierno. Actualmente, la dirección cuenta únicamente con una psicóloga para terapia individual, así como atención externa que tuvo que contratar en este ejercicio fiscal y que está próximo a vencer. En este sentido y con el objetivo de no tener que contratar externos para contratar un servicio el cual el municipio está obligado, pongo a consideración de mis compañeras y compañeros, la siguiente reserva que consiste en solicitar que se incluya la creación de dos plazas para psicólogos, uno de ellos, para dar atención a víctimas de violencia y terapia grupal y el otro para que pueda encargarse del programa de curso a detenidos por acoso sexual callejero y agresores por violencia familiar. De este modo, se fortalece la Dirección de la Mujer Guanajuatense en recursos humanos, con perfiles expertos y expertas en la materia. Derivado de lo expuesto, se propone la reserva en mención. Es cuanto y muchas gracias. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Enseguida procedo a tomar la votación correspondiente. Señora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Para hacer una pregunta Secretaria a la Regidora Ana Cecilia González de Silva. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señora Regidora, ¿le acepta usted la pregunta a la Regidora Estefanía Porras Barajas? - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Sí, claro. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante con la pregunta, señora Regidora.

**Estefanía Porras Barajas:** Solamente sería para conocer porque no escuché, a la mejor yo no escuché, ¿de qué partida saldría la modificación, la disminución para que incremente el área? - - - - -

**Ana Cecilia González de Silva:** Yo lo que solicito es, instruir que se asignen estas dos plazas, ese ya sería un estudio que será parte de la labor de la Tesorera, dos plazas para psicólogos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias por la respuesta, señora Regidora. Consulto a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento si están a favor de esta reserva, lo manifiesten levantando su mano si son tan amables. Señor Presidente, la reserva presentada por la Regidora Ana Cecilia González de Silva, ha sido aprobada por 15 votos a favor. A continuación, cedo el uso de la voz a la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz, para que presente su reserva. - - - - -

**Stefany Marlene Martínez Armendáriz:** Muchas gracias, Secretaria. Muy



buenas noches, saludo con mucho a mis compañeros del Honorable Ayuntamiento; medios de comunicación y ciudadanos presentes. Con fundamento en lo establecido en los artículos 70 y 71 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato. Gto. A efecto de realizar una reserva en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Guanajuato, presentado ante este Pleno. Asimismo, manifiesto lo siguiente: Único. Los Municipios estarán invertidos de personalidad jurídica; el Ayuntamiento como órgano de Gobierno máximo, tiene entre sus facultades, aprobar de acuerdo con las leyes en materia municipal que expiden las legislaturas de los Estados los siguientes: Bandos de Policía y Gobierno; Reglamentos; Circulares, y; Disposiciones administrativas de observancia general. Con la finalidad de que organicen su administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, es importante que se amplíe la partida presupuestal 3330 correspondiente a "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información", por un importe de \$ 400,000.00 en el Centro Gestor de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, con Recursos Fiscales 2023, dentro del Programa Presupuestario E0009 "Aprovechamiento del medio ambiente". Lo anterior, para otorgar la certeza jurídica necesaria a diversos ordenamientos legales que regulan diversas actuaciones de la ciudadanía y habitantes de este municipio. Es cuanto, señora Secretaria. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Una vez presentada la reserva, procedo a tomar la votación correspondiente. Quienes estén a favor de la misma, manifiésteno levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Liliana Alejandra Preciado Zárate. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán, Estefanía Porrás Barajas, Paloma Robles Lacayo, Patricia Preciado Puga y del Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 10 votos a favor. Enseguida corresponde el turno al Regidor Marco Antonio Campos Briones, para que presente su reserva. -----

**Marco Antonio Campos Briones:** Buenas tardes a todas y todos. El suscrito regidor Marco Antonio Campos Briones, integrante de la Fracción del Partido Acción Nacional. Con fundamento en lo establecido en los artículos 70 y 71 del



Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., a efecto de realizar una modificación en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Guanajuato, presentado ante este Honorable Pleno, manifiesto lo siguiente: Primero.- El Ayuntamiento de Guanajuato, como órgano máximo de gobierno, tiene funciones y servicios bajo su potestad, de los cuales se establece como servicio público, el beneficio de la ciudadana al recibir un intercambio de acciones y prestaciones que les faciliten y mejoren su entorno social. Los Municipios, previo acuerdo entre su Ayuntamiento, puede coordinarse y asociarse para brindar la más eficaz prestación de algún servicio público o tener, el mejor ejercicio de sus funciones que le corresponden. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Segundo.- Teniendo como función principal de este Ayuntamiento, a través de la administración pública municipal el ejecutar acciones en materia de obra pública con beneficio a las y los ciudadanos, considerando en todo momento la planeación con base a un presupuesto aprobado por esta asamblea. Debemos aumentar dicho beneficio en materia de infraestructura y equipamiento municipal, así, como de servicios relacionados a la obra pública, previendo, en todo momento, realizar un trabajo que tenga por objeto crear, construir, conservar, demoler o modificar inmuebles que por su naturaleza o disposición de Ley estén destinados a un servicio público o al uso comunitario, por lo que me permito someter a consideración lo siguiente: Teniendo como objeto promover la participación ciudadana e incrementar el nivel de vida de nuestro habitantes, así como regular el desarrollo urbanístico ordenado que mejoren la calidad de vida, es que, someto a consideración de ustedes compañeras y compañeros, que sea modificado el egreso presupuesto para la obra públicas por cooperación, siendo incrementado a dos millones y medio de pesos más y de esta manera como un mecanismo de participación ciudadana, podamos colaborar con nuestra gente y llegar a beneficiar a un mayor porcentaje de la población, quedando la reserva de la siguiente manera: Se propone la modificación de una de las partidas contenidas en la Dirección General de Obra Pública, denominada "Edificación no habitacional", con un importe de \$10'500,000.00, la propuesta es que quede en \$8'000.000.00, sustraer de ahí los \$2'500,000.00 y repartirlos en las partidas 2410, 2420, 2470 y 2490, \$250,000.00 en la primera, \$1'000.000.00 en la segunda; \$1'000.000.00 en la tercera y \$250,000.00 en la cuarta, esto, soportará la promoción de las obras por cooperación con el importe que ya mencioné para incrementar y potenciar y estimular a la ciudadanía para que puedan incrementar a un menor costo las obras de una dimensión distinta, muchas veces tienen una calificación diferente por no estar dentro y una calle definida, por ejemplo, calles en que la gente pueda realizar obra más



económica. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, Regidor, por su participación. Enseguida, procedo a someter a votación la reserva presentada, por lo que, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones y Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra de las Regidoras Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo y Patricia Preciado Puga. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 10 votos a favor. Enseguida corresponde el turno al Regidor Marco Antonio Campos Briones, para que presente su reserva. Enseguida, cedo el uso de la voz para la presentación de su primera reserva, a la Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -



**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria. Guanajuato, además de tener como corresponde a todos los Ayuntamientos de este país, las atribuciones que marca el artículo 115 Constitucional, tiene la peculiaridad para nuestra fortuna, de estar inscrita en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Por cumplir cuatro de seis criterios para dicha inscripción, esto implica una natural actividad turística, sin embargo, si permitimos que se desborde y sobreexplotamos esta actividad de económica, corremos el riesgo de deteriorar la calidad de vida de la población capitalina y, además, de poner en riesgo la conservación de nuestro valioso patrimonio cultural, por eso considero indispensable que se lleve a cabo un estudio para la determinación de la capacidad de carga turística. Este parámetro, indica dos dimensiones, por una parte, determinar el número máximo de visitantes que entre sí no reduce la calidad de la experiencia del otro, además, de cuántos visitantes pueden apreciar un determinado patrimonio sin que le signifiquen un daño de permanencia, en Guanajuato además, está el importantísimo factor que jamás debemos perder de vista de la población residente, la actividad turística no debe costarle un sacrificio a la población capitalina, por eso considero necesario que expertos en la materia nos ayuden a determinarlo para la permanencia de nuestro patrimonio cultural valioso y apreciado y también para procurar la calidad de vida de la población local, por ello, propongo que se reduzca en 4'000.000.00 el presupuesto de Comunicación Social en la partida 3361 difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales del presupuesto como ya dije,



asignado a la Unidad de Comunicación Social que globalmente tiene un monto de \$7'458,362.00 y que se le asigne a la partida 3390 servicios profesionales científicos y técnicos integrales, en la que le demos cavidad a los expertos de la Universidad de Guanajuato, porque siendo Guanajuato además una Universidad, es un despropósito que no capitalicemos la riqueza intelectual y el conocimiento que aquí mismo se genera, entonces, concretamente mi reserva Secretaria, es que se reduzca esta partida 3361 de la Unidad de Comunicación Social en \$4'000.000.00 y que este recurso quede a disposición para la elaboración del estudio de la capacidad de carga turística. -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar del tema de Comunicación Social. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Para saber si la compañera Paloma Robles Lacayo, me acepta una pregunta. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Queda registrado, señor Síndico. Enseguida, cedo el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, muy buenas noches, quiero dejar claro para los integrantes del Ayuntamiento y para los ciudadanos de Guanajuato capital, que dentro del área de Comunicación Social hay un área de Plan de Medios, esta área, es donde se contratan los diferentes medios de comunicación, específicamente el área de Comunicación Social y Plan de Medios, solo sufre un incremento del 4% al igual que todas las áreas de la administración municipal o de varias áreas; hay otras áreas que pidieron para impresiones, para temas de campañas de prevención, para temas de campaña de medio ambiente y es ahí donde se les fundió, ese dinero no es para medios de comunicación, va para campañas específicas e impresiones, ¿cómo qué?, vuelvo a repetir, medio ambiente, prevención, muestra nacional de danzón que está pidiendo cultura, túnel *pride* que es el tema de la inclusión y el propio Festival de Cine y festival del día de muertos, así como el área de turismo, entonces yo pediría que no se le quite el dinero a comunicación, que tiene para nada y que estas áreas que hoy pidieron, que también se les deje el presupuesto como está, vuelvo a ser claro y enfático, tema de Comunicación Social y plan de medios, no tiene mayor incremento que el 4% que es la que sufre la administración municipal. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Enseguida me permito preguntarle a la Regidora Paloma Robles Lacayo si acepta la pregunta del Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Por supuesto, Secretaria. - - - - -



0370



**Martha Isabel Delgado Zárate:** La pregunta ha sido aceptada. - - - - -

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto:** Sin duda coincido con la compañera Regidora, que es un tema interesante conocer la capacidad de carga turística que tiene la ciudad para conocer los límites en algún momento de la capacidad de recibir visitantes, pero me interesaría conocer ¿de dónde sale el presupuesto de \$4'000.000.00?, entendí que está solicitando \$4'000.000.00 para este estudio, existe supongo algún proyecto o algo porque ese no lo conozco, entonces, para poder conocer un poco más. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante, señora Regidora Paloma Robles Lacayo, con su respuesta si es tan amable. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** En efecto, señor Síndico. He entablado comunicación con algunos de los expertos de la licenciatura en Administración de Recursos Turísticos de la Universidad y por eso propongo esta magnitud, este monto y es importante decir que quizá no se vote, pero creo que es importante que el estudio se concluya, que haya suficiencia presupuestal para que se concluya, posiblemente haya un remanente y Secretaria, quisiera aprovechar para comentar que el incremento de la Unidad de Comunicación Social es mayor al 4% según mis análisis. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar acerca de la reserva de la señora Regidora. En este caso en particular, creo que es confuso el tema de poder dejar cierta cantidad si hoy no se tiene un presupuesto, creo que sí debemos empezar a trabajar en este tema desde el área de turismo, sin embargo, poder con la propia comisión, empezar a ver cuál es el costo y que es lo que se requiere y quién lo pudiera realizar, yo no puedo o no dudo de la capacidad de la Universidad de Guanajuato, en ningún momento, pero como desde ahorita etiquetamos un dinero, exclusivamente que sea para la Universidad de Guanajuato, en este sentido, yo pediría que no se apruebe esta reserva, pero que sí se pueda empezar a trabajar en el estudio de carga turística desde la comisión y empezar y en su momento darle fondo de remanentes. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Regidora Liliana Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la palabra?

**Liliana Alejandra Preciado Zárate:** Argumentar sobre el mismo tema. Este es un tema que desde hace muchos años en más municipios se ha estado trabajando, el estudio de descargas turísticas, solamente un municipio en el estado de Guanajuato tiene este estudio que es San Miguel de Allende, es realmente ver la capacidad turística de los municipios en el estado o en los destinos turísticos, no solamente en temas de captación de turistas, sino en temas de hospedaje, los hoteles que pueda haber o las plataformas digitales



en cuanto el crecimiento en materia turística que tengamos en los municipios, pero este estudio no tiene que ser por parte de la Universidad, normalmente lo hacía FONATUR a través de la dirección de los estudios de planeación de los destinos turísticos y es a través de estas plataformas, tiene que ir de la mano a través de los planes de desarrollo de los municipios con los planes de desarrollo de la ciudadanía como lo comenta el Síndico, tiene que ser algo muy transversal para que esto pueda funcionar y hasta donde sé, nada más San Miguel de Allende es el único municipio, pero tiene que ir de la mano empatado, aportaciones municipales, aportaciones estatales y federales, a través de esto, bajar el recurso federal y a través de la dirección de FONATUR, eran estos estudios, por supuesto que en Guanajuato lo necesitamos, necesitamos ver hacia donde estamos creciendo en materia turística, pero no tiene que ser alguien de la Universidad, ahí yo discurro que no, porque tienen que ver la visión de otros lados, de cómo están creciendo en materia turística en el municipio de Guanajuato. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Aclarar con respecto a las intervenciones de mi compañera la Regidora Liliana y el Síndico Rodrigo y el Presidente Municipal. -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para hacer un comentario a cerca de la reserva que propone mi compañera Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora, queda registrada su participación. Adelante señora Regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** La reserva va en el sentido de asignar un recurso para este propósito, de ninguna manera fijar que sea con la Universidad de Guanajuato, ya la compañera Liliana habla de otras posibilidades, pero de todas formas se requiere de un recurso municipal, entonces, acoto la reserva a la disponibilidad del recurso para ese propósito, por favor. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, con su participación. - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Mi comentario es muy breve señora Secretaria, el Presidente Municipal habla que este recurso que solicita que sea como reserva la Regidora Paloma Robles Lacayo, se pueda subsanar con las obras o más bien, como dijo él entre comillas, remanentes, con tal de no bajar lo que se gasta él para promoción personal o como ya dije en mi participación pasada, para su señora esposa Samantha Smith, es cuanto. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Una vez concluidas las participaciones, procedo a tomar la votación de esta reserva presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo,



quienes estén a favor, manifiéstenlo levantando su mano. Registro el voto a favor de los Regidores Celia Carolina Valadez Beltrán, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo, Angel Ernesto Araujo Betanzos y Patricia Preciado Puga. Quienes estén en contra favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto en contra del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones. Por lo tanto, señor Presidente, la reserva no ha sido aprobada, en virtud de que se registraron 9 votos en contra. Enseguida procedo a ceder el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su segunda reserva. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, Secretaria. Como ya se ha dicho, apenas se destinó un recurso de \$550,000.00 para el diagnóstico tendiente a la elaboración del programa de prevención y gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y de manejo especial, sin embargo, tenemos un gran pendiente y me refiero a la cancelación de la celda actual del tiradero municipal, porque ya ven que no tenemos relleno sanitario, entonces, este pendiente implica que en época de lluvias los lixiviados del actual tiradero municipal, se desborden hacia la Presa de la Purísima, lo cual compromete nuestro derecho a un medio ambiente sano, es un asunto de derechos humanos, por consecuencia, y nuevamente de la partida 3661 difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales donde no se incluyen las impresiones del presupuesto originalmente asignado a la Unidad de Comunicación Social, propongo la reserva de que se le reduzcan \$3´000.000.00 a los \$7.458 que le fueron asignados a esta partida, para dicha cancelación de la celda actual del tiradero municipal e impedir así, esta contaminación por los lixiviados en el agua de la Presa de la Purísima que es una de nuestra fuentes del vital líquido. La reserva es reducir \$3´000.000.00 de los \$7.458 asignados a la partida 3361 de la difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas de actividades gubernamentales del presupuesto originalmente asignado a la Unidad de Comunicación Social, para la cancelación de la celda actual del tiradero municipal. - - - - -

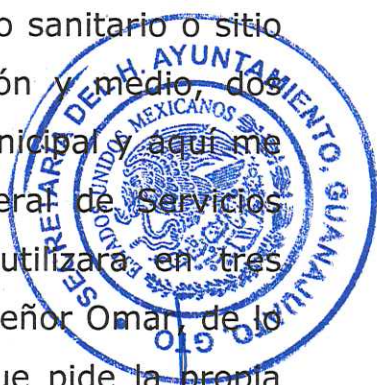
**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar en torno a este tema. -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Hasta donde tengo entendido y del discurso que escuché de mi compañera Cecilia Pöhls Covarrubias, en el tema de que por fin tenemos un Plan Integral de Residuos Sólidos, hoy está







presupuestado, lo que nuestra compañera pide, es que íntegro el FOAM 2023, se destine para que se pueda utilizar en este tiradero, relleno sanitario o sitio de disposición final y que ahí se le pueda sumar un millón y medio, dos millones, o tres millones que pueda empatar el gobierno municipal y aquí me voy a permitir hablar demás. Este año, la Dirección General de Servicios Públicos Municipal, solicitó que el dinero del FOAM, se utilizara en tres camiones compactadores de basura, sin embargo, el propio señor Omar, de lo que ha venido hablando con la señora Regidora, y de lo que pide la propia SMAOT es que ese recurso se pueda utilizar íntegramente en el relleno sanitario y su disposición final, no podemos hacer una reserva, quiero entender que por eso no lo hizo mi compañera de que el FOAM quede ya etiquetado, porque es un recurso que aún no tenemos, sin embargo, yo le digo a este Ayuntamiento y a los ciudadanos que el dinero del FOAM 2023 que serán cerca de \$3.5 millones de pesos o un poco más, ¿por qué?, porque hemos seguido con el tema de la verificación vehicular, pues se estaría integrando de manera total al sitio de disposición final pero ya cuando tengamos un estudio, sin decir ahorita, clausuren esta celda, hagan esto y hagan lo otro, porque no es un estudio o no es un tema que ya lo tengamos en físico, pero es una buena intención, mientras que no haya un estudio, es complicado, calculo y creo que los primeros tres meses del año puede estar terminado el estudio y entonces sí hacer las acciones que sean pertinentes, de acuerdo al estudio. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Quisiera que, por su conducto, Secretaria, saber si la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias me acepta una pregunta. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿le acepta usted la pregunta a la Regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Por supuesto, señora Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** La pregunta ha sido aceptada, si es tan amable de plantearla. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, Secretaria. Regidora, ¿en su opinión, hace falta este estudio?, o ¿ya tenemos suficientes elementos para determinar que hay que cancelar la celda? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Muchas gracias, compañera. Entiendo que el Alcalde dijo estudio, refiriéndose al programa, el programa es urgente y dentro del programa estará incluido un diagnóstico a la mejor no fui tan clara, lo mencioné, tendrá que estar hecho un diagnóstico, las etapas que sean necesarias y contempla como lo mencioné hace un momento, en esta ruta que se tenga que llevar a cabo de metas y acciones muy claras, en la ruta estará contemplada porque no es un estudio, es un programa integral de residuos





sólidos y por supuesto mencioné el destino final y después de este comentario por lo mismo, comenté si no, no tendrá mucho sentido que ahorita estemos destinando \$550,000.00, sino estamos contemplando un recurso que pueda apoyar el destino final que es la mayor problemática que tenemos además de limpiar la ciudad, el destino final hoy es un problema, coincido con lo que estás mencionando, sin embargo, no tenemos la certeza o no puedo yo hacer un punto de acuerdo en donde diga que necesitamos tanto recurso para poder hacer algo en el destino final, claramente un estudio ya está hecho, por eso fue que el Alcalde se refiere al programa, el estudio ya está hecho de lo que se requiere hacer en el destino final, porque en la administración anterior en colaboración con la Universidad de Guanajuato, destinamos un recurso a que se hiciera un estudio precisamente, en el agua de lo que estás mencionando tal cual y tenemos un reporte, yo tengo algún reporte que nos hizo favor la Universidad de pasarnos en donde por cierto, hace dos semanas concluyeron estos estudios, también los puedo compartir si es de tu interés tenerlos, tu intención me parece muy buena Regidora Paloma, es necesario hacer algo, sin embargo, el estudio repito, ya está hecho, el Ayuntamiento en la administración anterior sumamos esfuerzos con recursos económicos a la Universidad para poderlo realizar, por eso para mí hoy celebro que hoy podamos tener o poder empezar el programa y quise hacerlo visible, tendremos qué destinar del fondo ambiental en su totalidad si es posible, al destino final, porque tenemos que hacer algo, ¿qué se va a hacer?, yo te invito a que leas el estudio de lo que la Universidad habla que hay que hacer, además de que el agua se contamina, los lixiviados y todo este estudio que la Universidad concluyó en la última etapa hace dos semanas; estuve presente en la exposición de los resultados y es algo sumamente importante que tomemos en cuenta y que hagamos acciones claras con este recurso del fondo ambiental. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora por su respuesta. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Para comentar que retiro la reserva en función de que no conocía el hecho de que ya ha concluido el estudio y entonces espero conocerlo para tomar una postura al respecto, por favor Regidora. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Quería hacer unos comentarios, no sé si pueda todavía hacerlos a partir de que mi compañera Paloma retiró su reserva.

**Martha Isabel Delgado Zárate:** La Regidora Paloma Robles Lacayo, ha retirado la reserva. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efectos?

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Únicamente si me permite dar respuesta a mi compañera sobre lo que acaba de decir. Regidora Paloma con muchísimo gusto



yo te hago llegar el estudio de los resultados que tuvo la Universidad de Guanajuato en este trabajo de casi tres años que se tuvo y agradezco la comprensión y ojalá que en los siguientes tengamos esta comunicación, agradezco la confianza. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** Para hacer un comentario en relación al tema. Yo agradecería también compañera Ceci como parte de la comisión de Servicios Públicos, yo como vocal, que se nos haga llegar a la comisión y a mi compañera Fany y yo que somos parte de la comisión, no se nos ha hecho llegar el estudio y respetuosamente lo comento, que usted menciona en este momento, siempre se habla de estudios al igual como con los juzgados cívicos, el Presidente Mario dijo que iba a hacer un estudio para los juzgados cívicos, sin embargo yo creo que solo son palabras y las palabras se las lleva el viento, entonces yo espero que con estos \$550,000.00 realmente se haga el programa para los residuos sólidos. Es cuanto, señora Secretaria. - - - - -



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** ¿Puedo comentar y responder a mi compañera la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán? - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante por favor. - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Caro, con muchísimo gusto haré llegar a toda la comisión y a quien desee el estudio que hizo la Universidad que inició en la administración anterior y que repito, concluyó de cara a los resultados hace dos semanas y agradecerte Caro, también lo mencioné en lo que dije, que siempre has deseado sumar en la comisión y te invito a que estemos muy pendientes de lo que va a ser el programa, como sabes, este surgió a petición de la comisión, es un tema que agradezco hayas apoyado, este surgió en la comisión con el apoyo de los colaboradores de servicios públicos y hoy es realidad, tenemos que seguir todo el proceso y cuidar las etapas que arroje este programa una vez que nos hagan favor de entregarnos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias, señora Regidora. La reserva ha sido retirada, en este sentido, nos hemos quedado sin materia para votación, por tanto, cedo nuevamente el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su tercera reserva. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Voy a retirar dos reservas más porque tienen que ver con asuntos que ya se discutieron en reservas previas, pero aún así me quedan dos. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Entonces pasamos a la que yo tengo registrada como quinta reserva. - - - - -





**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, Secretaria. Las Momias de Guanajuato, ese tan valioso y apreciado patrimonio biocultural de Guanajuato, esa colección de Momias Naturales contemporáneas más grande del mundo, está en riesgo por las endebles y racionales decisiones que a veces toman ciertas personas en turno, al respecto, afortunadamente y gracias a la movilización social institucional, actúa el gobierno federal a través del Instituto de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cuenta con una Dirección de Antropología Física, la especialidad científica que estudia a los restos humanos, es decir, a las momias también. Especialistas de esa área y de otras, un equipo multidisciplinario, los mayores especialistas del país en momias, tiene la posibilidad de venir a Guanajuato y llevar a cabo un estudio que nos permita determinar la historicidad, la antigüedad de cada uno de los cuerpos y también emitir recomendaciones para su cuidado y manejo. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, propone que el municipio cofinancie la realización de este estudio, este estudio además es sumamente relevante porque las momias del siglo XIX que por cierto son la mayoría, se van a inscribir en el sistema único de registro público de zonas y monumentos arqueológicos e históricos y en ese momento van a gozar de protección y reconocimiento nacional como lo que son, monumentos históricos muebles. Hace unos meses, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto del centro INAH Guanajuato, le propuso al municipio que suscribiera un convenio de colaboración para cofinanciar la realización de dicho estudio, sin embargo, el municipio aún no lo ha firmado, tiene un monto aproximado por la cantidad de \$170.000.00 que no debe ser tan oneroso, puesto que gastamos la cantidad de \$300,000.00 en la cena de diputados de todo el país, entonces, no debería incomodarnos esta erogación, especialmente cuando tiene que ver la puesta en valor de nuestro patrimonio, ese patrimonio por el que somos reconocidos en el mundo. Por consecuencia, mi siguiente reserva es que destinemos la cantidad de \$200,000.00 por aquello de la inflación para la suscripción de este convenio que nos permita concluir el estudio por los especialistas del país en la materia y que se reduzca de la partida 3110 de energía eléctrica de la Dirección de Alumbrado Público, propongo que se reduzca la cantidad de \$200,000.00 y que este recurso se destine la suscripción de este convenio con el centro INAH Guanajuato para la realización del estudio que nos permita identificar la antigüedad de cada uno de los cuerpos, así como identificar las mejores prácticas para su manejo y cuidado, esto, especialmente cuando considero pertinente al ver la matriz de indicadores de resultados y el compromiso de llevar a cabo acciones de cuidado de los cuerpos, entonces qué mejor que contar con un instrumento realizado por especializados más que acreditados en la materia y que no





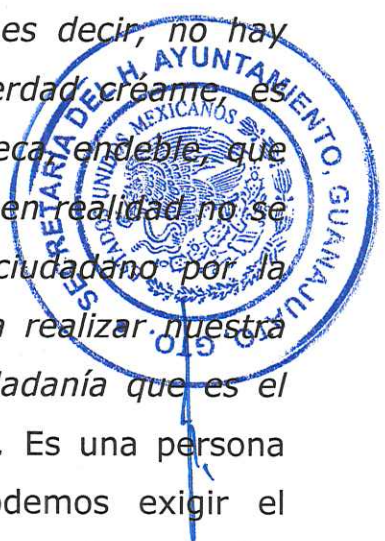


significa una inversión relevante para el municipio. Es cuanto, Secretaria, una vez presentada esta reserva, me permito con el permiso de la Presidencia, someter a su consideración. Quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano. Le informo señor Presidente, que la reserva presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo, ha sido aprobada por 15 votos a favor. A continuación, cedo nuevamente el uso de la voz a la Regidora Paloma Robles Lacayo, para que presente su última reserva. -----

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas gracias, Secretaria. No puedo perder la oportunidad de agradecer al Ayuntamiento el respaldo a la reserva, muchísimas gracias. La siguiente reserva tiene que ver con nosotros como miembros del Ayuntamiento. Hablé con la Tesorera de cuánto implicaba el ahorro por el mantenimiento de nuestras dietas de los montos que percibimos mensualmente en retribución del servicio público que ofrecemos y me decía que el monto es de aproximadamente de \$2'000.000.00 y les quiero proponer un destino para ese ahorro. Recibí un testimonio de alguien que labora en la cabina de atención a llamadas de emergencia y me comenta lo siguiente, se los comparto: *El equipo de cómputo con el cual se viene trabajando, se encuentra muy deteriorado por el uso, las computadoras se traban o en ocasiones se sobrecalientan, los ratones no sirven, las diademas para el 911 ya no funcionan, no se escuchan bien y de las tres con las que contamos, dos de ellas ya no tienen el protector del auricular para mayor audición, los escritorios donde están puestas las mismas de los cuatro que hay, no tienen cajones y no es por el mal uso, sino porque son de material compactado y no de muy buena calidad, estos ya llevan más de cinco años en ese lugar, las sillas donde uno se sienta ya están en malas condiciones, esto, por el mismo uso rudo y continuo. Nosotros como operadores del servicio del 911 le hicimos la propuesta a nuestro jefe inmediato de que nosotros compráramos las diademas pero nos dijeron que no porque tenían que ser de una marca en específico y esas cuestan arriba de dos mil quinientos pesos; que ya no podíamos sufragar nosotros como empleados, además no tenemos un botiquín por si alguien de nosotros se llegar a sentir mal, teniendo ese botiquín con medicamento básico para enfermedades comunes pero no se cuenta con él y me dice, recuerdo haberla visto a usted un día que asistió al C4 para ver, quiero pensar, el funcionamiento del área, iba acompañada por otras damas y las iba guiando el comisario Licenciado Mauricio y entonces, nos platica que el hecho de que hayamos asistido como seguramente recordarán algunos miembros del Ayuntamiento, pues induce la esperanza de que nos importa, por otra parte, me comenta esta persona, nosotros de nuestro bolsillo compramos jergas, pinol, cloro, fabuloso y otros productos para aseo del área y cuando se llega a solicitar material al área correspondiente, simplemente se*







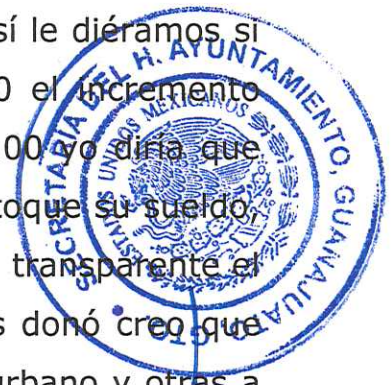
nos dice que no hay y que no saben para cuando llega, es decir, no hay presupuesto. Por tal motivo recorro a usted porque de verdad ~~creame~~ <sup>es</sup> incómodo trabajar veintidós horas en una silla que está chueca, endeble, que se baje por el uso y ya no sirva y molesto aún más, cuando en realidad no se puede escribir más rápido el reporte que nos emite el ciudadano por la condición física de los aparatos con los que contamos para realizar nuestra labor y con ello proporcionar una buena atención a la ciudadanía que es el objetivo que nosotros como servidores quisiéramos cumplir. Es una persona evidentemente muy comprometida, es claro que no podemos exigir el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad si no ofrecemos las mejores condiciones de trabajo al personal, por eso les propongo que nos sacrifiquemos nosotros y que fortalezcamos esta área tan sustantiva y tan importante y sensible para la ciudadanía como la atención de sus llamadas de emergencia. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Señor Presidente, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -----

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para hablar de la reserva. Primero, agradecerle que le queramos dar mayores recursos a diferentes áreas, yo siempre he pensado y no lo digo de dientes para dentro, que el tema de quitarnos un teléfono celular, una computadora, un sueldo, es un tema muy populista que a final de cuentas usted es y los he visto muchos para no decir nombres, a muchos, más que a otros, dedican muchísimo tiempo a la labor de ser regidores, inclusive de su propio salario andan agarrando para las medicinas, pañales y el seguro social y la luz; el Congreso del Estado hace una recomendación de cuales deben de ser los sueldos, aquí en el municipio se cumple con esa recomendación, creo que es válido lo que usted comenta, sin embargo, yo le pediría lo siguiente, el tema del DAP que es a donde se destinó recurso para el estudio de movilidad, donde se destinó el recurso para el tema del estudio de medio ambiente, el DAP a lo largo del año y es algo que usted nos ha venido regañando, cada que hay recursos, hay remanentes o excedentes, se le va dando fondo, sobre todo el año pasado como usted bien sabe por el tema del museo de las momias, muchas de las partidas las reduje o fue mi intención, usted lo sabe y lo ha dicho y por eso en el 2022 por durante mucho tiempo tuvimos que estar dando constantemente dinero a varias partidas, seguramente no va a ser la excepción en el 2023, quizá menos, pero así es la dinámica de la administración, en cuanto empiezan a caer los remanentes vamos a tener que meterle al programa de obra, vamos a tener que ver con gobierno del estado cuantos recursos nos van a dar ellos pero a final de año de excedente, creo que iban dos millones y medio de pesos solamente este mes de la gente que está yendo a pagar el predial con el cero por ciento, con toda la condonación, entonces yo le pediría lo siguiente







compañera para no pegarle a los compañeros ni a nadie, que sí le diéramos si usted quiere, pidió \$541,000.00 algo así, serían \$577,000.00 el incremento que sería de los sueldos de ustedes que es el 4%, \$577,000.00 yo diría que destinemos o sea, tal cual su reserva pero en lugar de que se toque su sueldo, se le destinen \$500,000.00 de la partida de DAP y sea puntual, transparente el tema de las computadoras, los sillones y todo, Megacable nos donó creo que 12 computadoras y de ahí se le destinaron unas a desarrollo urbano y otras a la policía, no sé si se fueron al área de 911, según yo sí, pero revisemos el tema y etiquete los \$500,000.00 y que le haga este Ayuntamiento lo que se requiere y ya tiene el fondo de los \$500,000.00, si usted está de acuerdo y agarramos los \$500,000.00 de ahí, porque me ha tocado ver cómo, no sé cuánto tienen, once mil pesos de apoyos y se van así, entonces, sí le pido la podamos replantear y agarremos el dinero esa partida del DAP, no sé cual es, pero ahorita nos dicen. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Presidente. Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mariel Alejandra Padilla Rangel:** Para hablar acerca de la reserva. Entiendo en lo que dice la Regidora Paloma, así como el Alcalde, nada más pediría si esta reserva es aprobada así como lo solicita el Alcalde, de la partida del DAP, nada más pedir bien las necesidades que se tienen, porque no nos podemos ir nada más por un testimonio, a veces las necesidades que no tiene personalmente, no son las necesidades que se tienen en general en el área, como bien dice el Alcalde, se asignaron equipos nuevos, se han estado asignando varias cuestiones y también dentro del presupuesto viene incluido el 911, entonces, yo que más que contenta que se le asignen otros \$500,000.00 al área del 911, pero nada más saber cuáles son los requerimientos necesarios que no sean nada más a Mariel necesita, Paloma necesita, sino que si sean puntuales. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Adelante señor Presidente, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Que nos diga el Director de Función Edilicia cual es la partida y sabiendo que hay varios compañeros que están en la comisión, que la Regidora Paloma está en la comisión de seguridad, las Regidoras Mariel, Caro, Rodrigo y Ceci, que hagan ustedes la visita a la brevedad antes de que se termine el año y saquen lo que se requiere y como decía hace rato y si hay remanentes, si sobra pues ya sobró y sino ya se gastó todo. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señor Presidente. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** A instancia de construir un consenso, voy a



reformular la reserva con las aportaciones del Presidente y con la Regidora Mariel. Que se plantee un diagnóstico de las necesidades de mobiliario de supervisado por la comisión, en concordancia con el personal de la administración pública municipal competente en la materia y que se destinen \$535,000.00, a resolver las necesidades materiales de mobiliario procedentes de la partida 3110 de energía eléctrica de la Dirección de Alumbrado Público, que conste que yo preferiría que fuera de nuestro sueldo, pero para construir un consenso, que sea de la partida 3110 de alumbrado público, la que me dijo el Director de la Función Edilicia que es E0007, es cuanto, Secretaria. -----



**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias, señora Regidora. Una vez que la Regidora ha reformulado su reserva, me permito someterla a consideración, quienes estén a favor, manifiésteno levantando su mano. Señor Presidente, la reserva presentada por la Regidora Paloma Robles Lacayo, ha sido aprobada por 15 votos a favor. Hemos concluido con las reservas que previamente fueron registradas, por lo que hemos concluido la discusión, análisis y votación en lo particular, en este caso del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023. -----

